



Diligencia.

Se redacta para hacer constar que este libro completo de doscientos folios de destino a contener las actas de la Comisión de Gobierno, de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, según lo prescrito en el artículo doscientos treinta y tres del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, depositado por Decreto de dieciséis de mil novecientos ochenta y dos.

Santa Cruz de Tenerife a treinta y siete de abril de mil novecientos ochenta y dos.

N.º 13º

El Presidente

El Secretario

77.- Se ocupa de la recepción definitiva de la obra "Almbrado Públicos en Santa Cruz", incluida en el plan de obras y servicios de 1978 junto al oportuno expediente en especial informe del Ingeniero Industrial de la Corporación, habiendo transcurrido el plazo de garantía de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y división, se acuerda la recepción definitiva de la obra y delegar, en el acto de formalización, la representación de este Cabildo en el Consejo en Roberto Simón Pérez.

78.- Visto escrito de Ayuntamiento de Francia comunicando la necesidad de realizar las obras de instalación, acometida domiciliar y ante de las de "Reducción y pavimentación de calle de"

vistas y de las de "Resanleo y Pavimentación de Calles de Calvario, de La Plaza", contratadas con la Empresa "Palminsá", solicitando, asimismo, se tenga en cuenta dicha circunstancia si hay retraso en el comienzo de dichas obras, por no haberse llevado a cabo el acto de replanteo, a la vista de la necesidad indicada, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas - Vivienda, se acuerda que los plazos de ejecución de las obras se cuentan y pavim. tañón que se indican comienzan a contar a partir de la finalización de las obras de acometida, cuya duración, en principio, se calcula en tres meses.

59.- visto escrito del Ayuntamiento de Trujillos solicitando prórroga de cuatro meses, para las obras de "Acercado y aparcamiento de la avenida de Venecuela", y visto asimismo acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de dicho Ayuntamiento, en el que se transcribe informe técnico de dichas obras, teniendo en cuenta, por un lado, que el Ayuntamiento es adjudicatario y beneficiario de las mismas, y, por otro, que no ha sido posible la ejecución de las obras en el plazo establecido en su contrato, por estar realizándose en la citada avenida las obras de saneamiento, red de agua potable, que deben finalizarse con anterioridad a las obras adjudicadas por este Cabildo, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda se acuerda conceder la prórroga interesada.

Hacienda Insular

60.- vista propuesta de adquisición de ex-tintores para el Museo Insular de Ciencias Naturales, por importe de 72.760 - pesetas, por vía -



dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía
 la Comisión de Gobierno acuerda dejar el asunto
 sobre la mesa hasta que se presenten las tres opor-
 tunas reglamentarias o se justifique que sólo se pue-
 de presentar una oferta, salvo que se informe que
 es un asunto de urgencia, en cuyo caso se auto-
 riza al Sr. Presidente para realizar la adquisición.

61.- Visto escrito de Smt. N.º señalado el
 mal estado en que se encuentra la caldera de agua
 caliente del Hotel y que se ha puesto en uso una
 caldera ya abandonada, sin sistemas de regula-
 ción y control, y visto informe de la Sección de
 Arquitectura y Secretaría, señalado el estado
 pésimo de la instalación, incluso con peligros fi-
 sico para las personas, y proponiendo, para a por-
 viciar elementos de la caldera anterior, como es
 quemador, instalar una del mismo tipo de la exis-
 tente, cuyo representante en Tenerife es la Em-
 presa P.º Alcalá, la Comisión de Gobierno propone
 sustituir la caldera de suministro de agua
 caliente, contratando con la Empresa P.º Alcalá
 la adquisición e instalación de una nueva calde-
 ra por importe de uno millón, setenta y cuatro
 mil pesetas (1.074.000-Ptas), caldera fabrica mode-
 lo T. e. N. -500 con una potencia de 500.000-
 kcal/h construido en acero especial recubierto
 de fibra de vidrio y oculto interiormente de
 plancha de acero esmaltado. El precio incluye
 el transporte desde Madrid hasta el Hotel, desmontaje
 de la actual e instalación en condiciones de fun-
 cionamiento. El plazo de entrega es de 45 días, se
 garantiza durante un año contra todos defectos
 de fabricación.

62.- Vistos acuerdos del Consejo de Adminis-

Tracción del órgano de Fomento de los Establecimientos Benéfico-Asistenciales se realiza adquisiciones, previo informe de Intervención de Fondos y dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, aclarados por la orden de 12 de noviembre de 1981. La Comisión de Gobierno acuerda adquirir el siguiente material, a los procederes y por el precio que se indica:

Acuerdo 9.-

Hogares de la Sagrada Familia

Mobilia 3 Zetas 87.000 Ptas

Granja Valle Colón

Baldas N.º 100. 1 Proyecto 14.800.

Suma... 101.800

Acuerdo 11.-

Granja Valle Colón

Fogón Industrial 1 Lava vajillas M.F. 1300. 149.800

Imágenes 2 Lavadoras A.E. 114.000

" 1 Fridge Bosch 318

3,4 de 30 lt 47.000

" 1 Cocina Eco Bonaverde

Juegos y horno 16.000

Suma... 326.800

13.- Vistos acuerdos del Consejo de Administración del órgano de Fomento de los Establecimientos Benéfico-Asistenciales en relación con la adquisición de diverso material para la Granja Valle Colón, con cargo a la ayuda del Fondo y constitución de esta Corporación, previo informe de Intervención de Fondos y dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda:

1. dejar sin efecto las adquisiciones dea-



lizadas por esta Corporación en acuerdo de la Comisión de Gobierno de 26 de Enero de 1982, a mímbres Levante por importe de 21.200.-pesetas, y a IAG-Panariás por importe de 45.500.-pesetas, destinando el crédito a la adquisición a IAG-Panariás de otro material para la Granja de Valle Colina, adquirir conjuntamente con el que se adquiriera con ayuda del Fonad.

2.- Ajustar la cantidad de 787.950.-pesetas, para completar el presupuesto de equipamiento de la Granja de Valle Colina, ascendente a 2.242.262.-pesetas, dado que el Fonad ha subvencionado la cantidad de 1.454.312.-pesetas, ingresadas en valores Independientes y auxiliares del Presupuesto.

3.- Realizar las adquisiciones propuestas en el acuerdo del Consejo de Administración de 10 de marzo de 1982 por importe de 489.200.-pesetas, con cargo al Presupuesto de Equipamiento de la Granja de Valle Colina, en el que va incluido la subvención del Fonad. Dicho material es el siguiente:

Proveedores	Enseres	Importe
IAG-Panariás	1 Comario 7 Puertas, 240 chisacillo	28.400.-pts
" "	1 Litera de 3 Comas arboladas, repalado	54.100.-
" "	3 Silencios colgables	10.800.-
" "	2 Escritorios en sillas	22.800.-
" "	2 Escritorios con Librería y sillas	35.000.-
" "	1 Sofá Camaracho calchón, repalado	33.200.-
" "	1 Comario de 3 Puertas 340 cm de alto	41.400.-
" "	1 Litera 3 Comas arboladas, repalado	54.100.-
" "	1 Comario de 5 Puertas 240 cm de alto	63.000.-
" "	2 Sofá Camaracho calchón, repalado	66.400.-
" "	1 Escritorio a medida con sillas	20.000.-
Suma		489.200

4.- Realizar la adquisición del material pro-
 puesto por el Consejo de Administración para talleres
 del Centro de Educación Especial Hermano-
 Pedro, en cargo a la Subvención del Fomento im-
 porte de (251.390 pesetas), dicho material es el siguiente:

Talleres de Costura y Justicia:

Proveedores	Enseres	Importe
Singer	1 Máquina de Coser	49.740,10
Alfa	1 Máquina de Coser	61.400,00
<u>Taller de Carpintería</u>		
Lagoera Compañía S.A. -	Zorno	140.000,00
Sumo		251.390,00

(4.a) Visto escrito del Director del Instituto de
 Productos Naturales Orgánicos del Consejo Supe-
 rior de Investigaciones Científicas, de fecha 14 de
 abril pasado, solicitando la colaboración de
 este Cabildo para el IVth. IVPA e. International
 Symposium on Marine Natural Products a ce-
 lebrar en Tenerife entre los días 26 a 30 del pró-
 ximo mes de Junio, ofreciendo a los congresistas una
 cena de clausura en un local de Santa Cruz de
 Tenerife, esta Comisión acuerda dejar el asunto co-
 brar la mesa.

(4.b) Visto escrito del Presidente del Ilustre Co-
 legio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia, de
 fecha 7 de abril pasado, solicitando la colabora-
 ción de este Cabildo para el V. Congreso Europeo
 de Dermofarmacología, a celebrar en Tenerife duran-
 te los tres primeros días del próximo mes de Junio,
 mediante la celebración de algún acto, esta Co-
 misión acuerda ofrecer a los congresistas parti-
 cipantes un cóctel en el Casino de Zorro del Puel-
 to de la Cruz.

65.- visto el proyecto de lactados por de cre-



Tarifa sobre régimen de debates, votaciones en las sesiones plenarias de esta Corporación, se acuerda de-
jar el asunto sobre la mesa.

66.- Vista telex remitido a este Cabildo por el Presidente de la Confederación Regional de Empresarios de las Islas Canarias y de la Confederación Canaria de Empresarios, por el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de las Palmas de Gran Canaria, poniendo en conocimiento de esta Corporación el acuerdo adoptado por los Organismos que presiden, de dirigirse a la opinión Pública, autoridades locales, administraciones Central, manifestando el rechazo a la Resolución de la Subsecretaría de Pesca de 31 de marzo de 1982 sobre justificación del origen de las Capturas Realizadas por buques extranjeros que entran en puertos españoles, que tan gravemente atenta contra el espíritu del Régimen Económico Fiscal de Canarias, contra los intereses generales del archipiélago y vista igualmente la referida Resolución, la Comisión acuerda quedar enterada.

67.- Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción del P.S.O.E. sobre el retraso en la tramitación del Estatuto de autonomía de Canarias y de conformidad con lo resuelto por esta Comisión en su reunión de 18 de Diciembre de 1979 sobre régimen de mociones, se acuerda que dicha moción por el plomo.

68.- Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la U.P.S. sobre la Cuantía Canaria CEE, esta Comisión, de conformidad con lo resuelto en su reunión

de 18 de Diciembre de 1979 sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

67.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la V.P.E. sobre la Reversión de la Universidad La Boréal, esta Comisión, de conformidad con lo acordado en su reunión de 18 de Diciembre de 1979, sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

70.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la V.P.E. sobre el actual conflicto del Sector pesquero, esta Comisión, de conformidad con lo acordado en su reunión de 18 de Diciembre de 1979 sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

Personal

71.- Voto escrito presentado por Don. José Luis Saroie Gutiérrez, Ingeniero agrónomo contratado de este Excmo. Cabildo, en solicitud de licencia y ayuda económica para asistir a un seminario sobre propagación por cultivo de tejidos en plantas, entre los días 27 de abril y 6 de mayo, se acuerda autorizar la asistencia al mismo conforme a lo intercedido, quedando sobre la mesa a lo concerniente a la ayuda económica asimismo solicitada.

Instrucción Pública

72.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Educación y Cultura se acuerda conceder a la Asociación (Cana de Amigos) del arte Contemporáneo una subvención de \$38.400 pesetas, para atender gastos del montaje de una Exposición en esta Capital de las obras del artista

La Venezuela, Jesús Soto.



13.- Tercera del orden del día, y previa declaración de urgencia, aceptando la propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda inaugurar el Museo Insular de Ciencias Naturales el martes, día 4 de mayo próximo, a las 17 horas, debiéndose enviar las invitaciones, en la forma acordada por el esta Comisión de Gobierno, en su sesión del día 25 de marzo último.

Fomento

14.- Previa declaración de urgencia, como medida de la Presidencia, sobre reutilización, con fines agrícolas, de las aguas despuasadas de Santa Cruz de Mercedes en el sur de la Isla y, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Aguas, acuerda que pase al Plomo de la Corporación.

15.- Previa la correspondiente declaración de urgencia, por no estar incluido en el orden del día, conoce el expediente instruido como consecuencia de acuerdo al ajustamiento de Dos Silos que le son servidos por este Cabildo 900 metros de boscillo, profabricados de hormigón y 500 metros cuadrados de baldeza hidráulica para dotar de caeras un tramo de la "Carretera de San Carlos TF-1425, de Dos Silos al Puerto", y, vistas todas las informes de la Dirección de Vías y Obras, de Intervención de Fondos, se acuerda, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, y viéndose acceder a lo solicitado por la indicada Corporación municipal, cancelar para tal fin un gasto de 500,000 pesetas con cargo a la Designación presupuestaria 200/85. 30. del vigente Presupuesto.

16.- Declarado de urgencia, por no estar incluido en el orden del día, se estudia la des-

lución de fianza solicitada por el contratista -
Sr. Domingo Pérez García para responder de la eje-
cución de las obras de "Reedificación del Ca-
mino de acceso al Centro Histórico de Zamora" -
(Zomerijo), visto que, por dicho contratista, se con-
tituyó fianza definitiva mediante cancel n.º 150 -
176 del Banco de Santander de esta Capital, por
un importe de setenta y tres mil ochocientos -
cinco (73.805 - pesos), visto, por último, siendo
impromoción de la sección municipal de vías y ob-
ras de la Intervención de Fondos, arribales a la
cancelación de conformidad con el dictamen
de la Comisión de Obras Públicas y vivienda se
 acuerda la cancelación de dicha fianza.

77.- Previa declaración de urgencia, por no
estar incluida en el orden del día, visto el Proyecto
modificado, a petición del Ayuntamiento de
Zamora redactado por la Sección Municipal de Vías
y Obras de "Vía Urbana de Zamora (1.º Fase)
incluida en el Plan de Obras y Servicios de
1.979, visto, asimismo, que el presupuesto de
ejecución coincide con el Proyecto original,
de conformidad con el Dictamen de la Comisión
de Obras Públicas y vivienda, se acuerda la
aprobación del proyecto modificado y se com-
pila en tres meses el plazo de ejecución de
las obras, plazo equivalente al que se han
realizado los trabajos como consecuencia
de dicho modificado.

78.- Fuera del orden del día y previa
declaración de urgencia, la Comisión acuerda
expresar su agradecimiento y felicitación a
Sr. Rafael Sánchez Fontán, Consejero Asesor
del Aula de Cultura, por la dedicación



extraordinaria en el cuidado y seguimiento de la impresión de la obra "El Libro", que fue editado por el Aula de Cultura, con motivo del "Día del Libro", que se conmemoró el pasado día 23 de las espietas, sin cuya intervención difícilmente se hubiera logrado la impresión en la fecha señalada.

Sin otro particular se levanta la sesión, siendo las veinte horas cincuenta minutos, acto con el cual yo, el Secretario, doy fe.

Dr. Fulgencio Siles

Dr. García de Rey García

Dr. García Rodríguez

Dr. Segura Clavell

Dr. Molinero Barrera

Dr. Martín Ojeda

Caualdon

Dr. García Alvarez

Dr. Fernández de Cádiz

Atención. - La redacto para hacer constar que la Sesión de Comisión de Trabajo Ordinaria, del Excmo. Cabildo, convocada para el día de hoy, y fecha de las 18, en 1ª convocatoria, no ha podido celebrarse, pro-

no haber concurrido numero suficiente de señores Consejeros.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Mayo de 1982

Dr. Francisco García

Señor de la Comisión de Gobierno celebrada el día 13 de Mayo de 1982.

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife a Trece de Mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las doce horas treinta minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el Salón de Sesiones del Palacio Insular bajo la Presidencia de Don Sr. Miguel Salván Bello, Presidente de dicha Organización para celebrar sesión previa con vocatoria reglamentaria, de la misma, con asistencia del Secretario Don Alonso Fernández del Castillo machado, y del Interventor accidental Don Fernando Mayans Ferrer.

Concurrieron los Señores Consejeros:

Don Francisco García del Rey García

Don Antonio Martínez Cebal

Don José Segura Powell

Asiste como invitado Don Pablo José Rodríguez Utray

Excusaron su asistencia:

Don José Miguel Molinero Barreto

Don Ernestina Viera Llanes La Roche

Se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el veintisiete de abril la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron las siguientes Resoluciones:

Personal



1.-A informe de Secretaria, respecto de los trienios que perfeccionaron los funcionarios que a continuación se relacionan, en las fechas que se expresan del mayor a menor, como se ha de recibir las mismas en las cuantías determinadas para cada nivel en el arto 4º, de la Ley 44/1.781, de 26 de diciembre (BOE. nº 310, del día 28 de citado mes):

Dn. José Antonio Duque Siles, Oficial Mayor, cuatro trienios, el día 2.

Dña. Eulalia Padron Perez, administrativa de administración General, doce trienios, el día 7.

Dn. Mauro Hernández Mesa, administrativo de administración General, diez trienios el día 7.

Dña. Mercedes Delgado Rodríguez, auxiliar administrativo, dos trienios el día 3.

Dn. Ramon Santa Benita, O economista, dieciocho trienios, el día 1.

Dn. Luis Manuel Medina Medina, agente Investigador de arbitrio Privados, procedente de la A.T.M. diez trienios, el día 26.

2.- Visto expediente incoado en motivo de perfeccionamiento del Ayuntamiento de esta Capital sobre temas etnográficos y dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura de este Excmo. Cabildo de fecha 26 de Abril pasado, se acuerda:

a).- Participar conjuntamente con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife en el Homaje a Dn. Juan Balthuscourt de Fontes.

b).- Poner en conocimiento del citado Ayuntamiento, la existencia del Centro de Estudios Antropológicos, anexo al Museo Etnográfico, cuyo objeto es la investigación, recopilación, conservación y difusión de la cultura tradicional Canaria.

el. = Poner, asimismo, en conocimiento de dicho Ayuntamiento, a fin de evitar duplicidad, que ha sido propuesta por el Centro de Estudios Antropológicos, la publicación por el ayuntamiento en la solución del Museo Etnográfico, de las respuestas a la "Encuesta de 1901" del Ateneo de Madrid, que fueron recopiladas y analizadas por el Sr. Sr. Juan Bethencourt Alfonso, con una introducción extensa de Sr. Manuel Varinas, de Departamento de Ciencias Humanas de la Escuela de Magisterio de La Laguna, y prólogo de Sr. Antonio Simón Selgado.

Núm. 3. = Visto el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, de fecha 15 de marzo de 1982, en relación con solicitud de ayuda económica del Ayuntamiento de La Laguna para la realización de un Centro destinado a albergar el Gabinete Médico Psicológico de Mutieterpid de referencia, se acuerda, ante la inexistencia de crédito específico para esta atención, lamentándolo mucho, denegar la solicitud presentada, sugiriendo al mismo tiempo al referido Ayuntamiento dirijan su petición al Ministerio de Educación y Ciencia.

Núm. 4. = Visto escrito de la Rectoría Universitaria de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, solicitando ayuda económica para participar en unos Congresos de Zonas, a celebrar en Sevilla, rogándole en todas sus partes el dictamen a la Comisión de Educación y Cultura, de fecha 26 de abril del corriente año, se acuerda comunicar a los peticionarios que dirijan su solicitud a la Rectoría

Sidad de La Laguna económica en la que se
prevé esta clase de gastos.



Núm. 5.- Voto el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura de fecha 16 de abril pasado, el informe favorable de la Intervención de Fondos, por el que se propone la aprobación de los justificantes de gastos de subvención recibida el pasado ejercicio económico, por el nombre (Unión de Radioaficionados Dismusválidos de España), se acuerda, por unanimidad, la aprobación de dichos justificantes.

Informática

6.- Voto informe del Sr. Jefe del Servicio de Informática de fecha 19 de abril de 1983, sobre asistencia de los funcionarios adscritos a dicho servicio Sr. Fernando Escrich Esteban, Miguel Fernández Maillhard y el propio informante, a las Jornadas de Informática de la Administración Local de Canarias celebradas en los Palmas de Gran Canaria y organizadas por el Ayuntamiento de dicha Ciudad, esta Comisión acuerda quedar enterada y extirpar interviniendo la propuesta de que las próximas jornadas se organicen en esta Isla.

Fomento

7.- Voto escrito de Srta. Sara Cabrera García interesando subvención de ochenta y cinco mil pesetas (85.000 Ptas) para la organización de un curso de Cerámicas Aborígenes de Fuerteventura, de conformidad con dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Pesca, se acuerda acceder a lo solicitado, en consecuencia conceder la subvención interesada por el importe señalado, debiendo presentarse por la pe-

8.- tencionaria memoria del curso una vez ha-
ya finalizado.

Fomento.-

8.- Vta solicitud presentada por el Ayun-
tamiento de Segusie interesando subvención
de L. 400.000 -pesetas, para la organización de
el citado municipio de una escuela de artesa-
nía, otra de 150.000 -pesetas, con destino a la
celebración de una Exposición de artesanía en
el Barrio de Pérez Alvarez, de conformidad con
dictamen de la Comisión de Industria, Transporte
y Pesca, se acuerda que teniendo en cuenta la po-
sibilidad de que el Ayuntamiento se dirija a
otras entidades para obtener subvención que no
implique gastos de inversión para la creación
de la escuela de artesanía, acuerda dejar el
asunto sobre la mesa e interesar al citado
Ayuntamiento a dirigirse a Delegación Provincial
del Ministerio de Cultura y a la del ministerio
de Industria a los efectos indicados, teniendo
en cuenta, asimismo, el éxito obtenido el pasa-
do año en la Feria de Artesanía celebrada
en Pedro Alvarez, acuerda acceder a conceder
una subvención por importe de cincuenta (50.000) Ptas.

Fomento

9.- Vta expediente sobre la mesa relativo
a solicitud del Ayuntamiento de Buenavista del
Norte interesando la concesión de fondos subven-
ciones por importe de 230.000 pesetas, 390.000 Ptas
para cubrir a los gastos de organización
de un curso de Calado y otro de madera super-
ficialmente, de conformidad con dictamen de la
Comisión de Industria, Transporte y Pesca, se a-
cuerda la concesión de las subvenciones in-



Terminadas por los importes indicados, debiendo presentarse por dicho Ayuntamiento memoria de las Cuentas relacionadas una vez éstas hayan finalizado.

10.- Vista solicitud presentada por Sr. Octavio Rodríguez Delgado en su calidad de Presidente de la Comisión de Fiestas de San José del Escobonal, de conformidad con dictamen de la Comisión de Industrias, Transporte y Pesca se acuerda que cuando se incluyeran los que no pueda atenderse el que la Exposición de Artesanía que se realizará en El Escobonal sea incluida en el Plan de Fiestas aprobado para el presente año, se tenga en cuenta para su inclusión en el Plan de 1983, a los efectos de estimular la celebración de esta exposición en el sus conceder una subvención de cincuenta mil pesetas (50.000 Ptas) para el presente año.

Hacienda Insular.

11.- Vista propuesta del Consejo de Administración de Organos de Gestión de los Establecimientos Benéficos Sanitarios de bajas de acreedores por importe de 1.445.550 (pesetas), previo informe de Intervención de Fondos, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía y Comercio la Comisión de Gobierno acuerda realizar las siguientes bajas de acreedores por los importes que a continuación se indican:

Ejercicio 1978-Hospital General y Clínico

Valvarez Cabrera Hugo	25.072 Ptas
Bueno Gomez Jose	57.239 "
Sarica Perez Juan M.	5.624 "
Hernández González Nazario	8.338 "
Martín Izquierdo M. Candelario	5.721 "

Ejercicio 1979

García Agustín	41,752 P ^s
Rivero Nás Vicente	8,637 "
Velazquez González Rosario	2,454.
<u>Ejercicio 1980</u>	
Rodríguez Malledo Carmen	20,384.
Rodríguez Santana Cosmelia ^{Benito} Benito	34,560.
Rodríguez Santana Cosmelia	40,883.
Malden Rodríguez Carmen	98,123
Exposito González Dominga 2.	10,047.
Concepción Hernández Bernarda	13,082.
Jiménez Fumero Tandelatía	43,995.
Batista Cruz. m ^o Abelula	17,474.
Reveret Concepción Pilar	80,999.
Hernández Herrera Andrés	2,032.
Martín Esquivel Elvira	5,100.
Feltes Hernández Nelson	5,440.
Martínez Martínez Manuel	16,361.
Ejedor Higuera Manuel A.	2,301.
Iglesia Regalado Tomas	6,385.
Hernández Bacallado Antonia	29,725.
Contreras de la Rosa Alicia	2,678.
Casasús Luis Escardón	44,767.
Hernández Delgado Mercedes	32,039.
Ortega Fernández Pilar	55,760.
Hospital Santísima Trinidad de Es. Orotava	
Sonza Coz Oliva Remedios	21,038 P ^s
Hospital Dental y Clínico de Zenerife	
<u>Atreedores por Suministro:</u>	
N. C. R. - por bonificaciones en facturas	616,046 -
Miguel Nás González - por haberse -	
salteado la obligación	10,000 -
<u>Ejercicio 1981</u>	
Rafael Caballero Sarmiento, posesor en expedición	52,106 "



Nestor Garcia Gomez, por haberse.
satisfecho la obligacion 13.016.-
Manuel Doris Garcia, por haberse
satisfecho la obligacion 247.-

- Ramon Brodek. Hernandez, por
haberse satisfecho la obligacion 13.725.-

12.- Vista sentencia no 25/82 recaída en el recurso
no me 177/78 in respectu por aeromartina S.A. con-
tra resolución del Tribunal Económico adminis-
trativo Provincial, de fecha 31 de octubre de 1978
dictada en expediente no 53/77, que estimó sólo
en parte la reclamación formulada contra liqui-
dación practicada por el Cabildo Insular de Te-
nerife por importación de mercancías, con una
cuantía de 818.272.- pesetas, actuando co-
mo coadyuvante este Excmo. Cabildo Insu-
lar de Tenerife, sentencia en la que se confir-
ma la resolución del Tribunal Económico-
administrativo Provincial, que ha sido ape-
lada por aeromartina S.A. la Comisión de
Solución acuerda comparecer ante el Tribu-
nal Supremo en el recurso de apelación in-
terpuesto por aeromartina S.A. facultando
al Excmo. Sr. Presidente para la designación
de Abogado y Procurador que dirija y repre-
sente a esta Corporación en el citado recurso.

Fuera del Orden de Via.

13.- El Sr. Secretario informa acerca de Re-
curso no 22/82 interpuesto ante la Audiencia Pro-
vincial de Santa Cruz de Tenerife, Sala de
lo Contencioso administrativo por Doña Con-
dolina Sanchez Perera y Doña Maria Auxilia
dora Placerencia Perera, contra el resultado de
Concurso-Oposición convocado por la Cor-

ingación para proveer en propiedad una plaza de Profesor auxiliar al Silleo para Filiales del Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife, acordándose, de conformidad con lo previsto en el art. 172, 21 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, personarse en dichos autos facultándose al Sr. Presidente para que designe Abogados y Procuradores:

Número 10. Fuera del orden del día, previa declaración de urgencia, se convoca presupuesto de Litografía Romero, S.A. para la realización de ejemplares de la obra "Los Arboles Históricos y Tradicionales de Canarias," se aponeba el mismo, se acuerda contratar con dicha empresa la realización de cinco mil ejemplares, al precio unitario de cuarenta y cuatro Ptas. (44 Ptas), un importe total de doscientos veinte mil pesetas (220.000 Ptas), quedando sin efecto el acuerdo adoptado por esta Comisión de Gobierno, con fecha 27 de abril pasado, por el que se aprobaba la edición de dos mil ejemplares de dicha obra.

Hospital General

15.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, el Sr. Presidente solicita de la Comisión, se le autorice para firmar una cláusula adicional al Convenio Invalidez-Hospital General y Clínico de Tenerife, para el periodo 1-8-78-31-12-78 por las razones que a continuación se expresan:

Al margen de las acciones iniciadas



por el pedido formular para obtener un precio justo por las estancias de urgencias en el Hospital General, por enfermos procedentes de la Seguridad Social, el Insalud, ha practicado unas importantes retenciones en relación a las liquidaciones correspondientes a 1.978 y 1.979, cuya razón fundamental reside en la no actualización de los convenios aplicables, a los periodos correspondientes, propuesta por el mismo, mediante la oferta de firma de una cláusula adicional.

Así, en el año 1.977, existía el precio de 5.625 pesetas potancia/día hasta el 31 de Julio, y a partir de esta fecha, 1 de agosto de 1.977, a 31 de Julio de 1.978, el precio fue de 6.862'50-Ptas, potancia/día, conforme a la cláusula firmada el 31 de mayo de 1.978, con efectos retroactivos.

Sin embargo, los contenidos generalizados por el Insalud, para las ocasiones de precios de las tarifas del año 1.978, consistieron en incrementar en el sector Público el 13,4% sobre la tarifa vigente en el 1.977, y, como el Insalud no le dio valor para el año 1.977, sino a la tarifa de 5.379 pesetas, incrementó en 482 pesetas potancia/día, al de 6.862'50-pesetas, que se paga efectivamente por lo que, el Insalud de Tráfico la cantidad de 25.137.735-pesetas, para el periodo 1-1-78 al 31-7-78, retención que fue recurrida en alzada ante la Dirección General de Asistencia Sanitaria, y sin que se haya recibido respuesta, si bien el Insalud, en escrito de 31 de Enero de 1.979, se duece a aquella retención a solo pesetas 15.386.448,- limitando la al periodo 1-1-78 a 31-5-78 por que con esta última fecha se firmó la cláusula de

Las 6.862'50-pepetas, a la que con tal retención se le niega efecto retroactivo. Con esta retención reducida también se interpuso Recurso de Excepción y se sometió a arbitraje de la Dirección General de Asistencia Sanitaria, sin que se haya recibido respuesta.

En estas condiciones se entra en el año-1.979, en el que se produce una retención de -44.925.255-pepetas, en base a:

Invalidez parte del supuesto de que el Comercio en 1978, tenía un precio de 6.379-pepetas, cuando el 31 de mayo del 78, se había abona-do 6.862'50-pepetas, y conscribió la cláusula correspondiente.

Y como, en la revisión de precios del año 79 se limitó a aplicar un 10% de incremento sobre 1978, el precio según Invalidez para 1979, sería el 6.379-pepetas, más 637.90, igual 7.017-pepetas, y como Invalidez nos pago en el año 1.979 en razón de 7.548.-6.862'50 + 686, de los que se me guardo 531 por 84.605 ostancia, igual -44.925.255-pepetas.

Y en este punto, para apoyar las argu-mentaciones de cabildo, es fundamental la fir-ma de la cláusula adicional, que ahora se ofrece por el Invalidez, puesto que con ella se con-sigue lo siguiente:

Alm documento suscrito por ambas partes con efectos retroactivos al 1º de Agosto de 1.978 en que se reconoce que el precio del Comercio para el periodo-1-8-78 a 31-12-78, es el de 7-147-pepetas, y no el de 6.379, del que partió el Invalidez para hacer las retenciones del año 78, y para las revisiones del año 79-



B) Por que tomando como base esa cláusula, el precio que debe tomarse como base para el año 79, no era el de las 6.379-peostas, como se hizo para practicar la retención, sino el de 7.147-peostas, de los de la cláusula que ahora se somete a aprobación, y que, incrementada en el 10% más daría 7.861 peostas, es tan ría/día, en vez de las 7.017 peostas, a que fueron liquidadas las estancias como consecuencia de aquella retención.

C) Que a la vista de la nueva cláusula, podrían replantearse las reclamaciones ante el In-Salud, para la devolución de las cantidades imdebitadamente retenidas y para exigir el pago de las diferencias complementarias devueltas al nuevo tipo de 7.147-peostas, estancia/día que se tomaría como base a todas las liquidaciones de los cinco últimos meses del año 78 y de todo el año 1979. Ello en base a que se ha producido un hecho nuevo derivado de un convenio suscrito entre las partes en esta fecha, aunque con efectos retroactivos que constituiría la base por virtud de la cual se generan las nuevas peticiones, reabriendo las vías administrativas y jurisdiccionales competentes para obtener una solución satisfactoria, si bien es lógico pensar se anulen las retenciones sin necesidad de acciones, bastando solo la propia firma de la citada cláusula adicional.

Ello igualmente implicaría, de lograrse un resultado satisfactorio, el declinar las acciones emprendidas en orden al abono del precio inicialmente reclamado por la Corporación al In-Salud, dada la enorme dificultad de su obtención, in cierta esta Corporación.

Tando, a parte la consideración de que las diferencias que en su caso se logoraron, acor- tadas por el nuevo precio a hora pactados con efectos retroactivos, implicarían una evidente pérdida cuantitativa de interés, que de denegarse además, con el transcurso del ti- ampo, lo que parece aconsejar un acuerdo definitivo al respecto, en el sentido indicado

La Comisión, después de un amplio debate, acuerda por unanimidad, aceptar la propu- esta al Sr. Presidente, facultarle para firmar la clausula adicional.

sin otro particular se levanta la sesión, siendo las veinte horas, de todo lo cual yo el secretario, doy fé.

Sr. Fulgencio Bello

Sr. Jacinto del Rey

Sr. Martín de Cajas

Sr. Segura Claudio

Mariano J. Peller

Sr. Fernando de Estrella

Sesión de la Comisión de Fideicomiso ce- lebrada el día 25 de Mayo de 1982.

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a veinticinco de Mayo de Mil Novecientos ochenta



y sus, viendo las dieciocho horas quince minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal bajo la presidencia de D. José Miguel Salvan Bello, Presidente de dicha Corporación para celebrar sesión previa con veda total y lamentaria de la misma, con asistencia del Secretario General Don Edonso Fernández del Castillo Machado y del Interrentor de Fondos, D. Jesús García Albaroz.

Concurren los señores Concejales

Dn. Ernesto Díaz Llanos y La Roche.

Dn. Eduardo García Rodríguez.

Dn. José Miguel Molowny Barreto.

Dn. Antonio Martín Tejal.

Dn. José Segura Clavell.

Asiste como invitado D. Pablo José Roldán Utray

Excuse su asistencia. Don Isidro Fariña de Rey Soria.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día tres de mayo la cual fue aprobada por unanimidad.

Abgudamente se adoptaron las siguientes acuerdos:

Corporación

1.º - Voto escrito del Sr. Consejero de Agua, Obras Públicas y Urbanismo de la Hermita de San Juan nº 112, de fecha 6 de mayo corriente, en el que de conformidad con lo que dispone el Real Decreto 871/1.932, de 26 de marzo, por el que se modifica la Corporación de las Comisiones Provinciales de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, interese a sean designados un representante de este Cabildo, como vocal, un técnico de esta Corporación que ha de formar

parte como vocal de la Comisión Técnica de aquella Comisión; y la Comisión de Gobierno acuerda elevarlo al Pleno, a fin de proceder a tales designaciones.

Personal

S. A. dictamen de la Comisión de Personal y visto escrito de la Dirección Zoológica de Municipal, no 28,566, de fecha 28 de abril último en el que manifiesta que dado el informe emitido por la asesoría médica de aquella Entidad por el Sr. Dr. La Jubilación por invalidez de Sr. Juan Manuel Fermán de los Bonilla, Guardia de Oficio de este Excmo. Cabildo Municipal, procedente de la A. T. M. La Comisión de Gobierno es conformidad con lo interesado, acuerda declarar al mencionado funcionario jubilado por invalidez permanente para el ejercicio de sus funciones por debilitación apreciable de facultades, prevista en el artículo 8 de los Estatutos revisados de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, con efectos al día 31 de Julio de 1982, correspondiendo a dicha Municipal la determinación de las prestaciones a que por esta declaración hubiere lugar.

A propio tiempo, se acuerda hacer constar en actas el reconocimiento de la Cooperación al Sr. Fermán de los Bonilla por su abnegada dedicación al servicio del Cabildo durante más de diecisiete años.

Asimismo, acuerda se proceda a la inmediata convocatoria para la provisión del puesto de concejal que tendrá devolviéndose el Sr. Fermán de los Bonilla en sujeción a las normas del vigente Reglamento de Régimen Interior de

los Funcionarios Subalternos de este Excmo. ta-
ludado Insular,



3.- A instancia de Dña. Doudencia Balbina Garcia Pérez, Pensionista de esta Excmo. Corporación, en su calidad de viuda de Dn. Manuel Coboera - Rodríguez, que fue cobrador de los Extinguidos Trá-
vial Electricos Insulares, en la que solicita una ayuda económica para sufragar los gastos de cambio de alojamiento a un clima más templado de donde reside, debido a efectos que padece y que le ha sido recomendada por prescripción facultativa; visto los informes obrantes en el expediente, con el dictamen favorable de la Comisión de Personal, se acuerda conceder a dicha Señora pensionista por una sola vez, una ayuda de cincuenta mil pesetas, a justificar con tal finalidad, debiendo informarse la Tesorería Social al Hospital General y Clínico.

V.- La Comisión queda en tercia del contenido de distintas sentencias dictadas por la magistratura de Trabajo en lo relativo a diversos expedientes incoados a instancias de trabajadores dependientes de los organismos de Fomento de los Establecimientos Beneficent-Sanitarios, Beneficent-Sociales, y concretamente de las siguientes.

1.- La recaída en el expediente Recurso 3235/61, Interpuesto por Dña. Dolores Vidarte Mosquera, contra el Centro de Educacion Especial Hermano Pedro, por la que se declara improcedente el despido por el que fue sancionada por una falta de faltas de trabajo, y contra cuya sentencia se ha interpuesto recurso de Suplicación, habiéndose dado traslado de la misma al Consejo de Administración de los Establecimientos Bene-

licia-socentes para que decida, en su caso, la indemnización o readmisión al puesto de trabajo de dicha trabajadora, si la sentencia decidida fuera confirmada por el Tribunal Controal de Trabajo.

2.- La dictada en los expedientes números 574 y 636 del presente año, incoados a instancia de diversos productores del Hospital Gral. y demás miembros del Comité de Empresa, por los que se declaraba improcedentes asimismo el despido con el que fueran sancionados como consecuencia de una serie de comentarios injuriosos vertidos en un comunicado de dicho Comité, contra personal directivo de los Citados Establecimientos, debiendo pasar al proximo Pleno Corporativo que se celebre así como decreto dictado por la Presidencia el pasado día 7 de los corrientes por el que se disponen las actuaciones a seguir.

3.- La recaída en el Expte. Recurso 008/82 incoado a instancia de D^{na}. Tengel Benitez Talón, Auxiliar de Cocina del Hospital, por lo que se desestima dicha demanda y confirma en consecuencia la sanción que le fue impuesta de suspensión de empleo o sueldo de dos meses por haber suscitado una Caja de Culiebras.

4.- La dictada en el Expte. Recurso 1297-81, interpuesto por Dⁿ. Antonio Castro del Castillo, contra el Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Darwin, por la que se desestima dicha demanda y se confirma la sanción de suspensión de empleo y sueldo de diez días por abandono del servicio.

5.- La recaída en el Expte. Recurso 3085-



-81. interpuesto por Sr. Francisco Guerrero Romero, contra el Hospital Real y Clínico, sobre reclamación de cantidad por diferencias salariales como consecuencia de la firma del convenio, y por la que se condena a esta Corporación del abono de las atrasos correspondientes.

b. La dictada en el expte. 2684-81, interpuesto por Doña Felicia Delgado Loba por el mismo motivo que el anterior, y por la que se condena asimismo a esta Corporación al abono de atrasos.

5.-A escrito de Doña María de Los Mirados Perfecta Calamita, auxiliar administrativa en Situación de Excubencia voluntaria desde el 3 de Junio de 1974, en la que solicita su reincorporación al servicio activo; visto informe de Secretaría, existencia de plazas vacantes de la categoría, a dictamen favorable de la Comisión de Personal, de conformidad con lo que disponen el artº 51 del Decreto 310/1.964, de 7 de Febrero, y artº 63, 1 del Reglamento de 30 de Mayo de 1952, se acuerda, por unanimidad, acceder a tal petición, teniendo por reincorporada al servicio activo a dicha funcionaria, tan pronto tome posesión de la plaza de la que es titular, dentro del plazo reglamentario.

Beneficencia

6.-La Comisión queda enterada del secreto del Sr. Presidente de fecha 10 de Mayo actual, por el que se dispone el abono de las pasajes de ida y vuelta a Madrid, de la A.T.S. del Hospital Real y Clínico de Benicarlo, Doña Josefa Rico Serikiano, llevanda a su cuide-

do al recién nacido Luis García para su ingreso en el Centro de Cardiología Infantil "Romero y Cajal", por padecer según diagnóstico del Servicio de Prematuros del referido Hospital, Cardiopatía Congénita e Insuficiencia Cardíaca, siendo de suma urgencia su traslado, es ordenado a cargo de la Corporación las gastos de su hospitalización e intervención, si la hubiera, por tener la madre del menor, Srna. María del Cristo Luis García, a la Beneficencia municipal.

7.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y obras sociales, se acordó conceder la subvención para este año de 150.000 (pesetas), a la Fraternidad Cristiana de Empleados y Minusválidos de La Palma, librándose en cargo a la Comisión Presupuestaria 472/53.10, a la Jefe de obra de dicha asociación Srna. Inés María Paces /

8.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y obras sociales, se acordó conceder para este año 1982 una subvención por importe de 300.000 Ptas a Caritas Diocesana de Tenerife las que se librarán a Sr. Luis Reyes Pérez, Delegado Esp. de Caritas con cargo a la consignación presupuestaria 472/53.10, del vigente Presupuesto ordinaria.

9.- Conoce dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y obras sociales, a cargo de Sr. Tomas Guillen Hernández, Presidente de la Asociación Profesional de Empresarios de Auto-Taxis, interesando una subvención con el fin de celebrar la Festividad de San Cristo



bal, y lamentándose mucho, acuerda desestimar la petición, toda vez que la cooperación para igual fin, facilita ayuda económica.

Instrucción Pública

10.-Visto los informes favorables de la Comisión de Educación y Cultura, y de Intervención de Fondos, se acuerda conceder a la Real Sociedad Económica de amigos del País de Tenerife, una subvención de cinco mil quinientos pesetas (5.000-pts), para atender gastos de sus actividades, durante el actual año.

11.-De conformidad con los informes por la Comisión de Educación y Cultura y por Intervención de Fondos, se acuerda conceder a Doña Hortencia García Boujillo, una ayuda económica de tres mil pesetas (3.000-pts), a justificar, para atender gastos de la Escuela de Salsa Moderna y Contemporánea, durante el presente año.

12.-Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, e informe favorable emitido por Intervención de Fondos, se acuerda la concesión de las siguientes subvenciones, para actos culturales, de los ayuntamientos que, a continuación, se indican:

Ayuntamiento	Motivo de la solicitud	Importe de la ayuda
San Felipe	actos culturales en motivo de la Fiesta al Hermano Pedro	200.000 pts
Los Realejos	actos culturales durante el pasado mes de Febrero	200.000
La Orotava	Suaves culturales	150.000
La Orotava	actos culturales organizados por la asociación de vecinos S ^{ta} Verónica de la Perdoma	150.000

arabes actos culturales organizados
por la Sociedad Casino Unión

y Progreso.

100.000 Rs

Asimismo, queda enterada de un ciclo de conferencias organizado por el aula de Cultura de Biología, de la Universidad de Zaragoza, con motivo de "Homenaje a Darwin en el 120º Centenario de su muerte", de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Educación y Cultura, de acuerdo al Sr. Consejo Presidente de la misma, Sr. José Segura Blavell, para que realice acuerdos con dicha aula de Cultura a fin de que este Excmo. Cabildo publique los textos de las conferencias que se han pronunciado en dicho ciclo. -

13.- En atención a lo informado por la Comisión de Cultura y por intervención de Fermín de Arce, contribuir en la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas (25000-Ptas) a la puesta en escena del oratorio "Peregrina de Avila", por la Compañía de María Paz Ballesteros, para montajes de dicha obra en La Granja Sarriena con Sr. Saizal, a razón de setenta y cinco mil pesetas (75.000-Ptas) por municipio. Dicha cantidad será librada a los respectivos ayuntamientos, una vez justificada o justifique la realización del correspondiente gasto. -

14.- De conformidad con lo acordado por la Comisión de Educación y Cultura, a la vista del informe emitido por Secretario, se apoya la normativa que, en lo sucesivo, ha de regir para la adquisición de materiales, útiles, objetos, muebles, etc. de valor etnográfico con destino al futuro Museo Etnográfico de esta Excmo. Corporación, que queda establecida en la siguiente forma:



1.º se delega en el Sr. Director de la Campaña Etnoográfica, la adquisición directa del material de referencia, siempre que su precio no exceda de 200 pesetas mil pesetas (300.000-Ptas), por unidad o conjunto unitario.

11.- Queda también facultado el Sr. Director de la referida Campaña, para realizar directamente el pago de tales adquisiciones, con sujeción a las siguientes normas:

Se liberará al mismo, si justifiere, la cantidad global de 200.000 pesetas mil pesetas (300.000-Ptas).

La rendición de cuentas de la cantidad liberada, si justifiere, tendrá lugar en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de percepción, y si ésta no fuere con posterioridad al primer de octubre, el plazo finalizará el 31 de diciembre siguiente.

Si no se rinde cuenta en los plazos señalados el perceptor queda automáticamente obligado al reintegro total de la cantidad percibida.

El perceptor de las cantidades a justificar, será personalmente responsable de las deudas que contraiga por adquisiciones que superen a las cantidades que le han sido liberadas.

111.- El Director de la Campaña deberá en todo caso, dar cuenta al secretario de la Diputación, para su elevación a la Comisión de Fomento, de toda adquisición que realice, con los fondos puestos a su disposición, aportando el máximo de datos que le sea posible:

Descripción del objeto.

Preio de adquisición

Fotografía, si es posible.

Otros de interés.

La comunicación al Sr. Secretario deberá presentarla, dentro de un plazo prudencial y podrá comprender todas las adquisiciones desde la anterior comunicación.

La adquisición de objetos materiales etc que tengan un precio de venta superior al fijado, también se podrá realizar directamente con sujeción a las normas de carácter general vigentes y su pago, a justificar, si se dan las circunstancias legales precisas.

4.º - De conformidad con dictámenes de la Comisión de Educación, Cultura y, visto las impresiones favorables de Intervención de Fondos, se acuerda las siguientes adquisiciones, con destino al Centro de Estudios Centro, biológicos de la O.E.M. C.º de Investigación.

D. Un frigorífico Crosley 215 L. 220 V. por valor de veinte mil novecientas pesetas (20.900 PT\$) a la Firma Muebles "El Simo", de La Laguna.

D. Publicación Dossier Canarias del FDEI nº 1 al 24, por el precio de veintinueve mil pesetas (29.000 PT\$).

3. Volúmenes ofertados por la Editorial "Taurus", por un valor total de setenta y nueve mil ciento cinco pesetas (79.105 PT\$).

11.º - De conformidad con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura y por Intervención de Fondos, se acuerda conceder al Colegio Nacional San Matías, de La Orotava (La Laguna), una subvención de sesenta mil Pesetas (60.000 PT\$), como ayuda económica a la realización de un estudio en dicho centro sobre el problema de discapacidades de aprendizaje, que presenten algunos alumnos del mismo, debiéndose remitir



a esta cooperación un ejemplar del referido estudio, por considerarlo de interés.

16.- Se acuerda con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda conceder a Sr. Gláserio Regín Rodríguez, una beca de Postgraduado, para la realización del trabajo 'Aspectos Geográficos de la Pesca en Canarias', caso de Tenerife, para el actual curso académico - 1.981-82, que ha quedado vacante por remisión al disfunte de la misma, de Srta. María del Mar Bonifera Reverón.

17.- A propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, y visto el informe favorable de la Intervención de Fondos, se concede a Srta. María Dolores Ocaña Jimenez, una Beca para estudios de Postgrado, por importe total de veinte mil pesetas (20.000-PT), que por error, fue omitida en el dictamen que en su día se formuló por aquella Comisión al proponer la resolución del oportuno Concurso de Becas, correspondiente al actual curso académico.

18.- Conforme solicita el Sr. Director del Instituto de Lingüística "Andrés Bello", y dictamina la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda la previsión de 200 Becas para trabajos de Investigación, en el citado Instituto, en virtud del próximo curso de Becas Post-Graduadas que se convogue, y a tenor del informe favorable de Intervención de Fondos, la concesión al referido Centro de una subvención de ciento cincuenta mil pesetas (150.000-PT) para trabajos de investigación sobre las Gramáticas Asturleonesas compuestas en el Extranjero en los siglos XVIII y XIX.

19.- La Comisión lamenta denegar la prestación de la Comisaría de Sanidad y Seguridad Social, de la Junta de Canarias, de una subvención para la próxima Campaña de "Mentalización Sanitaria" con el título "Cuidado Canario" s. 782, por no existir crédito específico para esta atención en el presupuesto del presente ejercicio económico.

20.- Quedan sobre la mesa los antecedentes relacionados con Proyecto de Seminario a desarrollar en la sección de Tenerife, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, para un más detenido estudio.

21.- A propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, se adoptan las siguientes acuerdos:

1).- Solicitar de la Junta de Canario, que se oxima del 22% del impuesto sobre el lujo, la importación temporal de obras de arte (cuadros, esculturas etc) para exposiciones o depósitos en las Islas, y que solo se devengue el 5%, que rege para los libros.

2).- Solicitar informe de la sección de arquitectura de esta Excmo. Corporación, en tomo al acondicionamiento del salón de la Planta Baja del Palacio Insular, para destinarlo a exposición de las obras artísticas propiedad de este Cabildo, en otras posibles exposiciones.

3).- Felicitar al Ayuntamiento de las Islas, por la compra de las valiosas obras de arte del pintor José Cecilio Montes Somoja, y de la interesante tabla del siglo XV, representando el martirio de San Sebastián.



22. = Queda sobre la mesa dictamen de la Comisión de Educación y Cultura para la puesta en marcha de la obra "Enciclopedia Básica Canaria", se acuerda remitir copia de la normativa propuesta para este tipo de publicaciones, a los Señores Consejeros para su conocimiento, antes de procederse a su nuevo estudio por esta Comisión.

23. = De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, y sus tesis respectivas informes favorables emitidos por la Intervención de Fondos, se aprobaban los siguientes presupuestos de Litografía Romero, S.A. para las ediciones que, asimismo, se hacen constar, al propio tiempo que se designa a los señores Consejeros asesores al aula de Cultura que van de estar al cuidado y seguimiento de las mismas:

3.000 ejemplares de la obra "Economía y Turismo en Tenerife", por un importe total de trescientos sesenta mil pesetas (360.000-Pts), al cuidado y seguimiento de Dn. Rafael Fernández Hernández.

2.000 ejemplares de la obra "Memoria Histórica-Artística de las Islas", por un importe total de ciento sesenta y seis mil pesetas (166.000-pesetas), al cuidado y seguimiento de Doña María del Carmen Fraga González.

Asimismo, se presta conformidad al presupuesto adicional presentado por Litografía Romero, S.A. para la edición del Libro Homaje a Alfonso X el Sabio, por un importe de doscientos cincuenta mil pesetas (250.000 Pts) el primer presupuesto aprobado para la publi-

casión de dicha obra ascendente a la cantidad de Cuatro millones ciento veinte y cinco mil seiscientos setenta y seis (4.125.670 - Ptas), a probado por esta Comisión en fecha 27-10-81 puesto que, una vez en ejecución la Comparación de Textos a resultados, superará el número de paginas en los dos tomos que constituyen la misma, con texto lo cual, el importe definitivo de la obra es de Cuatro millones trescientas setenta y cinco mil seiscientos setenta y seis (4.375.670 - Ptas).

24.- Se acuerda con el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Presta conformidad al intercambio de publicaciones, sus puestas por la "Editorial Intersinular Canaria, S. A. en la siguiente forma:

Ejempl.	Título	Precio unit	Total
500	"Medicinas del norte de Tenerife"	3.00 - Ptas	1.500.000
500	"Folklore de La Tola de El Hierro"	6.50 "	3.250.000
		<u>Total</u>	<u>500.000"</u>
251	"Edición Crítica de la Gramática del Bello"	1.000 Ptas	251.000"
451	"Wild Flowers of Island."	600 "	249.000
		<u>Total -</u>	<u>500.000.</u>

Los ejemplares citados en primer lugar corresponden a Editorial Intersinular Canaria, S. A. Los especificados en segundo término, al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

25.- Se acepta la propuesta de la Comisión de Educación, Cultura de fijar el precio de venta al público del libro "Elizabetta Muscati: un nombre en el siglo XIX", de José Luis García

Perú, en seiscientos pesos (600-Pts), el ejemplar de conformidad en dictámenes de la Comisión de Educación y Cultura se acuerda las siguientes donaciones de publicaciones:

I.- Un lote completo de libros a los siguientes Centros:

- Colegio Público "La Carrtera" de E.L. Sausal.
- Colegio Nacional Mixto "La Esujior" de Santa Ursula
- Agrupación Escuelas Mixtas de La Zarza.
- Colegio Nacional Mixto "La Vera" de Puerto de la Cruz
- Colegio Sto. Domingo, de Guimar.
- Colegio Nacional "Julio Delgado", de Teod. de los Vinos.
- Asociación de Vecinos "Estrella del Sur" de Fasnia.
- Hogar San Antonio, en Santa Cruz de Tenerife.
- Bibliotecas de la Asociación de Padres de alumnos del Colegio Nueva Laguna (La Laguna)
- Instituto Nacional de Bachillerato Mixto "Padre Anchieta"
- Colegio Público de E.G.B. "Santa Ursula".
- Tres Bibliotecas Escolares en E.L. Sausal
- Biblioteca de la Base Aérea de Gando.
- Asociación Profesional de Trabajadores de Zabala y Seivrades.

II.- Otras donaciones

A la Inspección de Bachillerato de la Laguna 10 ejemplares de la Ede. Crit. de la Gramática de Albello para su distribución en el Seminario Permanente de Inspectores de Lengua Española en Granada



18 ejemplares del atlas de Canarias, para su
destrucción en el Seminario Permanente de Proce-
duras de Geografía e Historia de Sitges Barcelona.

10 ejemplares del atlas de Canarias, para un
concurso de premios convocados por Radio Nacio-
nal de España, sobre temas écológicos.

Dirección Provincial de Cultura (75 libros
para obsequiar en nombre de este Cabildo a los
participantes en el "II Encuentro Juvenil de 2a-
In". -

Asamblea de la Cruz Roja: libro para ob-
sequiar con motivo del congreso del día mem-
orial de la Cruz Roja.

Asociación Provincial de Amas de Casa Li-
bros para obsequiar a 14 expositoras amateuses.

Asociación de Padres de Alumnos del Cole-
gio de Santo Domingo de Tuímar (para entregar
a los alumnos con motivo del fin de curso).

D. M. Antonio de Bethencourt Massieu.
libros que indica en una adjunta relación.

D. M. Jesús Avila Sordani, Periodista y Cri-
tico de arte, de Barcelona libros del área de
Ciencias Naturales, Historia del arte, etc).

Colegio San Luis Gonzaga, Seminario y
masculino de Zaco, una selección de libros, -
para premios de una semana cultural en di-
chos centros

III.- Nuevos libros que se van a publicar
Asociación de vecinos "San Jerónimo" del
Pueblo de Higa-La Perdoma (Orotava).

IV.- Vistas antecedentes relacionadas con
informe emitido por el Sr. Director del Museo In-
stituto de Ciencias Naturales con motivo de la
inauguración del mismo, por el que se solicita el



incremento del personal en un Conservador-Revisor, un Becario, la adscripción a dicho controler un subalterno, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Personal, así como a la de Hacienda y Economía, e informe de Intervención de Fondos, antes de su resolución definitiva por el Pleno de esta Excmo. Corporación.

28. = La Comisión lamenta no poder acceder a las siguientes peticiones, por no existir crédito específico para su atención:

Do S. Roberto C. Ravelo Hernández, del Colegio Nacional "Agua Sarcia, de Eca corriente, de ayuda económica para una viaje de fin de curso.

Se los alumnos del Colegio de E. G. B. de Osta "San Pio", de ayuda económica para una viaje del fin de curso.

Se los alumnos del Colegio Nacional "Sr. Rosario", de ayuda económica para una viaje de Estudios.

Del Ayuntamiento del Puerto de La Cruz, de ayuda económica para atender gastos de la "Germana Internacional de Cine Ecológico".

Del Ayuntamiento de La Guancha, de una subvención para la construcción de un Centro Cultural, en el Barrio de Santo Domingo.

De la Asociación de Vecinos "Huerta El Moral de La Octava, de proyección del programa audio visual para Cádiz, sobre Zemorillo.

De Photografía (Asociación de vecinos de la Tercera Edad de Sanaditas de Aloma), para un trabajo con destino a sus actividades sociales.

Zurismo

29. = A la vista del dictamen de la Comisión

de Turismo relativo a la adquisición de copias de películas de Geneveff para los actos promocionales del Patronato de Turismo de la Corporación, dado de las existencias de las mismas se han agotado por haber sido cedidas a cooperadores y agencias de viajes, acuerda se adjudiquen al Sr. Teodoro F. Ríos Marrero, ad. judicial en su día del concurso, y realizarse de dicha película denominada "Geneveff - Cuatro (4) copias en Español, dos (2) en Inglés en 16 mm, al precio unitario de (48.000 pesetas, cuyo importe total asciende a doscientas ochenta y ocho mil pesetas (28.000 Ptas.) -

(Deportes-Nudo)

30. A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo relativo a la celebración en la Isla de la Exposición Nacional de Felatelia y Jornadas Nacionales, y dada la importancia y repercusión que dicha Exposición tendrá, al celebrarse de 250 a 300 asambleístas, tanto nacionales como invitados extranjeros, contando con la colaboración de los Centros de Iniciativa Turística de la Isla mediante visita a las zonas turísticas, realzando a la Dirección General de Correos el otorgamiento de matasellas divulgativas de nuestras singularesidades turísticas, acuerda concederles matasellas publicitarias y el asesoramiento técnico del Patronato de Turismo de la Corporación, así como ofrecer a dichos asambleístas un cocktail en el Casino de Sagro.

(Deporte)

31. A). - Vista la solicitud de ayuda económica formulada por Sr. Manuel Hlecias Tarsá, Presidente de la Sección de Remis del Mesa del Cir-



culo de amistad XII de Enero, para atender a los gastos de desplazamiento de un equipo a la Península para asistir a competiciones de carácter nacional, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederle una subvención de Cien mil pesetas (100.000 -PTS) para tal fin."

31. B). - Vista la solicitud presentada por Dn. Juan Padron Morales, Presidente de la Federación Zinogreña de Fútbol interesando una ayuda económica para atender a los gastos que ocasionen por desplazamientos a la Península para asistir a los octavos de final de las selecciones infantiles de Fútbol de la Isla, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederle una subvención de Ciento veinte y cinco mil pesetas (125.000 -PTS), en tal fin. -

31. C). - "Examinada la solicitud de ayuda económica formulada por Dn. Ignacio Hernández de Sal Puentes y Hernández Pradas, Secretario de la Federación Provincial de Caza para la organización en la Isla del "Campeonato Provincial de Caza menor con perro" y las trasladadas a la Península de diversos personas para asistir a la Fase Nacional, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes se acordó concederle una subvención de Setenta y cinco mil pesetas (75.000 -PTS), con tal fin. -

Fomento

32. - Vista factura de "Publicidad entantés" relativa a los gastos originados por la difusión radiofónica de la Campaña de Socialización organizada por el Cabildo, así como el informe

de la Intervención de Fondos, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Agricultura, Repoblación Forestal y Fomento Pecuario, se acuerda aprobar el correspondiente gasto y abonos su importe que asciende a la cantidad de sesenta y una mil Cincuenta y seis (61.056-PTS) a don Juan José Fuentes Zabala, titular de la citada Agencia de Publicidad, con cargo a la consignación 254/82.30 del vigente Presupuesto Ordinario.

32.- Se trae a la Comisión expediente sobre la mesa relativo al Presupuesto de aprobación de este Cabildo a las Ferias de Antecama-Popular Canarias que se celebrarán en diversos municipios de la Isla durante el presente año y a la vista del dictamen de la Comisión de Industria, Transporte y Pesca proponiendo la contratación en Publicidad afrentes de la publicidad de las Ferias, de la adquisición de placas, medallas conmemorativas, etc, por un importe respectivo de Dos millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos Cuarenta y Cuatro pesetas (2.886.544-PTS), y un millón doscientas Setenta mil Noventa y Setenta y ocho pesetas (1.270.278-PTS), visto informe de la Intervención de Fondos y considerando excesivo el gasto que se propone, se acuerda facultar a la Presidencia para que una vez estudiada la reducción del Presupuesto presentado para su aprobación, apruebe definitivamente el gasto correspondiente de participación de este Cabildo en la organización de las referidas Ferias.

34.- Visto un escrito del Ayuntamiento de Arco solicitando anticipo reintegrable pa-



ra atender la apostación municipal de la obra
 "Urbanización del Camino de Enlace al Sector No.
 oeste con el Barrio de el Carmen", incluida en el
 Plan de obras y servicios de 1978, visto, asimis-
 mo, las apostaciones antecedentes, en especial acuer-
 do de esta Exma. Corporación, de 7 de febrero de 1979,
 en el que se decidió anticipar a los ayuntami-
 entos las cantidades que figuraban como apos-
 taciones municipales en las obras de Plan de
 obras y servicios de 1978, cuya suma total ascendía a
 la cantidad de 109.631.531 pesetas, y visto, por
 último que de dicha cantidad al ayuntami-
 ento de Orago le correspondía tres millones setecien-
 tas veinticuatro mil cuatrocientas veinte-
 (3.724.420-PTS) de conformidad con informe de la
 Intervención de Fondos, en el sentido de que se ac-
 ceda al correspondiente requisito reintegrable.
 en cinco anualidades hasta el importe máximo
 de 3.724.420-positas; con el dictamen favorable
 de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, se ac-
 cuerda conceder un anticipo reintegrable en
 cinco anualidades, con el límite máximo de
 tres millones setecientos veinticuatro mil cua-
 trocientas veinte (3.724.420-PTS), sujeto a la con-
 dición de que por el Ayuntamiento de Orago se
 autorice a este Cabildo a traer las cantida-
 des precisas para la amortización del anticipo
 de las que corresponden por su participación en
 los arbitrios insulares.

35.- Visto el expediente relativo a la adjudica-
 ción de las obras de "Enlanchado, Refuerzo de
 Firme de la Carretera Comarcal C-822 P.K. 108 al
 113,100", incluida en el Plan de obras y servicios
 de 1979, que fue adjudicada a Dragados y-

Construcciones, S.A. por un importe de 103.364,750 - pesos), y en especial sendos informes emitidos por los Ingenieros Directores de las Obras, de las Secciones provincial de Carreteras, de la sección provincial de vías y Obras de este Cabildo, ambas con fines de la necesidad, conveniencia de ejecutar dos unidades de obras no previstas en el Proyecto adjudicado y visto, en último, la conformidad de la Empresa adjudicataria, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, viéndose se acuerda, con cargo a la consignación existente en el Concepto de "Previsión", aprobar las siguientes precios contradictorios:

a) Precios Contradictorios

M. de cerramiento en valla de celosía de dos metros de altura, formada con bloques de H.V. I. B. de 15 cmts. de espesor colocados alternativamente al 60% tomados con mortero de cemento (Incluso pilares de cimbra cada cuatro metros de 15 x 15, 4/8 mm. con viga de coronación de 15 x 10 armada de 4/8 mm.)

Materiales

10.20 ud. de bloques de H.V. de 15x25x50 a 38.-	387'60-
0.086 m ³ de mortero de cemento a 3.480	299.28
0.030 m ³ de Cemento a 640.	192.00
2.6 t. de acero en rebalzo a 48	124'80
0.30 m ³ de hormigón H-175 a 4.269	128'07
-Mag. Sumam.	1.131'75 1.131'75

Mano de obra

0.15 h de obreros a 343,23 Hs	17,16	17,16
-------------------------------	-------	-------

Materiales de Obra

1.1 H. de Oficial a 350,10%	385'11	} 754,60 -
1.1 H. de Peón a 335,70	369,49	

Medios auxiliares, herramientas y P. material	127'00
Costos directos 5% 2030, 51 Pte -	101,53
Total	2.132'00

B) Obras contradictorias No 2

Se de mezcla asfáltica en caliente tipo D-12 en rodadura, incluso transporte, extensión y compactación

Material

0.200 M3. de Grido 10/20 a 704	140'80
0.100 M3. de Grido 5/10 a 726	72,60
0.300 M3. de Grido 0/5 a 784	235,20
0.050 Tm. de betún asfáltico Tipo A 0/50 a 12,400.- Pts.	620 -
Suman	1.338,55 1.289,55

Maquinaria

Planta asfáltica 0,02 horas a 13,051,79	261'04
Transporte en Camión 020h. a 1,112,15	222,43
Extendedora 0,15 h. a 3.023,72	453,56
Empujadora estática 0,15 h. a 719,10	107,91
Compactador neumático 0,10 h. a 698,43.	69,84
Suman	1.114'78 1.114,78

Mano de obra

0,20 h. de Oficial - - -	350'10	70'02
0,40 h. de Peón a - - -	335'90	134,36
Suman	204,38	204,38

Herramientas y pequeño material	83,67
Costos directos 5% - - -	4.692,38 134,62
Total	2.827'00

Se incrementa el costo de la obra como consecuencia de ser los precios de entonces en - - - P. 370.000 - (pesetas), por el primero y 1.060.000 por el segundo.

Se visto escrito al Ayuntamiento de la Suancha pidiendo que sea por cuenta de esta Excm. Corporación la Dirección o Dirección Zonica de la

Obra "Pista de La Surancho a Santa Catalina (3ª Fase)", incluida en el Plan de 1980 y visto, asimismo, las oportunas antecedentes, de lo que se desprende que las dos primeras fases de dicha obra fueron dirigidas por el Departamento de Ingeniería de la Exma. Mancomunidad Inter municipal, de acuerdo con el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, Mancomunidad con el fin de este Colaboro de que en el Departamento de Ingeniería se haga cargo de la Dirección Técnica de la obra.

37.- visto escrito del Ayuntamiento de Buenavista comunicando que se ha visto el que se a probado las obras contradictorias de la obra "Mejora del alumbrado público del Barrio de el Palmar", de Plan de obras y servicios de la Comarca de acción Especial La Baja. Auto de 1981, cuya ejecución fue encomendada a dicho Ayuntamiento, visto in forme favorable de la Oficina de Ingeniería Industrial de este Colaboro, teniendo en cuenta que se trata de una obra encomendada a dicho Ayuntamiento, de conformidad con la Comisión de Obras Públicas y Vivienda se acuerda quedar enterado de las hechas y precios contradictorios y prestar conformidad a los mismos.

38.- visto un escrito de los Ayuntamientos de Candalaria y de El Rosario, pidiendo que se incluya un tramo de 500 metros correspondiente al término municipal de Candalaria, en el Proyecto de "acceso a Barranco Hondo" incluida como obra municipal de El Rosario, en el Plan de 1980 y visto, asimismo, informe del Ingeniero Coordinador de los Planes de obras y Servi-



ciés, en el sentido de que no procede acudir a lo
solicitado, ya que el Tramo de Ruta que se preten-
de ejecutar representa más de un 30% de incre-
mento, respecto al presupuesto de adjudicación,
así como que los Ayuntamientos de Candelaria
y St. Rosario no se comprometen a la financiaci-
ón de dicha obra, de acuerdo con el Dictamen
de la Comisión de Obras Públicas y vivienda, se
acuerda sugerir al Ayuntamiento de Candelaria
que estudie la fórmula de financiación
de la obra o, en su caso, se proponga como obra
municipal en el próximo Plan de Obras, Servicios

37.- Vista solicitud del Ayuntamiento de St.
Rosario pidiendo que, nos esideximo. Cabildos,
coloquemos barreras de seguridad en algunos
tramos de la vía que enlaza la 0824 con el Ba-
rrio Marchado de aquel municipio. visto, así
mismo, informe de la Sección Insular de Vías
y Obras, sobre el carácter municipal de dicha
vía, teniendo en cuenta la necesidad de la obra,
sin que, dado su carácter, se pueda realizar
por este Cabildo, de conformidad con el Dicta-
men de la Comisión de Obras Públicas y vivien-
da se acuerda sugerir al Ayuntamiento de
St. Rosario que estudie la posibilidad de
promoverla como obra municipal, en el pró-
ximo Plan de Obras, Servicios.

40.- Visto informe ó escrito del mismo Di-
rector de la Sección Insular de Vías y Obras re-
comendando que, por el personal de aquella
sección se construyan cunetas en un tramo de
la carretera insular de La Buancha a La Ca-
luzada, para evitar el daño progresivo que las
aguas superficiales vienen ocasionando en la-

relación del fondeo de la vía y visto asimismo que según dicho informe los gastos por materiales ascienden a unas 900.000 pesetas para la adquisición de cemento, áridos y visto por último, que según informe de la Intervención de donde existe crédito para atender dicho gasto en cargo a la consignación 254/85, 30 del vigente Presupuesto ordinario, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, se acuerda la ejecución de dicha obra con el personal de vial y obras autorizando un gasto de hasta 900.000 pesetas para la adquisición de los materiales necesarios.

11.- Vista solicitud del Ayuntamiento de San Miguel de que por los servicios técnicos de este Cabildo, se redacte el correspondiente proyecto de la Carretera de San Miguel a La Viella por por el Frontón incluido en el Plan de Mejoras Territoriales del IRGDA, visto asimismo informe de la Sección Insular de vial y obras, teniendo en cuenta que dicha obra afecta a los términos Municipales y que el Ayuntamiento solicitante ofrece la colaboración de sus recursos municipales, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, se acuerda que por la Sección Insular de vial y obras, con la colaboración del Ayuntamiento Municipal de San Miguel, se proceda a la redacción de dicho Proyecto.

12.- En relación con la selección definitiva de las obras del Proyecto de "Doctrina Reguercos de Santa Catalina, Santo Domingo", visto informe de la Sección Insular de vial y obras, en el sentido de que, hasta la fecha, no se han produ-



este punto, ni sus defectos en la obra, que sean imputables al contratista - adjudicatario Sr. Blas Pérez García, de conformidad con el dictamen de la Comisión de obras Públicas, viéndose, se acuerda la recepción definitiva de la obra, con las formalidades previstas en el Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

43.- Vista y solicitud del Contratista Sr. Félix Quemada Nieto, interesando la cancelación de la fianza constituida mediante valores, en 17 de Julio de 1978, por un importe de ciento setenta y seis mil (176.000 pesos), para responder de la buena ejecución de las obras de proyectos de "Mejora de Caminos, Pavimentación del Camino de la C-822 al Barrio de Apartado" y visitas, asimismo, sendas informes de la Sección Insular de Obras, de la Intervención de Fondos Propios a la Cancelación, así como certificación acreditativa de que no se ha presentado reclamación alguna, por razón del contrato garantizado, de conformidad con el dictamen de la Comisión de obras Públicas, viéndose, se acuerda la cancelación de dicha fianza.

44.- Vista la solicitud del Contratista Sr. Domingo Pérez García interesando la cancelación de la fianza definitiva constituida mediante valores, en 1.501,276 del Banco de San Juan de esta ciudad, por un importe de ciento Noventa y Cuatro mil Ciento Setenta y Ocho (194.170 pts) para responder de la buena ejecución de las obras de "Pavimentación y acondicionamiento del Camino de Farfalleillo a Josea 139-5015", y visitas, asimismo, sendas informes

de la Sección Inicial de vías, obras y de la Intervención de Fondos, favorables a la cancelación, así como certificación acreditativa de que no se ha presentado reclamación alguna, por razón del contrato garantizado, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y vivienda de acuerdo la cancelación de dicha fianza.

15. = Vista la solicitud del Contratista Sr. Tomas Solís Gomez, interesando la cancelación de la fianza definitiva constituida mediante aval de la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, por un importe de ochocientos sesenta y dos mil ciento veintiocho (862.128 pesetas), para responder de la ejecución de las obras del Proyecto de "Cinturón Inicial de la Guancha en la Cabezada", y visto, asimismo, sendos informes de la Sección Inicial de vías, obras y de la Intervención de Fondos, favorables a la cancelación, así como certificación acreditativa de que no se ha presentado reclamación alguna, por razón del contrato garantizado, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y vivienda, de acuerdo la cancelación de dicha fianza.

16. = Vista la solicitud de la Compañía Sines Navarro, Construcciones S.A., pidiendo la cancelación de la fianza definitiva constituida mediante aval, como adjudicatario de las obras del Proyecto de "Mejora y pavimentación de las Camiñas vecinales de la zona Norte", y visto que por dicha Compañía se constituyó fianza definitiva, en 26 de Septiembre



de 1974, por un importe de novecientas veintinueve mil (929.000-pepetas), y que posteriormente, en 28 de mayo de 1976, dicha fianza se incrementó en novecientas ratos en mil (310.000-pepetas), visto, por último, sendos informes de la Sección Insular de Vías, Obras, de la Intervención de Rentas favorables a la cancelación, así como certificación creditativa de que no se ha presentado reclamación alguna por razón del contrato garantizado, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda se acuerda la cancelación de ambas fianzas.

U7.- Voto expeditivo sobre la elaboración del Plan de Servicio Público Telefónico en el Medio Rural, previsto en el Real Decreto 15/218/1.981, de 5 de Junio, y en relación y a osos de del Sr. Delegado Civil interesando de informe por la Corporación para conocimiento de la Comisión Provincial de Elaboración de Estudios con las Corporaciones Locales si se piensa llevar a efecto la elaboración del citado Plan, de conformidad con dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, se acuerda dirigirse a la citada Comisión Provincial expresando la voluntad de este Cabildo de llevar a efecto la elaboración del Programa de necesidades a que hace referencia el artículo 22 del citado Real Decreto, para lo cual se están realizando los correspondientes estudios a la vista de las modificaciones realizadas en cuanto a la configuración de núcleo rural por las modificaciones posteriores, todo ello sin perjuicio de los compromisos que, una vez aprobados

el correspondiente Plan, se formalicen en el Convenio a suscribir por este Cabildo con la Compañía Telefónica Nacional de España.

48.- Voto escrito al Ayuntamiento de La Matanza pidiendo modificar el Proyecto de Reurbanización del Camino de Aceitejo-Guía incluido en el Plan de Obras y Servicios de 1981, y visto asimismo informe del Ingeniero Director de la Obra, en el sentido de que procede la modificación propuesta por el Ayuntamiento, ya que da continuidad al pavimento asfaltado uniendo los caminos de Aceitejo de Guía, teniendo en cuenta que, de no aceptarse la modificación, quedaría sin pavimentar una zona intermedia de 115 metros aproximadamente, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, se acuerda aprobar la modificación de dicho Proyecto en el sentido propuesto por el Ayuntamiento.

Hacienda Municipal

49.- Voto aumento del coste de realización del plazo negro del Hogar de la Sagrada Familia en 167.250 pesetas, previa informe de Arquitectura y de Intervención de Fondos, la Comisión de Solos como acuerdo aprobar el citado aumento de coste por importe de ciento sesenta y siete mil Dóscientos cincuenta - 167.250 - Ptas, lo que supone un coste total de los trabajos realizados por Don Juan Jimenes González, de Cuatrocientos Diecisiete mil Dóscientos cincuenta (477.250 Ptas).

50.- Voto acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéficos Sanitarios, proponiendo la adquisición de 115 cápsulas de ovarios esterilizables para labón líquido, previo informe de Intervención de Fondos y de Confir-



unidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, ratificado por el Poder Ejecutivo en el artículo 6º de la Ley 101/1981, de 28 de octubre, aclarado por la Orden de 12 de noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, acuerda adquirir directamente a Productos Palex S.A. 115 dispensadores esterilizables para jabón líquido por un importe de seiscientos noventa mil 690.000 Ptas.

II.- visto Presupuesto de reparación del Tractor M.F. 50, que está prestando servicio en la Dirección de Vías y Obras, previo informe del Consejo Industrial y de Intervención de Fondos, la Comisión de Gobierno acuerda que se proceda a la reparación del tractor por la firma Berasmas S.A. por un importe de seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho 665.658 Ptas), pero siendo de dejar a salvo que en el momento de la reparación se encuentran nuevas averías, así como existen un aumento de lo presupuesto, se exigirá nuevo dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía al respecto, y acuerdo de esta Comisión aprobando la reparación, salvo que exista urgencia, en cuyo caso podrá decidir el Presidente.

III.- vista las ofertas presentadas para la adquisición de expositores para el Museo Municipal de Ciencias Naturales, previo informe de arquitectura y de Intervención de Fondos, la Comisión de Gobierno ratificado por el Poder Ejecutivo en el artículo 6º de la Ley 101/1981 de 28 de octubre, aclarado por la Orden de 12 de noviembre de 1981, acuerda adquirir directamente a la firma Expocolor S.L. por importe de cincuenta y seis mil 56.000 Ptas.

(56.000-Pts) ocho extintores de 6 kgms. de polvo quimico ABEF, polivalente, con botellón interior - 102 mm, 4500, con manguera y pesto lo regula. dora de la salida del mismo, con sistema manual e instalado, con entrega inmediata, garantía de cinco años contra cualquier defecto de fabricación, con revisiones anuales, y gratuitas durante el primer quinquenio, y siendo el material recargado cada cinco años por cuenta de esta Entidad.

53.- Vista propuesta de adquisición de libros para el Museo Nacional de Ciencias Naturales de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, acuerdo de dejar el asunto sobre la mesa pendiente de informe de Secretaría ses, para lo a di siendo el aula de Cultura de este Cabildo Entidad editora, se podría obtener la adquisición de los libros a precio más ventajoso.

54.- Vista acuerdo del Consejo de Administración del órgano de Gestión de los Establecimientos Sanitarios proponiendo la adquisición de diverso material inventario - lele, previo informe de Intervención de Fondos y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 40/1981 de 28 de Octubre, - aclarado por la Orden de 12 de Noviembre de 1981, en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes, acuerdo adquirir el siguiente material a los proveedores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Material Clínico

proveedores material Ptas.

Radicansa 1 Electrocardiografo "car dis
Sunny"; de un canal 120.000

Honorarios.
de la Torre 1 Respirador Bird hum mask 9 170.350.

Total pesetas . . . 294.350.

Moleilinario

Ernesto Molina 2 Porta-salanganas, con des
Sanchez. - Unidades, de acero inox y fue.
das giratorias 29.800

Ernesto Molina
Sanchez 4 Carras para trax y fuste cerro-
pa Rucia, con rueda giratoria 50.920-

Ernesto Molina
Sanchez 10 Biombos de tres cuerpos con
ruedas giratorias 99.800.

Honorarios

de la Torre 2 Carras con millas, mod. 72, con
dos ruedas de 500 m/pm fijas
y dos ruedas giratorias de 240 m/pm. 60.900-

José y Alonso 2 Reveras, marca "Zomusi"
S. H. mod. F-200 46.000-

Philips S.A. 2 Televisores color de 20
pulg S.A. 103.800

Total Pesetas 397.220

Mira Canals 20 Receptores/suscripciones
de letra cer serie 304, equipo
B. 2, funcionamiento etc. ente-
na, incluyendo instalativo cable
sistema 529.120

Total pesetas 529.120

55. = Vista-sentencia de la audiencia provincial
estermando en parte el recurso de apelación in-
terpuesto por este Cabildo contra sentencia de

Juzgado de Primera Instancia número 1 de
esta Capital, en la reclamación interpuesta
contra la Empresa Nacional de Turismo S.A.
(Entur) para el pago de la renta del Hotel
Mencey, correspondiente a los años 1.978 y
1.979. Sentencia en la que se condena a Entur
a pagar la renta de dichos años ascen-
dente a Ptas. 357.597.- pesetas, más los intereses
legales desde la demanda de conciliación,
y que desestima en parte la apelación, confir-
mando la sentencia apelada en cuanto es-
tima la reconvencción formulada por la cito-
da Empresa, de forma que se obliga a ejecutar
en el Hotel Mencey las obras de reforma y me-
jora que se determinan en la (cantidad) ó
condición quinta del Pliego de condiciones del
Contrato, de conformidad con lo dictamina-
do por la Comisión de Hacienda y Economía
la Comisión de Gobierno acuerda que dar en
tercera de la sentencia de la Audiencia Provincial

Otros asuntos

56.- De conformidad con la Propuesta for-
mulada por el Consejo de Administración del
Conservatorio Superior de Música de Santa
Cruz de Tenerife se acuerda:

1.º adquirir a la Casa Real Musical
Canaria una serie de libros y partituras por
importe total de 43.970.- Ptas.

2.º Consignar asimismo un crédito
por importe de 500.000.- Pesetas, para desti-
narse adecuadamente a la Biblioteca del Centro,
de libros particulares, discos etc.

Fermento.-

57.- fuera del orden del día y previa



declaración de urgencia se da cuenta a la Comisión de la reunión mantenida por representantes del Cabildo con el Ayuntamiento y vecinos de Arico a los efectos de la ejecución del Plan Insular de Residuos Sólidos, acordándose quedar enterada.

58.-Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, con la intervención del Sr. Concejero, Sr. José Degusa Clavel, como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, en tomo a la situación de Sr. Luis Diego Cuscoy, como funcionario de empleo de este Excmo. Cabildo, que, textualmente dice así:

Me siento obligado a exponer a la Corporación el grave problema que queda afectar al Director del Museo Arqueológico Insular Sr. Luis Diego Cuscoy, como consecuencia de su vinculación al Cabildo Insular de Tenerife, como funcionario de empleo sin derecho a jubilación y a la consiguiente pensión. Problema que, a mi juicio, requiere un eclaro plantamiento y una eficaz y humana solución.

Datos personales y relaciones de trabajo con la Corporación de Don Luis Diego Cuscoy.

Don Luis Diego Cuscoy nació en Sant Esteban de Bas (Gerona) el 23 de octubre de 1907.

Fue designado Director del Centro de Investigaciones Arqueológicas del Cabildo el 1º de julio de 1951.

Pl. id. Director Conserjados del Museo Arqueológico el día de Mayo de 1958, fecha de inauguración del mismo.

Des de la primera fecha citada hasta

el 31 de agosto de 1978 percibió al pare-
cer sus remuneraciones como contrato, de
unos créditos globales que figuraban en el Ca-
pítulo 11 del Presupuesto Ordinario de cada
ejercicio económico, destinados a "Gastos de
la Dirección del Museo Arqueológico".

Que el 31 de agosto de 1978 fue nombra-
do funcionario del empleo de la Corporación,
situación que le ha sido prorrogada en años
sucesivos y en la que actualmente se encuentra.
-

Se tiene conocimiento que el Sr. Diego
Custody, por ser necesarios sus servicios en el
Museo, pidió la excedencia como funcio-
nario de carrera del Estado Maestro Nacio-
nal desde hace más de veinte años, habiendo si-
do automáticamente jubilado por edad, sin que
se le haya reconocido pensión alguna.

Por todo lo expuesto, pidió la Corpora-
ción de Estudios las medidas necesarias para
arreglar esta situación y se exhiben las for-
mulas que permitan garantizar al Sr. Diego
Custody el derecho a una pensión como conse-
cuencia de los años dedicados a esta Enti-
dad cuando solicite su jubilación de su ac-
tual empleo. Con la convicción del que suscri-
be, que los servicios de aquél al Museo son
necesarios, continuaron siendo durante largo
tiempo.

Leída dicha moción por el Sr. Secretario,
la Comisión acuerda se le dé la oportuna Trá-
mitación, una vez se redacten los informes pre-
ceptivos.

59.-Fuera del orden del día y por vía -



declaración de urgencia, a la vista de la moción que presenta el Concejero Sr. Juan Alberto Martín Martín, en nombre del Grupo socialista, por virtud de la cual se propone que esta Corporación se comprometa a financiar la tercera parte de las obras del proyecto de mejoras de la Plaza de la Basílica de Caballera, cuyo presupuesto de contrata se estima en 75.000.000 de pesetas, esta Comisión acuerda que la presente moción pase a la Comisión de Obras Públicas y vivienda para su estudio, y, en su caso, a la Comisión de Hacienda y Economía dada su trascendencia económica.

60.- Fuera del orden del día, por vía de declaración de urgencia, a la vista de la moción del PSOE con referencia a la sentencia de la magistratura - números 465 en las expedientes 524/82 y 636/82 incoados por los trabajadores despedidos del Hospital General y clínicos de Zamora, esta Comisión, de conformidad con lo dispuesto en su reunión de 18 de Diciembre de 1977 sobre orígenes de mociones, acuerda que pase al Pleno.

Fuera del Orden del Día

61.- Queda enterada y ratificada de hecho de la Presidencia, de fecha 19 de mayo actual, por el que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir plazas de Ordenanzas de este Cabildo, publicada en el B.O.E. nº 99, de 26 de abril último, se dirige al Tribunal Calificador de la mencionada oposición y se señala la fecha de 7 de junio próximo para efectuar el sorteo público que ha de determinar el orden de actuación de los opositores

62.- visto expediente incoado a pro su-

esta del Consejo de administración de los Establecimientos Sanitario-Sanitarios relativo a la modificación del Cuadro de Puestos de Esal, a los de dichos Establecimientos creando las Secciones de Cirugía Plástica, Cirugía Pediátrica, así como el Servicio de Cirugía Maxilo-Facial, queda en espera de informarla por separado, si bien por la Intervención de Fondos, deberá omitirse informar acerca de la posibilidad de dotar económicamente los nuevos puestos de trabajo, con cargo a posibles economías.

63.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, a propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda organizar un acto, el próximo día 1 de Junio, las 20 horas en el Salón de Actos de este Palacio Insular para la presentación del libro editado por el Círculo de Cultura, "Reflexiones y Notas sobre la Escultura de José Abad", de Kevin Power, conforme al siguiente:

Programa

1) Presentación del acto, a cargo de Dña. María Pilar Martínez de la Peña Buzamán, Consejera miembro de la Comisión de Educación y Cultura.

2) Presentación de la obra, por Sr. Francisco Calvo Serraller, Profesor de arte de la Universidad Autónoma de Madrid y Coordinador de Páginas de arte del Periódico "El País".

Intervención del autor Sr. Kevin Power - con tal motivo, se acuerda invitar a los señores Calvo Serraller y Power para el referido acto, corriendo a cargo de la Corporación los gastos que se ocasionen por entretenerlos y -

estancias en la Isla.

64.- Fuera del orden del día y, previa declaración de urgencia, a la vista de los informes favorables emitidos por la Comisión de Educación y Cultura y la Intervención de Fondos, se acuerda conceder a la Comisión de Fiestas de San Bartolomé de Sejima, la cantidad de Cien mil pesetas (100.000 pesetas), para atender gastos de la "Fiesta de las Cofradías", de dicha localidad.

65.- Fuera del orden del día y, previa declaración de urgencia, a la vista de los informes favorables de la Comisión de Educación y Cultura y de Intervención de Fondos, se acuerda conceder al Ayuntamiento del Sr. Canchal, una ayuda económica de (100.000 pesetas), para dotar el Primer Premio de Poesía en los I Juegos Florales, convocados por dicha Corporación Municipal.

66.- Fuera del orden del día y, previa declaración de urgencia, de conformidad con los informes favorables de la Comisión de Educación, Cultura y la Intervención de Fondos, se acuerda adquirir a Sr. Ramón Pérez. González, los siguientes libros, de los que es autor y sobre los que, así mismo, se hacen constar:

Ejem	Título	Precio Cta	Total
250	Vacances al Estudiante de la alimentación en Ca- malón en el Siglo XIX	100,00	25.000'00
250	Apuntes para una Historia del Paisaje en Canarias	100,00	25.000'00
250	Ediccionario Pege- gico, Estadístico de Cataluña y Portugal	200'00	50.000'00

Total de la cuenta con tent 100,000 B

67.- Suera al orden al día y previa declaración de urgencia, vistas las informes favorables de la Comisión de Educación, Cultura y de Intervención de Fondos, se acuerda la adquisición de material inventariable, que se cita a continuación, con destino a la Estación Volcanológica de Canariá, ra las Férmas Comerciales y otros imprevistos que, asimismo, se especifican:

Maya / Cámara Bronica	63,500 B	
1 Visor	31,000.	
1 Chasis	11,900.	
1 Estuche para Cámara	1,500.	107,900 B

Sonovisión

1 Monitor TV Color Sony	135,000.	
Maya / Video Hitachi	92,400 B	
1 Cargador	8,800.	101,200 "

Guibercan Electromecánica

1 Impresora MX-80 Tipo II	119,700.	
1 Interface Mercat Day	10,625.	
2 Cajas Papel Continuo	5,218.	
20 Cassetes C-10 Mod. 1960	1,350.	136,893 "

2a Oficina

1 Máquina escribir IBM		
Mod. B-2	118,390.	
1 Mesa Cromatic	13,080.	
24 Sillas Otala Mod B2	94,570.	236,060 B

Total 707,053 B

asimismo se acuerda que, para la adquisición de las películas didácticas, como que se que el pago de las mismas se exige por adelantado, en USA, se libre al Señor responsable de la Estación Volcanológica, Sr. Juan Carlos Carrasco, la cantidad en-



resitas y a justificar, correspondiente a 1.117.000, que suman las diferentes películas que se van a adquirir.

68.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la V.P.C. sobre la Sentencia de la Magistratura de Trabajo número Dos de Santa Cruz de Tenerife en relación con el despido de seis Trabajadores pertenecientes al Comité de Empresa del Hospital General y Clínico de Tenerife, esta Comisión, de conformidad con lo resuelto en su reunión de 18 de Diciembre de 1979 sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

69.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la V.P.C. sobre la ejecución de los acuerdos plenarios sobre ventidós solicitudes de 11 de mayo de 1982. Esta Comisión, de conformidad con lo resuelto en su reunión de 18 de Diciembre de 1979 sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

70.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la V.P.C. sobre el Proyecto de Estatuto de Autonomía de Canarias, esta Comisión, de conformidad con lo resuelto en su reunión de 18 de Diciembre de 1979 sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

Sin otra particular se levantó la sesión, siendo las veintidós horas cuarenta minutos, cuando lo curre, el Secretario, doy fé.

St. Rafael Bello

St. Blas Ramos de Rana

Sr. García Rodríguez Sr. Molowny Barreto

~~J. Rodríguez~~ Sr. Segura Clavel

Sr. García Alvarado Sr. Hernández del Castillo

Sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 8 de Junio de 1982.

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife a ocho de Junio del mil novecientos ochenta y dos, siendo las dieciocho horas veinticinco minutos se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el Salón de Sesión del Palacio Insular bajo la presidencia de Sr. José Miguel Salvoán Bello, Presidente de dicha Corporación para celebrar Sesión previa Convocatoria reglamentaria de la misma, con asistencia del Secretario Sr. Alfonso Fernández del Castillo Marchado y del Interventor de Fondos Sr. César García Albores.

Concurren los señores Concejales:

Don Francisco García del Rey García
Don Eduardo García Rodríguez
Don Ernesto Díaz Alapas La Roche
Don Antonio Martínés Cejal
Don José Segura Clavel



asiste como invitado Sr. Pablo José Rodenas Utray
 Excmo. y Asistencias Sr. José Miguel Molinero y Cabeto
 Se da lectura al acta de la Sesión anterior e-
 librada el veinticinco de mayo la cual fué aproba-
 da por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron las siguientes -
 Anequitas:

Instrucción Pública

1.º De conformidad con lo informado por la Comi-
 sión de Educación y Cultura, a escrito de la Asocia-
 ción Industrial de Manatí (Asinca), por el que se
 propone a este Cabildo la elección de dos Jorales,
 para asistir al primer Campamento Juvenil de
 verano sobre Electrónica e Informática a nivel
 Nacional, a celebrarse en La Laguna, a partir del
 día 5 de Julio próximo, se acuerda interesar al Cen-
 tro de Formación Profesional "San Juan Bosco de
 La Cuesta, que en caso de interesarles, faciliten los
 nombres de dos alumnos que reúnan las condi-
 ciones exigidas para participar en dicho Campa-
 mento, ya que ninguno de los menores de los cen-
 tros dependientes a la Corporación, realizan es-
 te tipo de estudio.

2.º Conoce dictamen de la Comisión de Educa-
 ción y Cultura, con respecto a moción del Grupo
 de URC, relativa a la reconversión de la Univer-
 sidad Laboral y se acuerda por el próximo
 Pleno de la Excmo. Corporación.

3.º Queda enterada de escrito de la Dirección
 Provincial de Cultura, por el que se da Traslado a
 resolución de la Comisión Provincial para la Pro-
 tección del Patrimonio Histórico-artístico, en el
 que se propone a este Cabildo la denominación
 de las nuevas Salas del Museo Etnológico

Con nombres de reconocidas, que han investigado en los materiales que se exhiben en dicho Centro.

4º.- Se acuerdan las siguientes donaciones de libros.-

1º) un lote completo de publicaciones a las siguientes centros del municipio de Zaeronte.

- Asociación de vecinos 62 adelantado,
- Asociación de vecinos de San Juan.
- Asociación de vecinos Camino de La Luz
- Asociación Juvenil Barranco La 1ª
- Asociación Juvenil de Agua Fria
- Sociedad Atlético de Zaeronte
- Sociedad de Lucha La Peridada
- Centro de Formación Profesional

2º) Asimismo, se acuerda la donación de un lote completo de publicaciones al Colegio - Público "Aldea Blanca."

3º).- Por último, se apoya la donación de una colección de libros del área de Ciencias Naturales, a la Real Sociedad Colombifila de Zemerijé.

5.- Visto exitosamente de la Comisión de Educación y Cultura, en torno a la presentación de las últimas publicaciones al Aula de Cultura, que debería tener lugar el viernes, día 11 de las corrientes, y que por insuperables de última hora, no pueda llevarse a efecto, se acuerda aplazar "sinó die" dicha presentación si bien, este Cabildo cubra con los gastos de estancia en esta Isla, ca. \$1.000.000. Eugenio Buriel de Ouesta, al que se le había invitado para la presentación de una de aquellas publicaciones, concretamente la de "Sismología, Reacciones Sismográficas y Económica del Sur de Zemerijé" de Melina del Carmen San Rodrigo.



6.- Se acepta la propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, para fijar el precio de cien Ptas. C100 - pesetas, de venta al público de volumen de la obra

"Las Ciudadaditas de Santa Cruz de Tenerife", del que es autor Ramón Pérez González.

7.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, se designa al Sr. Don Severo Asesor del Círculo de Cultura de este Excmo. Cabildo, Sr. Adrián Aleman de Armas, para que tome a su cargo el cuidado y seguimiento de la obra "El Radical marqués de la Florida", de maraca suímera Peraza, que se imprime en los Talleres Argel - S. A. de esta Capital.

8.- Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura y proponiendo la aprobación del presupuesto de litografía "mayor", para la edición de 1.000 ejemplares del libro "Arquitectura Antigua de la La Villa de San Andrés", de José B. González - Falcon Rodríguez, (2ª edición) por el precio de Cuatrocientas Cuarenta y Cuatro mil Duescientas (444.312 - Ptas), visto asimismo, el informe de Intervención de Fondos, en el sentido de que en el presupuesto ordinario vigente, no existe crédito para atender el gasto propuesto, se acuerda base el expediente a la Comisión de Hacienda y Economía - no así fuese posible tenerlo en cuenta en la próxima transferencia de créditos que se promueva en el actual ejercicio económico.

9.- Visto escrito del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, ofreciendo en venta a este Excmo. Cabildo, ejemplares de la obra "Manual con-

"Lozgo de la Cruz, Pintor Postuense," Premios de Investigación Histórica Agustín Alvarez Rizo; editado por dicha Corporación Municipal y visto el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, acuerdo comunical al referido Ayuntamiento que, en caso de ser de su interés, entreguen a este Cabildo un número determinado de ejemplares para su donación a centros escolares, bibliotecas, bibliotecas, asociaciones, entidades culturales, etc. etc. como se viene haciendo con las ediciones de aula de Cultura.

10.- De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Educación y Cultura, visto el informe favorable de Intervención de Fondos, se acuerda contribuir a los gastos de la Exposición Filatélica Nacional que se celebra en la siguiente forma:

- Publicación del libro-folleto que materialmente omitido en Zenciffo, 1000 ejemplares x 250 - Pesetas. 250.000
- 25000 Gran Premio para Emilio en -
Canaria - 30.000

- Costal - 280.000

Quincuésimo, se acuerda contribuir con la cantidad de Cuarenta mil pesetas (40.000 Ptas) por persona, para atender gastos de estancia de 5 conferencias, que han de intervenir en motivo de dicho acontecimiento.

11.- De conformidad con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura y por la Intervención de Fondos, se acuerda conceder al Ayuntamiento de La Guancha una ayuda económica de cincuenta y seis mil



por los 56.000 Pts, para atender gastos de el "Cielo de Cine en el Centro Cultural "Unión y Fraternidad," al dicho término.

12.- De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda conceder al Ayuntamiento de La Barca 300 ejemplares de la 2ª edición del libro "Los árboles Históricos y Tradicionales de Salamanca," y una selección de 12 títulos para ser puestos a la venta en la "II Feria del Libro" a celebrarse con motivo de las Fiestas Patronales de aquella localidad, y que el producto de dicha venta sea destinado en beneficio de la citada Corporación municipal.

13.- De conformidad con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura y por intervención de Fondos, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Salamanca, una subvención de sescientas cincuenta mil pesetas (250.000 Pts), para atender gastos de la celebración de actos culturales con motivo de las Fiestas de San Pedro, de dicha localidad.

14.- Visto oficio del Excmo. Cabildo Municipal de La Somera por el que trasladada acuerdo corporativo, de 6 de mayo pasado, por medio del cual se solicita de este Cabildo la adhesión a la emisión de un sello postal conmemorativo de la creación del Parque Nacional de Sabor Jonny, de acuerdo episcopal y respaldado de haberse verificado.

15.- De conformidad con los informes emitidos por la Comisión de Educación y Cul-

16.- Por Intervención de Fondos, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Los Diles, una subvención de setenta y cinco mil (75.000 Ptas) para atender gastos de restauración de la "Obra" 54 "Mártir de San Sebastian", Tabla gótica del siglo XV, recientemente adquirida por dicha Corporación.

Por conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, visto el informe favorable de Intervención de Fondos, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Santiago del Teide, una subvención de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 Ptas), para atender gastos de un ciclo cultural en distintas localidades de su término.

17.- Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se reitera la necesaria necesidad de dotar de más personal al Negociado de Instrucción Pública, como ya quedó expuesto en la moción al Sr. Presidente de dicha Comisión, que fue sometida al Pleno Corporativo del día 27 de Septiembre de 1951, tras un amplio ramplio de impresiones, se acuerda:

1º) Realizar un exhaustivo estudio sobre la organización administrativa del Cabildo, mediante la convocatoria de un concurso sobre la organización y racionalización administrativa de la Corporación.

2º) Con independencia de lo dispuesto en el apartado anterior que se proceda, con carácter urgente, a la adquisición de nuevas máquinas de escribir, a fin de agilizar el trabajo que nos Secretaría de Edip-



ten las medidas necesarias, para proceder con la mayor rapidez a la convocatoria de oposiciones de auxiliares administrativos, para cubrir algunas de sus plazas vacantes.

18.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda el traslado a la Excm. Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, de la solicitud de la Inspección Básica del Estado (Educación General Básica), de subvención por importe de (200.000.- pesetas), para atender gastos de manutención de 60 escolares de las Escuelas de esta Provincia, en viaje en barco para Cádiz, con motivo del Programa de Vacaciones escolares, que dará comienzo el día 30 de Junio actual, y así su debido ser atendido de la respectiva Cooperación.

19.- Visto in forme del Sr. Conyero Caseros del aula de Cultura, Sr. Rafael Belgado Robiquet, relacionado con la situación actual del Convento de San Juan Bautista de monjas de Santa Cruz de Tenerife Santa Clara de Asís de La Laguna, en el que se ventila la posibilidad de venta del inmueble a este Cabildo, y cambio de que a la Comunidad se le facilite otro edificio moderno, a parte de advertirse sobre posibles obras que se vienen realizando en dicho Convento, al parecer, sin las respectivas autorizaciones, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda designar a la Conyero Caseros del aula de Cultura Sr. María del Carmen Fraga González, para que, con las autoridades Cívicas de la isla, se persiga con el aludido

Convento, al objeto de entrevistarse con la madre abadesa, para tratar sobre este tema con mayor amplitud, e imponer, en consecuencia - a este Cabildo, sobre el estado que presente el interior del recinto, así como sobre sus aforos (pinturas, 80 sillas, vajilla, documentos).

20.- Visto antecedentes relacionados con propuesta de edición por parte del aula de cultura del libro "Evolución de las Culturas de la vertiente oriental de la Isla de La Palma"; de Wladimir Rodríguez Brito, se acuerda continuar sobre La Palma, para un nuevo estudio.

21.- Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, proponiendo la expedición con el argumento de la Laguna, de un libro, titulado "Antología Poética de La Laguna", costeando alonías a este Cabildo, la cantidad de 387.800 pesetas, y visto el informe de intervención de Fondos, advirtiéndose por la inexistencia de crédito para este gasto, se acuerda pase el expediente a la Comisión de Hacienda y Economía, por si fuese posible tenerlo en cuenta en la próxima transferencia de créditos que se proponga, en el actual ejercicio económico.

22.- Se conforma con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, visto el informe - para valle de la Intervención de Fondos se acuerda conceder a la Sociedad Cultural "Casimiro Real" por una subvención de Cuarenta mil pesetas 40.000 Ptas para atender gastos del Premio Literario "San Juan Reyes", creado por dicha entidad.

Turismo

23.- Queda enterado del Informe del Sr.



presidente de la Comisión de Turismo relativo a su viaje a Venezuela, la conveniencia de colaborar con el Hotel a fin de incentivar la ecología en Zenevise en los viajes programados con Venezuela.

24.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo, del Informe del Sr. Interventor de Fondos relativos a solicitudes de ayudas económicas del Hto. Ayuntamiento de La Orotava, y de la Sociedad Cultural Liceo de 2000, acuerda conceder al Ayuntamiento de La Orotava ciento cincuenta mil pesetas (150.000 Ptas) para la Festividad del Corpus Christi; doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 Ptas) para la Romería de San Isidro Labrador, que dicho Ayuntamiento recibirá, entregará a la Sociedad Cultural Liceo de 2000 de dicho municipio, por ser los organizadores de la mencionada Romería.

25.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo, del Informe del Sr. Interventor de Fondos, acuerda conceder a la empresa francesa de poesía poster RHORE MAIL una ayuda económica de cien mil pesetas (100.000 Ptas) para colaborar en la impresión del Catálogo de presentación de la Temporada primavera-verano 83 que se celebrará en Zenevise, y al concurso de poesía para el Hotel de La Orotava en 100 tiendas francesas, a parte de la colaboración que queda prestada al Patronato de Turismo de la Organización conjunta municipal con la iniciativa privada de premios estancías y material publicitario de la Orotava.

Hacienda Popular

26.- vista petición al Museo Municipal de Ciencias Naturales para que se adquieran Tres

Persemanal, previa informe de Intervención de Fondos, la Comisión de Salarios acuerda ad-quirir tres persemanal, iguales a las ya instaladas, a la Empresa José Manuel Ferront y Olga Manade Borges, persemanal rd-10901.145 x 235 por un importe total de Diecisiete mil Setecientos Cuarenta y Cinco - 17.745 - Pts.

27.- Visto aumento de tarifa de mantenimiento de los ascensores, solicitada por la Empresa Jardosa O'S J.A. previo informe al Muestro Industrial, Restando conformidad al aumento del 14% propuesto, previo informe de Intervención de Fondos, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Salarios acuerda aprobar las nuevas tarifas de mantenimiento de los ascensores del Palacio Insular para el ejercicio 1982, cuyo importe mensual ascenderá a Veinti Seis mil Trececientos Cuarenta y Cinco - 26.345 - Pts.

Otros asuntos

28.- A la vista del informe elaborado por el Secretario sobre régimen de abates, y notaciones en las sesiones plenarias de la Corporación, y estudiada la conveniencia de su en el desarrollo de otras las condecoraciones, y a un tiempo, y evitar así que las mismas se prolonguen excesivamente, se acuerda que por la Presidencia se dirija comunicación a los Señores. Conde, con el sentido de que las Intervenciones que se produzcan en las sesiones en apoyo o en oposición a los asuntos in-



diendes en el orden del día no sean superiores a quince minutos, y que las restantes intervenciones, bien sean de explicación de voto o bien para contestar objeciones, se limiten a lo estrictamente necesario. La Comisión no considera oportuno entrar a reglamentar los demás aspectos que contemplan en el referido informe.

Fomento

29.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, el Presidente informó de que en relación con los trabajos que están realizando para dar cumplimiento al acuerdo del 28 de Mayo último, por el que se decidió realizar las gestiones necesarias para el establecimiento de un vertedero provisional en el Polígono Industrial de Guines en el día de hoy, se ha terminado el estudio de los perfiles del posible vertedero en la Pasca elegida, sobre el cual se realizó aún los demás estudios técnicos para poder remitir esta documentación a la Caja de Abastecimiento, como socio del referido Polígono, a fin de que pueda formar un juicio sobre la viabilidad del referido vertedero al propio tiempo se informó de la no celebración en el día de ayer de la prevista reunión en el Ayuntamiento de Arico por haber sido desconvocada por el Alcalde, en relación con lo cual se acuerda que previo los correspondientes contactos personales, se oficie a dicho Alcalde para fijar una nueva reunión, asimismo se acuerda dirigir oficio al mismo Alcalde interviniendo info-

mación sobre los datos personales de los propietarios de las parcelas afectadas por el Polígono delimitado en arriendo para el establecimiento de un vertedero controlado.

F. O. D. (Hacienda Insular)

30.- Fuera del orden del día 4, previa declaración de urgencia, visto que por la Junta de Canarias no se ha contestado al ocurrencio de reposición interpuesto por este Cabildo, contra acuerdo adoptado por el Consejo Permanente de la Junta de Canarias el día 6 de Julio de 1984, sobre criterios de interpretación relativos a la distribución de la recaudación obtenida por colectivos, a las Muecomunidades y Cabildos, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda de Economía, la Comisión de Gobierno acorda solicitar el preceptivo dictamen de Estado, previo a la interposición al ocurrencio contencioso administrativo contra dicho acuerdo del Consejo Permanente de la Junta de Canarias, facultando al Poderente para la derogación del mismo.

Instrucción Pública

31.- Fuera del orden del día 7, previa declaración de urgencia, se acuerda conceder a Don Juan Sánchez García, una Beca Post-Graduada, para realizar el proyecto de investigación "Aplicación del análisis input-output al estudio de la Interdependencia Internacional; aproximación al caso Canario en Relación con el Resto de Europa y la Comunidad Económica Europea; Beca que ha quedado vacante por denuncia -

del también pecario, Sr. Luis Parelo Dosta,

Fomento

32.- Fuera del orden del día y, previa declaración de urgencia, vuelve a reconocer la Comisión, a instancia del Sr. D. Consejo Sr. José Segura Clavell, el presupuesto para publicidad y adquisición de placas y medallas conmemorativas con motivo de las Fiestas de Artesanía Popular Canaria a celebrar durante el presente año en los doce Ayuntamientos de la Isla y visto el informe de la Intervención de Fomento y como complemento a lo acordado en la Sesión de 25 de mayo último, por el que se facultaba a la Presidencia a aprobar el gasto correspondiente, se acuerda aprobar para los conceptos indicados de publicidad y placas, medallas, etc. un gasto máximo de dos millones de ochocientos mil (2.800.000 pts)

sin otro particular se levantó la Sesión, siendo las veintidós horas cinco minutos de todo lo cual yo, el Secretario don J. E.

Sr. Agustín Bello

Sr. García del Rey

Sr. García Rodríguez

Sr. Díaz Plan y La Roche

Sr. Martín López

Sr. Segura Clavell

amablemente



Dr. Garcia delgado Sr. Fernandez del Castillo

Sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 22 de Junio de 1982

En la Ciudad de Santo Cruz de Tenerife a veintidos de Junio de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diez horas treinta minutos y cinco minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo, en su local de Tenerife, en el Salvo de Sesiones del Palacio Municipal bajo la Presidencia de Sr. José Miguel Galvan Bello, Presidente de dicho Cabildo para celebrar sesión previa convocatorio y glementaria de la misma, con asistencia del Secretario Sr. Orlando Fernández del Castillo machado y del Interventor de Fondos Sr. César García Álvarez.

Concurron los Señores Concejales

Sr. Francisco Garcia del Rey Garcia

Sr. Eduardo Garcia Rodriguez

Sr. Ernesto Dias Platas La Roche

Sr. Antonio Martinín Tejal

Sr. José Segura Clavillo

Excusa de asistencia Sr. José Miguel Molowny B arreto.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día ocho de Junio la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron los sigui

entes acordados:

Personal

1.- A informe de secretaría, reconoce los trienios que perfeccionan los funcionarios que a continuación se relacionan, en las fechas que se expresan de Junio corriente, correspondiendo les percibir estos trienios en las cuantías determinadas para cada nivel de responsabilidad en el art. 19.º de la Ley 40/1.981, de 26 de Diciembre (B.O.E. n.º 310, del día 28 del citado mes):

Dña. Vicenta Amparo Barrera Melian, E. Teórico de Piano del Conservatorio Superior de Música, 1 trienio, el día 1.

Dr. Francisco Padros Correa, 1 trienio, el día 1. -

Dña. M.ª del Carmen Cruz Simo, Profesora Especial de Conjunto Coral del Conservatorio Superior de Música, 1 trienio, el día 1.

Dña. M.ª del Carmen Martín González, Profesora auxiliar de Sello del Conservatorio Superior de Música, 1 trienio, el día 9.

Dña. María Dolores Benítez Viqueiro, Dña. Blanca N. Rey y Rodríguez, Profesoras auxiliares de Piano (filiales) del Conservatorio Superior de Música, 1 trienio, cada una, el día 9.

Dña. Carmen-Jamada Hernández Cobas Romáez, Profesora auxiliar de Sello (filial) del Conservatorio Superior de Música, 1 trienio, el día 9. -

Dr. Ramon Suteiroz Padros, asesor jurídico de este Excmo. Cabildo Insular, 1 trienio, el día 20. -



M. Juan Francisco de Vega Sifuentes
te Investigase de los cobros mensuales, por ex-
cedente de la A.T.N., 4 trémitos el día 26: -

2.- Informada favorablemente la solici-
tud por la Secretaría o Intervención, auer-
da conceder a Dña. María Covadonga Bet-
henkoust Ramirez, Auxiliar administrati-
va, subsidio de estudios por los de Enseñan-
za Preescolar de 16.000.- por tanto que cursa
su hijo Pablo Velasquez Bethencourt, a ra-
zón de las expresadas cantidad al año
y con efectos desde el día 12 de mayo último.

3.- Queda enterada de la Constitución
del Comité de personal de la Corporación
y visto el dictamen de la Comisión de perso-
nal relacionado con los diversos escritos
presentados por dicho Comité, a la vista de los
hechos, lo siguiente:

Peticiones Generales:

1.- Que se facilite al referido Comité,
el local que hasta la fecha ha venido utili-
zando en este Palacio Insular la Asociación
Sindical Independiente de Funcionarios.

2.- Que se instalen los tablones de Anun-
cios recabados, tanto en este Palacio Insular
como en los otros centros o dependencias de la
Corporación donde prestan servicios los fun-
cionarios.

3.- Que por la Secretaría se explique la
legislación regente en relación con el número
de horas semanales que corresponde a ca-
da miembro del Comité de Personal para
el ejercicio de sus funciones de dependen-
cia.



4.5.- Que por Secretaría se eleve informe sobre la forma realizable para que el Comité del personal pueda cumplir a plena satisfacción las competencias que le atribuye el artículo 8.º de la Resolución de la Dirección General de Administraciones Locales, de 29 de Enero de 1.981.

Peticiones Económicas

- que se solicite el asesoramiento pertinente a la Dirección General de Administraciones Locales, sobre la posibilidad de señalar los coeficientes estructurales más altos a cada nivel de Proporcionalidad, a partir del nivel seis (6) y demás inferiores.

Que no le Secretaría se siga estudiando la elaboración e implantación de la Plantilla orgánica de funcionarios prevista.

- En cuanto a la percepción del Incentivo de Productividad en el supuesto de licencia por asuntos propios, no cabe la compensación que se intercede con el trabajo en sábados alternos, según lo tiene acordado el pleno de la Corporación en sesión de 28 de mayo último.

4.- A informe relacionado con la situación administrativa de Sr. Luis Diego Pascos, como funcionario de empleo fijo y visto el dictamen de la Comisión de Personal en el que se propone una contratación estable, la Comisión de Personal que quede sobre la mesa para un más detenido estudio.

5.- vistos los dictámenes de la Comisión de Urbanismo - medio ambiente y de personal, referentes a la contratación de arquitectos o ingenieros de Caminos, se acuerda, que con cargo al crédito de Urbanismo

y medio ambiente, se efectúen las oportunas contrataciones para servicios y proyectos concretos, pero sin que aquéllas tengan carácter personal.

6. Visto el dictamen emitido por la Comisión de Personal referente al Estado en que se encuentran las negociaciones de los diferentes Convenios Colectivos que se están tramitando en la Corporación, y más concretamente los que se refieren al personal al servicio directo de este Excmo. Cabildo, al personal adscrito al Hogar de la Sagrada Familia, Centro de Educación Especial San Miguel y servicios comunes de org. como Especial de Administración de los Servicios Benéficos-Doctores de la Corporación, y normas referentes al personal adscrito al Cuadro de Puestos de Trabajo del org. de Sección de los Establecimientos Benéficos-Sanitarios de la misma; se acuerda quedar enterada la Comisión de Gobierno de todo ello.

Beneficencia

7. - Se acuerda con lo dictaminado por la Comisión de Beneficencia, Caridad y Obras Sociales, se acordó conceder ayuda económica por importe de 300.000 pesetas, a la Guardería Infantil "Los Suis Cismes," las que se librasen a Dña. Sara Cabrerá Concepción, Directora Administradora de la referida Guardería, con cargo a la consignación presupuestaria 472/03.3.0

8. - De conformidad con la Comisión de Beneficencia, Caridad y Obras Sociales, se acordó, como en años anteriores, al Club de Jubiladas "Las Delicias," la ayuda económica



ca de 100.000 pesetas), las que se abona en
a su Presidente, Sr. Juan Perea Garcia, con Car-
go a la Consignación presupuestaria 422/83, 1.º
Instrucción Pública

9.- De conformidad con el dictamen emi-
tido por la Comisión de Educación, Cultura y
Belleza, el informe favorable de Intervenciones de
Fondos, de acuerdo libras al Hogar Canario
de Barcelona la Subvención de Desplazamientos An-
nua mil novecos, 250.000 Ptas, por diés de
abono, correspondiente al pasado año 1981.

10.- De conformidad con el dictamen de la
Comisión de Educación, Cultura, se acuerda,
las siguientes donaciones de libros:

1.- Lote completo de libros a las siguientes
Centros: Instituto de Bachillerato de San Juan
de los Rios (Fuerteventura), en este lote de libros se ha
de incluir un ejemplar de la Gramática de
Andrés Bello,

- Asociación de vecinos "Del Sol" (Santa
Cruz de La Palma.

- Asociación de vecinos "La Santa, La
Laguna)

2.- Selección de Publicaciones.

- Club Náutico de Bajamar
- Centro Médico Ramón y Cajal, de Madrid
- Centro de Vacaciones "La Quinta" S.L. Res-
do Madrid,

11.- En los informes de Intervenciones de
Fondos en el sentido de que en el presupuesto
ordinario en vigor, no existe crédito espe-
cífico para la contratación de las ediciones,
que a continuación se indican, se acuerda
pasar el expediente a la Comisión de Haci-

enda y Economía, por sí los importes de los presupuestos correspondientes de Litografía Romeros, pueden ser tenidos en cuenta en la próxima transferencia de crédito que se proponga:-

- 1) 5.000 ej. de "El Libro" 3ª ed.) 9688 - Pesetas.. - - - 325.000.-
- 2) 5.000 ej. de "Los Aves de Camacó" id. 2ª ed. 1021.-PTS - - - 605.000.-
- 3) 2000 ej. de "Encuesta del 1901" 1.384.000
- 4) 2.000 ej. de Ensayos de Etnología y Folklore Camacó - - 1.100.000

12.- Visto el informe de Intervención de Fondos y de Conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, en relación con factura de la imprenta "El Productivo", por importe de trescientas cincuenta mil pesetas, 350.000 PTS, de la Revista "Vieja y Joven", se acuerda que dicho gasto se considere como cargo a la partida del Museo de Ciencias Naturales, por pertenecer dicha Revista al referido Centro.

13.- Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, relativo a las incidencias que se vienen produciendo en las Salas de la Cooperativa Litográfica con la impresión del libro Planificación de la Educación en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, de Dn. Rafael Sanz 000 que están ocasionando un considerable retraso en los trabajos de edición de dicha obra, tal como informa el Sr. Condejero asesor del Aula de Cultura encargado del cuidado y seguimiento de la impresión del referido libro,



se acuerda facultar al Hmo. Sr. Residente de la Cooperación, para que, una vez conocidas los informes técnicos correspondientes, decreté el plazo de finalización de la obra ya citada.

14. = A propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda poner a disposición de un Grupo de alumnos del Colegio Nacional del Puerto de St. Rosaorio, de Fiestaventura, que se desplazara a Zemerife, en un viaje de fin de curso, un autoluis para una excursión al Norte y Sur de la Isla, y para el traslado oportuno-Residencia en Carosonte-Aeropuerto.

15. = Queda sobre la mesa, Expediente de nuevas concesiones de Becas para el Curso Académico 1981-82, una vez conocidas las sumas presentadas al respecto de algunas de dichas ayudas, así como alas becas producidas con motivo de las revisiones efectuadas en las documentaciones aprobadas por determinadas adjudicatarias, donde se aprecian datos y circunstancias que no coinciden en los declarados por los mismos, en el momento de formalizar la solicitud.

16. = Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura e informe de Intervención de Fondos, sobre concesión de diversos subvencios para actividades teatrales, se acuerda que de sobre la mesa, para un nuevo estudio.

17. = Se conforma con los dictámenes emitidos por la Comisión de Educación y Cultura de este Excmo. Cabildo, se acuerda, lamentando mucho, no acceder a las peticiones de ayuda económica que segui-

deladamente se relacionan, pero no existir créditos especiales en el vigente presupuesto para esos gastos.

6).- Solicitud de la Masca Coral Pinarfeña, para adquirir tres títeres.

7).- Solicitud del Instituto de Estudios Cibernales de Subvención para premios Trabajos de Investigación relacionados con el "V Centenario del Descubrimiento de América."

8).- Solicitud del Ayuntamiento de La Devesa para gastos del "El Cielo de Conferencia Cultural" a realizar por el Saliente Medio Psico pedagógico de dicha Corporación.

9).- Solicitud de la Asociación de Vecinos "Quirón" de La Laguna, de subvención para adquirir solares donde construir su local Social

10).- Solicitud del Colegio Nacional "Vimatal" de Lugo, de ayuda para atender gastos de traslado de alumnos de dicho Centro a la Península para recibir premios literarios.

11).- Solicitud de la Delegación de Es-
tegués de Santa Cruz de Tenerife, para atender gastos de una escuela de verano.

12).- Visto los informes emitidos por la Comisión de Educación y Cultura y la Intervención de Fondos en orden a solicitud de ayuda económica instada por el Ayuntamiento de Las Arenas, para la ejecución de un programa cultural, a un fin favorable, se acuerda conceder a dicho Ayuntamiento una ayuda económica de 200.000 pesetas.

Quinto

19.- A la vista del dictamen de la Comisión de Quinto relativo a justificaciones presentadas de distintas promociones, junto asimismo informes favorables de la Intervención de Fondos de que dichas facturas son correctas, se acuerda aprobar las siguientes liquidaciones:

Campaña "Canarias 81": Por ochocientos mil pesetas (800.000 Ptas), presentada por el Concejero Sr. Jesus Monte verde Escanero, para el premio de Periodismo dentro de la Ciudad de Campaña.

Grupo Periodistas Racionalistas: Por ciento cuarenta y cinco mil pesetas (145.000 Ptas), presentada por el Concejero Sr. Jesus Monte verde Escanero.

Promociones Beotelux y Alemania: Por un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 Ptas) y seiscientos mil pesetas (600.000 Ptas), respectivamente, presentadas por el Concejero Sr. Pacido Bano Sainz.

Feria de Essen (Alemania): Por trescientas mil pesetas (300.000 Ptas), presentada por la funcionaria Sr. M^{rs} Dolores Palleter Sainz.

Campaña "Bohemia-81": Por tres millones de pesetas (3.000.000 Ptas), presentada por el Concejero Sr. Lorenzo Bosta Garcia.

Feria Incentive Travel Trade de Chicago: Por cuatrocientas cincuenta mil pesetas (450.000 Ptas) presentada por el Concejero Sr. José Miguel Molowny Barreto.

Feria de Barcelona: Por quinientas cincuenta mil pesetas (550.000 Ptas) presentada por la funcionaria Sr. M^{rs} Dolores Palleter Sainz.

Realización en la Sala de un Seminario CBS Segunda Edición de La Zelen's in America:

166
y visita a la Sala de Saqueo agentes viajes -
Americandis: Por un millón Cuatrocientas
mil pesetas (1.400.000-PTS), presentada por el Com-
de Jéaro J. Jesus Monte Verde Casanovi y la funcio-
naria Dña. Cristina Ponte Cullen.

Travel Trade de Montreux: Por doscientas
mil pesetas (200.000-PTS), presentada por la funcio-
naria Dña. M^{ca} Dolores Palleses Sias.-

20.- A la vista del dictamen de la Comi-
sion de Turismo y del Informe de Intervencion de
Fondos, y de conformidad con el artículo -
117 del Real Decreto 3046 de 6 de octubre de 1972,
se acuerda contratar con la Empresa Safo-
Plas del Noroeste, S.A. de la Curia, la adqui-
sición de mill (1.000) Casetas de plastico con el
emblema grabado del Excmo. Cabildo, al precio
Unitario de 390 - pesetas, y por un importe
Total de trescientas noventa mil pesetas (390.000-
PTS).

Igualmente acuerda contratar con Si-
tegrafía S. Romero, S.A. la edición de cinco -
mill (5.000) ~~PTS~~ Signos Casetas de Castro, por un
importe Total de ciento ochenta y seis mil quin-
cientas pesetas (186.500-PTS), para la distri-
bucion del material de propaganda turis-
tica de la Sala en las promociones, congre-
sos, etc en que participe la Com. vaciada

21.- Queda enterada de los Informes so-
bre las reuniones sostenidas en Madrid con
el Director General de Promocion del Turismo
por el Presidente y Secretaria de la Comision de
Turismo.

22.- De conformidad con acuerdo ple-
nario de 27 de marzo del pasado año, y a
propuesta de la Comision de Turismo, acuerda

adquirir a Sr. Lorenzo García Muñoz, Técnico en Publicidad, un logotipo de la Isla por el término idoneo para las films requeridas, por un importe de Veinticinco mil pesetas (25.000 Ptas), a abonarse con cargo al importe del premio del Concurso convocado al efecto, que quedó desierto.

Igualmente, y con cargo a dicho crédito disponible, y visto informe de la Intervención de Fondos, queda aprobada un gasto de Cien mil pesetas (100.000 Ptas), para la edición de folletinos publicitarios del logotipo seleccionado.

Primero se acuerda que el Sr. García Muñoz estudie las posibilidades de utilización del logotipo en el material publicitario del Patronato de Turismo de la Corporación; así como que se permita el mismo a las asociaciones y entidades turísticas de la Isla con el mismo fin y con objeto de ir creando la imagen del mismo como identificación del producto turístico de Tenerife.

23. Que el entorpecido de la preparación de las distintas promociones a llevarse a cabo por la Corporación a partir del próximo mes de Septiembre; y a propuesta de la Comisión de Turismo, y visto informe de la Intervención de Fondos, acuerda aprobar un gasto de Ciento cincuenta mil pesetas (150.000 Ptas), para la participación en la Feria Internacional y de Turismo, de Zúrich, en Helsinki (Finlandia).

24.- En relación a la solicitud de la Comisión de Turismo de habilitación del salón de la Entrada del Palacio Municipal para pro-

reacciones Turísticas y culturales de la corporación, se trató en el punto 29 del orden del Día.

25.- A la vista del acta de la recepción definitiva de las obras de acondicionamiento del P.O. de entrase del Acorpuento sus con la Autoptista, y del Informe del Ingeniero Aguirre a la Corporación, a efectos de aceptar dicha recepción definitiva, o igualmente cuando se proceda a la devolución de la fianza definitiva depositada para responder a la ejecución de las mencionadas obras importe de Diecisiete mil Seiscientos sesenta y siete (17.200 Ptas), a D. Ricardo Sevilla Santa María, y D. Miguel Ángel Rosal Diaz, Contratistas adjudicatarios de dichas obras, una vez se cumplan los trámites de tramitados establecidos en la Ley.

26.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo y del Informe de Intervención de Fondos, a efectos de conceder una ayuda económica de ochenta mil pesetas (80.000 Ptas), a la Federación de Montañismo, con cargo a la Partida de subvenciones, para contribuir con el 50% en la edición de un folleto con motivo de la celebración en la Isla de Ibañeta Campamento Nacional de Montañismo, y que habrá de tener carácter informativo y turístico de la Isla, al mismo tiempo que orientativo sobre el Montañismo.

27.- En relación a la solicitud de la Comisión de Turismo de la puesta en marcha de las obras de acondicionamiento de las estancias del Patronato de Turismo de la Corporación.

rae'm, se trató en el punto 29 del orden del día.



Deportes.

28. - vista la solicitud de ayuda económica presentada por Sr. Arquimedes Acosta Gomez, Presidente del Partido "La Espuela, Sr. José meguel acavedo Sosañez, Presidente del Partido "Norte" y Sr. Guillermo Lorenzo Parcia, Presidente del Partido "Garachico", únicos que poseen casas de "Salas de Pelca" en la Isla, con el fin de poder atender a los elevados gastos que se ocasionan por el desarrollo de sus actividades, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acuerda concederles las siguientes subvenciones:

al Partido "La Espuela	50,000.
al Partido "Norte"	50,000.
al Partido "Garachico"	50,000.

28. b) vista la solicitud de ayuda económica formulada por Sr. Román Romeros Sualupe, Presidente del Club Baloncesto "Amiga", para atender a los gastos que se ocasionan en la participación del equipo en la fase de ascenso a la primera división "B" de su especialidad de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederle una subvención de 250,000.- Ptas.

28 c) vista escrito de Sr. Amador Herrera Delgado, Presidente de la Federación Regional de Tenis de Benerufe, interesando ayuda económica para atender a los gastos de promoción de sus actividades y los desplazamientos de sus equipos para asistir a campe.

tividades nacionales, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó lo siguiente:

1º.- Conceder a dicha Federación una subvención de 450.000.- Ptas. (Ciento cincuenta mil) para la promoción de sus actividades.

2º.- Conceder asimismo una subvención de 250.000.- (veintecinco mil) para atender a los gastos de desplazamiento de los equipos de tenis de la Isla, debiendo dicha Federación comunicar cuáles sean los equipos que vayan a desplazarse y el número de las personas autorizadas para el percibo de la subvención que se les conceda.

28 d) Vista la solicitud de ayuda económica formulada por Sr. Santiago Días Saldaña, en su calidad de Presidente de la Sección de Tenis del Real Club Náutico de Santa Cruz de Tenerife, para atender a los gastos ocasionados por el XVI. Concurso Internacional de Tenis de Tenerife, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederle 100.000.- Ptas. (Cien mil) para tal actividad. "

28 e) Vista la solicitud de ayuda económica presentada por Sr. Francisco Javier Pardo Amador, Presidente de la Comisión de Fútbol de Ntra. Sra. del Carmen, de las Reales, 1982 para contribuir a los gastos que se ocasionen con motivo del XXVI Cinturón Ciclista - St. Carmen, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederle una subvención de 30.000.- por las 20 im

mil para tal fin.

Fomento.-

29.- En relación con las obras para la nueva ubicación de las oficinas de este Cabildo en las distintas dependencias del Palacio Insular, de acuerdo, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, dar carácter preferente al acondicionamiento de la planta tercera, a cuyo fin deberá conformarse el correspondiente tanto proyecto por la Sección de Arquitectura, sin perjuicio de que cuando se disponga de un avance al mismo la citada Comisión Informativa de Obras Públicas, Vivienda vuelva a tratar el tema.

30.- Visto el proyecto de Impermeabilización de Cubiertas del Hogar de la Sagrada Familia, redactado por la Sección de Arquitectura, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.180.420.- pesetas, teniendo en cuenta las informas emitidas por el arquitecto Jefe de la indicada Sección y por la Intervención de Fondos, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, de acuerdo:

1) Aprobas el referido Proyecto por el mencionado importe y el correspondiente Pliego de Condiciones económicas administrativas que habrá de regir en la contratación.

2) Proveer a la contratar directamente la ejecución del mismo, consultando previamente con tres empresas conforme a lo previsto en el artículo 17.2 del Real Decreto 3.016-77 de 6 de octubre de 1977 se tiene condicionado el inicio de los correspondientes trabajos.



ra la obtención de las ocurrencias previstas en el Presupuesto de Inversiones del presente Ejercicio.

31.- Visto informe del arquitecto jefe de la Sección de Arquitectura sobre necesidad de llevar a cabo el correspondiente Tratamiento en el Conservatorio Superior de Música, para evitar el ataque de termitas o polillas en los elementos de madera de dicho edificio, de conformidad con dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, considerando la urgencia del referido Tratamiento, considerando asimismo que no se garantizan por las Empresas consultadas la no aparición de manchas sobre la pintura de los elementos de madera que se an. el objeto de Tratamiento, y, en vista a la disparidad de los precios presentados por las distintas Empresas, se acuerda autorizar un gasto de Cuatrocientos Cuarenta mil Doscientos veinticinco pesos (U40 325-PTS) en cargo a la consignación presupuestaria 224/1150 del vigente Presupuesto ordinario, facultar a la Presidencia para la contratación directa del Tratamiento, una vez llevadas a cabo las correspondientes consultas y especificaciones convenientes para garantizar la correcta aplicación del producto sin causar las indicadas manchas.

32.- de conformidad con dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda en relación a informe de la Sección de Arquitectura sobre levantamiento de planos generales y de detalle del Palacio-



de Reseáro en la Laguna por importe de
 Crecientos ochenta mil pesetas (380.000 -Pts) de
 acuerdo en cargo al referido Trabajo a don
 Felipe Patroñ Sanabria y a don Fernando
 Garcia Ramos en las condiciones ofertadas
 por los mismos, se liven condicionando la
 formalización del encargo a la existencia
 del correspondiente crédito.

23.- De conformidad con dictámenes de la
 Comisión de Obras Públicas y Vivienda o de pro-
 puesta de la Sección de Arquitectura en rela-
 ción a encargos de levantamiento topogra-
 fico para la redacción del proyecto de orde-
 nación del Entorno de la Cueva del Hermano
 Pedro, en Gamadilla, por importe de Noventa
 mil pesetas (90.000 -Pts) de acuerdo en cargo
 al Perito Topógrafo don José González García-
 Botasola según la oferta presentada y con dicio-
 nando la contratación a la existencia de re-
 cursos para atender el ítem dentro del
 Presupuesto de Inversiones del presente Ejer-
 cicio.-

30.- visto acuerdo de la Comisión mu-
 nicipal Permanente de Ayuntamiento de Tui-
 mar, adjudicatario y beneficiario de las obras
 de "Acabado y equipamiento de la avenida
 de Venezuela", incluido en el Plan de obras y
 Servicios de 1.978, interesando una provisión
 en el plazo para la ejecución de dichas ob-
 ras el 31 de Diciembre del presente año, al
 haberse finalizado convenientemente los trabajos
 de saneamiento y red de agua potable de
 las viviendas de la citada avenida cuya
 finalización, dada su naturaleza, ora re-

quidito previo para llevar a cabo las in-
teradas de acerado y aparcamiento, se acue-
rda, de conformidad con el dictamen de
la Comisión de Obras Públicas, vivienda,
acceder a lo solicitado por la referida
Corporación Municipal.

35.- En relación con la recepción definitiva
de las obras de los proyectos de ampliación
del Instituto mixto de los Reales, y, en con-
formidad con el Decreto Regulador de 14 de Junio de 1959,
en la Turno de alud, adjudicadas respecti-
vamente a la Empresa Comera S. L. y a don
Eliar Pérez García, vistos ambos informes de
la Sección de Arquitectura, de ruidos, obras de
esta Corporación, en el sentido de que hasta
la fecha no se han producido en tales obras
daños o desperfectos imputables a los contra-
tistas, de conformidad con el dictamen de
la Comisión de Obras Públicas, vivienda,
se acuerda la recepción definitiva de em-
bas obras, con las formalidades previstas en
el Reglamento de Contratación de las Cor-
poraciones Locales.

36.- De conformidad con lo dictami-
nado por la Comisión de Aguas en relación
con la adjudicación de la explotación quimi-
ca de la Sola de Senerife, en caso de que don
Emilio Custodio Jimenez, en virtud de acuer-
do corporativo de 23 de Diciembre de 1980
se acuerda librar de don José Luis Jimenez
la cantidad de quinientos mil pesetas
(500.000 Ptas), importe de la segunda y últi-
ma fase prevista en dicho acuerdo cor-
porativo para el pago de los honorarios en-

certas de s. 100.000 pesetas.

37.- Vistas escritas de la Empresa^a Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, S.A.^a (Interesta), interesando el abono de las cantidades de 60.000.- pesetas, y 120.000.- pesetas, importe del veinte por ciento (20%) de los honorarios otorgados, en concepto de fianza, por las trabajos de redacción de Estudios, Proyectos complementarios al Plan Hidráulico de la Isla de Tenerife, y del Proyecto de Depósitos en el Barranco del Rey, respectivamente, de acuerdo, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Aguas, librar a dicha Sociedad la suma de Cientos ochenta, Cincuenta mil Cuatrocientos Sesenta pesetas (185.060 pt) a que ascienden los mencionados honorarios de los honorarios concertados, según contrato de asistencia técnica autorizado por el Plenario de esta Corporación Municipal Sucesora Peraza el 8 de Agosto del 1.982, con el número 4.016 de su Protocolo.

38.- Visto escrito del Concejero de Industria y Energía de la Junta de Canarias, interesando una ayuda económica por importe de 130.000.- pesetas para colaborar a los gastos de desplazamiento y estancia de los artesanos se poseen en tanto de feria de la en la 1^a Feria de Exposición Iberoamericana de Artesanía, que se celebra en la Casa de Campo de Madrid, de conformidad con dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Pesca de acuerdo en ceder la subvención interestadual por el referido importe, en cargo a la consignación de Supresión 472/85.5 del vigente Prodeu.

questo ordinario.

37.- Voto escrito al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de La Guancha solicitando la concesión de una subvención para elaborar con los gastos de organización de la 2ª Feria del vino y del queso, que promueve dicho Ayuntamiento, visto asimismo el informe de la Intervención de Fondos, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de agricultura, Repoblación Forestal, Fomento Pecuario, se acuerda conceder a la indicada Corporación una subvención por importe de setenta y cinco mil (75.000 Ptas) con la señalada finalidad, y con cargo a la consignación 483/82-30 del vigente Presupuesto ordinario.

40.- Voto escrito al Presidente de la Comisión de Fiestas de Arago, solicitando ayuda económica para elaborar en la celebración de un concurso de vino, que se organice en dicha localidad con motivo de las fiestas de la Virgen del Carmen, visto asimismo informe de la Intervención de Fondos, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de agricultura, Repoblación Forestal y Fomento Pecuario se acuerda conceder a la indicada Comisión de Fiestas, una ayuda económica por importe de veinticinco mil (25.000 Ptas) para la indicada finalidad, y con cargo a la consignación 483/82-30 del vigente Presupuesto ordinario.

41.- Voto propuesto de adquisición realizada por el Consejo de Administración del Hospital de San Juan de los Establecimientos Benéficos.



hico-sanitario, en la Sesión de 27 de mayo de 1982, previo informe de Intervención y de conformidad con los dictámenes por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 10/1981, de 28 de octubre, aclarado por el orden de 12 de Noviembre de 1981, en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, acuerda adquirir el siguiente material a los proveedores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Material Clínico

Proveedores	Material	Pesetas
Sadecrifol S.A.	Conjuntómetro digital B2	
	54 aparatos de canales basados en la deflexión fotoeléctrica de la formación del coágulo en plasma, equipados en alabina con nota cronómetro digital, pocielera y reales etc.	168.000.-

Moviliario

Olympia Co. S.A.	Máquina de escribir manual de oficina, con teclado de 88 normal y largo de 93 cm. Ser. 16311/83.	41.000.-
------------------	--	----------

42.- Vista necesidad de adquirir una máquina de escribir manual para el Conservatorio Superior de Música, previo informe de Intervención de los Jueces y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 10/1981, de 28 de octubre, aclarado por el orden de 12 de Novi-

ombro de 1.981, en relación con el artículo 11.º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, acuerda adquirir concretamente a Olympia Canarias S.A. el siguiente material por un importe total de cincuenta y cuatro mil trescientas ochenta y siete pesetas (54.387-PTS).

1.1631/46 Máquina de escribir manual de oficina con tabulador normal, carro de 40 cm.
 1 silla nueva mesa soporte para la misma mueble
 1 Cubetero Inválida.-

43.- Vista Propuesta de adquisiciones formulada por el Consejo de Administración al órgano de Gestión de los Establecimientos Benéficos Sanitarios en su Sesión de 13 de Mayo de 1.982 boerrio in'forme de intervención de Fondos y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, al campar de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 1/11.981 de 28 de octubre, a la rato por la Orden de 12 de Noviembre de 1.981, en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes, acuerda adquirir el siguiente material a las proveedores y por las cuantías que a continuación se relacionan:

Mobilinario

Proveedores	Material	Pds. tas
	Mueble archivadores metálicos de cuatro cajones con carpetas	79.040-
"	1 mesa para máquina de escribir.	6.000-
"	- Estantería metálica para sala de curas desinfección etc.	73.675-



Metalmueble	2 archivadores ficheros metálicos de 8 cajones o/u m de 78,185 - 91.360 -	
"	1 archivador metálico con 4 cajones tipo y mostrador.	38.065 -
"	1 archivador metálico con 4 cajones	27.520 -
"	1 mesa maquina de escribir	6.000 -
"	1 archivador metálico con 8 gavetas de doble hilera para fichas.	43.700 -
Fabricas Casafial Suecia	6 Colchones de poli espuma. "Junio de 80 cms.	11.550 -
	6 Carpetas con tapa de 20 cm	25.906 -
H-W-Hintz	1 maquina de escribir Olegm para 563-N-33	41.040 -
	<u>Total</u>	<u>444.156 -</u>

III.- Vista y propuesta al Consejo de Administracion del Organismo de Gestion de los Establecimientos Benéficos Ocultos, en sesion del 12 de mayo de 1982, sobre informe de Intervencion de Fondos, de conformidad con lo dictaminado por la Comision de Hacienda y Economia, la Comision de Gobierno al comparecer de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 40/1981, de 28 de Octubre, dictado por el orden de 12 de Noviembre de 1981, en relacion con el artículo 11 del Reglamento de Bienes, acuerdo adquirido para el Hogar de la Sagrada Familia (Prinça) valle Collado, a Sr. Antonio Dorca Hernandez, 1 calentador de 16 litros, por veintiocho mil ciento cincuenta pesetas (28.150-PTS), igualmente y en cargo a la subvencion del Fonas para el Fondo de Zalleres, acuerdo adquirido los artículos

que se detallan, a los proveedores que se indican y por los importes que se citan a continuación:

Centro de Educación Especial Hermano Pedro

Zaltes de Alfarería

Hnos. Díaz Mesa - 1.250 kg. arcilla 31.250-

Zaltes de Encañadernación

Juan Correa Santos material encañadernación 3.660-

Zaltes de electricidad

Antonio García Hernández, Materiales eléctricos 47.795-

45. - Vito propuestas presentadas en el concurso realizado para la enajenación de la ambulancia Z.F. 4116-E previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda se licite la adjudicación de la misma a Dña. María Kubaer Valdes, por importe de ochenta mil pesetas (80.000 - Ptas).

46. - Vito adquisición del cuadro "Retrato del Relojero de Cámara Manuel de Rivas", adquirido por este Cabildo en 1908 por previo informe de Secretaría y por conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda proveer al aseguramiento del cuadro, realizando un expediente a la póliza colectiva contratada para asegurar los bienes históricos artísticos de la Corporación, y de la que es adquirente la Compañía Mediosidia S.A.

47. - Vito expediente de climatización de las salas de Museo Insular de Ciencias Naturales previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Co-



misión de Gobierno acuerda dictar el tema sobre la mesa y que vuelva a dictámenes de dicha Comisión.

48.- Visto decreto de la Presidencia de fecha 7 de Junio de 1982, autorizando a la Pia Unión de Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca la realización de obras en el edificio propiedad de esta Corporación - en el Parojo de la manzanilla n.º 6 de La Laguna, obras necesarias para acoger a unas veinticinco subnormales profundos - adultos internos y diez más en régimen de guardería, según estudio realizado por el Arquitecto D. Luis Miguel Martín Rodríguez, estudio que debe ser remitido a esta Corporación antes del comienzo de las obras; decreto dictado previo informe de la Sección de Arquitectura considerando que la cumplimiento propuesta mejorará las condiciones del edificio y las fines sociales que en él se cumplen, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda que das enterada del decreto de la Presidencia de la Corporación y lo notifica en todas sus partes.

49.- Vista solicitud del Hospital de la Inmaculada Concepción del Puerto de la Cruz, de que se le ceda mobiliario, ropa inutilizable del antiguo Hotel Casco de Puerto de la Cruz, previo informe del Casino de 2000 S.A. en sentido favorable; de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acue-

osda ceder al Hospital de la Inmaculada -
Concepción de Puerto de la Cruz, 50 mantiles
100 servilletas, 30 vasos, 2 meses de habilita-
ción, 30 butacas de habitación.

150.- Vota propuesta al museo Insular
de Ciencias Naturales de adquirir libros es pe-
cializados, previos im'osme de intervención
de Fondos, de conformidad con lo dictami-
nado por la Comisión de Hacienda y Econo-
mía, la Comisión de Soliermo creada ad-
quirir a la Librería Goya, tal como se lo
dispone en el artículo 6º de la Ley 40/-
1981, de 28 de octubre, aclarado por la
Orden de 12 de noviembre de 1981, en re-
lación con el artículo 11 del Reglamento de
Bienes de las Corporaciones Locales, los
siguientes libros por un importe total de Se-
senta y cuatro mil ochocientos ochenta Ptas
(64.880.-Ptas).

- 11 Naturalia Hispania, nº 8, 13, 14, 15, 16 -
17, 18, 19, 20, 21, 23. 4.450.-
- 1 Catb. - La Fauna faunas terrestres Digo.
Guía de los hongos Europa, 3 Vols 7.200.-
- 1 Jeannel - La Faune faune terrestre 6.900.-
- 1 Danereau - Biogeografía 4.450.-
- 1 J. St. I. - Taxonomie littératures 5.200.-
- 1 Lintès - Cuarte con las plantas medicinales 2.000.-
- 1 Faune de France nº 53, 56, 67 18.920
- 1 Deperme. - Les insectes des palmiers 5.760
- 1 Menal. - Las setas 500
- 1 Castroviejo. - Estudios vegetación
Sierra im Bernaduro 250.-
- 1 Requero. - Trabajo botánico Los Oes 200.-
- 1 Thompson. - Biology of photobiontic molluscs. 9.50



1 Revista Investigación, Ciencias 1982 - - 3.300-
1 Revista Percepo - 1982 - - 1.750-

21.- Vista propuesta de lajos de deudores del Hospital General y Clínico de Zamorano, realizada por el Consejo de administración del organo de Fiestas en su sesión de 28 de Abril de 1982, por el informe de Intervención de Fondos y dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda dejar el tema sobre la mesa para un estudio más detallado.

OTROS ASUNTOS

22.- Visto informe de secretaría sobre las contencioses con los que ha intervenido este Cabildo a partir de Abril de 1979, bien como demandante o bien como demandado, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa, y que se distribuya entre los miembros de esta Comisión Copial de dicho informe.

23 Visto decreto del secretariado general de la Comisión Internacional de Pesquerías del Océano Índico y del Pacífico, de fecha 8 de Junio por el que se comunica a este Cabildo la celebración de la onceava reunión anual de dicha Comisión, en el hotel Samiramis del Puerto de la Cruz, del 25 de Noviembre al 17 de Diciembre del presente año, con la asistencia de delegados de diferentes países, esta Comisión acuerda guardar enterada, ofrecer para las indicadas fechas, a los delegados participantes, un costel en el Casino de 2000 del Puerto de la Cruz.

24.- Visto expediente relativo a soli-

cidad, de la Entidad Colaboradora de Protección Civil "Ayuda en Emergencia Dns. S.A.", de ayuda económica por fin procto de un millón de Pesetas (1.000.000 de Ptas) para el acondicionamiento de su local social en el mirador de vista bella, y visto igualmente el dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía así como el de la Comisión de Turismo e informes de la Intervención de Fines, se acuerda no acceder a las solicitudes toda vez que en el vigente Presupuesto de esta Corporación no existe consignación para atender a este gasto.

15.- Tuerca del orden del día y previa declaración de urgencia, se la vota la moción de la U.P.E. sobre el caso de Director Social de la Seguridad Social en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, vota Comisión, de conformidad, con lo resuelto en su Sesión del 18 de diciembre del 1977 régimen de comisiones, acuerda que pase al Pleno

16.- Tuerca del orden del día y previa declaración de urgencia, conoce la Comisión dictamen de la Comisión de Industria, Pesca, Procto y Pesca sobre subvenciones a diversos Ayuntamientos de la Isla, Organizadores de las Ferias de artesanía y Bulas romería de presente año, con destino al pago de las dietas a los artesanos participantes en las citadas Ferias, y de conformidad con el citado dictamen se acuerda conceder a los Ayuntamientos de Los Realejos, La Orotava, Buenavista, La Laguna, Santiago del Teide, San Cristóbal, La Guancha, Fasnia, Tacoronte y Güi



de Soera, Soed de los vinos, Aroma y Santa-
 Ursula, una subvención de Ciento veinte mil
 (120,000-paestas), a cada uno de ellos, con el
 fin indicado, que se abonará con cargo
 a la Designación Presupuestaria 172/86.5-
 del vigésimo Presupuesto ordinario.

57.- Tarea del orden del día y previa de-
 claración de urgencia, vito el informe favorable
 emitido por la Comisión de Educación y Cultura,
 se acuerda conceder a San Isidro Pérez Bar-
 ten un descuento del 50% sobre el precio de
 150-paestas. Establecido por acuerdo de la Comi-
 sión de Gobierno de fecha 12 de marzo pasado,
 para la venta del mapa de Zenerofo, de-
 jando sin efecto el anterior acuerdo por el que
 se le concedía sobre dicho precio, un descu-
 ento del 40% en concepto de comisiones.

58.- Vista la necesidad de establecer un
 sistema adecuado de designación de Letrados
 que defiendan a la Corporación en los adver-
 sos asuntos contenciosos que se presentan, es
 especialmente ante la Jurisdicción Laboral,
 se acuerda que sea la Presidencia de este
 Excmo. Cabildo quien, en cada caso, designe
 mediante decreto los Letrados que posean

sin otro particular se levantó la Sesión,
 siendo las doce horas veinte minutos, de
 todo lo que fuere de fe, el Secretario, doy fe.

So. Maximino Bello

So. García del Rey

So. García Rodríguez

So. Díaz Ramos de la Roche

So. García

Dr. Martinon Cajas
acudieron

Dr. Segura Clavell

Dr. Garcia Alvarez

~~Dr. Segura Clavell~~
 Dr. Segura Clavell

Sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 13 de Julio de 1982

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a trece de Julio de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecisiete horas treinta minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el Salón de Sesiones del Palacio Insular bajo la presidencia de Dn. José Miguel Salván Bello Presidente de dicha Corporación para celebrar Sesión previa Convocatoria reglamentaria de la misma, con asistencia del Secretario Dn. Alvaro Ferrnandez del Castillo machado y del Interventor de Fondos Dn. César Garcia Alvarez.

Concurren los Señores Concejales:

Dn. Francisco Garcia del Rey

Dn. Ernesto Diaz Landy De Roche.

Dn. Eduardo Garcia Rodriguez.

Dn. José Segura Clavell.

Asiste como invitado: D. Pablo José Rodenas Ortega

Excusan su asistencia:

Dn. Antonio Martín Cajas

Dn. José Miguel Molowny Rosseto.



Se dio lectura al acta de la Sesión con-
tenida celebrada el día veintidós de Junio, la
cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron las segui-
entes resoluciones:

Personal

1º A informe de Secretaría, oceseonce los
trienios que perfeccionan los funcionarios que
a continuación se relacionan, en las fechas que
se expresan de Julio corriente, correspondien-
doles percibir estos trienios en las cuantías
determinadas para cada nivel de 100 por cien-
tualidad en el artículo 4º de la Ley 44/1981, -
de 26 de Diciembre (BOE, número 310, del día
28 del citado mes:

Dña. Pilar Hernández Cantero, Zéenico
de la administración General, tres trienios, el
día 18, siendo uno de ellos como auxiliar
administrativo.

Dña. Candelaria Alfonso Hernández,
administrativo, cuatro trienios el día 7,
siendo dos de ellas como auxiliar admini-
strativo.

2º - Acuerda quede sobre la mesa, el
expediente disciplinario a don. Fernando -
Thome el Buzala, Zéenico de administra-
ción General, ordenado incoar por reso-
lución de esta Presidencia de fecha 15 de
Abril pasado, para tanto se ociba el infor-
me médico intervocado a la Dirección del
Hospital General y Clínico de Zéenico, a
consecuencia de la enfermedad invo-
cada por el mencionado funcionario.

3º - Estudiando nuevamente el expe-

ciente instruido en relación con el escrito del Consejo Sr. José Segura Cavall, sobre la situación del Director del Museo Arqueológico, Sr. Luis Diego Cuscoy y.

Resultando que en dicho escrito lee el 21 de mayo de 1982 se pide a la Corporación que "Se admiten las fórmulas que permitan garantizar al Sr. Diego Cuscoy el derecho a una pensión".

Resultando que la Comisión de Fideicomiso de fecha 25 mayo 1982. accedió a esta petición el oportuno trámite, a cuyo efecto se emitió informe de acuerdo a lo.

Considerando que los servicios prestados por el Sr. Diego Cuscoy, lo han sido por virtud de contrato, en una primera etapa, que se inicia con el acuerdo plenario del 27 de Noviembre de 1968, se le contrata para la Dirección del Museo Arqueológico por periodos anuales, con base en el apartado 3,4 de la Instrucción 1.ª para la aplicación de la Ley 108/1963 del 20 de Julio, donde a cargo de la Dirección los gastos de personal que de ella dependían; y en una segunda etapa, al amparo del artículo 20/3, del Real Decreto 3.046/77 del 6 de Octubre, con la calificación de funcionario de empleo, es decir que el Sr. Diego Cuscoy, no ha tenido la condición de funcionario de carrera, necesaria para adquirir el derecho a pensión con arreglo a lo establecido en la Ley 11-1960 del 12 de mayo, reconocimientos de derechos pasivos que por otra parte, no compete a la Corporación con arreglo a

a las disposiciones adicionales 6^a y 7^a de dicha Ley.



Considerando, - que el señor Diego Cuscoy, nacido en el año 1907, quedará desamparado cuando cese en la Dirección del museo, lo que sería injusto para quien ha sido el creador de dicho centro, con unos servicios y una dedicación tan valiosas que han merecido el otorgamiento por esta Corporación de la medalla de oro de Zencéfalo, y teniendo en cuenta, de otra parte, que el hecho de que toda la creación y organización del museo ha sido una obra personal del mencionado señor, parece muy conveniente que se preserve desde ahora una relación futura con el mismo, a partir del momento en que cese en el cargo de Director, garantizándose de este modo la continuidad de la labor que está desarrollando, se le ción que está oía retribuida.

Considerando que no sería suficiente tal medida para corresponder a los méritos contraídos por el Sr. Diego Cuscoy, se estima necesario que, llegado el momento de su cese en la dirección efectiva, quede permanentemente como Director Honorario.

Considerando, por último, que la actual retribución del Sr. Diego Cuscoy, acordada en el Plano de 23 de Febrero de 1982, es insuficiente, debe estudiarse su elevación.

La Comisión acuerda por unanimidad proponer al Plano la adopción de las siguientes resoluciones:

Primero. - Que cuando don Luis Diego Cuscoy cese en su cargo de Director del Museo

arqueológico, queda con el cargo de directivo Honorario y Perpetuo de dicho Museo.

Segundo que cuando llegue a esa situación perciba una dotación en calidad de extra-ordinario de la Dirección del Museo.

Tercero, que se revise, por considerarla insuficiente, la dotación que de le asignó por acuerdo de 23 de febrero de 1982.

4.º Dene conocimiento y ratifica decreto de esta Presidencia, de fecha 8 de Julio actual, por el que a instancia de la interesada y de conformidad con lo que previene el artículo 34 del Reglamento de 30 de Mayo de 1982, en relación con lo establecido en el artículo 40 del mismo Reglamento, ha concedido a Juana María de las Mercedes Pedreira Calamita, Auxiliar administrativo, en exposición de destino prorrogada de 15 días, del plazo de toma de posesión de su indicada plaza, precedente de Expedencia Voluntaria, por causa de enfermedad.

Beneficencia. -

5.º Queda enterado del Decreto de S.M. Sr. Presidente, fecha 23 de Junio pasado por el que se accede a la solicitud de don. Esteban Mariano Ormald, inscrito en la Beneficencia Municipal, de abogarle las inhórras de los viajes ida y vuelta en avión, a Barcelona, de su hijo menor Francisco Javier Mariano Baiz, y de una acompañante, para ser tratados en la Residencia "Sanitario" Principal de España, dado el carácter de suma urgencia que diagnostica el Servicio de Oftalmología del Hospital -



General y Clínico, visado por su director médico, cubriendo a cargo de la Corporación - los gastos de estancias en el referido Centro Hospitalario, del tratamiento que fuere necesario el paciente.

Instrucción Pública

B. = visto expediente incoado para la aprobación definitiva y abono de becas adjudicadas a beneficiarios que han presentado la documentación pertinente, se acuerda aprobar con carácter definitivo esta primera relación que seguidamente se detalla, para estudio de BOP, con la Formación Profesional, por un importe de veinte mil pesos, cada una y, por vía de los trámites correspondientes, se proceda al abono de las mismas a los beneficiarios.

✓ A. = Agustina Hernández, Angeles.

- Alvaro Ramírez, Daniel M.

- Alfonso Padilla, César

- Alfonso Casado, José Marcos.

- Adelante López de Pablo, David.

- Cervero Simón, Francisco Javier.

B. = Benítez Jorge, Carmen Dolores.

Bucillo Peltse, A. Enrique

Bosco Salin de Suab, Antonio.

Bautista Rodríguez, María Concepción.

Bello Juguierro, María Dolores

Benítez Jorge, Emigdio - Peral.

Bautista Reyes, Emma Dols.

Borges Palomés, Angeles.

C. = Castillo Barris Manuel del

Correa Patrón, Juan Antonio.

Cuba Marrero, María Beatriz.

Cedeza Ygliecia, maria de la Cruz.
 Carracedo Zored, Margarita Martín.
 D. = Do Comas Ravelo, Francisca.
 Delgado Alonso, Juan Carlos.
 J. León Bante, Emilia C.
 Jo. León Bante, Rosa Juana.
 Jimo Severio, María Dolores.
 Delgado Gaspar, José Enrique.
 Jarambura González, Teofilo.
 de Milla Toralanzo, María Soledad.
 Jias Casanova, Severo.
 Jias Martín, Silvia del Rosario.
 E. = Esteves Ravelo, María de la Cruz.
 F. = Fernández Severio, Alejandro.
 Farina Rodríguez, Silvia María.
 Fernández Severio, Saimina.
 G. = García Rodríguez, María Candelaria.
 González Rodríguez, María Elena.
 García Barral, Joaquín.
 González de la Cruz, María Esther.
 González Jara, Monserrat.
 González Rodríguez, María Cruz.
 González Edmonara, Guillermina Eida.
 González López, María Elena.
 González Marcos, Carmen Luisa.
 González Zanjillo, Monserrat.
 Gutiérrez Morales, Paula.
 García Gómez, Basilio.
 González Febles, Maribel.
 González de Sando, Juan Carlos.
 González Hernández, Carmen Luepcedo.
 González Gómez, Rosa María.
 González Colmenara, Ricardo.
 González Campos, Candelaria.



Quisado Soria, Miguel Angel
 Gonzalez Hernandez, Candelaria.

H. = Hernandez Padilla, Maria del Rosario.

Hernandez Refomo, Duque Damian.

Hernandez Borges, Guillelmo Manuel.

Hernandez Hernandez, Ana Maria.

Herrera Fernandez, Patricia.

Hernandez Rodriguez, Jesus David.

Herrera Arteaga, Dulce Maria.

Herrera Bello, Angelica Isabel.

Hernandez Zimel, Juan.

2. = Lorenzo Rivera, Basilio (Lasso 2).

Lasso Cruzado, David.

Lopez Martin, Natalicia Isabel.

Lopez Hernandez, Catalina.

Luis Perez, Maria Candelaria.

M. = Mosora Bello, Roberto.

Maglalano Garcia, Jose Roman.

Melina Gonzalez, Sandra Maria.

Martin Rodriguez, Maria Eugenia.

Mas Hernandez, Maria Fatima.

Marrero Lagalado, Pedro Lorenzo.

Machi Perez, Francisco José.

Marrero Mesa, Maria Jesus.

Martin Perez, Evelina.

Matamala Torres, Maria Almudena.

Mendez Correa, Manuel Rafael.

Martin Perez, Maria del Mar.

Miranda, Reyes, Eduardo Luis.

Mendoza Ruelas, Maria del Pilar.

Mendoza Cruzado, Ana Rosa.

Mengibar Gonzalez, Fidelina.

Martin Alvarez, Francisco Javier.

Montesdeoca Nias, David.

N. = Nieves García, María Elena.

Nieves García Pedro.

Navearro, González, Juan Francisco.

P. = Pérez González, María Dolores.

Pérez Campos, Antonio.

Pérez Ramón, María Dolores.

Pérez García, Juan Antonio.

Parades Nil, Francisco Elena.

Plasencia Mesa, Rosa Rosa.

Peraza García, Francisco Luis.

Pérez Rodríguez, Carlos Manuel.

Pérez Hernández, Carmelo Jesús.

Postano Farinã, Sus Marina.

Pereira Xuaavedra, Juan del Cristo.

Plasencia Rodríguez, Lilia.

Ponce Masero, Carolina Jesús.

Q. = Queseto Collo, José Juan.

R. = Rodríguez Díaz, Yolanda.

Roy del Pino, Juan Ramón.

Rodríguez Motin, María Lourdes.

Rodríguez Guerrero, Eva Concepción.

Rodríguez Calderín, Inmaculada.

Rodríguez Correa, Rosa María.

Rosquete Luis, María Nieves.

Rodríguez Alfonso, Conalda Agudín.

Rodríguez González, Candelaria.

Rodríguez Baeza, María Inmaculada.

Raya Sánchez, José María.

Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier.

Rodríguez Hernández, Antonio Ramón.

Rodríguez Postano, Nicolás.

Rodríguez Baeza, Susana Margarita.

Rodríguez Sosa, José Francisco.

Rodríguez Hernández, Aurelio Pastor.



Rodriguez Fuentes, Carlos Javier.

Ramirez Marrero, Maria Zaida.

J. = Suarez Perez, Maria del Rosario

Salina Fonte, Domingo.

Suarez Rodriguez, Maria del Cristo.

Serrano Niza, Maria Dolores.

Silva Martin, Isabel Maria.

Suarez Pabon, Francisco José.

Sanchez Suarez, Maria Agustina.

Sanchez Estevez, Miguel.

T. = Soludo Montes de Oca, Neliamaia.

Torres Garcia, Maria del Rocío.

Trujillo Gonzalez, Africa.

Torres Hernandez, Jesus Ernesto.

Torres Gil, Luisa Maria.

Torres Gil, Begonia.

V. = Vidal Moreno, Miguel Antonino.

Valerio Diaz, Maria del Pelao.

Vellalba Rodriguez, Ricardos Melises.

Villar Rojas, Francisco José.

Z. = Zamora Zamora, Rosa Magaly

Oca Jimenez, Maria Dolores (omitted -
not listed)

La cuantía de las lucas a que se refiere

de esta relación es de veinte mil Ptas. Plano

Patronato de nuestra Señora de la Merced

Juan Morales, Maria Isabel.

Bernal Regis, Maria de las Nieves.

Castro Rosa, Zomás.

Castro Rosa, Rosa Maria.

Lopez China, Antonio.

Lopez China, Victor.

Casballo Lorenzo, Rosa Maria

Casballo Lorenzo, Antonio.

Polinaula Cruz, José Javier,
Román Exposito, José Antonio

La cuantía de las licencias a que se refiere la presente relación es de veinte mil pesetas cada uno.

7. - Queda enterada de escrito del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna sobre acuerdo cooperativo de 10 de Junio pasado, relacionado con la problemática suscitada en torno a la Universidad de La Laguna, se acuerda unir dicho escrito al correspondiente expediente, así como de dar traslado al citado Ayuntamiento del acuerdo adoptado por este Excmo. Cabildo, con respecto al mismo tema, en su sesión extraordinaria del día 2 de las corrientes.

8. - Asimismo, queda enterada de escrito de la Real Academia de Medicina del Distrito de Canarias, comunicando acuerdo de su Asamblea de Gobierno, del día 23 de Junio próximo pasado, con respecto a la situación creada por la solicitud de desdoblamiento de la Universidad de La Laguna, se acuerda unir dicho escrito al expediente correspondiente, así como de dar traslado a la citada Academia, del acuerdo adoptado por este Excmo. Cabildo, sobre el mismo tema, en su sesión plenaria del día 2 de las corrientes.

9. - Visto escrito de la Real Academia de Medicina del Distrito de Canarias, por el que solicita una subvención anual de este Excmo. Cabildo, para atender gastos de-



actividades propias de dicha academia - y visto el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se propone que, a parte de las 50.000 pesetas que la citada Academia viene percibiendo de esta corporación todos los años, para dotar un premio literario, se le concede, también con carácter anual, una subvención por el mismo importe, se acuerda para este asunto a estudio de la Comisión de Hacienda y Economía, ante la inexistencia de crédito en el Presupuesto ordinario, para hacer frente al referido gasto, en el actual ejercicio económico.

10.- Se acuerda para a estudio de la Comisión de Hacienda y Economía, dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se propone la concesión de una subvención de Diez mil pesetas (100.000), - a cada uno de los Ayuntamientos de Reguete, Trancasillo y La Matanza, para atender gastos de actividades culturales, en sus respectivos municipios ante la inexistencia de crédito en el Presupuesto ordinario del presente ejercicio económico.

11.- Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura por el que se propone la concesión de una subvención de Diez mil pesetas (100.000), - al Ayuntamiento de La Juncal para atender gastos culturales al Centro Cultural Unión Fraternidad, se acuerda para a estudio de la Comisión de Hacienda y Economía, ante la inexistencia de crédito en el Presupuesto

ordinario del presente ejercicio económico, para hacer frente al referido gasto.

12.- Visto dictámenes de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se propone la concesión de una subvención de setenta y cinco mil pesos (\$75,000 Pte), al Ayuntamiento de La Guancha, para subvencionar un curso de iniciación al dibujo y la pintura, organizado por dicha Corporación, se acuerda pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y Economía, ante la inexistencia de crédito, en el presupuesto del actual ejercicio económico, para hacer frente al referido gasto.

13.- Vistos dictámenes de la Comisión de Turismo y de la de Educación y Cultura, sobre solicitud del Colegio Las Compañitas, de proyección para los alumnos del referido Centro, del Programa "Cruz y Cruz" de la Isla, se acuerda comunicar al citado Colegio, que, en caso de interesarse, formular o formule nueva petición, en el próximo curso académico 1.982-83, habida cuenta de lo avanzado del actual 1.981-82.

14.- De conformidad con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura, en torno a solicitud de Don Justo Vierge Pastor, Presidente y organizador del "V Congreso Mundial de Poetas, de una subvención por importe de \$2,000,000 (de pesos), para atender gastos de desplazamiento, estancia y manutención en esta Isla, de los asistentes a dicho Congreso, lamentándolo, se acuerda



denegar la referida petición, aún estimando en su justo valor, la e[st]raordinaria importancia del citado acontecimiento cultural, debido a la inexistencia de crédito, en el Presupuesto ordinario del actual ejercicio económico.

15.- De conformidad con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura, la Junta deniega solicitud presentada por Dm. Juan Manuel García Ramos, de ayuda económica para atender gastos de su participación en el "XXI Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana," comoponente invitado, ante la inexistencia de crédito, en el Presupuesto ordinario del presente ejercicio económico.

16.- De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda pase a informe de Dm. Fernando Castro Bosteg, escrito de los Sres. representantes de la Sala de este "Concejo" de Subvención, para participar en la Feria de este Contemporáneo arco, a celebrar en Madrid en el mes de Febrero del próximo año 1983.

17.- Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, se concede de una subvención de cien mil Pesetas (100.000 Ptas) cada uno de los Ayuntamiento de Barroquillo, Los Siles, La Tuñanca, Casavante, El Saural e Icod de las Vinas, para atender gastos de la próxima Campaña de Teatro "Pérez de Molina" en sus respectivas

musicícolas, y visto informe de Intervención de Fondos, en el Partido de que, en la partida correspondiente, no existe crédito suficiente para atender a dicho gasto. La Comisión, lamentándolo, acuerda comunicar a las citadas Corporaciones, así como al Sr. Director de la "Compañía de Teatro" "Circo de Molina", la imposibilidad de que este Calildo colabore en la próxima campaña teatral, como ha venido haciendo en años anteriores.

18.- Asimismo, la Comisión lamenta denegar solicitudes de ayudas económicas del Ayuntamiento de La Suazonga, para atender gastos del "II Curso de Iniciación al Teatro", de Sr. Eduardo Cermacho Cabrera, en motivo de la inauguración del Teatro Laboral de "Custambulantes", de la Asociación "Iberpena de Sociedades", no existiendo crédito en el presupuesto ordinario del actual ejercicio económico, para su atención.

19.- De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda expedir las siguientes donaciones de libros:

- 1) - lote completo de libros:
- Asociación de vecinos "Primera y Segunda Tierra - García Escamez, de esta Capital
 - Asociación de vecinos "Círculo Bucanero" "Rio Pina, en esta Capital)
 - Asociación de vecinos "San Martín



de Pinos" (Barrio del Chamberí, de esta Capital)

Asociación de vecinos "Buenos Aires"
Los Estudios, de esta Capital

- Asociación Juvenil "Vacaguare"; Ca-
zo La Laguna

- Asociación Juvenil "Vacaguare";
(Pueblo La Laguna)

- Sociedad Cultural "Valle de Zorra"
(Puerto de La Cruz)

2) Bolsas y selecciones de libros:

- 100 bolsas, para ser distribuidas en-
tre los Soes. Congresistas del 87/82-
conteniendo cada una las siguientes
publicaciones:

- Las arboledas Históricas y Tradicio-
nales de Canarias"

- Guía del Parque García Sanabria

- 10 ejemplares de la Enciclopedia

- 250 ejemplares de la obra "Fragmen-
tos y Reflexiones sobre la obra de José Caballero
del Kévim Pover, el escultor, Don. José Caballero,
para su distribución en la Bienal de Vene-
cia, donde dicho artista expone sus obras.

- 250 bolsas de libros seleccionados,
para repartir entre los niños naturales
de Boludo, Degollina y Cuenca que partici-
pan en una colonia de verano, en la
Escuela Nogar de la Esperanza, conte-
niendo cada una las siguientes pu-
blicaciones:

- Las arboledas Históricas y Tradicio-
nales de Canarias"

- Guía del Parque García Sanabria"

- 1 maleta de La Isla.
 - 8 bolsas de libros seleccionados, con destino a otros tantos profesores de la Colonia de Verano, en la Escuela Hogar de la Esperanza.

- 5 bolsas de libros seleccionados, como obsequio a las cinco personas de Ely que se han desplazado a esta Isla, para ir a hacer un repostaje a San Fernando.

- 2 bolsas de libros seleccionados para obsequios al Catedrático de la Universidad de Salamanca, Sr. Julio Rodríguez Villanueva, y otros.

20.- Voto dictado a la Comisión de Educación y Cultura, proponiendo la aprobación del presupuesto adicional, de Litografía Romero, por importe de cincuenta y cuatro mil Pesetas (54.000 Ptas), para la edición del libro "Apuntes Históricas del Pueblo de Buenavista"; y voto impositivo de Intervención de Fondos, en el sentido de que, en la contingencia presupuestaria correspondiente, solo existe un crédito disponible de 5.918 Ptas para hacer frente a dicho gasto, de acuerdo a aplicar este importe para el abono del referido presupuesto adicional. El resto de 48.082 Pesetas será abonado a la Litografía Romero, con cargo al presupuesto del próximo ejercicio económico.

21.- De conformidad con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura en tiempos antecedentes relacionados con Delimitación de Don. Eduardo Olivera



Crocker, de edición, en castellano del libro "Canarias y sus seis Satélites; de Olivares". M. S. H. lamenta denegar dicha edición, por no disponer de los créditos suficientes para la misma.

22.- Quedan enterados de escrito del Sr. Director del Museo Insular de Ciencias Naturales, de fecha 22 de Junio pasado, en el que se reitera la necesidad de contratación de un nuevo Coleccionador y de un Ordenanza, con destino, a dicho centro, así como para que se reactiven los trámites encaminados a la instalación del aseo acondicionado, se acuerda unir dicha escrito al expediente correspondiente.

23.- De conformidad con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura y por la Intervención de Fondos, se acuerdan las siguientes adquisiciones y suscripciones de libros y revistas con destino al Centro de Estudios Antropológicos de esta Excm. Corporación:

- Suscripción a la Revista de la Unesco, "Museum", por la cantidad de 8.400 pesetas, desde el año actual al de 1985

- Adquisición por la cantidad de 5.750 pesetas, de los números atrasados de la Revista Etnica, del Centro de Etnología Peninsular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Adquisición de "Roberto Librería" por el importe total de 7.605 pesetas, de los siguientes libros:

- Catalogo Museo de Cáceres
- Ott: ZNF Circle of mountains
- Albertus: Estudio Etnográfico affria
- alvaro: La alferia Popular aragonesa
- Casto Holo: alferia Popular del Guadaluajara,
- 00712 Oves: El material realismo Naseo

24. - visto escrito del Sr. Vice Rector de Investigación de la Universidad de La Laguna, por poniendo a este Cabildo la designación de dos personas, para que asistan gratuitamente al Congreso Internacional sobre Productos Naturales de Origen Marino, que se celebrará en el actual mes, en La Laguna, de conformidad con lo dictaminado, al respecto, por la Comisión de Educación y Cultura, se designan a las Sres. Concejales, Doña Esther Zeldado Agudo y Don. Alfredo Mederos Perez.

25. - de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, se fijan las siguientes condiciones de venta al público, de las obras que, asimismo, se mencionan:

- Granadilla: Reactivación Demográfica y Económica del Sur de Tenerife con un importe de 400.000

Fragmentos y Reflexiones - sobre el libro de Rosabal - 1.500 "

26. - visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se propone la concesión de una subvención de 100.000 (pesetas) al Ayuntamiento de



para atender gastos de actos culturales, programados con motivo de las fiestas patronales de San Juan Segollado, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda y Economía, debido a la inexistencia de crédito en el Presupuesto ordinario del presente ejercicio económico, para atender a dicho gasto.

Se sigue expediente iniciado para la aprobación definitiva y abono de becas adjudicadas a beneficiarios que han presentado la documentación pertinente, se acuerda aprobar con carácter definitivo esta primera relación que seguidamente se detalla, para Estudios universitarios y otros por los importes que se indican en cada caso y, hechas las tramites correspondientes, se proceda al abono de las mismas a los beneficiarios.

Estudios de Nivel Superior en la Península. - 100.000 Ptas.

Delgado Núñez, Antonio,

Gómez Rodríguez, José Castro,

De Santa González, Francisco,

Rosa González, Fernando Luis,

Rodríguez Pérez, Teodomiro,

Delgado Gaspar, María Angeles

Vida, Esteban y León María Esther,

Delgado Borrin, Simón,

Torham Hernández, Jaime Francisco

Fernández Cabreira, María del Socorro,

Estudios de Formación Profesional en La Península. = 50.000 Ptas.

Sonzales Solle, Juan Francisco
Estudió en las Escuelas Superiores
de arquitectura e Ingeniería Industrial
y Facultad de Ciencias Empresariales en
Las Palmas (75.000 Ptas).

Gova Abiso, Benjamín J.

Duque Fermán del, María Luisa.

García Díaz, Miguel Ángel

Mosca Buanche, Antonio Manuel.

Niebla Pomares, Juan Antonio.

Quota Expósito, Ana María.

Estudió en la Universidad (Sta.
Cruz - La Laguna) (55.000 Ptas).

Biológicas

Brito Alajón, Nelida Emilia

Hogson Zóres, Felisa María

Rojas Hernández, Javier I.

Sabina de Lis, Alberto.

Económicas

Cabrera Hernández, Felicidad.

Francisco Jim, José Carlos.

Rodríguez Brito, María de Gracia

Empresariales

Rojas Sonzales, Rosa Amelia.

Ciencias Exactas

Sonzales Rodríguez, Manuel R.

Ciencias Químicas

Sonzales Vera, Adalberto.

Herrera Antigua, Juan Ramón.

Morales Cruz, Pedro.

Muñoz Ruano, María Zoosa.

Ramos García, Adolfo Ceiro.

Santos Inguierdo, Carlos Eliseo

Xexercho



Barrera Molina, Nicolas.
 Cubas Marrero, Maria Isabel.
 Ferrera Artuaga, Maria Victoria.

Farmacía

Fonzales Hernandez, Guillermo.
 Molina Perez, Maria E. Pa.
 Rutino Hernandez, Pilar Beatriz.
Felosepía y Letras -

Alfonso Cabado, Rosa Isabel.
 Amador Menendez, Maria Mercedes.
 Laird Hernandez, Jose Arturo.
 Hernandez Sanchez, Bartolome, Miguel.
 Fonzales Valinano, Esperanza, Alidia.
 Labrador Perez, M. Lourdes.
 Melian Pacheco, Fatima.
 Merida Prieto, Ana Maria.

Rodriguez Lopez, Domingo, Maria Ro.
 Sanchez Jimenez, Teresa.
 Suarez Rodriguez, Ernesto.

Medicina

Alayn Fuñero, Antonio.
 Arturo del Toro, Juan José.
 Blanco Guerra, Carlos Alberto.
 Jimenez Rodriguez, Jesus Pablo.
 Hernandez Marrero, Domingo J.
 Herrera Fonzales, José Hibaldo.
 Melian Perez, Elvira Maria.
 Mesa Garcia, Julieta Maria.
 Reguin Pinto, Melida C.
 Ramos Ramos, Juan José.
 Rodriguez Manzenmaler, Guillermo.
 Suarez Hernandez, José.

Estudial en la Universidad (o tres
 Partidas) (65,000 Pto)

Biologicas

Hernández, Hernández, María Candelaria

Jia

Exactas

Comptos Torres, Fernando.

García García, Sebastián

Ciencias Físicas

Lleas González, María del Carmen.

Derrobo

González Pimienta, Manuel.

Reyes García, José Juan

Reverm Acosta, Severino

Farmacía

Luis Rodríguez, Alexis María.

Filosofía, Letras.

Amilgual Ríos, María Luz.

Faldri de León, Inmaculada María

González Delgado, Ricardo.

González Rivera, José Alberto.

González Rebal, Leonor.

González Rodríguez, Manuel.

Sil Herrera, Luz María.

Sutierrez Olivares, Candelaria.

Hernández Yanes, José Ernesto.

Luis Rodríguez, María José.

Méndez Hernández, Ana Rosa.

Pérez Piñero, Ricardo.

Rivero González, Francisco.

Rodríguez Pérez, Simpliciano.

Medicina

Llana Acosta, Andrés.

Encinosa Sánchez, Candelaria.

González Lopez, José Antonio

Bellus Cotes



Campes García, Ana Rosa.
 León Hernández, José Ramón.
 Mesa Martín, José María
 Romero Mesa, Victoria.

Estudias en La Escuela Superior
 de la Marina Civil de Sta. Cruz de
 Tenerife = 55.000 - Ptas

Bermúdez, Díaz, Antonio Ceferino,
 Díaz Oliva, Francisco S.

Marrero Marrero, José Eusebio.

Estudias en La Escuela Universita
 de Formación de Profesorado de EG-B. Esta
Cruz - La Laguna (55.000 Ptas).

Brito Bolto, María Guadalupe

Ponzales Amador, José Luis.

Herrera López, Carmen Selia.

Rodríguez Jimenez, Juan Manuel.

Trujillo Rodríguez, María Olga.

Estudias en La Escuela Universi-
 taria de Formación de Profesionales de EG-B
(Otras Poptides) (65.000 Ptas).

Aboso Rivero, María Candelaria.

Barroso Hernández, María Pilar

Farina León, Auxelia.

Hernández Díaz, María del Rosario

Hernández Hernández, José Agustín.

Ortiz Castilla, María Olba.

Estudias en Cualquiera de las Restan-
 tes Escuelas Universitarias de Tenerife Sta
Cruz - Laguna (55.000 Ptas)

Brito Olajón, Carmen Rosario.

De La Rosa Pérez, Rocío.

Baldia Marrero, María Josefa.

García Moreno, Isabel Lucía

Jimenez Pesquera, Basilio.

Traffina Do, en dia, Sergio.

Zalanzo Alvarez, Concepcion I.

La Seneca Barrera, Ana Maria.

Rodriguez Melian, Julia Maria

Estudiu en Cualquiera de las Res-
tantes Escuelas Universitarias de Zeneffo
(Otras Partides) 65.000 - Ptas.

Calaza Reyes, Maria Sobal.

Esteves Trumero, Carmen Rosa.

Sil Garcia, Juvieta E.

Jimenez Gonzalez, Maria Jesus.

Gonzalez Suarez, Miguel Angel.

Gonzalez Yanes, Juvenicia

Hernandez Barroso, José Antonio

Moralis Garcia, Ana.

Real de Leon, Amelia.

Royes Barral, Rogelio I.

Salina Pladencia Juana Maria.

Zayas Vera, Begonia.

Estudias en las Escuelas univer-
sitarias de Las Palmas (75.000 - pesetas).

Farina Rodriguez, Felix Miguel.

Rodriguez Hernandez, Jose Angel.

Rodriguez Peña, Pedro Francisco.

Estudial superiores en el Conserva-
torio Superior de Musica de esta Capital
(30.000 - pesetas).

Balleteros Zamora, David.

Diaz Martin, Juan Francisco.

Diaz Poggio, Ana Maria

Fernandez Pello Martin, Carmen Elena

Herrera Exposito, Maria del Pilar.

Hernandez Hernandez, Antonio Semiao

Ramón García Vicente.

Rodríguez Gómez, Jimena Coromato,

28.- Vista desta de la Empresa "Equipo de Estudios E. Investigaciones Canarias - (EDEIE)" de venta a esta Cabildo de ejemplares de la publicación "Dossier Canario", de acuerdo para a informe del Sr. Economista, Sr. Juan Antonio Núñez Roque, Puroismo eq.-

A las vistas del acuerdo de la Comisión de Fomento de 23 de Junio del presente año, en el que se acordó aprobar un gasto de (Cien mil Pesos) (100.000 Ptas.) para la edición de pegatinas publicitarias del logotipo seleccionada, y según el artículo 117 del Real Decreto 3076 del 6 de Octubre de 1977 se acuerda contratar con la Litografía Impe por importe de Noventa y Cien mil Ptas. (95.000 Ptas.) la elaboración de las pegatinas, cuyo precio, de 2,43 Ptas. por unidad, resultó el más idóneo de las tres empresas que presentaron presupuesto.

Fomento

30.- Vista acuerdo del Ayuntamiento de Sanchiño interesando de esta Corporación subvenciones para la realización de unos cursos de costura, Calaces y tallado en piedra, y teniendo en cuenta la importante actividad que en el desarrollo artesano vienen ejerciendo sus Ayuntamientos de Comarca de la Isla Baja, considerando que los cursos para los que solicita la subvención vienen a complementar los que se realizaron en Buenavista

del Norte que, de igual manera, han sido subvencionados por esta Corporación, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Industria, Transporte y Pesca se acuerda. -

19.- Además a las solicitudes por el Ayuntamiento de Barachico, en consecuencia, conceder una subvención de Seiscientos Setenta y Cuatro mil pesetas, - (674.000 Ptas) para Roadways en un 50% del Presupuesto de Tránsito de las curvas de referencia, condicionando el abono de la subvención interesada a la existencia de crédito en la consignación presupuestaria 472/86.5 del vigente Presupuesto ordinario.

20.- Que una vez finalizadas las clases se presente por el Ayuntamiento una memoria del curso de aquellos.

31.- Conoce la Comisión Plan Municipal de Prevención, Extinción de Incendios, su desarrollo, y dicta por la Oficina de Ingeniería Industrial de este Cabildo y se acuerda quede sobre la mesa y que se separen copias entre los miembros de la Comisión.

32.- Visto escrito al Director del Instituto de Productos Naturales Orgánicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 14 de abril del corriente año, solicitando la colaboración de este Cabildo para el IVth. IUPAC. International Symposium on Marine Natural Products to be held in Tenerife entre los días 26 a 30 del presente mes de Julio, ofreciendo a los congresistas una cena de clausura en un-



Local de Santa Cruz de Tenerife, es la comisión que se acuerda acceder a tal solicitud y en consecuencia ofrecer la referida cama en el hotel Mencey de esta Capital. -

Personal

33.- voto expediente de la Magistratura de Trabajo número 303 de esta Capital 1.301/82, iniciado por D. Miguel Ángel Rodríguez Hernández, y Balliados (habido) cuenta de la necesidad de designar Contrato que se presente y defienda a esta Corporación en el mismo, se acuerda, en conformidad con el acuerdo ya adoptado por esta Comisión en sesión del 22 de Junio pasado, que sea la Presidencia de este Excmo. Cabildo quien designe mediante decreto el Letrado que estime conveniente.

Instrucción Pública

34.- Fuera del Organismo Vig. Orden del día y previa declaración de urgencia, conforme dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, en torno al Real Decreto 988/82, de 30 de Abril B. O. del Estado, de 19 de Mayo último) sobre concesión de subvenciones del Estado para financiar inversiones de carácter cultural a realizar por las Corporaciones Locales, con motivo del V. Centenario de la Unidad de España, y, de conformidad con lo propuesto por la citada Comisión, se acuerda, de acuerdo con el referido régimen de subvenciones, regulado en dicho Real Decreto, y en las condiciones que se señalan en el mismo, incluyéndose en los programas de insta-

Acciones Culturales, las siguientes pro-
yectos:

1) Obras de restauración del Palacio
de Lecaros, en la Laguna.

2) Obras de restauración de la Casa
de Carta, en Valle de Guerra.

35.- Fuera del orden del día y pro-
via declaración de urgencia, a la vista
de la Carta remitida por Diario 16, a la
que se acompaña escrito del Presidente de
la Mancomunidad de Diputaciones
de Régimen Común por el que se pone en
conocimiento de esta Corporación la idea
que patrocina dicha mancomunidad
de publicar un número extraordinario
de "Diario 16" dedicado exclusivamente
al tema de las Diputaciones, pa-
ra lo cual este Cabildo tendría que con-
tribuir con una subvención al referido
diario de \$50.000 pesos, por páginas.
La Comisión, lamentando mucho, a au-
erda no contribuir a dicha idea toda
vez que no cuenta con consignación por
supuestaria específica para tal finalidad.

36.- Fuera del orden del día y pro-
via declaración de urgencia, conoe dictamen de la
Comisión de Educación y Cultura por el que se
sugiere la concesión de una subvención de
Noventa y cinco mil (95.000 Ptas), al círculo
Cultural y Recreativo "30 de Mayo", de Va-
lencia para atender gastos de celebración del
"Día del libro que más trabaja: el niño",
de acuerdo a lo estudiado de la Comi-
sión de Hacienda y Economía, ante la

inexistencia de crédito para hacer frente a dicho gasto.



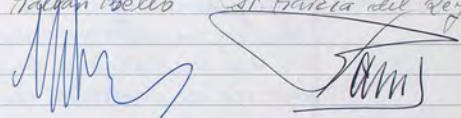
37.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, lamenta demoras salicitud del Ayuntamiento de St. Juan del Rey, de que se incluyan determinadas obras a realizar en su municipio, en el Programa de inversiones de carácter cultural, que sealice este Cabildo, con motivo del V. Centenario de la Unidad de España (Real Decreto 988/1.982, de 30 de abril - B. O. del Estado, de 19 de mayo último), por no existir crédito, para el abono de la parte proporcional que correspondiera a este Excmo. Cabildo en las construcciones que se proponen por dicha Corporación Municipal, cuyo presupuesto total es de 10.942.459 pesetas.

38.- Fuera del Orden del día y previa declaración de urgencia y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda abonar a Dña. Rina María Losada Lima, Becaria de este Cabildo para Trabajos de Investigación en el Museo Provincial de Ciencias Naturales, la cantidad de sesenta y dos mil noiscientos ochocientos (62.608) Ptas., correspondiente a los gastos que se le han ocasionado, con motivo de su desplazamiento a Lora, para participar en la "Reunión Nacional de Biología", dicho -

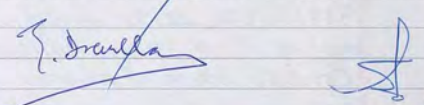
gato se abonaría con cargo al presupuesto del referido Museo.

sin otros particular se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas cincos minutos, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fé.

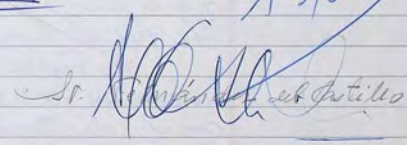
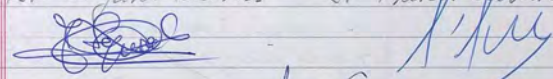
Sr. Talpa Bello Sr. Garcia del Rey



Sr. Diaz Manrique Roche Sr. Garcia Rodriguez



Sr. Segura Alvarez Sr. Garcia Alvarez



Sr. Garcia Alvarez

Sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 27 de Julio de 1982.

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a veintisiete de Julio de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecisiete horas veinte minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal bajo la Presidencia de Don José Miguel Talpa Bello, Presidente de dicha Corporación.



ein, con asistencia del Secretario ac-
cidental Don. José Antonio Duque Rojas
y del Interventor de Fondos Don. Cesar-
García Alvarez.

Excusaron las Señores Concejales:

Don. Ernesto Díaz Llanas La Roche.

Don. Eduardo García Rodríguez.

Don. José Segura Clavell.

Don. Antonio Martínez Coja.

Excusaron su asistencia Don. Francisco
García del Rey García. - Don. José Miguel Mo-
lowney Barreto.

Se dio lectura al acta de la sesión
anterior celebrada el día trece de Julio la cual
al fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron las
siguientes acuerdos.

Personal

1º.- A escrito al funcionario interesado
y con el dictamen favorable de la Comisión
de Personal, acuerda dejar sin efecto la
solicitud, de fecha 13 de abril último, -
formulada por Don. José Luis Ruano Jorge,
ordenanza, en la que instaba su pas-
se a la situación administrativa de ex-
cedencia voluntaria, desistiendo por tan-
to del procedimiento iniciado.

2º.- Vistos informe de Secretario e Inter-
vención de Fondos, escrito al Sr. Secretario
General Técnico de la Junta de Camareros así
como fotocopias de las partes de Variaciones
Personales (mod. 201-07/1), de fecha 26 de
noviembre de 1981, que ha vendido aquella
Junta a la Mutualidad Nacional de pre-

misión de la Administración Local, en los que
figuran como estas en la misma como fun-
cionarias de la repetida Junta, los pape ce-
dentes de esta Excmo. Cabildo Insular, Don
Joaquín de Casas Falcó, Administrativo,
Don Andrés García Mata, Jefe de Admi-
nistración General, y Doña María Asunción Vic-
torio Roldán Obamas, Auxiliar Administra-
tivo, y habiendo transcurrido más de un año
desde que los nombrados funcionarios pue-
den a prestar sus servicios a la Junta de
Canarias, con el dictamen favorable de
la Comisión de Personal y de conformi-
dad con lo previsto al respecto en el artº
1º del Real Decreto 1.942/1.979, de 1º de
Junio, Acuerda por unanimidad, decla-
rar vacantes las plazas que ocupaban dichos
funcionarios, que se encuentran en situación de
supernumerarios en tanto continúan pre-
stando servicios en la Junta de Canarias.

Al propio tiempo, se acuerda recabar
de la Municipal el reintegro a este Cabildo de
las cuotas y aportación empresarial abo-
nadas a dicha entidad desde la fecha
en que fueron alta en la Junta los mencio-
nados funcionarios hasta la fecha corriente.

3.- A solicitud de fecha 9 de Junio
pasado, de Doña María Asunción Victoria Roldán
Obamas, auxiliar administrativo
en situación de supernumerario por pre-
star servicios a la Junta de Canarias, en la
que interesa su continuidad en la indi-
cada situación, se propone a la Co-
misión de Personal y de conformidad



Con lo previsto en el art. 1º del Real Decreto 1.942/1.979, de 18 de Junio se acuerda acceder a tal petición y, en los términos señalados en el precedente acuerdo.

4º Queda enterada que la Comisión de Personal, de conformidad con lo establecido en el art. 12º del Reglamento de Régimen Interior de los Funcionarios Subalternos de este Excmo. Cabildo Insular, ha designado a Dn. Ramón Pomar Tóiz, Dn. José Manuel de Villena Quintero y Dn. Antonio Quintana Maledo, vocales de la misma, como miembros del Tribunal que ha de designar al Consejo de la Comarca siguiente poración.

1º - escrito del Sr. Jefe del Servicio de Informática, de fecha 10 de Julio último, en el que expone la necesidad de realizar horas de trabajo extras, fuera de la jornada normal de trabajo por dicha Jefatura y por el Analista del mismo servicio, destinados al estudio de las ofertas o informes por presentar final en el Concurso para el abastecimiento de un nuevo ordenador; a propuesta de la Comisión de Personal, se acuerda autorizar dichas servicios especiales que se otorgarán conforme a lo establecido por el Pleno en el acuerdo 5.º y Supuesto B) de 28 de mayo último.

6.- A petición del Comité de Personal de la Excmo. Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, relativa a la asistencia médica domiciliar a los funcionarios de aquella y vistos los informes emitidos por la Dirección ad-

Administrativa y la Serenicia de los Establecimientos Benefico-Sanitarios, así como dictamen de la Comisión de Personal, se acuerda significar a la Presidencia de la Corporación Provisional, el contenido de tal informe y que una vez sea resuelto el Concurso, actualmente en trámite para la cobertura de la Plaza de Médico Distribuidor, habría negociar la asistencia si querida.

Le visto nuevo escrito del Sr. Presidente Delegado de la Asamblea Provisional de la Cruz Roja Española de esta Capital, no 993, de fecha 11 de Junio último, en el que solicita el cesantío de sus A.T.S. de la Beneficencia Industrial, para que presten servicios en aquella Cruz Roja; visto asimismo el informe emitido por la Serenicia de los Establecimientos Benefico-Sanitarios y el dictamen de la Comisión de Personal, se acuerda, en contra de dicho dictamen, no acceder a lo solicitado por persistir las razones que motivaron el anterior acuerdo de esta Comisión de Gobierno, de 25 de marzo último, en igual sentido.

8.- Visto escrito que presenta el Sr. Ingeniero Director de la Sección de Via y Obras, proponiendo que se le releve a dicha Sección de la Tramitación conducente a la adquisición de ropa de faena de todo el personal laboral de la Corporación, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal se acuerda que a partir de la fecha, la re-



Verida adquisición se realice por el Negociado de Personal Laboral.

9.- A dictamen de la Comisión de Personal, desestima petición formulada por Doña Victoria Pérez Fronzales, Auxiliar Administrativo, en la que interesa una ayuda económica de 3.000 pesos, como importe de los gastos relacionados por la necesidad que tuvo de asistir a una consulta privada en oftalmología.

10.- De conformidad con los resueltos por el Consejo de Administración de los Establecimientos Benéficos - de acuerdo a propuesta del Sr. Director del Centro de Educación Especial - Hermano Pedro, en torno a la relación de Profesores de E.G.B. a proponer a la Dirección Provincial de Educación, se acuerda efectuar dicha propuesta en favor de los siguientes Señores:

- D. José Francisco Casballo Martín.
- Doña Saludad Suarez Díaz.
- Doña Esperanza M. Ramos Hernández.
- Doña Mrs. Del Rosario Vidal García.
- Doña Mrs. Amparo Guillamon Castillo.
- Doña María Vargas Piz.
- Doña Mrs. Isabel Alemán de Cermas.
- D. Manuel Casco Sol.
- Doña Mrs. Esther León Plasencia.
- Doña Francisca Gloria Melo Bello.
- Doña Eloisa Hernández Castañeda.
- Doña Josefina Alba Hernández González.
- Doña Juliana Dolores Cruz Alfonso.
- Doña Nieves Mrs. Pérez Pérez.
- Sr. Eusebio Morell Pérez.

J. José Zuñiga Lopez.

D^o: M^o: del Pilar Fabregas Fernández.

La Comisión acuerda remitir dicha relación a la Delegación Provisional del Ministerio indicándole que la Propuesta es efectiva en virtud de la elevada por la Dirección del Centro, sin perjuicio de que por la Inspección Provincial de E. G. B. y órgano competente se decida lo procedente, dado que esta Comisión no tiene información directa sobre dicho personal, al tratarse de un centro de carácter estatal a efectos educativos, tal y como establece la cláusula tercera del Convenio regente entre este Gobierno y el Ministerio de Educación.

11.- A dictamen de la Comisión de Personal acuerda tomar en consideración la posible creación en la Plantilla de Funcionarios de una Plaza de Ingeniero Superior Agrónomo, una de Ingeniero Técnico Agrícola y otras de Ingeniero Técnico Industrial, con asignación del nivel 10, la primera y nivel 8 las dos restantes, dada la cantidad de la necesidad de prestación de tales servicios, como lo poseen las sucesivas contrataciones de personal para dichos Comités a proveer, en su caso por el sistema de Concurso-Oposición. Previamente habrá de informarse la Intervención de Fondos y emitir dictamen la Comisión de Hacienda y Economía, a efectos de ser conocido sucesivamente por esta Comisión de Gobierno.

Beneficencia-12-

de conformidad con el dictamen de la



Comisión de Beneficencia, vanitativa y obras sociales, se acuerda, como en años anteriores, concederle una ayuda económica de 50.000 Pesos al Patronato de Nuestra Señora de la Merced, para coadyuvar a los gastos de la Colonia de Verano de Luthija de Internados del Centro Penitenciario de Detención y Cumplimiento de la Provincia, con cargo a la consignación presupuestaria 472/53.10, las que se librarán a Don José S. Correcillas López, como Secretario de dicho Patronato.

13.- Habiéndose observado los trámites señalados por el artículo 88. del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la solicitud de devolución de la Fianza de Punitiva interesada por "Automóviles de Generife, S.A. (Autensa), que por importe de 102.760 pesetas, con cinco en las docenas fraccionales, mediante M. P. núm. 3.088, fecha 10 de noviembre de 1980 para responder al suministro de cuatro camiones lanzas, se acuerda acceder a lo solicitado.

Instrucción Pública

14.- Conoce escritos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, de los Ayuntamientos de Raosante, San Miguel, La Matanza de Acentejo y de Santa Úrsula, así como del Colegio Oficial de Arquitectos (delegación de Santa Cruz de Tenerife) y del Oficio La Paz de La Laguna, relacionados en la actual problemática Universitaria en el archipiélago, se acuerda unir dichos escritos al expediente de su razón.

15.- Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, a proyectos y propuestas de

dictadas por la sección de arquitectura de este Excmo. Cabildo, para la adecuación de la Biblioteca del Instituto Nacional de Bachillerato "San Benito", de La Laguna, se acuerda pase a estudio de la Comisión de Hacienda y Economía.

16.- De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, lamenta no acceder a la concesión de una subvención solicitada por el Colegio Mayor San Fernando, de La Laguna, para actividades culturales por no existir crédito a tal fin, en el presupuesto del corriente ejercicio económico.

17.- La Comisión Lamentada no poder acceder a la concesión de una subvención solicitada por la asociación de vecinos Zamaco, de La Laguna, para atender gastos de actividades culturales por no haberse de crédito a tal fin. Al propio tiempo acuerda se comunique a dicha asociación, que para este tipo de actividades, se dirige al Ayuntamiento de La Laguna, no estar radicada en el término municipal, o por otra parte, por otro lado, recibe subvenciones de este Excmo. Cabildo, para actos culturales, como el reciente de la inauguración de una exposición dedicada al insigne dramaturgo tinerfeño, Angel Buimer.

18.- De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura, lamenta denegar petición del Ayuntamiento de San Real, de subvención para la edición de una agenda cultural por no



existen créditos para dicha atención, en el presupuesto al corriente ejercicio económico - asimismo se acuerda comunicar a la citada Corporación Municipal que las subvenciones que este Cabildo ha concedido a distintos Ayuntamientos para actividades culturales han sido en rasón directa al número de actos que los Ayuntamientos peticionarios organizan a lo largo del año, así como a la importancia de las mismas.

19.- De conformidad con lo informado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda las siguientes donaciones de libros:

1) Un lote completo de publicaciones:

- Instituto Nacional de Bachillerato, de Cádiz

- Casino de Guimar

- Club de Fútbol Unión Deportiva de Guimar

- Asociación de Vecinos "El Molino", de Barrio

de Grande.

- Asociación de Vecinos Barrio del Oeste

- Asociación de Vecinos "El Monturro", del Barrio Saggi, de esta Capital.

- Asociación Profesional de Informadores Jurídicos

- Centro Canario de Estudios, Amistad y Solidaridad entre los pueblos de Africa, - "Amílcar Cabral", en esta Capital.

- Sociedad Valle de Zaoro, de Las Soteras en el Puerto de la Cruz.

2) Otras donaciones:

- 100 Horas, para repartir entre la audiencia de Radio Nacional de España, que participa en los concursos orientados al mejor conocimiento del archipiélago.

- 100 bolsas con libros seleccionados para repartir entre las esposas tantos oficiales de los 2,000 montañeses que participarán en un Campamento Nacional de Montañismo, en Tarachica

20.- Queda enterada el Oficio del Sr. Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales, dando cuenta de la baja como becaria en dicho Museo, de Doña Ana Zosada Lima a partir del día 1º de Junio último, por disfrutar de otra beca que le ha sido concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, para formación del personal investigador.

21.- Vista antecedentes relacionados con la declaración de Monumento Histórico-Artístico del Ex-Convento cisterciense de San Marcos, Talcahuano, en Talcahuano, de acuerdo que se sobre la mesa, hasta que se produzca el Informe de Secretaría sobre el particular.

22.- Vista Oficio del Sr. Director Provincial de Cultura, trasladando acuerdo de la Comisión Provincial para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico, por el que se sugiere a este Cabildo la adquisición de la Puerta de Labajos, que ha sido puesta en venta por un anticuario de La Laguna, de acuerdo:

1º.- Que por la sección de arquitectura de este Excmo. Cabildo se informe sobre la posibilidad de instalar dicha puerta en alguna dependencia del antiguo Hospital Civil en lo que será con objeto Museístico de la Corporación, al referido informe se deberá unir una fotografía de la puerta mencionada.



29) Solicitar del Sr. Codejedo Sr. Placido E Bazo Diaz informe, en la brevedad que le sea posible, del precio y del valor artístico de dicha Puerta.

28) -Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura e informe favorable de Intervención de Fondos, se acuerda efectuar las siguientes adquisiciones, con carácter urgente, en cumplimiento de Zales de Restauraciones de obras artísticas, dependiente de este Excmo. Cabildo:

19) A la Ferreteria Rufins, en esta Capital, el material fungible, comprendido en su factura por forma, de 31 de Julio actual por un importe total de \$12,195.- (veintel.)

28) A la Farmacia-Optica "El Negrito" el material fungible, comprendido en su presupuesto, no. 6.501/52 de 30 de Junio pasado, por el importe total de \$35,031.- (veintel.)

30) A la Farmacia-Optica "El Negrito" el siguiente material inventariable:

1. Cámara fotografica Pentax 1000 - - -	21.000
1. Objetivo 50mm. macro - - - - -	19.600
1. Objetivo de 100mm. macro - - - - -	26.600
1. Proyecto de dispositivo de Gese gang.	
Mód. Fusion	15.100 -
1. Pantalla de Proyección Simplex.	
1,5 X 1,5 - - - - -	5.700

31) -Visto conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura a escrito de la Asociación de Desempeñados Camaristas de San Antonio de Bajá, por el que solicita de este Cabildo el envío de una pareja de Esajes típicos de la Isla, se acuerda aprobar dicha solicitud a la Comisión -

de Turismo para que se le imputen los gastos de adquisición de los referidos trajes y consiguientemente informe de la intervención de los Fondos.

25.- De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, a solicitud de la Srta. Presidenta de la Asociación "Protevegra", de la tercera edad, de Sanadilla de Abona, en el que se informa sobre la creación y funcionamiento de dicha asociación, se acuerda pasar el asunto a estudio y dictamen de la Comisión de Beneficencia.

26.- Visto oneto de la Asociación de Vecinos "Aurora" de La Laguna, por el que solicita de este Cabildo la donación de 1.000 m² de solar en la zona que comprende el barrio de Coromoto, en aquella ciudad para construir en el mismo el local social de dicha Asociación, y visto el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se propone se inicien los trámites dentro de la Corporación para que una vez conocidas las Terrenos de este Cabildo, disponibles en la zona de Referencia, se destine una de ellos, a ser la instalación del indicado centro, se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda y Economía.

27.- La Comisión lamenta denegar la solicitud del Sr. Jefe de La Paz, de La Laguna, de una subvención para atender gastos de una gira cultural por la Península, ante la inexistencia de crédito específico en el presupuesto del corriente año.



28.- Se conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda abonar a los Sres. Consejeros Asesores del Aula de Cultura, que más trabajo se relacionan, las cantidades que, asimismo, se hacen constar, por informes y actividades, que se han sido encomendadas por este Excmo. Cabildo. Todo ello de conformidad con la normativa aprobada por la Cooperación, en su sesión del día 26 de Junio de 1981, para remuneración de las actividades de los Consejeros Asesores del Aula de Cultura:

1º) Sr. Juan Manuel García Ramos:

Informe sobre normativa para la adquisición de publicaciones, por parte de la Cooperación. - 2.500 -

Informe sobre los originales "Mariguata Príncipe", "El Casb", de Francis Co Majinto. - 1.500 -

Informe sobre una novela (sin título) que se llama "omas Cruz". - 2.500 -

Informe sobre el original "Primer Men" (Edición crítica de Agustín Bismarck). - 1.500 -

Informe sobre el original "En la muerte al fondo". - 500 -

2º) Sr. Adrián - (Rotal) - 8.000 -

Aleman de Armas:

Informe sobre el original "Gran di-
ta: Reactivación Demográfica y
Económica del Sur de Zenepe". - 5.000 -

Informe sobre el original "Me-
doid por dentro". - 15.000 -

Informe sobre "Las Ciudades
de Santa Cruz de Zenepe". - 1.000 -

- Informe sobre el original del Sr. Macido de Anaga. 7.000.-
 - pro el Cuédalo y Seguimiento de la impresión de las Cuédalas de Santa Cruz de Tenerife. 2.400.-
Total 30.400.-

29. = visto expediente incoado con motivo de propuesta de la Comisión de Educación y Cultura y visto el informe emitido al efecto por la Intervención de Fondos, con el fin de que se aprueben las Bases para la adjudicación de Becas Post-Graduadas, en número de veinte y cuatro, y conocida por esta Comisión las bases por las que ha de regirse el correspondiente concurso, así como la distribución que de las referidas Becas se propone, se acuerda la aprobación de dichas Bases, que por el Pleno a los efectos correspondientes.

30. = visto el expediente incoado para la aprobación definitiva y abono de becas de adjudicación a los beneficiarios que han presentado la documentación pertinente o renunciado a las que en su día les fue concedida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a probar con carácter definitivo esta segunda relación que seguidamente se detalla, para estudios de BUP, COU, Formación profesional, por un importe del 20.000 pesetas, cada una y, se verá las tramites correspondientes se proceda al abono de las mismas a los beneficiarios.

Aclaran María Juan Ruiz.
 Rafael Bordillo María Beredo.
 Pedro Camino José Vicente.



Alvarez Sias, Javier

Alonso, alonso, Eduardo.

B. = Barrato Perez, Floria Esther

C. = Cruz madero, maria de los Angeles.

D. = Dorro Cabrera, Ana Rosa.

Delgado Garcia, Isabel Mercedes.

Dehesa Rodriguez, Bernabé Rafael.

E. = Gonzalez Garcia, Gilberto Manuel.

Gonzalez Cabrera, Martina Concepcion.

Garcia Ramos, Maria Mercedes.

H. = Hernandez Bazo, Rosa maria.

Hernandez Mendez, Maria Candelaria.

Hernandez Zome, Carmen Elena.

Hernandez Lopez, Amadeo.

Hernandez Fumero Concepcion.

Hernandez Perez, maria del Pilar.

Hernandez Padron, Lourdes A.

I. = Izuoma Besco, Santiago.

Ledesma Riera, maria Candelaria.

Marrero Salvan, Julio Zavaon.

Mendez Suarez, Mercedes.

M. = Mendoza Ramos, maria del Pilar.

Medina Gonzalez, maria Jose.

Martin Espinola, Ballina.

Medina Montesinos, Damian

Machado Gujillo, Domingo Antonio

Marrero Salvan, Maria Eugenia.

P. = Pardo Martin, Manuel.

Perez Gonzalez, Manuel.

R. = Rodriguez, Santa Cruz, Ofelio Damian.

Rodriguez Costos, Silvia

Ramos Hernandez, maria Olga.

Ramirez Sanchez, maria Candelaria

S. = Suarez Hernandez, maria Eloisa.

1. = Torres Sana, Antonio.
Calavera Gutiérrez, Vicente

2. = Farra Jorge, Maria Rosa.
Zamora Zamora, Angela Lucia.

Asimismo se acuerda que a los beneficiarios provisionales que no hayan presentado la documentación correspondiente, o no hayan formulado renuncia a una de las dos becas de que son adjudicatarios, se les notifique, dándoles un plazo de 15 días a partir de la fecha de la notificación para que formalicen definitivamente su situación en el entendimiento de que, de no haberlo se entenderá que renuncian a la adjudicación provisional que en su día les hizo este Excmo. Cabildo, con la pérdida de todos los derechos transcurrido este periodo de tiempo, con las vacantes restantes se convocará a futuras una última revisión de listados para adjudicar definitivamente la totalidad de las becas sacadas a concurso.

30. bis) = visto el expediente incoado para la aprobación definitiva de becas adjudicadas a beneficiarios que han presentado la documentación pertinente o han renunciado a las que en su día les fue concedida por el Ministerio de Educación General, se acuerda aprobar con carácter definitivo esta segunda relación que seguidamente se detalla para Estudios Universitarios y otros por los importes que se especifican en la relación y, previo los trámites reglamentarios de provisión al cabildo de las mismas a los beneficiarios

Estudios de Investigación en la Península (10000)



González Santaella, Odulio María.

Estudiar en la Universidad Sta Cruz. La Cuzma
Cuzma 55.000-petas.

Biología-

Martín Rodríguez, Ana Lilia

Paredes, Sil, Rafael

Sanchez, Hebeida, María del Pilar

Ciencias Económicas

Contreras, Sascia, Félix Gabriel.

Almeida Guerrero, Juan Luis

Ciencias Exactas

Hernández Bacallado, Benito

Ciencias Químicas

Conde Jias, Beatriz

González Martín, María del Pilar

Debercho

Castellero Santana, Zoraga de Jesus.

Quintero Casanova, Blanca Elva

Reverón Palenzuela, Benito,

Filosofía, Letras

Alemán Gutiérrez, Verónica

Benites Escuela, Lucia

De Paz Simón, Leonardo Javier

Medicina

Castillo Saiz, Rodolfo

González de Rende, Qui Miguel

Lacabzada Almeida, Juan Bautista

León García, Juan M. de

Miranda Jorge, Caamón, Jean

Pérez, Luis, Sergio Manuel

Ruiz Exposito, María Angelas

Sañudo Carrillo, José Luis.

Estudiar en la Universidad Coto par.

55.000-petas.

Farmacia

Seronimo Manzano, N. M^o de los Angeles

Filosofía Letras

Fernández Díaz, O. Esther

Chujillo Pérez, Marina

Bellas Artes

Hernández Estévez, María Concepción

Escuela Superior de la Marina Civil, 15000 Ptas

Tarisa Tuzardo, Carlos

Miranda Jorge, Julio

Escuela Universitaria de Farmacia -

Profesional de E. G. B. de 15000 Ptas

Pelley Ganoz, Carmen Luis

Yamás Jaque, María del Carmen

Escuela Universitaria de Formación

Profesional de E. G. B. de 65000 Ptas

Bacallado Chujillo, Carmen

Estudios en cualquiera de las restantes

Escuelas Universitarias de la Isla de Bone-

Isle - 55000 Ptas

José Caceres, Alvarez Juan Carlos

Rodríguez Pérez, Candelaria

Estudios en cualquiera de las restantes -

Escuelas Universitarias de la Isla - 65000 Ptas

Padilla Acevedo, Esteban

Estudios en Escuela Universitaria de

Las Palmas de 75000 Ptas

Coello Cabrera, Florentín Angel

Liz García Domingo

Fernández Rodríguez, Sotelo Felipe

Martín Rodríguez, Francisco José

Conservatorio Superior de Música -

30.000 Ptas

Obredo Gutiérrez David



Rodriguez Rodriguez, José Antonio.

Asimismo se acuerda que, a los beneficiarios provisionales que no pagan presentada la documentación correspondiente, o no pagan formulado denuncia a una de las dos becas de que son adjudicatarios, se les notifique, dando les un plazo de quince días a partir de la fecha de la notificación, para que formalicen definitivamente su situación, en el entendimiento de que, por no haberse entendido que renuncian a la adjudicación provisional que en su día les hizo este Excmo. Cabildo, en la pérdida de todos los derechos transcurrido este periodo de tiempo, con las vacantes restantes se procederá a efectuar una última revisión del listado para adjudicar definitivamente la totalidad de las becas vacantes a concurso.

Iguualmente, vistas las causas especiales referidas a los alumnos Don Manuel Coello (el Borno) Dgo. Batista, estudiante de Derecho en Madrid, Don Jesús Gregorio Pineda el Borno, estudiante de la Escuela Superior de la Marina Civil que se encuentra haciendo prácticas de navegación, no ha podido presentar la correspondiente documentación se acuerda adjudicar definitivamente las becas que en su día les fueron adjudicadas con carácter provisional.

Curiosos -

31.- A la vista del dictamen de la Comisión de Curiosos y del informe del Sr. Interventor de Fondos relativas a solicitud de ayuda económica de la Comisión Organizadora

de las Fiestas de San Roque de Sarachic, acuerda conceder al Sr. Presidente de dicha Comisión la cantidad de Trescientas mil Pesetas (300.000-pts), para las Fiestas de San Roque, consideradas de interés turístico.

32.- Visto el dictamen de la Comisión de Turismo y el informe de Intervención al Fondos-creados aprobas la realización de las Jornadas de Marketing de Zencorje del 8 al 12 de Noviembre del presente año, por un importe de un Millón de Pesetas (1.000.000-pts) y a la vista de que existen unos gastos indeterminados se autorizan los mismos hasta un máximo de Doscientas mil Pesetas (200.000-pts).

Deportes

33. a). - De conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se accede a lo solicitado por la Federación Regional de Remis de Zencorje, de que le subvención concedida para gastos de desplazamientos de sus federaciones a la Península para asistir a Campeonatos Nacionales, según acuerdo de esta Comisión el Gobierno de 24 de Junio de 1980, se le libre a dicha Federación y no a los equipos participantes teniendo en cuenta que los jugadores que se desplazan lo hacen como seleccionados y no como miembros de cada Club.

33. b). - Nota la solicitud de ayuda económica formulada por Don. Andrés Velasco delegado Provincial de la Federación Española de Pesca. Se recomienda para paliar el déficit que le ocasiona la organización de los Campamentos de Pesca celebrados en el Puerto de la Cruz, de conformidad con el dictamen de



La Comisión de deportes, se acordó denegar la, ya que se le ha subvencionado anteriormente con 500.000 pesetas. -

33 - D) - Vista la solicitud de ayuda económica formulada por don. Lucio Cabrera Esquivosa, Presidente de la Federación Benévola de Ciclismo, para contribuir a los gastos que se ocasionen con motivo de la XXVII = Vuelta ciclista a la Isla de Tenerife, de conformidad con el dictamen de la Comisión de deportes, se acordó concederle una subvención de 250.000 pesetas, doscientas cincuenta mil con tal fin."

33, D) - Vista la solicitud de ayuda económica presentada por don. Romualdo Meguilar García Eugenio, Presidente de la Federación Benévola de Atletismo, para atender a los gastos de desplazamientos de sus Federados y provisión de un curso de monitores interislandés, de conformidad con el dictamen de la Comisión de deportes se acordó concederle una subvención de cien mil pesetas (100.000) en tales fines.

33, E) - Vista la solicitud de ayuda económica presentada por don. Juan Román Bergin Aguirre, Presidente de la Federación de Deporte Universitario de La Laguna para atender a los gastos de tal Federación y los desplazamientos de sus Federados a la Península, de conformidad con el dictamen de la Comisión de deportes, se acordó subvencionar a dicha Federación con setenta y cinco mil pesetas (75.000 -ptas) para atender a los gastos de desplazamientos a la Península de sus Federados.

33, F). - "Vista la solicitud de ayuda económica formulada por Sr. Juan José - Velgado Hernández, Sr. Alfonso López Penálvarez Abreu y Sr. Pedro Salvador García, exjovos, Campeones de España de Biv Olímpico, en su modalidad de Blagos-movit, para asistir a los campeonatos de Barce-lona de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederles una subvención global de cincuenta mil pesetas (50.000 ptes) en tal fin."

33, C). - "Vista la solicitud de ayuda económica formulada por Sr. Escar Pérez Exposito, Delegado de la Sección de Zonas de Mesa del Centro Cultural Católicas de Puerto de La Laguna, para asistencia a los campeonatos de España de sus miembros, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederle una subvención de cincuenta mil pesetas (50.000 ptes) en tal fin."

33, H). - "Vista la solicitud de ayuda económica formulada por Sr. Abelardo Domínguez de La Rosa, Presidente de la Asociación de Vecinos CIXA en Temir de St. Escoborial (Guinab), para contrarrestar los gastos que se ocasionen con motivo de la contribución de un campo de juego de bolas y petanca, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederle una subvención de veinte mil pesetas (20.000 ptes) en tal fin."

Formentor -

34. - visto el dictamen de la Comisión de



agropecuaria, Repoblación Forestal, Fomento Pecuario, emitidos acerca de la moción presentada por el Sr. Concejero Anselmo Don Máximo Méndez Amaro, sobre la denominada "Charca de Asaya", según el cual se considera de interés que las iniicias les Trámites procedente para que este Cabildo a suma, en su caso, la propiedad de la referida charca, así como que por los Desembolsos Bénicos correspondientes, se elabore paralelamente un proyecto relativo al Tendido de una red de tubería, que, al dividir el terreno en varias subzonas, permita a los agricultores afectados el empleo de modernos sistemas de riego, y que igualmente, se proceda a la reparación de la repetida charca a fin de que que para que pueda ser utilizada en toda su capacidad, de conformidad con el artículo Metámen, la Comisión acuerda elevar al Pleno Cooperativo el tema, a efectos de que se pronuncie sobre los términos de la indicada moción.

35.-Vista las expedientes de las obras que luego se relacionan y en especial, los informes de la Sección de Vías y Obras, y de la Intervención de Fondos, sobre la cancelación y la devolución de las fianzas constituidas para responder de las mismas.

y visto, asimismo, que conforme se dispone de sendos informes de la Intervención de Fondos, en los que se elabore, de contar las cantidades adjudicadas a este Cabildo por las adjudicatarios, en concepto de

abstracciones que a los mismos correspondían, en los gastos de sujeción, teniendo en cuenta que dentro del plazo de exposición al público, no se han formulado reclamaciones de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, vivienda, se acuerda:

1º La Cancelación de las siguientes fianzas:

1) Definitiva por ciento cincuenta mil Quinientos setenta y nueve (150.579 - Ptas), constituida mediante aval del Banco de Santander, Sucursal de esta Plaza, por don Domingo Perez Garcia, para responder de la buena ejecución de las obras del "Proyecto de acceso y Kasota en el Centro Reemisor de Bamaimo."

2) Definitiva por un importe de sesenta y siete mil setecientos veinticuatro (67.724 - Ptas), constituida mediante aval del Banco Central en esta Plaza, por Contratación, S.A., para responder de la buena ejecución de las obras de Reforma en la Escuela Hogar de la Esperanza!

2º.- Pervio descuento de las cantidades adeudadas, Cancelar las siguientes fianzas:

1) Una vez descontada la cantidad de dieciséis mil novecientos setenta y cinco - Ptas) (16.975 - Ptas) la fianza definitiva por un millón, veintisiete mil setecientos ochenta y ocho (1.027.788 Ptas), constituida mediante aval Bancoario - pro la Empresa "Dragados y Construcciones, S.A.", para responder de la buena ejecución de las obras de "Pista de acceso a Valle Crispín y Valle Grosqu."

2) Una vez descontada la cantidad



de veintifres mil Novecientos cincuenta y Nueve.
(23,959 pesetas), la fianza definitiva constituida -
mediante cual Bancapio, por un importe de un
millón trecienta Noventa y seis mil ochocientos -
setenta y unal (1.396.871 - pesetas), por arrendamiento
y Constitución, S.A., para responder de la buena
ejecución de las obras de "Ensanchez y Pavimentación
Interior de la Nueva ejecución" digo: Pista del Baile
dentro del Zócalo de Las Bodegas."

Hacienda Insular

26.- Vista propuesta del Ingeniero Industrial
de mejorar la instalación del ascensor de la Torre
del Palacio Insular, de forma que se detenga en las
plantas por las que pase en las que haya comando,
reduciendo así los recorridos en sólo una o dos
personas y lográndose mayor ocupación en el ser-
vicio, al propio tiempo que un ahorro de ener-
gía eléctrica, por lo que el Interventor de
Fondos, y de conformidad con lo dictaminado
por la Comisión de Hacienda, Economía, la Co-
misión de Gobierno acuerda contratar la rea-
lización de la mejora de dicho ascensor,
con la Empresa Obsecam S.L., por un importe
de Doscientas Cuarenta y Nueve mil, Setecien-
tas Cuarenta Pesetas) (249.740-petas), sin inclu-
ir los trabajos necesarios para dejar el res-
to de la instalación en conformidad a la
actual reglamentación, ni el I.C.T.E., por
sí comprendiendo la instalación de una
manipuladora colectiva selectiva para las
dos direcciones, y en las demás condi-
ciones previstas en la oferta, debiendo pres-
tar una fianza del 10 por ciento del pre-
cio de la instalación.

37. - Vista propuesta al museo Etnográfico de adquirir material audiovisual, pte. No informe de Intervención de Fondos, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, aclarado por la Orden de 12 de noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, acuerdo adquirir directamente el siguiente material, -

A La Casa "Maya":

1 VHS Helachal V.T. 8040	-	99.200
1 T.V. Hitachi' EMT 2052 - 20	-	62.100
50 Cintas V.H.S. 180	-	79.500
50 " " Denon 2x3 P. 90	-	11.250
	Total	252.050

A La Casa "Chelisons":

1 PZ Móvil 2x. 105 (mueble)	10.500
	Total - 10.500

Total General 262.550

38. - Vista acuerdo de Consejo de administración de los Establecimientos Beneficentarios relativo a la cesión del vehículo Land-Rover TF. 0901 del Hospital General, solicitada por la Cruz Roja Española, Asamblea Provincial, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda comunicar a la Cruz Roja Española que lamentándolo mucho no pueda atenderse la petición por nese

sitar el vehículo para el servicio del Hospital General.



39.- visto escrito de la Encargada de la Cafetería relativo a la compra de la Cafetera, que se ha estropeado, previo informe de Secretaría, Intervención de Fondos, y de la Sección de Arquitectura, y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda adquirir a la firma Sosa y Alonso S.H. por un precio de veinticinco mil pesos (25,000.00), en total un motor ventilador Centifugo doble ciclo de 1/3 H.P. y un filtro de acero inoxidable de 50 x 50 y 5 cms. de espesor, para la Cafetera del Palacio Presidencial.

40.- vista propuesta del Consejo de Administración de los Establecimientos Benéfico-Sociales de adquirir mobiliario para el despacho de la Inspección de la Seguridad Social en el Hospital, previo informe de Intervención de Fondos y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 10/1981, de 28 de octubre, aclarado por el orden de 12 de noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienestar de las Corporaciones Locales, acuerda adquirir a la firma metal mueble, por el precio de cuarenta y dos mil ochocientos veinte y ocho pesos (V2.838.08), una mesa de despacho en tres gavetas, un sillón giratorio en brazos, dos sillas.

11.- Vista petición de la Encargada de la Capitanía del Palacio Insular de sublevar el precio de determinados productos, previo informe de Secretaría, la Comisión de Sublevar acuerda delegar en el Sr. Presidente la aprobación de la subida propuesta, previa justificación de las sublevar, y proponer al que, en el caso de las maderas, cuando sea la temporada de esa fruta se realice ajuste nuevamente el precio, de conformidad con el que tenga en el mercado.

12.- Vista propuesta de Ingeniero Indus. Trial de adquisición) digo: adquirir dos coches Seat, uno modelo Ritmo y otro modelo Panda para sustituir a los que actualmente realizan los servicios de reparto de correspondencia, Transporte de paquetes y otros servicios de la Corporación, previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda dejar el tema sobre la mesa, pendiente de informe sobre la necesidad de adquirir los dos coches, o un coche y un moto, o un coche solo, para la realización de los servicios de referencia, -

13.- visto informe del jefe del servicio de Informaciones sobre el Informatica sobre la conveniencia de prorrogar el contrato de arrendamiento de las maquinarias del servicio de Informatica, en vez de proceder a su adquisición, previo informe de Intervención de Fondos, la Comisión de Gobierno acuerda prorrogar el contrato de arrendamiento de las citadas maquinarias con NCP-



España S.A. desde el 15 de Enero de 1982, fecha de Terminación de la prórroga anterior, hasta el 15 de Enero de 1983, en las mismas condiciones, cuando sean de aplicación, que las contenidas en el contrato firmado entre dicha Sociedad y este Cabildo, el 30 de marzo de 1979.

14.-vita propuesta del Consejo de Administración del Conservatorio Superior de Música de que se adquiere una fotocopiadora por importe de 362.400 pesetas (pesetas), previo informe de Intervención de Fondos y dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía. La Comisión del Gobierno acuerda dejar el asunto sobre la mesa pendiente de un informe acerca de la necesidad de la adquisición y del uso de la fotocopiadora (personas que la utilizarán sobre de las fotocopias, etc.).

15.-vita propuesta de adquisición de equipo maquinaria de escribir electrónica para diversas dependencias de la Corporación, previo informe de Intervención de Fondos y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía. La Comisión del Gobierno acordó lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, actualizado por la orden de 12 de noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, acuerda adquirir dos máquinas de escribir electrónica modelo 105/113 por un importe de doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientas pesetas (244.800 ptas.) y dos modelos 105/113 por importe de doscientas cincuenta y dos mil pesetas -

(252.000,00) a la casa Olímpica Canaria S.A.
 46.- visto informe del Ingeniero Industrial
 acerca de la valoración y estado actual de los
 vehículos de la Corporación, de conformidad
 con lo dictaminado por la Comisión de Ha-
 cienda y Economía, la Comisión de Gobierno
 acuerda aprobar la valoración actual de
 los vehículos que es la siguiente:

	Precio de adquisición	valor actual
1 Automóvil Seat I. 430 matr. cula: TF7U.399. Potencia fiscal: 10 H.P. presta servicio en el Excm. Cabildo.	129.000	70.000
1 Automóvil Mercedes Benz. 280 S matrícula TF3.573-e. Potencia fiscal: 18,90 H.P. pre- sta servicio en el Excm. Cabildo	486.000	390.000
1 Automóvil Mercedes Benz 280 S. matrícula TF 7.071-B. Potencia Fiscal 18,90 H.P. pre- sta servicios en el Excm. Cabildo	486.000	375.000
1 Automóvil Mercedes Benz. 320 S4 matrícula: 7070-B. Potencia: 14,09 H.P. presta ser- vicio en el Excm. Cabildo	585.000	500.000
1 Automóvil Mercedes Benz. Modelo 450 SE4. Potencia Fis- cal: 18,90 H.P. TF 9.367-W. presta servicio en el Excm. Cabildo	1.177.149	900.000
1 Automóvil Mercedes Matr. cula: TF59.4811. Potencia Fis- cal: 19 H.P. presta servicio en el Excmo. Cabildo.	450.000	450.000



1 Automovil Daihatsu F-50		
matrícula: TF6441K.-presta		
Servicio en vias y obras. - -	695.000	625.000.
1 Automovil Mercedes Benz 300		
SEL matrícula TF 62.004. Po-		
tenencia Fiscal 19 H.P. presta		
Servicio en el Excmo Cabildo	450.000	350.000.
1 Micro Volkswagen Kombi' ma-		
trícula: T.F. 489 d. Potencia		
Fiscal 11 H.P.-presta Ser-		
vicio en el Jardín Infantil	269.500	150.000
1 Micro Volkswagen Kombi Ma-		
trícula T.F. 2489 d. Potencia fis.		
cal: 11 H.P. presta servicio en		
d Jardín Infantil. - -	269.500	150.000.
1 Micro Ford Transit matrícula.		
TF 59.459. Potencia Fiscal: -		
11 H.P. presta Servicio en el		
Jardín Infantil	130.000	70.000.
1 Camioneta Jeep Sam de-		
Rover 109 s. matrícula: TF		
0901-A. Potencia Fiscal: 14		
H.P. presta Servicio en el		
Hospital Grad. Clínico Zepo.	320.000	300.000
1 Camioneta Volkswagen.		
matrícula: TF 3.614 K.		
Potencia Fiscal: 11 H.P. presta		
Servicio Hospital Grad. Clini-		
co de Zemejfo - - -	325.000	260.000
1 Automovil Seat 1.430. ma-		
trícula: 68.072-Potencia Fis-		
cal: 10 H.P. presta Servicio		
Hospital Grad. y Clínico Zepo.	101.000	50.000

- 1 Automóvil Renault R. 4. Ma.
Trícula: TF 9.765-13. Potencia
Fiscal: 7,98 H.P. (presta servicio
Hospital Sra. y Clínica de Egofo. 106.416 65.000
- 1 Camión civic 2,500 matricu-
la: TF 68.003. Potencia Fiscal:
18 H.P. (presta servicio en la Sec.
ción de Arquitectura 233.717 130.000
- 1 Automóvil Renault U-2. Ma.
Trícula: TF 70.156 - Potencia Fis-
cal: 7,90 H.P. (presta servicio
Exomo. Calles. - - - 91.200 40.000
- 1 micro Volkswagen Kombi
231. Matricula: TF 70.357-
Potencia Fiscal 11 H.P. (presta
servicio en la Escuela Hogar
de la Esperanza) - - - 175.000 45.000
- 1 Jeep Land Rover Santana
matricula: TF J.305-K. P.
Potencia Fiscal: 14,42 H.P. Pre-
sta servicio en la sección
de agricultura. - - - 223.478 70.000
- 1 Ambulancia Volkswagen. Ma.
Trícula: TF 29.970. Potencia Fis-
cal: 11 H.P. Presta servicio en -
Escuela de los vides - - - 40.000 20.000
- 1 Ambulancia Volkswagen. Ma.
Trícula: TF 29.969. Potencia
Fiscal: 11 H.P. (presta servicio
en Tremadilla. - - - 35.000 15.000
- 1 Ambulancia Volkswagen.
matricula: TF 29.971. Potencia
Fiscal: 11 H.P. (presta servicio
en el Puesto de La Cruz. - - - 40.000 15.000



1	Amblulancia Dodge. Matriculada: TF 62.907 Potencia Fiscal: 23 H.P. (presta servicios en las Cristianas) - - - - -	200.000	35.000
1	Amblulancia Commer. Matriculada: TF 43.691. potencia Fiscal: 11 H.P. presta servicio Palagurus	45.000	1.000
1	Amblulancia Commer. Matriculada: TF 43.692. Potencia Fiscal: 11 H.P. (presta servicios ortolas)	40.000	10.000
1	Camion Pegaso. Matriculada: TF 2.993 La. Potencia Fiscal: 42 H.P. (presta servicios en la Sección de vias y obras) - - - - -	1.190.000	845.000
1	Automovil Volvo Rubial Matriculada: TFG. 454 - D. Potencia Fiscal: 13,25 H.P. (presta servicios Sección vias y obras)	368.000	140.000
1	Camion mixto avia Matriculada: TF 3.778-A. Potencia Fiscal: 17 H.P. (presta servicios en la Sección de vias y obras. - - - - -	272.757	150.000
1	Camion Elbro 45 Matriculada: TF 3.778-A. Potencia Fiscal: 20 H.P. presta servicios en la Sección de vias y obras.	370.000	180.000
1	Jeep Lanca-Rover. Matriculada: TF 58.008 Potencia Fiscal: 14 H.P. (presta servicios en la Sección de vias y obras) - - - - -	90.000	29.000.
	Sumario que - - - - -		7.070.000

Suma anterior		7.070.000
1 Automóvil Renault 4 L. ma. Trícula TF60.163 - potencia fis- cal: 7,50 H.P. (presta servicio en la Sección vías y obras.	40.000	15.000
1 Camión Cisterna Bascaris del ge. Mathieu TF1.008- A. Potencia fiscal: 42 H.P. (pre- sta servicio en la Sección de vías y obras.	541.805	425.000
1 Camión Bascaris del ge. Ma- thieu TF1.009-A - Potencia fiscal: 42 H.P. (presta servicio en la Sección de vías y obras.	688.790	400.000
1 Automóvil Renault R-6 mate- ricula TF8.901-A - Potencia fis- cal: 8 H.P. presta servicios en la Sección vías y obras	119.560	25.000
1 Ambulancia Volkswagen - 271 matricula TF610141 po- tencia fiscal: 11,59 H.P. (pre- sta servicios en la Cruz Ro- ja de Sarriena) - - -	450.000	200.000
1 Ambulancia Alfa Romeo - Ebro modelo F-108. mate- ricula TF4.116-E Potencia fis- cal: 12,33 H.P. presta servicios en Sarriena, San Seba y Buc- navistas y El Bangué - - -	295.300	50.000
1 Turismo Peugeot 506 de del. Motor: 2F. 858V - E Poten- cia fiscal: 13,10 H.P. pre- sta servicios en el Hospital Santa Trinidad La Ortava	415.000	150.000



- 1 Ambulancia Fiat 238 Motor TF
7293-E-Potencia Fiscal 1080HP.
presta servicio en Pcia de Jara 343.000 120.000
- 1 Ambulancia Fiat 238 Motor TF
7292-E-Potencia Fiscal 1080
HP. (presta servicio en Santa-
go del Ceibo) - - - 343.000 100.000
- 1 Ambulancia Volkswagen 271 -
matricula TF 2244 - F. Potencia
Fiscal: 11 HP. (presta servicio
en Sanadiela de Abona - - 275.000 100.000)
- 1 Microbus Volkswagen Kombi -
1600 Motor - TF U. 266 F. Potencia
Fiscal: 11 HP. (presta servicio
en el Hospital San y Clinica Temp. 390.000 120.000)
- 1 Automovil Renault R. 5. Motor
TF 1.183 - G. Potencia Fiscal.
: 8,55 HP. presta servicio en
la seccion vias y obras Calles 137.000 80.000
- 1 Automovil Renault R-12-Ma.
tricular TF 1.184 - G. Potencia
Fiscal: 10,21 HP. (presta ser-
vicio en la seccion vias y obras
cerete Calles - - 245.500 115.000)
- 1 Microbus Volkswagen Kombi
231 Motor: TF 1.182 - G. Potencia
Fiscal: 11,59 HP. (presta
servicio en el centro de Edu-
cacion Especial Polivalente
de Herminio Pedro. - 395.000 175.000)
- 1 Jeep Land Rover 109 J. Motor
TF 2306 - G. Potencia Fiscal -
16,42 HP. presta servicio en Soc.
Cin vias y obras auto Calles 446.037 200.000

- 1 Turgraviá 1.250. Mtro TF.
-3.483-K. Potencia Fiscal: 12,34
H.P. (presta servicio en la sec-
ción vias y obras - - - 509.000 500.000
- 1 Ambulancia Volvo 245-D4 Ma-
trícula: 7F 3.096-K. Potencia
Fiscal: 17,40 H.P. (presta servi-
cio Hospital Prof. del Puerto de
La Cruz. - - - 1.020.000 950.000
- 1 Ambulancia Renault R-12TL.
Matrícula: 2.935-2.TF.Po.
Potencia Fiscal: 10,21 H.P. (pre-
sta servicio en la Finca. 570.000 400.000
- 1 Ambulancia Renault R-12-
T2, Matrícula: TF 2936-4.
Potencia Fiscal: 10,21 H.P. (pre-
sta servicio en Finca - - - 570.000 525.000
- 1 Ambulancia Renault 12TL, Ma-
trícula TF 2.937-2. Potencia
Fiscal: 10,21 H.P. (presta servi-
cios en Finca de Losa - - - 570.000 525.000
- 1 Ambulancia Renault R-12TL.
Matrícula TE 2938-L. Potencia
Fiscal: 10,21 H.P. (presta ser-
vicio en Recogido - - - 570.000 525.000
- 1 Ambulancia Renault R-12TL,
Matrícula: TF 4.391-2. Potencia
Fiscal: 10,21 H.P. (presta ser-
vicio en Buenavista - - - 570.000 540.000
- 1 Ambulancia Renault R-12TL.
Matrícula TF 4.392-L. Po.
Potencia Fiscal: 10,21 H.P. (pre-
sta servicio en el Ro-
sario. - - - 570.000 540.000



- 070 1 Ambulancia Renault Q-12TL.
Matrícula: TF 4.393-L -Potencia
Fiscal: 10,21 HP. (presta servi-
cio en Arica) - - - - - 570.000 540.000
- 070 1 Camión Peugeot 5500, matr.
Cul: TF 3.667 -M. potencia fis-
cal: 42,98 HP. (presta servicio
en vias y obras este calido 3.503,300 3.500.000
- 070 1 Micro Omnibus Mercedes Benz.
Matrícula: TF. 4.012 -M. potencia
Fiscal: 13,26 HP. (presta servicio
en vias y obras este calido 740.000 700.000
- 070 1 Vehículo Comercial Ebro -F-
200-matrícula: TF 7048-G.
Potencia Fiscal: 12 HP. (presta
servicio en el Casillo de Anicia-
nel de La Laguna) - - - 370.000 300.000
- 070 1 Ambulancia Volkswagen
matrícula: TF 8.194-G. potencia
Fiscal: 11,59 HP. presta servicio
en La Guancha - - - 380.000 150.000
- 070 1 Ambulancia marca Volksw-
wagen 2H. matrícula: TF
8.177-G. potencia Fiscal: -
11,59 H.P. (presta servicio en
Las Realejas) - - - 390.000 120.000
- 070 1 Jeep Land Rover, matrícula:
TF 19.129. potencia Fiscal: 14-
HP. (presta servicio en Leod-
de las vias) - - - 40.000 15.000 -
- 070 1 Ambulancia Volkswagen
2H. Matr. TF 1994-H -Potencia
Fiscal 11,59 HP. (presta
servicio en La Cruz) - - 390.000 120.000

- 1 Microbus Mercedes Benz. Matr.
cula TF 2.261-H. Potencia Fis-
cal: 11,08 H.P. Presta servicios
en la Sección de Vial y Obras .. 375.000 700.000
- 1 Vehículo Comercial Renault.
R-4 Matr. TF 2.925-E. Poten-
cia Fiscal: 7,98 H.P. (Presta ser-
vicio en el Hogar de la Sagrada
Familia - - - - - 185.000 100.000
- 1 Maquina Retro-ox cortadora
y cepilladora marca Ebro mo-
delo M.F 50 matr. TF 0003-
V.E. Potencia Fiscal: 1970 H.P.
Presta servicios en la Sección
de Vial y Obras - - - - - 1.261.000 1.700.000
- 1 Vehículo Turismo Seat-133
Especial Matr.: TF 7.115-H
Potencia Fiscal: 7,92 H.P. (Pre-
sta servicios en el Centro Educa-
tivo Especial Hermano Pedro. 181.622 25.000
- 1 Ambulancia Volkswagen -
2H Matr.: TF 4.283 J. Potencia
Fiscal: 11,59 H.P. (Presta servicios
en la Asamblea Local de la Que-
reja de Adeje - - - - - 550.000 350.000
- 1 Ambulancia Volkswagen 2H
Matr.: TF 285 J. Potencia Fiscal:
11,59 H.P. (Presta servicio en la
Asamblea Local Cruz Roja de Miquel 550.000 370.000
- 1 Ambulancia Volkswagen 2H.
Matr.: TF 4.285-J. Potencia Fis-
cal: 11,59 H.P. (Presta servicio en
Asa Local Cruz Roja de Cajitines 550.000 350.000
- Zona Vehículos - Sig. us.

Nota este con respecto
al que hace el n.º 46 -
no erro por haberlo sac
trado

ambulancea Volkswagen 271-
matricula: TF. 8 959-F-PTencia
Piscal: 11,59 H.P. Presta servicio
en La Laguna.

341,000 100,000

Total Vehiculos

13,090,000



Asimismo, la Comisión acordó facultar a la
Presidencia para que designe una persona que en
la quince días haga las revisiones precisas,
por lo que con carácter fijo se encuentre en-
cargada exclusivamente de este cometido, y
que no estará encargada tampoco de otras
cosas y cambios de aceites, asimismo, los chó-
fers deberán comunicar en los partes que
realicen si han observado anomalías. Re-
specto a las ambulancias TF. 43.691 y TF
43.692, dirigirse a los usuarios para que
indiquen si se las cedieron o las devuelven
para proceder a su enajenación, dado el
mal estado en que se encuentran.

17.- Visto recurso de apelación interpuesto
contra la sentencia número 108/82 dictada por
la Sala de lo Contencioso-Administrativo
de la Audiencia Provincial de Santa Cruz
de Tenerife, en el recurso contencioso-ad-
ministrativo núm. 98/81 interpuesto por D.º
y Constructions Juanes, J.A. contra esta Ca-
lidad en relación de contaduría y financia-
ción de las obras de la carretera 822 de
Santa Cruz de Tenerife a Finca de Losa, y
por virtud de la cual se condena a la
potación al Pago de 38.411,177 Pesos T.º.
Esta Comisión acuerda proponer al Pleno
ratifique dicha apelación y solicite un
informe de Letrado sobre las posibilida-

des de prosperar que tendria dicha a-
relacion, con objeto de decidir prorrumpien-
te sobre la perdonacion de esta conspira-
cion en la misma.

Otros asuntos.

118.- visto expediente sobre mocion de
la UPE en relacion con las condecoraciones,
en las que esta conspiracion es parte, y visto igual-
mente el informe de secretaria al respecto, es-
ta Comision acuerda dejar el asunto sobre la
mesa.

119.- En relacion con informe del Con-
sejero Don José Segura Clavell sobre consti-
tucion del Patronato Nacional de las Ciencias
de la Tierra, decisiones adoptadas por él, la
Comision acuerda que pase al Pleno.

Querosmos.

120.- A la vista del dictamen de la Comi-
sion de Querosmos, y del informe de Intervencion de
Fondos, acuerda aprobar un gasto de 125.000 rs
para la adquisicion de mil ejemplares de la Guia
Quimico Comercial, para entregar a visitantes
de la Sala.

121.- Fuera del orden del dia y a propuesta
del Sr. Concejero Don Antonio Martinon Caga
la Comision acuerda que por secretaria se for-
mule un informe sobre las repercusiones que
la aprobacion del estatuto de autonomia para
Comarcal pueda tener en relacion a la comu-
nidad, y este habilito asi como de cu-
alquier otro extremo que juzgue oportuno la
misma resaltar a efectos de ser conocido en
la primera sesion que es la misma Comision
celebre en el mes de septiembre.

Fuera del orden del día

Y previa declaración de urgencia, fue tratado el siguiente:

Personal.

12.- A solicitud de Sra. María Zereca-López Pérez, auxiliar administrativo, con el dictamen de la Comisión de Personal, se acuerda abonar a la Clínica de Nuestra Señora de la Concepción Fundación Jimenez Diaz, de Madrid, la cantidad de 1192.500 pesetas, como imputo de los gastos de estancia, medicación, tratamientos médicos y honorarios causales por dicha funcionaria en el mes indicado antes, desde el 16 de mayo al 23 al finjo últimos, debiendo transferir la mencionada cantidad a la cuenta corriente abierta en el Banco Español de Crédito, Sucursal de Alberto Aguilera, 56 de Madrid, a nombre de dicha Clínica.

Cambión acuerdo abonar a Sra. María Zereca López Pérez la cantidad de 15.880-Ptas, como imputo del billete de avión de la misma, Tenerife-Madrid-Tenerife.

Fomento

13.- Declarado de urgencia por no estar incluida en el orden del día y visto que, por esta Comisión, en sesión de 27 de abril del presente año, se acordó la adquisición de un equipo de plasma de carga a la Empresa Nacional Científica S.A., por el precio de 480.000 pesetas, y visto que, por los conceptos de portes, a correo, embalajes y seguros, dicho precio se incrementa en la cantidad de quinientos mil

127
-quinientas tres pesetas, se acuerda el abono a la Empresa "Mecanica Cientifica, S.A. de la cantidad de Cuatrocientas Noventa y Cinco mil quinientas tres (495.513.- Ptas por los conceptos antes indicados

Otros asuntos (Hacienda Insular)

II.- Tuerca al orden del día y previa declaración de urgencia, a la vista del dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, contra resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial, referente a que se le devuelvan las 866.698,40 pesetas, que se le han descontado de ingresos por arrendamientos, por servicios prestados en el Hospital a personas inculcadas en la Beneficencia municipal. La Comisión de Gobierno acuerda tomar reca en el recurso de referencia, y facultar a la Presidencia para que se tomen todas las providencias que dirija y represente a la Corporación en el referido recurso, respectivamente.

III.- Tuerca al orden del día, previa declaración de urgencia, visto los dictámenes de las Comisiones de Educación, Cultura y Hacienda y Economía, a la petición del Colegio Mayor don Fernando en torno a diversos hechos que padecen dicho centro, previo informe de intervención de Fondos, la Comisión de Gobierno acuerda que de la subvención prevista para la Universidad de La Laguna se afecten quinientas mil ochocientos ochenta y cinco (500.000,45) pesetas para el Colegio Mayor San Fernando de La Laguna.



en orden a solucionar sus necesidades, asimismo, la Comisión de Gobierno acuerda ofrecer al citado Colegio si le interesa, el que les la Sección de Arquitectura de este Emenco. Cabildo se informe sobre el estado de dicho Centro, sus deterioros y presupuesto para su reparación.

Otros asuntos Hacienda Insular

16.- Fuera del orden del día y previa de Carácter de urgencia, vista por propuesta de Bajas de deudores, finalizada en el acuerdo núm. 8 de la Sesión de 28 de abril de 1982, del Consejo de Administración del Ayuntamiento de San Juan de los Establecimientos-Beneficencia-Sanitarios, previas informes de Intervención y de Depositaria, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía la Comisión de Gobierno acuerda aprobar las Bajas propuestas en dicho acuerdo, como créditos incoobrables, asimismo de acuerdo solicitar al Servicio de Informética que informe acerca de la posibilidad de abrogar a través de dicho servicio el domicilio de los que se proponen como Bajas por razón de ignorado paradero.

Las Bajas aprobadas y sus importes son las siguientes:

Expediente Nombres y Apellidos de Deudores Y por el Monto de Ejercicio 1971

89 Argelia Francisca Simon 14.943.- Fernando Pedro
Total Bajas Ejercidos 1971 - 14.943

Ejercicio 1977

84/80 Crespo de las Casas Francisco 1.300 Fernando Pedro
Total Bajas Ejercidos 1977 1.300

Ejercicio 1978

876/81	José P. Pérez Aguilar	1.500	Institución
2.769/81	Milagros Roldán Hernández	1.291	"
815/81	José Zebares Sica	516	Agrupación P. Com.
819/81	José Ramírez Pérez	1.800	" "
910/81	Francisco Liarez Sarría	600	" "
894/81	Juan Rodríguez Alberto	2.400	" "
881/81	José María Vidal Carames	600	" "
908/81	Antonio Carlos Ho Segra	4.716	" "
808/81	María Rodríguez Rasmier	6.225	" "
816/81	Francisco E Ramos Borja	1.266	" "
818/81	Manuel Reyes Sica	2.065	" "
820/81	Carmen Rodríguez Alvarado	600	" "
835/81	Rayco Silvestre Vergara	1.200	" "
1.274/81	José Caballero Muñoz	4.466	" "
862/81	Anna María Salmea	5.365	" "
823/81	Aguilera Roque Montecosa		
	de Pallecillo	500	Institución
934/81	Manuel Selverio Puello	3.700	"
840/81	Pilar Suarez Molina	600	" Pallecillo
2.753/81	Carmen Loquero Pérez	3.950	"
869/81	Romana Vera Vera	1.200	"
811/81	Domingo Rivero Chavez	500	"
821/81	Isabel Ramirez Marin	600	"
2.773/81	José Manuel Hdez James	1.266	"
731/81	Virgilio Ramos Sorialde	5.525	"
732/81	" " "	6.691	"
917/81	José Rivero Rodríguez	1.250	"
916/81	" " "	600	"
915/81	" " "	600	"
914/81	" " "	600	"
909/81	" " "	600	"
2.772/81	Clemente Muga Abreu	5.666	"
672/81	Antonio Roque Alvarez For		"



2.704/81	Carmen Herrera Correa	9.770	Insolvencia
2.707/81	Josef Alvarez Praga	4.540	"
2.68/81	Ramiro Reyes Garcia	2.466	"
2.25/81	Blas Ruiz Albestiz	3.266	"
812/81	Juan Reyes Gonzalez	2.000	"
2.752/81	Virgimia Rasmica Herrera	6.060	"
2.745/81	Pedro Hormiga Montero	1.716	"
882/81	Rafael Reyes Alvarez	1.266	"
822/81	Juliana Jimenez Hdez.	2.400	"
891/81	Mra Pilar Sandoval Flea	1.540	"
904/81	Jose A Rodriguez Rivero	1.200	"
928/81	Agustina Rodriguez Perez	6.025	"
905/81	Jose R. Santos Gomez	1.766	"
807/81	Francisco Volcaguen Rivera	1.500	Junta Pedro
858/81	Juan Sanchez Nieto	4.466	"
909/81	Cristina Recuenco Nunez	2.216	"
913/81	Emas Rosas Petercinio	2.00	"
877/81	Josefa Jotelo Rodriguez	2.540	"
852/81	Blossia Saona el Doqui	3.500	"
876/81	Victoriano Aguen Panto	1.200	"
836/81	Mra Nevea Torres Martin	2.016	"
842/81	Juan Pedro Villa Morales	600	"
901/81	Marcelo Rodriguez Acosta	1.766	"
2.767/81	Francisco V. Pena Hdez	3.275	"
718/81	Mra Luz Riquelme Vazquez	600	"
2.763/81	Jose Parillo Quintana	1.800	Insolvencia
829/81	Victoria Rodriguez Garcia	600	"
692/81	Bonifacio Rodriguez Rivero	1.400	"
893/81	"	600	"
2.72/81	Luis Perez Pestano	1.350	"
784/81	Sabriel Brando Quintana	600	"
834/81	Jalores Senja Melian	600	"
1.252/81	Carmen Rosa Melian Lach	41.010	"
1.269/91	Antonio Quintana Vela	25.775	"

1.268/81 Antonio Quintana Vela 17.805 Insolvencia
 890/81 Pedro Zujardo Lorenzo 4.066 "
 2.760/81 Santiago Martin Rquez 4.275 "
 6.391/81 Trinidad Martin Cusumones 24.800 "

Patas Rojas Ejercicio 1978 @ CU. 433

Ejercicio 1979

3.512/81 Roxario Perdomo Marches 3.275 Yato Plero
 3.230/81 Isabel Armas Perez. 2.040 " "
 1.509/81 Josefa Rodriguez Hernandez 16.325 " "
 3.514/81 Jose Quintana Martin 5.940 " "
 3.423/81 America Ravelo Orma. 4.716 " "
 3.405/81 Lucina Rencocio Rodriguez 1.400 " "
 3.402/81 Beatriz Paz Avila 1.700 " "
 3.373/81 Jose Quintero Reyes. 4.116 " "
 3.452/81 Candelaria Perez Gonzalez 2.291 " "
 3.472/81 Ana Maria Castro 600 " "
 3.349/81 Dulce Cabrera Mejial 3.950 Insolvencia
 3.464/81 Constantza Prieto Temple 1.975 " "
 3.474/81 Maximo Perez Campo. 1.716 " "
 3.485/81 Antonio Racioncia Racioncia 775 " "
 2.203/81 Dionisia Cavila Rivero 2.000 " "
 2.202/81 Carlos Regala Orellana 1.200 " "
 3.516/81 Casimiro Perez Santana 1.500 " "
 3.463/81 Gregorio Perea Borquez 600 " "
 6.885/81 Inedesto Yanes Exposito 600 " "
 6.888/81 Julia Exposito Armas 1.266 " "
 6.881/81 Julia Exposito Armas 1.800 " "
 6.883/81 Julia Exposito Armas 816 " "
 6.757/81 Epigania Alberto Diaz 600 " "
 6.857/81 Eusebio Suarez Rquez. 600 " "
 2.212/81 Jesus Alvarez Henriquez 600 " "
 1.567/81 Maria E. Hiler Heredia. 13.000 " "
 3.495/81 Lourdes Perez Concepcion 2.000 " "
 3.427/81 Cristobal Peña Rojas 600 " "



3.401/81	Emilio Perez Jorge.	1.200	Instituto
3.394/81	M ^{ra} Luisa Perez Baez.	3.766.	"
3.396/81	Desmes Pena Garcia	1.766.	"
3.371/81	Eudalio Perez Hernandez.	2.700	"
3.372/81	Perez Hernandez Eudalio	8.775	"
3.369/81	Ruyman Perdomo Pimiento	600	"
3.383/81	Juñtero Exposito	600	"
204/82	Jose Feo. Conca Navarro	36.389	"
203/82	Jose Feo Conca Navarro	82.389	"
3.496/81	Adelaida de La Paz	600	"
1.498/81	Victoria delgado Sordaly	60560	"
3.409/81	Carmen Nieves Perez Vartia	1.750	"
1.559/81	Mario Garcia Bainsos	11.400	"
197/82	Patima Hernandez Huerta	18.589	"
1.505/81	Cristina Rquez Rodriguez	120.525	"
1.503/81	Felipe Cruz Sordaly	44.000	"
1.565/81	Carmen Rosalmay Herrera	39.725	"
3.500/81	Lina Perez. Patria	10.825	"
3.415/81	Emérito Ramos Adrian	600	Jgdo Pedro
3.438/81	Esther Perez Vera	775	" "
3.412/81	Angel Lata Perez.	1.200	" "
3.362/81	Agustina Reyes Diaz	13.616	" "
3.400/81	Dereza Perdomo Ornel	2.766	" "
3.361/81	Jorge Perez Caballero	2.491	" "
3.437/81	Blanca Ramerez Peto	600	" "
3.436/81	Leodoro José Perez Diaz	6.266	" "
3.431/81	Daniel Perera (S)	1.550	" "
3.408/81	Marisol Perez Boligan	600	" "
3.406/81	Silvia Pongel Perez.	600	" "
3.407/81	Silvia Pongel Perez.	1.000	" "
3.403/81	Mercades Perdomo Gamallo	1.200	" "
3.399/81	Nieves Perez Diaz	3.170	" "
3.381/81	Juan Manuel Ramos Rojas	6.765	" "
3.382/81	Manuel Pérez Tabara	800	" "

3.360/81	Gregorio Peña Torres	4.700	Agdo Pedro
3.422/81	Benildea Perez Hernandez	500	" "
3.413/81	Juan A. Perez Luis	1.575	" "
6.232/81	Emilio Alcalá Marrero	600	" "
3.397/81	Josefa Perez Aguilar	775	Medalvencia
3.398/81	Josefa Perez Aguilar	600	"
9.531/81	San Tomis Pds del Martin	2.616	"
3.492/81	Salvador Ramos Cruz	3.741	"
3.462/81	Jose Manuel Perez Reyes	1.375	"
3.346/81	Mania Pastano Hernandez	11.136	"
2.196/81	Jose Feo. Alberto Garcia	1.800	"
2.195/81	Manuel Armas Perez	4.375	"
1.561/81	Miguel Hdez. Rodriguez	12.000	"
1.543/81	José M. Rivero Rivero	16.000	"
1.539/81	Angel es Roques de jorina	1.800	"
1.540/81	" " "	19.050	"
1.541/81	" " "	9.000	"
3.351/81	Leodomiro Ramos Delgado	1.716	"
2.182/81	Lidia Alvarez Hernandez	600	"
6.758/81	Luis Julio Vera Medina	1.500	"
3.423/81	Modesto R. Perez Coscero	2.100	"
3.380/81	Matilde Perera Padilla	13.220	"
3.379/81	Rosario Diaz Yanes	1.200	"
3.378/81	Rosario Diaz Yanes	600	"
3.377/81	Rosario Diaz Yanes	1.500	"
3.376/81	Rosario Diaz Yanes	2.400	"
3.375/81	Rosario Diaz Yanes	600	"
3.388/81	Virgilio Ramos Flores	2.440	"
2.227/81	Jose Abreu Mojardin	600	"

Total Bajas Ejercicio 1979 642.586-

Ejercicio 1980

2.515/81	Jasus Degenia Rodriguez	11.705	Agdo Pedro
2.481/81	Cristina Roguea Rodriguez	99.650	Medalvencia
2.527/81	Carmen Herdez Fernandez	16.640	"



2.519/81	Ladisl Heredia Hernandez		
"	Sigo. Sarcia Perez.	5.200	Inmovilizado
2.499/81	Virgilio Ramas Gonzalez	17.535	"
6.063/81	José Carretero Ruiz	15.600	"
2.511/81	José B. Roquez Hernandez	18.260	"
3.502/81	Robarío Herdez. Hernandez	22.640	"
4.147/81	Zosa M. Calaza acosta	600	"
4.146/81	José A Calaza acosta	600	"
4.105/81	Antonio del R. Calaza acosta	600	"
4.210/81	Natividad Castro vera.	4.816	"
4.209/81	Natividad Castro vera.	600	"
2.498/81	Mrs Luisa Perez Bethencourt	1.300	"
2.490/81	Jong Joong Chul	91.931	"
5.749/81	José Miguel Prieto Perez	2.456	"
5.757/81	Rosalena Ramirez Diaz	600	"
5.756/81	Concepción Ramirez Cuellar	975	"
6.199/81	Brigida Aguilar vera.	600	"
6.198/81	Brigida Aguilar vera	1.816	"
6.197/81	Brigida Aguilar Pera	600	"
4.866/81	Fernando Lertche Todaro	2.070	"
4.859/81	Roque Luis Romo Salda	4.000	"

Total Bajas Ejercicio 1980: 433.778.

Construcción Pública

57.- Fuera del orden del día y previo de la
 ración de la gerencia, a por cuenta de la Comisión
 de Educación y Cultura, se aprobaban las si-
 guientes adquisiciones y gastos que se con-
 sideran de pertinencia necesaria para los activi-
 dad etnográficas emprendidas por esta Corporación.

12 Proveedores "Procalmay" de esta Capital

1 Video UT 80 40	99.200
1 TV CRT 20V2 - 20	62.100
30 cintas VHS 180	79.500

50 Cintas Jemm 2 x 3 C. 90 - - 11,250
Total - - 252,050

Este material se adquiere con el propósito de que futuro Museo Etnográfico cuente con un Sistema de Grabación y Reproducción en sistema UHS que en su día podrá ser utilizado por todo el complejo museístico del Calildo.

2º) A efectos de completar la dotación de material fotográfico se considera necesario la adquisición del siguiente material para fotografía en color y ampliación de las mismas:

a) Proveedores J. Walter Sieper:

1 Procesador Jobo CPE 2	24,345-
1 Proformat 507064206	349-
1 Rol. Rank (unicubas) Rangur	2,725-
1 Rol. Drum 24 x 30 4531	4,150-
1 Rol. Rank Multi 4313	2,845-
1 Idem Multi 4312	2,645-
1 Analizador PHILIPS Paca 061	23,000-
1 Juego de modificación 40 61	1,175-
1 Idem Idem. - 4231	1,475-
2 Plan FILMS 2021	664-
1 Cargador placas 6x9/2024	1,350
1 Cabezal Meoehron 2	11,750
1 Adaptador para MAGNEFAX	1,345-
1 Transformador	3,650-
3 Expositores Uniset 1001	1,341-
3 Idem. Idem. 2001	1,584
1 Variomat 6810	3,330
<u>Total</u>	<u>28,689.</u>

b) Proveedor "Crevedo" (consultorio

Fotográfico:

1 Rol. Kodak Ektachrome 30 x 40	7885
1 Marginalizador Kaiser 4004	3925
<u>Total</u>	<u>11,810</u>



39) Provechos "Casa Ahlströms"

1 Mueble Nivico LX 145. 10.500
Total 10.500-

49 Para emmenzar las actividades relativas a Films etnográficos, en colaboración con la Escuela de Tallados de Las Palmas, a fin de la realización de una película, sobre las Fiestas de los Corasones de Zejima, se aprueban los siguientes gastos

a) materiales

20. Cintas de 20 m/m. (ca. 3.525 -- 70.500
Total - - - 70.500

b) Gastos de Viaje:

3 Billetes de avión (Las Palmas Ze-
 norigo - Las Palmas. 9.410 -

1 Bilete Ferry filmador - - - 2.500 -

1 Bilete Ferry Furgoneta 7.410 -

3 Biletes avión (Filmador, monta-
 dor, guionista, para montaje, Zeno-
 sifo - Las Palmas - Zenorigo - - - 9.810

Total - - - 29.130

c) Honorarios:

1 Montador - - - 20.000

1 Filmador - - - 20.000

Total 40.000 -

d) Otros Gastos

Mantenimiento gasolina e impresoras 10.370 -

Total 10.370

Instrucción Pública

58. - Fuera del orden del día y previa aclaración de urgencia, conoce antecedentes relacionados con propuesta de Edric (equipo) en estudios e investigaciones canarias para la adquisición por parte de este instituto de la -

publicación Sossier Canarias y se acuerda
que se sobre la mesa, para un más dete-
nido estudio.

sin otros particulares se levantó la
sesión siendo las veintuna horas, de todo
lo cual yo, el secretario accidental, doy fe.

Sr. Salvam Bello

Sr. Diaz Hanes La Roche

Sr. Garcia Rodriguez

Sr. Saura Clavel

Sr. Maciánación

Sr. Garcia Iwan

Sr. Miguel Diaz

Sesión de la Comisión de Gobierno ce-
lebrada el día 7 de Septiembre de 1982.

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife,
a 7 de Septiembre de 1982, siendo las quin-
ce horas quince minutos, se reunió la Comisi-
ón de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de
Tenerife, en el Salón de Sesiones del Palacio
Insular bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Dn.
Jose Miguel Salvam Bello, Presidente de dicha



Corporación para celebrar sesión previa con-
tatoria reglamentaria de la misma, con asis-
tencia al Secretario Don. Felmo Fernández al Ca-
stillo machado y del interventor de Fondos Don.
Ricard García Álvarez.

Concurrieron los Sres. Consejeros

D. Ernesto Diaz Llana de La Roche.

D. Francisco García del Rey García.

D. Antonio Martín Ceval

D. José Segura Clavell.

Excejan en su asistencia Don. Eduardo -
García Rodríguez, y D. José Miguel Molowny Barco.

Se dio lectura al acta de la Sesión ante-
rior celebrada el día 27 de Julio, la cual fue apro-
bada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron las segun-
tes acuerdos:

Personal.

1.-A solicitud de Doña Ines Tomasa Fe-
rres Calvo, auxiliar administrativa, que en-
frenta 1º de Junio pasado, interviene la inclu-
sión de su madre, Doña Sofía Ferrer Calvo,
como beneficiaria de su Castilla de asisten-
cia médico-farmacéutica, de la que es tí-
tular como funcionaria de este Excmo. Cabildo
Insular, por vivir a su cargo y expensas, y
por razón de edad y salud no trabaja ni
tiene posibilidad de hacerlo por careciendo de
ningunos propios como el Cu alquier tipo de
asistencia médico farmacéutica; visto el in-
forme de la Desección de Personal y el dicta-
men favorable de la Comisión respectiva, de
conformidad con lo que establece el artº 77 -
del Decreto 843/1.976, de 18 de marzo, se

decueta por unanimidad acceder a lo
solicitado.

3.- A propuesta del Sr. Instructor del
expediente disciplinario obedeciendo mesas a
Sr. José Luis Bueno Jorge, Ordenanza de
este Excmo. Cabildo Insular, y,

Resultando: que ha quedado probado
en el indicado expediente que el inculcado
es responsable de repetidas faltas en la in-
corporación al trabajo los días 16, 18, 24, 25 y
26 de marzo de 1982, entre otros días que figu-
ran en antecedentes y no han tomado en conde-
sación.

Resultando: que el Sr. Bueno Jorge, duran-
te la semana del 22 al 27 de marzo pasado,
se ausentó frecuentemente sin justificación de-
rante la jornada normal de trabajo, incum-
pliendo por tanto la jornada de trabajo a que
está obligado.

Resultando: que la negativa del incul-
cado a efectuar copia de planes en la Maqui-
na reproductora de datos en la sección de labora-
rio de la Corporación, durante el citado mes
de marzo en que estuvo destinado en la mencio-
nada dependencia, pese a que recibió la orden
por escrito, de que en dicha sección la funcio-
naria a ejercer por el, Ordenanza a ella
habilitada era precisamente la de referencia, con-
stituyendo la realización de la misma una nece-
sidad de carácter urgente para el buen des-
arrollo del servicio en la referida sección, por
otra parte, el supuesto motivo alegado
por Sr. José Luis Bueno Jorge, para justifi-
car su negativa a efectuar el citado-

Trabajo, ha resultado irrelevante a estos efectos, a Tenor de los actuaciones practicadas, a lo largo del expediente, y muy especialmente el informe emitido por el Sr. Arquitecto Jefe de la Sección de Urbanismo, así como la declaración del médico distribuidos del Hospital General y clínicos de Genesip. Todos ellos obantes en las folios 41, 42, 43 del expediente.

Considerando: Que las repetidas ausencias en la imprevisión al trabajo ces cortas en el Resultado 1º de este acuerdo, suponen la Comisión de una falta leve, en virtud de lo previsto en el artículo 8, e) del Reglamento Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

Considerando: Que el incumplimiento por el inculcado de parte de la jornada durante la semana del 23 al 27 de marzo último, ausentándose sucesivamente sin justificación, suponen la Comisión de una falta leve al (párrafo) del artículo 8 del del citado Reglamento Disciplinario.

Considerando: Que la negativa del Sr. Buenos Jorje a efectuar las copias mencionadas en el Resultado 3º de esta resolución, supone también la Comisión de una falta grave prevista en el artículo 7, J) del citado mencionado Reglamento.

Vistas las alegaciones formuladas por el funcionario inculcado así como el informe elevado por el Comité de Personal Funcionario en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Sección General de Administración Local de 27 de Enero

de 1.981, también lo que dispone al efecto el tanto veces repetido Reglamento Disciplinario, el Real Decreto 3.016/1.977 de 6 de octubre, y el Reglamento de 30 de marzo de 1.952, tanto carentes de antes en el Expediente personal respectivo la Comisión aludida por unanimidad, impone a Dn. José Luis Benito Jorge ordenanza:

1º Por cada uno de las faltas leves del artículo 40 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de Administración Civil del Estado, a saber: a) La pérdida de cuatro días de remuneraciones, conforme a lo previsto en el artículo 54, 1, b), 2, del Real Decreto 3.016/1.977 de 6 de octubre.

2º.- Por la falta grave del artículo 7, 1) del indicado Reglamento Disciplinario, la pérdida de veinte días de remuneraciones, excepto el complemento familiar, según prevé el artículo 54, 1, e), 3, del Real Decreto 3.016/1.977.

3.- Traído a la vista el expediente disciplinario ordenado imponer a Dn. Fernando Zornoza el Puzala, Zornoza de la Administración General de este Excmo. Cabildo Insular, así como la propuesta de resolución que eleva el Sr. Instructor del Reparto Expediente;

Resultando: Que Dn. Fernando Zornoza el Puzala, llegó insubstancialmente al trabajo que tiene encomendado en la Corporación, desde el día 1, 6, 7, 13, 15, 22, 23, 25 de abril y 18 de junio de 1.982, sin causa justificada.

Resultando: Que dicho funcionario falta



al trabajo el día 1 de Julio último, sin causa justificada.

Resultando: Que dicho funcionario faltó al Trabajo el día 1 de Junio último sin causa justificada (Nulo Repetido)

Resultando: Que el repetido funcionario se ausenta con frecuencia de la oficina donde presta sus servicios, sin causa justificada y sin obtener la correspondiente autorización de su jefe.

Resultando: Que conforme se aprecia por la instrucción y se desprende del indicado expediente, esta involucra la reiteración y reincidencia en otras faltas de igual naturaleza que las comprendidas en los tres ocurrencias precedentes, por haber sido sancionado el Sr. D. Nome de Suesala anteriormente por faltas de asistencia y ausencias injustificadas al servicio que le fue encomendado.

Considerando: Que a tenor de lo dispuesto en el art. 8-a) del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, constituye falta leve, las faltas repetidas de puntualidad dentro del mismo mes, sin causa justificada.

Considerando: Que según establece el propio artículo y Reglamento antes citados, en su apartado e), constituye falta leve, la falta no repetida de asistencia, sin causa justificada.

Considerando: Que el mismo artículo y Reglamento, en el apartado e) castiga como falta leve, el incumplimiento de la -

Jornada de trabajo, sin causa justificada
 que el artículo 7, n), del referido Re-
 glamento reputa como falta grave, la reitera-
 ción o reincidencia de las faltas leves.

Dicho, el informe que emite el Comité
 de Personal Funcionarios de la Corporación,
 en cumplimiento de lo establecido en la Re-
 solución de la Dirección General de Admi-
 nistración Local, de 27 de Enero de 1981 la
 omisión de alegaciones por el funcionario
 causado, así como lo que dispone el R.D.
 3.046/1977 de 6 de Octubre, el Reglamento de
 30 de Mayo de 1952, y el referido Regla-
 mento de Régimen Disciplinario, aproba-
 do por Decreto 2.088/1969, de 16 de Agosto,
 la Comisión de Gobierno, por unanimi-
 dad, acuerda lo siguiente:

Imponer a Sr. Fernando E. Home-
 ce Suezala, la sanción de pérdida de
 seis días de remuneraciones como autor
 de dos faltas leves, una por falta repeti-
 da de puntualidad dentro del mismo
 mes sin causa justificada, prevista en el
 apartado 1) del artículo 2 del Reglamento Dis-
 ciplinario, y otra por falta no repetida -
 de asistencia, sin causa justificada, a que
 se refiere el apartado 4) del mismo artí-
 culo, y otra sanción de pérdida de cuatro
 días de remuneraciones, de según el com-
 plemento familiar, por falta grave de reitera-
 ción o reincidencia en faltas leves, pre-
 vista en el apartado n) del artículo 7 del re-
 ferido Reglamento y según establece el artí-
 culo 14, 1.º y 2.º, del Real Decreto 3046/1977 de 6 de Octubre.



4.- A informe de la Secretaría, recomen-
do los trienios que perfeccionan los funcio-
narios que a continuación se relacionan con
las fechas que se expresan de agosto, Septem-
bre del corriente año, es respondiendo lo per-
cibir estas trienias en las cuantías determi-
nadas para cada nivel de proporcionali-
dad en el Art. 4º de la Ley 1411/1981, de 26
de Diciembre, (B.O.E. Núm. 310, del día 28 del
citado mes.

Agosto

Dña. Pores Martínez Grela, oficial de-
lefonista, 11 Trienios, el día 8

Mr. Domingo Sánchez López, agente
Investigador de Carreteras, procedente de la A.T.M.
6 Trienios, el día 9.

Mr. Nicolás Saormanis Clavijo, a/pare-
jados, 8 Trienios el día 9.

Mr. Domingo Pérez Montes, de O.E.A. a/pa-
rajados, 8 Trienios, el día 26

Dña. Concepción Eugenia Gutiérrez Fer-
reira, Técnico de la Administración General, 6
Trienios, el día 31. —

Septiembre

Mr. José Luis Martín Lequiceo, Técni-
co de la Administración General, 3 Trienios, el
día 18. —

5.- Queda enterada del decreto del Sr. Sr.
Sr. Director General de Administración Local
nº 4197/12-7-82, en el que contesta a la consulta
y asesoramiento formulado por este Subdi-
rección, sobre la posibilidad de señalar los
coeficientes de reducción (sigu. porcentajes)
más altas a las niveles de proporciona-

lidad inferiores, a partir de nivel de-
is, en el sentido que los coeficientes mul-
tiplicadores fueron fijados para cada cla-
se de funcionarios en la forma que ce-
indica en el Cuadro anexo al Decreto-
2.056/1973, de 17 de agosto, dictado para
la aplicación de las normas del Decreto-Ley
7/1.973, de 27 de Julio que dispuso la ab-
rogación del régimen, Reticulaciones de los
funcionarios en el Real Decreto 3.006/77, en la
Ley 10/1981, en el Real Decreto 911/1.982 -
esto lo que ha de aplicarse a la asignación de
coeficientes previsto en el primer Decreto men-
cionado, sin que exista posibilidad de de-
nialar coeficientes distintos, en cualquier
nivel o índice de funcionalidad, de los
que tienen atribuidos los funcionarios
de igual clase al servicio de la adminis-
tración Civil del Estado.

6.- A escrito de Doña María José de la
die Muñoz, de fecha 12 de agosto último,
en el que expone haber aprobado las oposi-
ciones convocadas por este Excmo. Cabildo,
Insular, para proveer dos plazas de Orla-
manza y haber obtenido igualmente plaza
para trabajar en el Cuerpo Auxiliar del
Instituto Nacional de la Seguridad Socie-
tal, a cuyo puesto se tentará que incor-
poras en fecha próxima, por lo que desea
dimisionar a la mencionada plaza de Orla-
manza; y visto informe del Regociado de Per-
sonal Funcionario, emitido en el sentido de
que dicha opositora obtuvo el número uno
en la oposición de referencia, cuyas bases



fueron publicadas en el Boletín oficial de la Provincia, núm. 154, de 25 de diciembre de 1981 y a tenor de lo dispuesto en la Base Novena determinando que al no presentar la documentación alguno de los opositores aprobados (caso en el que se encuentra dicha aspirante), la Presidencia de la Comisión formuló la propuesta de nombramiento a favor de los que habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuvieron cabida en el núm. de plazas con vocación, en consecuencia la Comisión de Selección, por unanimidad o acuerdo aceptó la mencionada renuncia accediendo con ello a lo solicitado.

7.- Vista el acta de la última sesión celebrada por el Tribunal calificador de la Oposición libre con vocación por este Excmo. Cabildo Municipal en el Boletín oficial de la Provincia, núm. 154 de fecha 25 de diciembre de 1981, en los demás periódicos de inserción obligatoria para publicar las plazas vacantes he ordenado, visto, asimismo, la renuncia que ha formulado para ocupar una de dichas plazas la aspirante, Sra. María José Abandío Muñoz, que fue la opositora de mayor calificación con 19,98 puntos, entre todos los señores presentados, a propuesta de la Presidencia de Comisión de Selección que dispone el Decreto 1111/68, de 27 de Junio y el Real Decreto 3.016/1.972, de 6 de octubre la Comisión de Selección acuerda por unanimidad, nombrar a Don Juan Antonio Cruz Selma que obtuvo

la siguiente calificación de 16,96 puntos, y a Sr. Hazael Domingo González Martín (con calificación de 15,94 puntos), funcionarios subalternos de carrera en propiedad ordenanzas del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, a los que se asigna el haber básico inicial anual de C. 217.080 pesetas, más dos pagas extraordinarias al año, cada una, que corresponden al Nivel de proporcionalidad (res. (3) en que están dotadas las plazas de antigüedad suficiente una como tres (1,3 más las distribuciones complementarias señaladas por la Corporación para el personal de esta categoría.

Beneficencia

8.- Absorbo al Sr. Presidente de la Asociación para la Integración Social de minusválidos Físicos, (A.S.M.I.), con fecha 7 de Junio pasado, solicitando una ayuda económica y visto el informe de la Intervención de Fondos y el dictamen favorable de la Comisión de Beneficencia, Seguridad, y otras especiales en tera de la Comisión de los trabajos que realiza la referida asociación, acuerda conceder una ayuda económica de 100.000 pesetas, que se librarán a Sr. Julio Bermudez-Rolayna, como Presidente de la misma, con cargo a la consignación presupuestaria 472/57.10 al actual ejercicio económico, con destino al cumplimiento de sus fines estatutarios.

9.- Jura anteado y ratifica la resolución de esta Presidencia, de fecha 7 de agosto pasado, que dice:



'vita solicitud de Sr. Miguel Pérez Zo-
 luto, de la Beneficencia Municipal, intervan-
 do se le abonen los pasajes de avión, ida y
 vuelta, a Madrid, de ida y vuelta acompañante,
 para ser internado en la Clínica "San Fran-
 cisco Javier," calle Vitoria 5, por padecer "dis-
 comaestrogénico de nombre izquierdo," se-
 gún diagnóstico del Jefe del Departamento
 de Radiología y Fisioterapia del Hospital Ge-
 neral y Clínico de Tenerife, corroborado por
 el Director Médico, y visto que su traslado es
 de extrema urgencia, según lo facultativo,
 obligado a utilizar un trámite excepcional,
 por el presente dispongo abonar los pasajes
 de Sr. Miguel Pérez Zoluto y un acompañante
 a Madrid, en avión, ida y vuelta, corriendo a
 cargo de la Corporación la estancia de em-
 bós y los gastos del tratamiento del enfermo
 en la Clínica.

Instrucción Pública

10.- De conformidad con el dictamen o-
 mitido por la Comisión de Educación y Cul-
 tura se resuelve el Concurso de Becas pa-
 ra Enseñanza Especial, con vocación por este
 Excmo. Cabildo para el Curso Académico
 1.981-82 adjudicando 37 Becas para estu-
 dios de menores subnormales o subcomu-
 des, de las cuarenta Becas convocadas, go-
 tadas con la cantidad de veinte y siete
 mil quiniental (37.500 / pesos ts) anuales,
 cada una, a los solicitantes que a con-
 tinuación se relacionan:

Sordomudos

D. - Leonia del Carmen de León Negris.

G.- Laura Isabel Salván Romero

H.- José Hernández Rodríguez.

Feliciano Hernández Rodríguez.

Subnormales

A.- José Miguel Álvarez Afonso

B.- Valentín Brito González

Pedro Manuel Becerra Cabrera.

C.- Andrés Enrique Carrillo Martín

D.- Santiago Duque Hernández

Miguel Ángel Delgado González

Julian Manuel de la Rosa Rivero.

Francisco Dimotep Delgado Álvarez.

E.- Ana de E. Exposito Soba.

F.- Anselmo Jesús Fleitas Castro

G.- Pedro Ramón González Rodríguez

Antonio González Campos.

Candelaria García Pérez

Rosa Amelia García Hernández

H.- José Antonio Hernández García.

María del Pilar Hernández Barreto

L.- Javier León Ranceel

Ana Isabel López Melo

M.- Felipe Amador Marrero Martín.

Juan Carlos Martín Herrera.

María Victoria Martín Pérez.

N.- Manuel Jesús Noda Vargas

Coeman Rosa Negrín Pérez

Mercedes Negrón Pérez

P.- Rosa María Pérez García.

Concepción Pérez García

Juan Carlos Plazencia Haba

Benjamin Plazencia Mendoza.

Coltina Padilla Seguíeris

Concepción Esther Padilla Neñoz



R.- Agustín Rodríguez Pérez
 Rosa María Rodríguez Campos.
 N.- Antonio Vera Ferrás.

11.- De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, por unanimidad se aprueba la tercera relación para la adjudicación definitiva de becas para Estudios Universitarios y otros BUP, Formación Profesional y Patronato de NTRA. Sra. de La Merced en la que figuran las personas, estudios y cuantías de ayuda económica correspondientes:

(I) Estudios de Nivel Superior en la Península (100.000 pesetas).

Coello Batista, Manuel.

Estudios en la Universidad de La Laguna (Sta Cruz-Laguna)

55.000 pesetas

Zujillo Carrillo, Francisco Javier (Biología)

Alvaros Diaz, María José (Exactas)

Miguel Pico, Fernando (Exactas)

Zórras Pérez, José Ramón (Exactas).

Estudios en la Universidad de La Laguna otros Partidos (65.000 pesetas).

Fuentes Quintero, Lourdes (Filosofía y Letras).

Estudios en la Escuela Superior de Ingeniería Civil de Sta. Cruz de Tenerife - 55.000 Ptas

Pineda Albornoz, Jesús Gregorio.

Estudios en la Escuela de Formación de Profesorado de E.G.B. (Santa Cruz Laguna) - 100.000

Jocas Francisco, María Auxiliadora.

(II) Relación de Becarios de BUP, COU, y Formación Profesional (20.000 pesetas).

Alfonso Mesa, Carmelo,
 Benigno González, María Inmaculada
 Bilbao Hernández, María del Cristo.
 Cruz Sias, Beatriz.
 Jias Ramos, María del Carmen.
 Del Píno Baesonte, Juan Martín.
 Frau de los Reyes, Manuel Antonio.
 Hernández Ebo, María Concepción.
 Marrero Rodríguez, Julián
 Méndez a Ramos, María del Pilar.
 Rufino Hernández, Juana Margarita
 Riquelme Simes, Patricia
 Rodríguez Méndez, Amparo Aguada.

II. Relación de adjudicación definitiva de
 Becas del Patronato de nuestra señora de la
 Mercedes totales en 20.000 Ptas. cada una.

Sias Morales, María Isabel.
 Bernat Negrin, María de las Nieves.
 Castro Roca, Tomas.
 Castro Roca, Rosa María.
 López Chinea, Antonio.
 López Chinea, Víctor.
 Caballo Soranzo, Rosa María
 Caballo Soranzo, Antonio
 Palen Suela Cruz, José Javier
 González Expósito, José Antonio

13 vistos los informes favorables de la
 Comisión de Educación y Cultura, se acuerda
 conceder un lote completo de libros a las
 siguientes Centras:

"Asociación de Vecinos" Acarimo, (Chiminyá
 Alta - Santa Cruz de Tenerife.

"Atar Tenerife" Asociación para la Lucha
 contra las Enfermedades Reumáticas.

Centro de Cultura y Recreo, 25 de Noviem-
bre (Santa Catalina-La Guancha).

Asimismo se acuerda conceder al Instituto de Bachillerato "Viera y Clavijo", de La Laguna, un lote compuesto por libros que reflejen aspectos de la realidad canaria, para obsequiar a alumnos de un Instituto Americano.

13.- Visto escrito de la Junta de Cana-
rias por el que se remite a este Cabildo certi-
ficación de acuerdo adoptado por el Pleno
de dicha Corporación, en sesión del día 23 de
Julio último sobre "Planteamiento y Criterios
de la Junta de Canarias respecto a los Ense-
ñanzas Universitarias en el archipiélago",
después de un amplio debate, se acuerda con-
vocar una Comisión de Trabajo monográfica,
para tratar este asunto, a la que se invi-
tarán especialmente al Mgfo. y Excmo. Sr.
Rector de la Universidad de La Laguna y al
Excmo. Sr. Consejero de Educación de la referida
Junta de Canarias

14.- De conformidad con el dictamen de
la Comisión de Educación y Cultura, se acuer-
da establecer el precio de 200.000 ptas. (Pescetas),
(300.000 ptas), de venta al público, del ejemplar
de la obra "Asuntos Históricos de Pueblo de
Buenavista", recientemente editada por el Au-
tores de Cultura.

15.- Vistos los informes favorables
emitidos por la Comisión de Educación, Cul-
tura y por un Intervención de Fondos, se acuer-
da la adquisición a la farmacia-Opti-
ca "El Negrito", del siguiente material,
con destino al Taller de Conservación y Res-



tauración de obras y arte, de este Excmo. Cabildo.

1. Armario en vitrina, ref. 485,-

de 160x40x70, con llaves - 34.970 Ptas

16.- Queda sobre la mesa, hasta un nuevo estudio, reclamación formulada por Sr.ª María Remedios García Mesas, en orden a la no adjudicación de una lección para estudios de Medicina.

17.- Queda sobre la mesa, para un nuevo estudio, antecedentes de la citada con el acto a celebrar por este Excmo. Cabildo, con motivo de la presidencia al pedilegio del Libro Homenaje al Profesor Don Alfonso Do Euzillo, así como sobre el socio que se haga de establecer para la venta de ejemplares.

Quinto.-

18.- A la vista de dictámenes de la Comisión de Jurisprudencia y del Informe de la Intervención de Fondos, se decide dar su conformidad al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que habrán de regir en la contratación de los servicios de una empresa especializada para la celebración en la Isla de un Curso de Animadores Juristas, acordado, sea elevado al Pleno a fin de que apruebe el mencionado Pliego, cuyo presupuesto máximo es de Dos Millochs, Quinientas mil pesetas (2.500.000 Ptas) y faculte al Sr. Presidente de la Corporación para que contrate a la empresa más idónea, una vez consultada tres empresas especializadas, según se de-

termina en el artículo 117 del Real Decreto 3046 de 6 de octubre de 1927.

Asimismo, y al margen de dicho presupuesto, se abodueba un gasto de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000 pts) para los gastos de anuncios, alquileres de locales, gastos, etc que se originen.

19.- A la vista del dictamen de la Comisión de Zucrismo y del Informe de la Intervención de Fondos, y dado que la subvención concedida por la Corporación con anterioridad no ha sido suficiente, dado el encarecimiento de las cosas, se acuerda conceder una nueva ayuda económica de cien mil pesetas (100.000) al C.I.T. de Santa Cruz de Tenerife por concepto de Iniciativa Zucristical, para edición de un folleto de la Capital, una vez obtenido el visto bueno de la Corporación, a través de sus Patronato de Zucrismo, de los textos y fotografías a incluirse en el citado folleto. -

20.- A la vista del dictamen de la Comisión de Zucrismo y del informe de la Intervención de Fondos, se acuerda conceder una ayuda económica de doscienta mil pesetas (200.000 pts) al C. I. T. al Sur de la Isla por concepto de Iniciativa Zucristical, para sufragar parte de los gastos de la edición de un folleto de la zona, una vez obtenido el visto bueno de la Corporación, a través de sus Patronato de Zucrismo, de los textos y fotografías a incluirse en dicho folleto.

21.- A la vista del dictamen de la Comisión de Zucrismo y del informe de la Intervención de Fondos, se acuerda conce-



des una ayuda económica de doscientas mil pesetas (200.000 pts), al Ayuntamiento de Las Realijs, para la edición de un folleto de la Roma, una vez obtenidos el visto bueno de la Corporación, a través de su Patronato de Turismo, con los textos y fotografías a incluir en dicho folleto. -

22.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo y del Informe de la Intervención de Fondos, acuerda aprobar la liquidación de cuentas presentada por el funcionario Sr. José Hilario Fernández Pérez, de la Peña Excavaciones de Belbao celebrada del 27 de marzo al 5 de abril de 1981, por importe de 200.000 pesetas (200.000 Ptas.). -

Indeterminado

23.- Vista petición de D. Arturo Osceides Orot miembro del Comité Ejecutivo del I-Congreso Mundial de Emigración Canaria, del que se le concede una ayuda económica, para atender los cuantiosos gastos de organización del Estado Congreso, por vir informe de Intervención de Fondos, la Comisión de Gobierno acuerda que, previa creación de la ayuda que se solicite, por el Presidente de la Comisión de Hacienda y la Intervención de Fondos se estudie la fórmula económica más adecuada para atender en la medida de lo posible tal petición.

Turismo - otros asuntos -

24.- A la vista del dictamen de la Comisión de Gobierno, de Turismo y del Informe de la Intervención de Fondos, acuerda aprobar



Un Cocktail - Cena en el Casino Casero a veinte agentes de viajes Suízos, que visitan la Isla en viaje de estudio, pertenecientes a la agencia Kuome una de las más importantes del dicho país. -

24.6). - Visita Comunicación al Presidente del Instituto Geológico y Minero de España, del Ministerio de Industrias y Energía, de que entre los días 20 al 24 de este mes de Setiembre, se va a celebrar en el Puerto de la Cruz una reunión de los Directores de Institutos de Investigación Geológico-Minera de Europa Occidental, la Comisión de Gobierno acuerda colaborar en la celebración de dicha reunión concediendo un lote de libros del aula de cultura, relacionados con el Tema y la Isla, así como un almuerzo a los asistentes en el Parador Nacional de las Canales del Peido.

24.6). - Visto escrito del Presidente de la Comisión Organizadora del V. Congreso de Excepciones Diferenciales y aplicaciones. Congreso que se va a celebrar en el Puerto de la Cruz entre el 4 y el 8 de Octubre próximo, escrito en el que se solicita una serie de ayudas para la adecuada organización del mismo; la Comisión de Gobierno acuerda poner a disposición de autobuses los días 4 y 6 de octubre ofrecer un coctel en el Casino Casero, un lote de libros del aula de cultura relacionados con la Isla.

Fomento

25. - Visto el informe emitido por el Ingeniero Industrial en relación con la orga.

211
 nización de la denominada "Feria de Feriás
 de la Artesanía Popular Comaria de 1982, -
 a celebrat los días 9, 10, 11 y 12 del próximo
 mes de octubre en esta Capital, y, teniendo
 en cuenta la importancia que ha de con-
 cederse a esta Feria - en cuyo organización
 colabora el Excmo. Ayuntamiento de San la Cruz
 de Tenerife - que se dedica a los artesanos más
 distinguidos que hayan participado en el
 resto de las Feriás de artesanía celebradas
 en el presente año, y que, por otra parte,
 coincidirá con el I Congreso de la Emigra-
 ción; de conformidad con el dictamen
 de la Comisión de Industria, Comercio y Pes-
 ca, de acuerdo:

1.- Aprobar el correspondiente presupuesto
 de gastos conforme al siguiente detalle:

Publicidad y premios	
Ejecución de 1000 carteles conmemorativos a 100 Ptas.	100.000
Publicidad en radio	120.000
Publicidad en prensa	100.000
Adquisición de 20 medallas a 660 Ptas.	13.200
Adquisición de 3 placas a 4200 Ptas.	12.600
Total	851.720 Ptas.

2.- Dar de baja de la Partida 472/86.51 (Fo-
 mento a la artesanía) del vigente Presupuesto
 ordinario la expresada cantidad y dar de
 alta en la Partida 258/86.51 incluyendo, en la
 secuencia, esta modificación en el primer expe-
 diente de modificación de créditos que proce-
 de de la Cooperación, toda vez que para este opor-
 tado está agotado el crédito previsto.

3.- Conceder una subvención en la cu-
 antía de quinientos mil Ptas. (500.000 Ptas.) por

los conceptos de dietas, alojamiento, traslados etc. en cargo a la partida 472/865 acc - vigente presupuesto ordinario.

26.- Ver los antecedentes relativos al expediente de las obras del proyecto de "Zeminación de la Reforma de la Escuela-Hogar de la Esperanza", ejecutada por Contratos Socian Sociedad Limitada, así como la Certificación de Revisión de precios remitida por la Sección de arquitectura, cuya importe asciende a la cantidad de 502.762.- Ptas. de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de obras Públicas, viéndose se acuerda aprobar la indicada certificación de revisión de precios por la expresada cantidad, disponiéndose su abono, o en su caso, reconocerse el correspondiente crédito e incluirlo en el primer expediente de habilitación de créditos que se abra por la Corporación, aprobándose igualmente la liquidación definitiva de las obras de referencia.

Curioso:

El 4 de junio del dictamen de la Comisión de Curioso y del Informe de la Intervención de Fondos, y como ha venido siendo tradicional en los últimos años, acuerda aprobar el envío de 15.000 clavetes al Kongress Zentrum-Hofburg de Viena para la decoración festiva de los salones del Palacio Imperial de Viena en el Baile del Emperador del 31 de diciembre, de cuya aportación por la Corporación figura en el programa de este importante festejo, y cuyo coste aproximado asciende a ochocientos cuarenta mil (240.000 Ptas.



Instrucción Pública.

28.-Fuera del orden del día, y previa de-claración de urgencia, por la instancia sus-rita por Doña María del Pilar Méndez Sa-Ramos, alumna del "Instituto Nacional de Bachillerato" "Vieja y Clavijo", de 2ª Sa-guna, por la que solicita de este Cabildo una subvención para realizar los estu-dios de COU, en el Liceo Español de París, -durante el próximo curso académico 1982-83, a cuyos efectos se le ha concedido una beca por el Instituto Nacional de asisten-cia y promoción del Estudiante, del Ministerio de Educación y Ciencia, tanto por sus calificaciones (sobresaliente en todas las asignaturas de 3º de BUP), co-mo por los precatos recibidos economi-cos de su familia, se acuerda conve-nir, con carácter excepcional, en atención a las especiales circunstancias de caso, una ayuda económica de fin cuantía, que se sitúa en 50.000 Ptas.

29.-Vistos los informes favorables omitidos por la Comisión de Educación y Cultura y por Intervención, de Fondos, se acuerda la adquisición de 80 ejempla-res de la obra "Estudios sobre la cultura semanal de Literatura y artes (1817-18)", de Sonia Josefina Domoral Poret, al pre-cio de 500 pesetas cada uno, lo que hace un total de cuarenta mil pesetas, 40.000 Ptas.

30.-Visto el informe favorable omitido por la Comisión de Educación y Cultura, y escrito de la Caja General de Contabilidad,



monte de Piedad, por el que solicita a este Cabildo una ayuda económica para atender gastos de la organización de las "Jornadas de Estudios Panaméricanas", y habida cuenta de la importancia e interés que dichas Jornadas pueden tener para la Isla, se acuerda aprobar una subvención de Doscientas cincuenta mil pesetas (250,000 Ptas.) condicionada a la disponibilidad de crédito en el Presupuesto del corriente ejercicio económico.

31.- Visto el informe de Intervención de Fondos, la Comisión lamenta mucho no poder acceder a la petición de ayuda económica formulada por el grupo folclórico "Los Maguelos" para participar en el "X Festival Internacional de Folclore de Montoire", por no existir crédito para esta clase de gastos en el Presupuesto del corriente ejercicio.

32.- Visto el informe de la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda abonar a la Imprenta "algal" la cantidad de Setenta y ocho mil trescientos ochenta y seis pesetas (68.386 Ptas.) que corresponde al importe de 50 ejemplares editados de más por dicha imprenta, de la obra "Guía de la Reactivación Demográfica y Económica del Sur de Tenerife", iniciado el referido abono a la existencia de crédito en el Presupuesto de actual ejercicio económico.

Sin otro particular se levantó la Sesión, siendo las dieci-

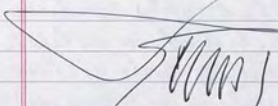
-nueve horas treinta minutos, de to-
do lo cual, yo el secretario doy fe
-Sr. Gallego Bello Sr. Ramos La Roche



J. J. Ramos

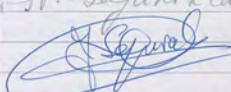
Sr. Garcia del Rey

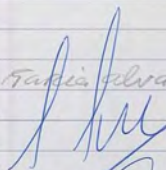
J. Martin Potal
J. J. Ramos

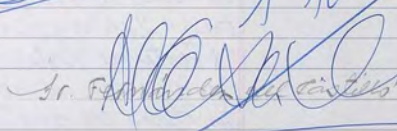


Sr. Sagura Claros

Sr. Garcia Alvarez



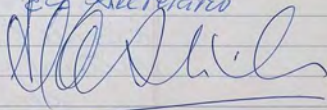




Diligencia - En redacto para hacer constar -
que la Sesión Previa Convocatoria reglamen-
taria de la misma, del Excmo. Cabildo, convo-
cada para el día de hoy y hora de las 17-
no ha podido celebrarse por no haber-
concurrido número suficiente de señore-
ses Concejales.

Sancta Cruz de Tenerife 21 de Septiembre
de 1982.

El secretario



Sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 22 de septiembre de 1982

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diez horas, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el Salón de Sesiones del Palacio Insular, bajo la Presidencia de Don José Miguel Galván Belto, Presidente de dicha Corporación para deliberar sesión previa Convocatoria reglamentaria de la misma, con asistencia de secretario accidental Don José Antonio Jaque Díaz, del Interventor de Fondos accidental Don. Fermán Mayans Ferrer.

Concurran los señores Consejeros.

Don Francisco García del Rey García

Don Eduardo García Rodríguez.

Don Antonio Martín Cejal.

Excusaron su asistencia los señores Consejeros Don Ernesto Díaz-Blanco La-Rocha, Don José Segura Lavell y Don José Miguel Motowiny Barreto.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día siete del actual, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Personal

1.- Votar los dictámenes emitidos por las Comisiones Informativas de Industria, Explotación Pesca y del Personal, en orden a la necesidad de contratación eventual de un Peón o Ingeniero Industrial y para que se defuerce

la Oficina de Promoción Industrial con otro funcionario administrativo más, se acuerda quede sobre la mesa para mayor estudio en el sentido de consideración o no consideración la posibilidad de contratar la realización concreta de los proyectos urgentes en cargados al Ingeniero Industrial de la Corporación - que no queda atender por exceso actual- de trabajos.

Se queda enterada del informe que ha dictado el Sr. Oficial Mayor, en escrito del Comité de Personal Funcionario para el cumplimiento de las competencias que le confiere la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de fecha 29 de Enero de 1981, a fin de regular las notificaciones a dicho Comité de los expedientes disciplinarios que se instruyan a los funcionarios, y vistos el dictamen de la Comisión de Personal, acuerda que las mencionadas notificaciones se efectúen según lo informado por la referida Oficina Mayor.

32.- A solicitud de la funcionaria interesada, vistos los correspondientes informes favorables obrantes en el expediente respectivo, con el dictamen favorable de la Comisión de Personal, de conformidad con lo que dispone el art. 39 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de Octubre se acuerda la reincorporación al servicio activo de Sra. María Teresa Muñoz-Roja González, auxiliar administrativa que se encontraba en situación de excedencia voluntaria, con efectos al momento en que tome posesión, dentro de los

de las reglamentarias establecidas.

4^ª- A solicitud de Doña Jacil Acuña Barroto, funcionaria jubilada, en la que interesa le sean abonados los gastos suplidos por la misma, por asistencia médica y hospitalaria que precisó en Lisboa donde se encontraba el día 12 de agosto pasado, y visto el dictamen favorable de la Comisión de Personal, se acuerda acceder a dicha petición, concidiéndole una ayuda de N. 906 Ptas. a que ascienden los mencionados gastos, conforme a facturas que acompaña.

5^ª- A informe de la Dirección médica del Hospital General y Clínico de Tenerife, y dictamen favorable de la Comisión de Personal, se acuerda el abono a Sr. Defonso de la Roche Machado, jefe de Servicio de Informática, de 4.000 Ptas. en concepto de gastos suplidos por el mencionado funcionario en motivo de la obtención de una ecografía de las vías biliares a su esposa Doña Magdalena Sugo Salazar, en la Clínica de Colina, por imposibilidad de obtenerla en el citado Hospital.

6^ª- Vista la nueva solicitud que formula Doña Concepción Alonso Armas, Pensionista viuda de Sr. Juan García Saavedra, que fue agente investigador de abortivos naturales, procedente de la A. T. M. en la que solicita se le preste la asistencia sanitaria médico-farmacéutica a la que tiene derecho en su condición de tal pensionista en Las Palmas de Gran Canaria, donde reside, visto el infro-

me de la sección respectiva, y el dictamen de la Comisión de Personal, de conformidad con lo que dispone el Decreto de 30 de noviembre de 1956 y la O. del Ministerio de la Gobernación, de 13 de diciembre siguiente, se acuerda acceder a lo solicitado interviniendo de Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, preste a dicho señor la referida asistencia, a cargo de esta Diputación.

7.- Queda enterada de escrito que don José Luis Bueno Trigo, ordenanza de la Corporación, con fecha 15 de agosto pasado, ha elevado a la presidencia de este Excmo. Cabildo Insular, en cuyo escrito manifiesta que por motivos personales se ve precisado a renunciar a dicha R. D. n.º 7, de otro escrito de fecha 6 del mismo mes, en el que publica lo dijo sin efecto la renuncia formulada.

8.- Acuerda quede sobre la mesa para un más detenido estudio el escrito presentado por el Comité de Personal Funcionario de la Excmo. Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife interesando que este Cabildo cubra las plazas de auxiliares de plenum, General o de cualquier otro grupo o subgrupo vacantes en personal de la referida Mancomunidad, hasta que por Secretaría se informe de las posibilidades jurídicas que dicha petición.

9.- A petición del funcionario interesado, informada favorablemente por



la sección correspondiente y dictamen de la Comisión de Personal, en cumplimiento de lo que previenen el artículo 32 del Real Decreto 3.046/1.977, de 6 de octubre y los artículos 45 y 47 de los Estatutos revisados de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 9 de diciembre de 1.975, así como la Circular M. 118/1.977, de la Dirección Económica de dicha Entidad y resolución del Pleno Cooperativo de 30 de abril de 1.981, se acuerda declarar a Don Manuel Cruz Seguí, agente investigador de actividades insulares, procedente de la A. T. N. jubilado por vejez por razón de edad con efectos al 21 de noviembre próximo en que finaliza la última licencia por enfermedad de seis meses, de que ha hecho uso y en consideración a que el solicitante cuenta ya con 67 años de edad, por haber nacido el 26 de mayo de 1.915.

La determinación y reconocimiento de los derechos pasivos que correspondan al mencionado jubilado se han de la competencia exclusiva de la entidad a cuya Entidad se remitió el expediente respectivo.

10. - Igualmente, a instancia de la sección correspondiente, con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Personal, en cumplimiento de lo que previenen, el artículo 32 del Real Decreto 3.046/1.977, de 6 de octubre y la Circular M. 118

11
17 de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 28 de Junio, y se acuerda declarar a Sr. Carlos Benavés Alvarez, funcionario Pstero del Hospital de la Santísima Trinidad de La Orotava, dependiente de esta Corporación, jubilado por 20 años por razón de edad con efectividad al día 27 de Noviembre próximo, fecha en la que cumplirá los sesenta años de edad que son precisas para tal declaración, por haber nacido en igual día y mes del año 1912, y a reserva de que no sobrevinieren circunstancias modificativas de esta declaración.

La Comisión acuerda expresar al Sr. Benavés Alvarez el reconocimiento de la Corporación por su dedicación de 41 años al abnegado servicio prestados al Excmo. Cabildo Insular.

La determinación y reconocimiento de los derechos propios son de la competencia exclusiva de la referida Municipal conforme a lo dispuesto en sus Estatutos, de 9 de diciembre de 1975.

11.-Visto dictamen de la Comisión de Personal referente a la solicitud presentada por Sr. José Rodríguez Hernández, Orotava, que fue de esta Corporación, y que actualmente se encuentra en estado de invalidez; se acuerda, de conformidad con dicho dictamen conceder a



a José Rodríguez Hernández una ayuda económica de \$2.400 pesetas, cantidad a la que acciendo el coste de una silla de ruedas que, dado su estado, y por prescripción facultativa, se ve precisado a utilizar.

12.- Visto igualmente de la Comisión de Personal referente a la designación de los representantes de este Excmo. Cabildo en las Comisiones Paritarias paritarias en los Convenios Colectivos suscritos en el presente año con el Hospital General y Clínico y el Hogar de la Sagrada Familia; se acuerda designar a tal efecto a las siguientes personas:

Para la del Hospital General y Clínico a D. Eduardo García Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración del órgano de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios, a D. Emilio Rico Sevillano, gerente de dicho órgano de Gestión, a D. Felipe González Domínguez y a D. Jesús Luis Bernardes García, Administrador y Jefe de Personal respectivamente del citado órgano de Gestión, y a Dn. José Antonio Duque Jara, oficial Mayor de este Excmo. Cabildo.

Para la del Hogar de la Sagrada Familia a D. José Sofo García, Presidente del Consejo de Administración del órgano Especial de Administración de los Servicios Benéficos Sociales, a D. Manuel Morales Martín, y a D. Gustavo González Garrido, ambos Jueces del Administración General de esta Corporación.

13.- Visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal, a petición de Sr. Luciano Pérez Rivera, Profeesor Especial de Zampo del Conservatorio Superior de Música, solicitando la inclusión de su hijo Luciano Pérez Coello, de 23 años de edad, en la tarjeta de concurrencia médico-farmacéutica de la que el solicitante es titular, en atención a la especial enfermedad que padece y encontrándose sin empleo, se acuerda que sea solo la mesa hasta tanto informe sobre el particular la Dirección Médica del Hospital General y Clínico de Zamozejo.

Instrucción Pública.

14.- Se conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda aprobar la cuarta relación de adjudicación definitiva de Becas para el curso 1.981-82, y las peticionarias que a continuación se relacionan y para los estudios que, asimismo, se hacen constar:

Notas renunciadas y bajas producidas en las Becas concedidas por este Excmo. Cabildo y estudiadas las reclamaciones o dificultades por no concesión de becas así como consultas nuevamente suscitadas de clasificación de las distintas aspirantes a Becas, se acuerda la adjudicación definitiva a los siguientes peticionarios (Cuarta relación):

Estudios Universidad de La Laguna 51001



Martín Selgado, Enrique. = (Medicina)
 Pérez Acosta, Juan José. = (Filosofía)
 Martín Rubio, Inmaculada (Medicina)
 Josefina Herrera, Araceli (Medicina)
 Avila Miranda, Susa Margarita. Económicas
 Zacaronte Correa, María del Silio. (E. Exactas)
 Pérez Díaz, Esther. = (Derecho)
 Valencia Reyes, María Ciro (Derecho)
 Sierra Medina, Nieves Rosa (Medicina)
 Reyes Durán, María Lourdes (ATS)
 Pérez Díaz (Nulo)
 Torres Pascual, Francisco. (Q. Químicas)
 Estudios Universidad de la Laguna, 65.000 B
 Jimenez Tomiala, Carmen Jobres
 Lopez Garcia, Imeldo. = (Bellas Artes).
 Pérez Oliva Luis. = (Química)
 Fontana Alfonso, Julio Cristóbal = Química
 Carbello Díaz, Pedro. = (Derecho)
 Alonso Carbello, Rosa María (E. Formas)
 Estudios Escuelas Universitarias de
 Formación de Profesores de E.C.B., 5.000 Ptas.
 Correa González, Amelaura Romato
 Meneses Traviato, Amparo
 Estudios Escuelas Universitarias de
 Formación de Profesores de E.C.B., -65.000 Ptas.)
 Pérez García, Higinio
 Pérez González, Juan Felipe
 González Roque, María Cristina
 Estudios en Escuelas Universitarias
 de las Palmas. -75.000 Ptas.)
 Ravelo Hernández, José Aurelio
 Estudios de I.B.V.P. O.U. y Formación
 Profesional. -20.000 Ptas.)
 Gujillo Pérez, Alfonso

Morera Bello, Alvaro
Casta Hernández, Víctor Manuel
Lucas Paz, Beatriz
Boníte Escuela, Carmen Dolores
Rijo Castaño, María del Carmen M.
Jebren Pérez José
Sanzález Rodríguez, Santosio N.
Martín González, Juan Dominián
Morera Bello, María Dolores
Ruiz Estevez, Domingo
Delgado Pazencia, María Beatriz
Reyes Bélves, Ana Luisa
Almeida Rodríguez, María Mercedes
Alvarez Roque, Cristina
Reyes Alfonso, Crisaeli
Reveré Jorge, Juan M.
Padilla Rodríguez, María Remedios
Rodríguez Martínez José Manuel
Cubas Martínez, Carmen Dolores
Valdes Hernández, Francisco E.
Vega Salván, Manuel A.
Palmero Hernández, Julio Paulino
Castiaga Díaz, José
Hernández Delgado, Agustín
Medina Morales, Ana María
García Martín, Isabel
Zorces Zorces, Angel Francisco
Pinto Revelón, Sibira
Machi Pérez, Rosa Leoní
Rojas Blasquez, Miguel
Martín Rodríguez, María Dolores
Hernández Felipe, Julia Mercedes
Pérez Ramos, María Concepción
Heras Herrera, María Dolores



Zorra Morales, Alberto.

✓ Alonso Rodríguez, Isidoro

Hernández, Felicitas Ana María

Beltzán Quintero, Manuel

Acosta Gómez, María Eulalia

Pereira Saavedra, Fatima Isabel

Benevento Molero, María de las An-
gels

15.- Se conforma con lo dictami-
nado por la Comisión de Educación y Cul-
tura, se acuerda establecer los precios de
venta al Público de las siguientes obras,
recientemente editadas por el Ateneo de
Cultura:

Recordado Hombres, Ues (Domingo) 450 P.
"Convergencia" (Novela) - - - - - 400 "

16.- Queda enterada del dictamen de
la Comisión de Educación y Cultura, relacio-
nado con los actos a celebrar con motivo
de la presentación al público de la obra
Homenaje a Alfonso Brujillo, reciente-
mente editada por el Ateneo de Cultura,
así como sobre fijación de precios de venta
al público de dicha publicación, y se
acuerda:

1º - Organizar el referido acto,
para mediados del próximo mes de octubre,
en el Salón de Actos del Palacio In-
dular, con la intervención del Sr. Sr. Pre-
sidente de la Corporación Sr. José Miguel
Fialvín Bello, de Sr. José Segura Clavero,
como prologuista de la obra, de Doña
María del Carmen Fraga González, co-
mo promotora de la iniciativa, una

de las autoras que colaboran en el libro.

16.- Con fecha posterior, celebras un acto similar en la octava, en el que, a parte de las personas citadas, se solicita la intervención del Sr. Alcalde de dicha villa y del Profesor don Domingo Martínez de la Peña.

3º Se acuerda, igualmente, otorgar un ejemplar de la obra 2 Tomos a la da Srna de los autores que colaboran en la misma, así como 50 ejemplares a la viuda del Profesor don Alfonso Mujello.

19º. Por último, se acuerda que el precio de venta al público de los dos tomos sea de 3.500- pesetas en total

17.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, se acuerda las siguientes donaciones de libros:

1º Un lote complementario de publicaciones a las siguientes centros

Asociación de Vecinos "Las Carboneras" de La Laguna

Asociación de Vecinos "Las Malinetas" de La Laguna.

Asociación de Vecinos "El Pico", del Barrio de Velhoes, de Santa Cruz de la Palma

2º Una Selección de libros:

Biblioteca del Parque de Bomberos, de San

18 La Comisión lamenta enagar las siguientes solicitudes de subvenciones, por no existir crédito para su atención:

1º De la Comisión de Fiestas de Nuestra



Señora de Ibona, para atender gastos de depósito,
en motivo de dichas fiestas.

2º del Colegio Mayor San Fernando de
La Laguna, para actividades culturales.

3º del profesor Sr. Ramón Cruz Jillo,
Meño, para asistir a un Congreso en la Uni-
versidad de Río Piedra (Puerto Rico).

4º de la Delegación Provincial de Ra-
dio aficionados Españoles (U.R.E.), para gas-
tos de mantenimiento de las relaciones re-
petitivas de U.H.F.

5º de Doña Hortensia García Cruz Jillo,
Directora de la Escuela de Danza Moderna y
Contemporánea para un cubillo de danza
a cargo de la profesora Anna Cris Roth.

Igualmente se sigue petición de beca for-
mulada por Doña María Remedios García Sa-
sa a la vista de lo informado por la Comi-
sión de Educación y Cultura por cuanto
percibe subsidio de estudio, de este Hon-
orable Cabildo, como hija del fallecido Encargado-
de Conservación del Edificio del Hogar de
la Sagrada Familia, Don Juan Francisco
García Sangonin.

19.- Visto dictamen de la Comisión de
Educación y Cultura, con motivo de instan-
cia sujeta por la Alcaldía de Barahic-
eo, solicitando una subvención para aten-
der gastos de los actos culturales de las "Fies-
tas de las Tradiciones" de dicha villa, de a-
cuerdo que de ser posible, se tenga en cu-
enta una subvención de ciento cincuenta mil
Pesetas, 150.000 Ptas. en el próximo expediente
de transferencia de crédito, ante la mexis-

211
tenencia de fondos para actos culturales, en el Presupuesto ordinario de la Corporación, para el corriente ejercicio.

20.- La Comisión acuerda agradecer a Sr. Rafael Zivora Zeino, la atención que ha tenido al donar a la Biblioteca del Museo Singular de Ciencias Naturales, un ejemplar de la obra "Principios Botánicos", por sus inestimables valores bibliográficos, editada en el año 1981 con un prólogo de Robert Waring Darwin.

Depositos

21.- Vista solicitud del presidente de la Federación Provincial de Natación intercediendo una ayuda económica para sufragar, en parte, los gastos derivados del traslado y mantenimiento de nadadores durante el Sr. Gustavo Borrero López a los Estados Unidos de Norteamérica, con motivo de haberle sido concedida una beca en la Universidad Virsio de Florida de acuerdo, se en proximidad con el dictamen de la Comisión de Depósitos, concederle una ayuda económica de veinticinco mil pesos (25.000 - pesos) a los fines de referencia y a través del Presidente de la citada Federación.

22.- Vista solicitud de la Federación Regional Zencifera de Natación intercediendo una subvención para paliar en parte los diversos gastos que la misma tendrá que afrontar con motivo de su participación en los Campeonatos de España de la clase "offshore", se acuerda, de conformi-



dad con el dictamen de la Comisión se deposita
 conceder a la citada Federación una ayuda
 económica de cien mil pesetas (100.000 pesetas)
 para los fines anteriormente mencionados.

Quinto-

23.- A la vista del dictamen de la Comi-
 sión de Turismo, del Informe de Interven-
 ción de Fondos, de acuerdo el ofrecimiento de
 proyección de la película de "Benarife", se-
 guita de un look-lail-cama en el Casino -
 Raoro, cinco impoate por persona es de Nove
 cien las pesetas (900 pesetas para un grupo
 de ciento veinte agentes de viaje israelíes,
 que viajarán la isla del 7 al 17 de octubre
 próximas, solicitado por viajes ultramar-
 Express en un gasto total de ciento diez y
 siete mil pesetas (117.000 pesetas). Don. Joki-
 Segura Clavett, en representación del parti-
 do socialista se abstiene, dejando constan-
 cia de su repulsa por los asesinatos en mas-
 sa en los campamentos palestinos.

24.- A la vista del dictamen de la Comi-
 sión de Turismo, del Informe de la Interven-
 ción de Fondos, acuerda aprobar un gasto
 de cien mil pesetas (100.000 pesetas), destinadas
 a abonar los viajes y estancias de los perio-
 distas beninulares para que participen en los ac-
 tos programados en el Puerto de la Cruz para que
 participen en los actos programados en el
 Puerto de la Cruz para el Día mundial del Tu-
 rismo; solicitando a la Asociación que los
 nombres de los periodistas tengan el Vº Bº
 del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

25.- A la vista del dictamen de la Comisión

de Turismo, y del Informe de la Intervención de Fondos, acuerda la adquisición de cincuenta paapeles (50), a Sr. Argelio Romo, destinados al pavimentamiento de la orotava que les solicito para colocación en su municipio, al precio unitario de mil doscientos cincuenta pesos tal, con un importe total de noventa y dos mil quinientos pesos (62.500 P.S.).

26.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo, y del Informe de la Intervención de Fondos, acuerda la aprobación de un gasto de noventa y una mil trescientos cincuenta y ocho pesos (91.356 - pesos tal), para donar a Ylencia, Linial aérea de Suiza, la factura pendiente o relativa a los trabajos de las periodistas ganados por el concurso de periodismo "Carrioides".

Tercero.-

27.- Se estudia la cancelación de la fianza definitiva constituida por el Contratista Don Francisco Cruz Ruiz, por un importe de ciento veinticinco mil trescientos cincuenta y ocho (125.358 - pesos tal), constituida mediante aval del Banco de Bilbao en 12 de Febrero de 1.989, para responder de la buena ejecución de las obras de "Pavimentación del Camino de Casas Altas, en Tacoronte", y vistas, son desinformadas de la ejecución final de las obras, de la Intervención de Fondos favorable a la cancelación así como certificación administrativa de que no se ha presentado reclamación alguna, por ser el contrato garantizado, de conformidad con el dictamen de la Comisión de



Obras Públicas y vivienda, se acuerda la
 cancelación de dicha fianza

27. B) visto solicitud de la Empresa
 IMES, S.A., interesando la cancelación de
 la fianza constituida mediante abal-
 bancario con fecha 28 de Noviembre del 1949
 por un importe de 184.560,- (pesos) para
 responder de la buena ejecución de las obras
 de "Electrificación de las Muraditas de
 A. Dije"; y visto asimismo, sendos informes
 del Ingeniero Industrial, de la Intervención
 de Fondos Fideicomisarios a la cancelación, así
 como certificación acreditativa de que no
 se ha presentado reclamación alguna por
 razón del contrato garantizado, de con-
 formidad con el Dictamen de la Comisión
 de Obras Públicas y vivienda, se acuerda
 la cancelación de dicha fianza

28 - visto escrito del Ingeniero Director
 de la Sección Inmuebles servidas, obras recomen-
 dando la adquisición de una calima pa-
 ra la sala cargadora marca Parte Pillar,
 recientemente adquirida para los servi-
 cios de conservación de la Red de Corredores
 Inmuebles, ya que dicha calima permite
 la utilización de dicho (as) máquinas que
 en condiciones adms.^o óptimas satisfactorias
 y asimismo recomendando que se adquiera
 por ser la mejor oferta, la calima pro-
 puesta por la Empresa Tenamauto, por un
 precio de 309.911,- (pesos), visto, por último
 que existe crédito para atender dicho gasto
 en la consignación presupuestaria 274/55.
 30 se acuerda la adquisición de dicha

calina y el alomo de la factura es res-
pondiente, previo el recibo conforme del
Ingeniero Director de la Sección Insu-
brat de Obras.

19.- Vital cédulas certificaciones de li-
quidación definitiva de las obras que a
continuación se enumeran, correspondien-
tes a las obras del Plan de Obras y Servicios
de 1.978, visto que conforme sus antece-
dentes, el Estado de las mismas es de co-
pletas, de conformidad con el dictamen
de la Comisión de Obras Públicas, viéndose
de acuerdo la aprobación de las siguientes
obras:

a) "Pavimentación de acceso al ce-
menterio", en el término municipal de
Santa Isabela, de la que es contratista Dn.
Francisco Cruz Ruiz.

b) "Pavimentación y mejora del Camino
Real de Vilaflores a Abanilla (zona de La Es-
calona)", en el término municipal de
Vilaflores, de la que es contratista Dn. Francis-
co Cruz Ruiz.

c) "Terminación de la Carretera Troncal
TF-6. 102 de San Isidro a Chimichero, por las
Palomas", en el término municipal de Sa-
nadilla, de la que es adjudicatario Dra-
gados y Construcciones, S.A.

Asimismo, se aprueba la liquidación
de obras del Plan 1978: "Electrificación
de Benoa Alto (2ª Fase)", en el término mu-
nicipal de Peñaravísta del Norte, de la que
es contratista la Empresa Abengoa, S.A. que
deberá ingresar en los arcas de este Cabildo



do la cantidad de tres mil seiscientos setenta y seis pesetas, con ochenta y seis céntimos (3.676,86), imputada en saldos a favor de este abito, debiéndose requerir a la Excmo. Mancomunidad, para que ocupe de la adjudicación o adjudicatario, el ingreso de la cantidad vindicada.

Hacienda Municipal

30.-Visto informe presentado por el Jefe del Servicio de Informática sobre las ofertas presentadas al concurso para el suministro de un sistema de Tratamiento de Información para el Excmo. Cabildo Municipal de Tenerife, ante la Complejidad del Tema, que necesita de un detenido estudio, la Comisión de Gobierno acuerda dejar el tema sobre la mesa hasta una próxima Comisión, enviando copia del informe a cada uno de los Concejales de la mayoría. Asimismo se acuerda que por el Presidente se designen unos Concejales que visiten central similares pertenecientes a otras entidades locales.

31.-Visto las bajas de deudores del Hospital General y Clínico por cuotas por el Consejo de Administración del Organismo de Gestión de las Establecimientos Sanitario-Sanitarios, en su Sesión de 28 de Julio de 1982, previa informe de Gerencia y de Intervenciones se vota que la Comisión de Gobierno acuerda aprobar las bajas de referencia que luego se detallarán, asimismo se acuerda que por la Gerencia del Hospital se reexamine la mecánica recaudatoria, se propongan las modificaciones necesarias para mejorar el sistema cobros, trayendo el tema nuevamente

te a esta Comisión en el plazo de cuatro meses para estudiar los cambios, y en su caso, conocer las mejoras habidas, las leyes que se proponen, propuestas por los señores Ejecutivos Don. Ramón Brobeck Hernández, Don. Manuel Domínguez García, Don. Néstor García Gómez y Sr. Navarro García, son las siguientes:

1. Ramón Brobeck Hernández

Ejercicio 1975.

Expediente Nombre y apellidos deudores Im-
porte Motivaciones

E-3681	Domingo Negrin mesa	70.781	Invalencia
Total Pajal Ejercicio 1975		70.781	

Ejercicio			
339/81	Angel Juan Exposito Cello	1.125	Invalencia
376/81	Mieles Jorge Baute	4.720	" "
3.649/81	Marcela N. Cabrera Hdez.	4.955	" "
3.679/81	Carmen Jias Rivero	63.000	" "
445/81	Eloy Acosta Gonzalez	1.375	Descon. parte
4.618/81	Miguel A Roque Martin	1.408	" "
446/81	Excarminación Fonzalezans	500	" "
427/81	Xativilad Fonzalez Exposito	3.840	" "
2.637/81	Miguel Gonzalez Izquierdo	2.750	" "
3.670/81	Olga Rodriguez Jimenez	3.216	" "
555/81	Pedro Cebvera Perez	1.800	" "
581/81	Gnibal Fonzalez Puentes	1.200	" "
1.194/81	Honoriat Hernandez Perez	600	" "
1.200/81	Carmen Herrera Hernandez	3.000	" "
412/81	Carlota Jimenez Hernandez	3.016	" "
1.196/81	Julian Camacho Fonzalez	2.750	" "
638/81	Rovanda Bravo Avila	3.750	" "
501/81	Miguel Acosta de Lago	4.516	Desempleado conde
1106/81	Alfonso Gonzalez Seduma.	2.945	" "

432/81	Miguel Barreto Romero	600	Inconocido
412/81	Vilente Anaya Hernandez	600	" "
2.632/81	Heriberto Salvan Fernandez	1500	" "
463/81	Candelaria Lopez Cruz Jiles	1500	Tres alvencio
429/81	Ruinan Suterres Suarez.	1000	"
517/81	Fleaco Hernandez Navarro.	9.206	"
1.205/81	M. Vecto via Diaz Cuarez	7.775	"
1.176/81	Domingo Delgado Martin	2.466	"
559/81	Macondo Lopez Rivero	1.250	"
550/81	Ped. Xavier Hernandez Ponce.	1.325	"
2.683/81	Antonia Perez. Gonzales.	10.800	"
2.684/81	Estevan Jorjellera	7.600	"
489/81	Creencia Beterra Rodriguez	6.266	"
1.434/81	Jose m Jorge Hernandez	29.050	"
1.120/81	Candelaria Suterres Colonoo	6.150	"
622/81	Margarita Suterres Trujala	2.900	"
569/81	Carmen Delgado Fozis Cala	1.500	"
584/81	Antonio Calvoera Calvera	1.516	"
573/81	Florencia Luis Ravelo	3.750	"
586/81	Juan Infantes Rojas	1.200	"
509/81	Marta Suterres Martin	1.200	"
2.635/81	Eulogio Ramos Rodriguez	600	"
1.172/81	Carmen Hernandez Luero	600	"
475/81	Angelos Diaz Gonzalez	1.716	"
473/81	Julio Osello Torres	1.800	"
500/81	Mario de la Paz Ravelo	775	"
496/81	Carmen Cruz Molina	500	"
648/81	Felicia Dorca Medina	540	"
544/81	Juan Fuentes Suterres	1.266	"
652/81	Antonio Gonzalez Luero	11.371	"
523/81	Onesimo Herdez arleon	10.501	"
547/81	Amibal Tomas de Dios	14.366	"
2611/81	Fernando Santander Cornejo	1.766	"
643/81	Feliciano Delgado Diaz	6.691	"



387/81	Gladio Tutorres Alvarez	775	Jornada Pn
2.821/81	Santiago Michim Gonzalez	6.276	Inselvencia
1.203/81	Juan Gonzalez Janta	17.697	Jefe Pano
382/81	Esther Gil Medina	600	" "

371/81 Feliciano Delgado Jias (Mufo)

371/81 Temoreva Alonso Hernandez 600 " "

Retas Baja Ejercicio 1978-280.130

Expediente Nombre y apellidos de autores Imprime
Motivaciones.

Ejercicio 1979

2.125/81	Hernando Carlos Villanueva	24.416	Jefe Pano
1.429/81	Blanca Bautista Delgado	16.275	Inselvencia
2.828/81	Troilán Marrero Marrero	1.866	"
1.474/81	Engracia Perez Gonzalez	16.250	"
8.847/81	Julian Adrian Hernandez	600	"
1.421/81	Luisa Fernandez Salvan	22.146	"
2.937/81	Antonio Garcia Cruz	6.276	"
2.080/81	José Felix Correa Hernandez	2.400	"
1.436/81	M ^{ra} Felicitas Perez Ramos	13.805	Jefe Pano
2.823/81	Julian Garcia Alcazabel	13.716	"
2.850/81	Luis A Medina Cruz	1.800	"
1.463/81	Agustin Padilla Navarro	27.850	"
2.829/81	Pedro Herrero Sancho	1.571	Jefe Pano
2.827/81	José Jimenez Gonzalez	600	" "
2.822/81	Maria Ben Mohamed	1.500	" "
1.432/81	M ^{ra} Carmen Perez Bello	31.585	" "
1.422/81	M ^{ra} I. Gorris Santamaria	5.925	" "
1.437/81	Beatriz Perez Andrea	11.090	"
2.812/81	Maria Marrero Perez	3.500	"
2.854/81	Gerardo Bethancourt Herrera	600	"
2.455/81	Manuel Perez Medina	15.500	Inselvencia
2.921/81	Concepcion Bencomo Riquelme	600	"
2.797/81	Luis Morales Dominguez	1.291	"
1.412/81	M ^{ra} Felipe Garcia Luis	23.907	"



	1.416/81 Antonio Gonzalez Martin	15.000	Invalencia
	2.141/81 Jesus Calzadilla Exposito	5.016	"
	2.118/81 Maria Soello Caballero	750	"
	2.132/81 Ignacio Javier Cova Diaz	1.200	"
	2.905/81 Domingo Marrero Perez.	600	"
	2.777/81 Juan Peraza Gonzalez	600	"
	2.818/81 Ramon Barroto Surrum	3.740	"
	2.792/81 Antonio Marcelino Salatin	6.700	"
	2.601/81 Jose M. Carrascón Perez	600	"
	2.816/81 Mariuca del Mar Jira Perez.	816	"
	2.879/81 Jose Mario Gonzalez Cruz.	2.750	"
	2.883/81 Isabel Martin Cabou	1.500	"
	2.886/81 Estaban Marrero Riquelme	600	"
	1.341/81 Alejandro Morales Riquelme	1.200	"
	2.130/81 Mrs. Luisa Corrales Torres	4.200	"
	2.913/81 Vicente mandalmarical	300	"
	2.111/81 Pinar Cuervo Matute	600	"
	2.707/81 Josefina Z. Gonzalez P. Regala	900	"
	1.474/81 Adolfo Racion Pelayo Melicio	20.835	"
	<u>Total Bajas Ejercicios 1979</u>	<u>313.468</u>	
	<u>Ejercicios 1980</u>		
	2.423/81 Zenaida Rodriguez Chinea	20.205	Invalencia
	2.424/81 Paulina Febles Negrin	139.290	"
	2.471/81 Tomas Rojas Gonzalez.	175.604	"
	2.418/81 Mercedes Delgado Marrero	10.4100	Alto Pasadizo
	<u>Total Bajas Ejercicios 1980 -</u>	<u>343.499.</u>	
	<u>Ejercicios 1981</u>		
	1.878/82 Josefina Chinea Garcia	850	Invalencia
	653/82 Rosa Beate Hernandez.	2.250	
	1.147/82 Mrs. Josefa Buitol Hernandez.	13.670	
	1.176/82 Elvira Alvarez Sanabria	185.102	
	1.175/82 Jose Carrero Ruiz.	45.000	289.472
	1.813/82 Mercedes del Mar Exposito Riquelme	5.700	
	1.134/82 M. Mercedes Pico	36.900	

Dr. Manuel Domínguez García

Ejercicio 1978

Nov 8/81 Eduardo Padron Jara	11.491	Insilvancia
6.345/81 Francisca Chio Jara	67.775	"
6.344/81 José Romacho Remedios	11.335	"
6.353/81 Dolores Jara Padilla	11.650	"
1.065/81 Dolores Matos Ojeda	2.166	"
1.115/81 Carmen R. Orosa Moquego	600	Jdo. Peracero
1.024/81 Maria Perez Sicillo	4.240	Insilvancia
1.090/81 Yviana Perez Gonzalez	1.200	"
965/81 Pedro Machado Olivera	2.200	Jdo. Peracero
962/81 Heriberto Pestano Panay	4.116	" "
970/81 Hortensia Medina Garcia	1.200	Insilvancia
1.503/82 Antonio Torres Torres	20.515	"

Retal Bajos Ejercicio 1978/1978.

Ejercicio 1977

6.007/81 Vienta Martin Rojas	17.970	Jdo. Peracero
7.077/81 Adelicia Martin Soidosa	1.975	"
7.012/81 Carmen Miranda Riquen	4.716	"
3.308/81 Jose Felipe Hernandez	4.510	"
1.649/81 Inocencio Santana Padama	61.745	"
2.287/81 Dolores Garcia Garcia	600	"
1.633/81 Celso Yanes de 20000	839.308	Insilvancia
1.633/81 Celso Yanes de 20000	150.964	"
2.311/81 José Domingo Carricho	3.916	"
1.644/81 Catala Valladares Vera	10.800	"
1.665/81 Felipe Diaz Morales	24.535	Jdo. Peracero
1.656/81 Felipe Diaz Morales	14.650	"

Suma. 527.889.

7.035/81 Iris Quinchavez Hernandez	2.491	Jdo. Peracero
3.121/81 Guadalupe Lara Ojeda	1.200	Insilvancia
1.660/81 Benita M. A. Santanilla	7.500	"
3.140/81 Rafael Batista Alonso	1.200	Jdo. Peracero
2.305/81 Juan Ramon Chovera	2.511	" "



2.92/81	José Enrique Z Vera	600	Jdo. Paradero
1.65/81	Pilar Segovia Morales	10.000	" "
7.05/81	Delinda González Hernández	6.991	" "
7.01/81	José Manuel García Bome	10.351	Insolvencia
3.09/81	Rolf Kwaschnowitz	4.800	Jdo. Paradero
7.02/81	Asunción García Zorio	1.716	Insolvencia
7.03/81	Victoriano Padron Rodriguez	5.916	"
7.02/81	Valentín Hernández Cuevas	3.041	Jdo. Paradero
7.02/81	José B. Matilla Ramos	1.200	" "
7.03/81	Ángel de León García	600	" "
7.03/81	Rafaela de León García	2.491	" "
7.02/81	Melchor Pérez Cruz	2.216	Insolvencia
7.02/81	Francisco Lindro	775	Jdo. Paradero
7.03/81	Diego Quiros García	3.070	Insolvencia
7.06/81	Diego Quirós García	3.691	"
7.04/81	Antonio García Barrera	2.466	"
7.02/81	Adelicia González Alvarez	3.916	"
6.40/81	Carmen Pérez Zejera	16.100	"
7.07/81	Adolfo Pérez Pérez	1.716	Jdo. Paradero
6.40/81	Mrs. Nieves Amingutela	26.130	Insolvencia
7.06/81	Purificación Estrella Sierra	1.291	Jdo. Paradero
7.04/81	Julio León Padilla Bonda	1.700	Insolvencia
7.05/81	Eugenio Cruz Jimenez	1.975	"
6.38/81	Alvaro Suarez Rque	26.720	"
7.04/81	Santiago Pérez González	1.391	"
9.04/81	Tobías Barrantes Cruz	2.040	"
7.07/81	Asunción Ocejalvarez Elag	2.275	Jdo. Paradero
1.61/81	Mrs. Carmen Hernández Sanja	8.000	Insolvencia
7.01/81	Rubén Ojeda Santana	1.200	"
<u>Patel Bafas Ejercicio 1979 706.529</u>			
<u>Ejercicio 1980</u>			
1.50/82	Sabali Regim Santa	3.000	Insolvencia
11.00/81	Concepción Borges Moreno	5.725	"
4.00/81	Demia Batistalomo	2.000	"

4.405/81	Castula de Anta y Vivera	2.916	200 paradero
4.425/81	Cripin Barrera Barrera	3.516	Insolvente
4.424/81	Cripin Barrera Barrera	17.516	"
4.355/81	Meque Artiga Cabrera	2.500	"
4.336/81	Victoriano Arvelo Flores	1.500	"
4.351/81	Victoriano Arvelo Flores	3.200	"
4.339/81	Victoriano Arvelo Flores	1.500	"
4.340/81	Victoriano Arvelo Flores	1.800	"
4.335/81	Zanis Astuaga Afero	1.491	200 paradero
4.358/81	Antonio Bertrudes Perra	1.500	Insolvente
4.433/81	Francisco Alonso Barco	1.700	"
4.352/81	Alyandro Amaya Cabrera	6.750	"
4.361/81	Dolores Brito Cabrera	600	"
4.327/81	Fernando Brito Perez	600	"
4.357/81	Antonio Barrera Rquez.	1.700	"
4.431/81	Pina Soriano Hernandez	600	"
4.384/81	Ponencio Arce Garcia	1.700	"
4.367/81	Yoene Baute Cuervo	2.825	"
4.439/81	Desire Arvelo Fuentes	600	"
4.443/81	Dolores Masten Alondo	2.000	200 paradero

11 números de otros 31 -

Zalata Baja 6 ejercicios 68.239

restos Francisco Garcia Torres

Ejercicios 1.977

405/80	Alida Morales Esteva	4.200	Insolvente
51/80	José Domingo Vega inesa	3.616	Desconocida
352/80	Oséguel Ruengo Jimen	12.891	"
145/80	Juana Diaz Costa	8.500	Insolvente
118/81	Francisco L. Suarez Alza	3.766	Desconocida
33/81	Mercedis Perez Diaz	11.250	"
11/81	Volente Perdomo Zujillo	2.400	"
15/81	Pedro Torres Rodriguez	4.066	"
54/81	Marcela Perez Thomas	14.916	Insolvente
239/80	Hiloberto Tomaz Perez	32.801	"
182/80	Primeo Villoslada Toledo	650	"

por error Penabazquez



175/81	Carmen Villoslada Solido	30.743	Inserviente
176/81	Carmen Villoslada Solido	36.903	"
110/81	Ramón de la Cruz Suarez	1.750	desconocido
<u>Total Bajas Ejercicio 1977 171.412</u>			

Ejercicio 1977

1948/81	Mrs Dolores Delgado Caborea	3.065	Inserviente
2.018/81	Jorge Gonzalez Jasta	5.570	"
1.951/81	Jose Mario Gonzalez Cruz	600	"
1.700/81	Andrés Manuel Gonzalez Pen	2.016	"
1.985/81	Lucrecia Garcia Casquero	4.716	"
1.940/81	Carlos Fuentes Zolares	1.200	"
1.911/81	Angela Janis Escuela	2.700	"
1.923/81	Jose Garcia Leon	3.590	"
1.912/81	Encarnación Janes Ingo	900	"
1.913/81	Encarnación Jiménez Magnó	1.200	"
1.931/81	Vicencia Guillón Zolares	4.165	desconocido
1.936/81	Ramona Telvan Riquoz	716	"
1.900/81	Vicente Jim Placeres	600	"
3.217/81	Carlos Leon Martínez	775	"
3.198/81	Dorena Martín Estevez	816	Inserviente

Suma y sigue 31.535

1.374/81	Solidad Morales Revors	12.975	Inservancia
1.318/81	Andrés González Martín	12.595	desconocido
1.324/81	Josefa Alvarez Bethencourt	11.000	Inservancia
1.710/81	Rodrigo Garcia Llanó	4.250	desconocido
1.706/81	Mercedes Torres & socios	725	Inservancia
1.728/81	Tránsito Gomez Garcia	53.975	"
3.175/81	Ovedio Martín Ples	1.016	"

Total Bajas Ejercicio 1977 128.621

Ejercicio 1980

1.257/82	Jose Rodriguez Gonzalez	70.100	Inservancia
4.516/81	Jose Teo Gonzalez Martín	1.491	"
4.507/81	Encarnación Gonzalez Delvan	2.900	"
5.007/81	Mrs Guifarrós Padilla Pérez	4.491	"

3.730/81	Jacinto Salvan Ruiz	2.016	Influencia
2.374/81	Angelina Jia Lopez	157.826	"
5.354/81	Ernesto Oliva Hernandez	516	"
2.375/81	Mrs. Jesus Paraballe Herrera	21.550	"
2.381/81	Alvaro Lopez Hdez.	68.506	Descomozida
2.376/81	Mrs. Guadalupe Barroa	20.075	Influencia
3.586/81	Jose Navarro Peraza	516	"

Total Bajas Ejercicio 1980 349.427

Ejercicio 1981

478/82	Ciriaco Acosta Madero	12.606	Influencia
479/82	Ciriaco Acosta Madero	2.100	"
477/82	Jose Manuel Quintanilla	30.400	"
580/82	Jose R. Obrey Ramirez	2.600	"

Total Bajas Ejercicio 1981 47.706

Jose Navarro Garcia

Ejercicio 1974

517/72	Angelina Romero Madero	50.000	Influencia
--------	------------------------	--------	------------

Total Bajas Ejercicio 1974 50.000

Ejercicio 1976

11692/72	Ramon Ramon Negrin	48.086	Influencia
----------	--------------------	--------	------------

Total Bajas Ejercicio 1976 48.086

Ejercicio 1977

26/80	Landra Acosta Medina	4.772	Influencia
289/80	Francisco Javier Hernandez	2.616	"
189/80	Onelia Salvan Huarez	3.666	"
65/80	Ugarram. Campos Oliva	1.016	"
160/80	Antonio Aguado Magno	12.975	"
220/80	Rosario Garcia Hdez.	3.250	"
197/80	Manuel Garcia Hdez.	5.416	"
304/80	Manuel Hdez. Garcia	43.607	"
362/80	Manuel Hdez Garcia	127.465	"
341/80	Maria Tarcia Medina	12.500	"

Numero obtenido 4

1158/80	Fco Martin Sencal	197.563	Influencia
---------	-------------------	---------	------------

Total Bajas Ejercicio 1977 416.846

Ejercicio 1978

841/81	Silbastian Vega González	4.700	Ida/paredes
905/81	Carmen Nieves Plomera	2.000	" "
8.804/81	Angel Yanes de la Iglesia	1.500	" "
857/81	Aguilera Riquelme de Leon	3.000	Involuntaria
1.262/81	Maria Contreras Perez	600	"
776/81	Isabel Riquelme Hernandez	1.250	"
921/81	Berita Peral Riquelme Brito	600	"
922/81	Jaime Riquelme Barrios	900	"
1.059/62	Inocencia Star Garcia	61.795	"
942/81	Vicente Reyes Ramos	2.300	Ida/paredes
2.778/81	Alberto Ruiz Suarez	3.565	" "
2.785/81	Jaime Leon Mejias	500	" "
2.784/81	Antonio Molina Costa	1.166	" "
2.781/81	Jesús Leon Estevez	4.987	" "
9411/81	Victoria Riquelme Perez	3.840	" "
6.329/81	Companys Clemente Clemente	2.400	Involuntaria
861/81	Alifonso Vera Ramos	2.740	"
2.774/81	Eliodoro Luis Suarez	1.500	"
802/81	Fco. Ravelo Hernandez	4.040	"
803/81	José y Carlos Fuentes	2.016	"
945/81	Camila Vera Suarez	11.200	Ida/paredes
943/81	Domingo Ramos Costa	2.466	" "
2.783/81	José P. Lopez Expósito	5.000	Involuntaria
946/81	Julio Zúñiga Riquelme	6.950	"
947/81	Holanda Vera Hernandez	600	"
6.399/81	Raquel Siles Martin	20.586	Ida/paredes
801/81	José Torres Garcia	4.015	" "
827/81	Juan J. Riquelme Aleman	5.190	" "
831/81	Román Riquelme Alberto	4.716	" "
929/81	Rita Santiago Ramos	1.740	" "
833/81	Vicente Riquelme Ramos	10.850	" "
3.148/81	Fco. Ravelo Hernandez	3.300	Involuntaria
<u>Total Baja Ejercicio 1978 175.152</u>			



Ejercicio 1.979

3.425/81	Mueve Sobia Pata Perea	3.2107	Ido. parados
3.374/81	Boris Revelo Martin	800	" "
6.755/81	Anna Zhiene	5.040	" "
3.451/81	Mely Pastana	2.740	" "
3.450/81	vs. Hilda Pael	1.291	" "
1.545/81	Franca Hernandez elomas	112.200	" "
1.563/81	Jomingo Hernandez Ruiz	82.341	" "
1.560/81	Verónica Hernandez Rolo	41.172	" "
1.555/81	Antonio Rosales Sanchez	47.245	" "
6.754/81	Anton Wilhelm Kramer	7.040	" "
3.471/81	Zeresia Perea Concepcion	600	Indivencia
3.420/81	Pedro Pereira Cruz	1.200	" "
3.479/81	Morrida Quintero Regis	1.200	" "
3.116/81	Margarita Perea Alvarez	600	" "
3.484/81	Juan Ramon Rodriguez	775	" "
3.199/81	Felisa Perea Zoffes	1.500	" "
3.518/81	Pusa Fernando monendez	4.400	" "
3.528/81	Zeresia Reyes Mariquez	2.700	" "
3.219/81	Concepcion Acosta Hdez	0.510	" "
3.218/81	Bonifacio Acosta Hernandez	3.400	" "
3.523/81	Vidal Ramon Regis	1.200	" "
3.523/81	Esther Perea Rocha	3.400	" "
1.550/81	Eugenio Herdez Herdez	59.330	" "
1.562/81	Semoveda Romero Aguas	15.570	" "
3.223/81	Jose Alvarez Herrera	1.800	" "
3.468/81	Gregorio L. Perea Burgos	2.375	" "
3.466/81	Indalencio Perea Hernandez	4.466	" "
3.467/81	Eduardo Perea Hdez	600	" "
3.478/81	Lucia Javier Marero	1.266	" "
3.381/81	Jose Ringel Rangel	600	" "
3.457/81	Rogelio Perea Indrozo	1.150	" "
1.991/81	Mrs. Pilara Nunez Ramos	16.735	" "
3.347/81	Luis Paz Velayoz	1.716	Ido. parados



3.424/81	Mrs Rosario Perez Luendes	900	Ido paradero
3.481/81	Marcos Perez Gonzalez	2.490	Insolvencia
3.474/81	Manuel Perez mendoza	1.291	"
3.476/81	Ersto Ramirez Jias	600	"
3.521/81	Rosa Ram Medina	600	"
3.589/81	Miguel Pulido Sanchez	2.300	"
6.388/81	Rikela alberto Jias	51.610	"
3.366/81	Miguel Angel Ruiz Hdez	990	"
3.510/81	Salvador Peraza Ravelo	4.000	"
3.372/81	Elio Plazencia Almenara	600	Ido paradero
3.430/81	Julia Perera Cruz	600	" "
3.458/81	Rosario Peraza Rquez	1.500	" "
3.473/81	Carmen Placer Santana	600	" "
3.473/81	Manuel Perez Herstein	5.566	" "
<u>Total Baja Ejercicio 1979. - 400.238.</u>			

Ejercicio 1980

3.122/81	Mario Dardavelli Pato	5.466	Ido paradero
4.806/81	Carmen Manzito Luis	1.500	" "
2.514/81	Fernin Hernandez Perez	64.870	" "
5.524/81	Andres Reyes Pardo	7.516	" "
2.510/81	Mrs Luisa Rquez Fernandez	20.715	" "
5.824/81	Jesjino Reyes Hernandez	9.146	" "
5.000/81	Méves Lopez Roujelo	3.316	" "
5.737/81	Luis Regalado Perez	2.600	" "
4.926/81	Angel Jimenez Vera	2.791	" "
4.886/81	Silvia Herminia Landolina Lopez	7.900	Insolvencia
2.520/81	Galania Herrera Miranda	36.080	"
2.523/81	Angelis Hernandez Pous	33.530	"
2.376/82	Angelina Martin Acado	11.100	"
6.203/81	Lucan Vera Alfonso	3.400	"
5.825/81	Solidad Reyes Reyes	4.016	"
5.001/81	Ersto Dolores Parboles	600	"
5.049/81	Carlos Jorgo Basnude	3.716	"
2.477/81	Alvaro Jorgo Sil	117.835	"

5.829/81	Pedro Quintanilla Garcia	3.100	Provincias
4.123/81	Herdeiros de Chavez Aguiar	12.500	"
3.518/81	Maria Reyes Martinez	19.670	"
5.641/81	Maria Rivero Hdez.	4.700	"
5.736/81	Ana Perez Dominguez	5.500	"
4.078/81	José Castillo Calvo	1.575	"
2.522/81	Pedro Rodriguez Herrera	37.740	Abogados
<u>Total Bajas Ejercicio 1.980</u>		<u>178.092</u>	

Ejercicio 1.981

1.6216/82	Angel Sim Hes	175.575	Provincias
-----------	---------------	---------	------------

741/82	Casimiro de Jimenez Pico	1.900	"
--------	--------------------------	-------	---

Repetido Nulo →

	Casimiro Rufote Garcia	-	-
--	------------------------	---	---

1.208/82	Herdeiros de Aguiar Garcia	150.415	Provincias
----------	----------------------------	---------	------------

1.229/82	Herdeiros del Sr. Jimenez Luis	73.750	"
----------	--------------------------------	--------	---

1.567/82	José Rodriguez Gonzalez	6.500	"
----------	-------------------------	-------	---

2.041/82	Cristina Gallardo Alvarez	3.100	"
----------	---------------------------	-------	---

2.086/82	Maria Concepcion Rodriguez	2.700	"
----------	----------------------------	-------	---

1.226/82	Domingo Diaz Perez	25.200	"
----------	--------------------	--------	---

805/82	Fernando Brito Perez	8.750	"
--------	----------------------	-------	---

1.237/82	Felipa Tomales Tomales	123.090	"
----------	------------------------	---------	---

792/82	Pablo Burgos Hernandez	2.600	"
--------	------------------------	-------	---

1.568/82	José Rodriguez Tomales	6.500	"
----------	------------------------	-------	---

Total Bajas Ejercicio 1.981 580.280 -

32.- Visto dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, sobre la necesidad de que los diversos Comisiones y órganos de gestión preparen sus avances de Presupuesto para el ejercicio de 1.983, la Comisión de Gobierno acuerda que por las diversas Comisiones y entes de administración remitan a la Comisión de Hacienda y Economía, antes del 25 de octubre, un avance de su Presupuesto para el ejercicio de 1983, tanto de gastos correspondientes, como de ingresos.



33.- Vista solicitud de la Excmo. Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife de que se le ceda en uso automóvil para reparto y representación, previo informe del Encargado de Personal Subalterno y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno queda en uso a la Excmo. Mancomunidad el vehículo matriculado T.F. 7071-13, siendo todos los gastos de utilización por cuenta de la entidad cesionaria, excepto los gastos de seguros que los pagará este cabildo, sin perjuicio de pasajes, posteriormente, el correspondiente cargo y bajo la condición de que en caso de necesitar esta Corporación Provincial el vehículo, la mancomunidad permitiría a su vez, su utilización a la misma, previa petición, siempre que no coincida con un servicio propio.

34.- Vista las faltas del Tribunal Económico-administrativo Provincial de caídas en las reclamaciones núm. 41, 61 y 68 de 1969 por la liquidación de aduana de importación y por importe de 2.850 pesetas 7.612-pesetas y 23.428-pesetas, todas ellas favorables a esta Corporación, previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno queda en uso a la

35.- Vista propuesta del Consejo de administración del Laboratorio Superior de música de adquisición de una Pista esquiadora Canon, y visto el informe presentado

acerca de la utilización de la misma, pre-
vio dictamen de la Comisión de Hacienda
y Economía, la Comisión de Fideicomiso au-
toriza adquirir a la Empresa Pasa la foto
copiadora marca Carnis, Mod. N. P. 200 y
una mesa de la misma marca, Mod. N. P. 200
por un importe total de 295.000 pesetas
y 200 mil Cuatrocientos pesetas (362.400 Ptas)
precio resultante de aplicar al ofertado por
sa la fotocopiadora una deducción del cin-
co por ciento por pago al contado más el
abono por parte de la casa ofertante de ve-
inticinco mil pesetas (25.000 Ptas) por la ma-
quina usada existente en el conservatorio.

36.- Vista los informes emitidos sobre ad-
quisición de una moto y un vehículo Seat
"Ritmo" para los repartos de la Corporación y
emancipación de los otros que prestaban este
servicio por hallarse en mal estado, de con-
formidad con el dictamen de la Comisión de
Hacienda y Economía, la Comisión de Fidei-
comiso acuerda lo siguiente:

1.º adquirir a la Empresa Vespa Pana-
sial S.L. una vespa de 200 c.c. por un importe
de 130.500 pesetas.

e.- Interesar a la Casa Hermandos y
Hermanos S.L. nuevo precio del Seat Ritmo
que se pretende adquirir, sabida cuenta
de que este vehículo tiene un precio de com-
pra a dicha casa del Seat mat.

37.- Vista la propuesta de adquisición de
dos vehículos para la sección de viajes y obras
y emancipación de otros dos que venían presta-
ndo servicio en dicho departamento mat. For. a



las TF. 454-B, TF-8901-A, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno visto los informes emitidos al respecto tras breve debate closado lo siguiente.

1º. Pasar nuevamente a informe para determinar el tipo de seat a adquirir en los días del Remate, con el fin de evitar en lo posible la dispersión de marcas en el Parque de Vehículos de la zona.

2. - Solicitar de la Casa Hermanos y Hermanas S.L. nuevo precio por la adquisición de los 3 coches, contando con el otro parte.

3. - Interesar igualmente a dicha Casa Hermanos y Hermanas, S.L. la valoración y adquisición de los vehículos VALVO TF. 670 D.T. los Renaults TF-8901-A y 74.156, siendo este último del servicio de reparto a sustituir por la moto.

Por determinar

38. - vista petición de S. Arturo Socuero Croft, miembro del Comité Ejecutivo del Congreso Mundial de Emigración Canaria de que se le conceda una ayuda económica, para atender los cuantiosos gastos de organización de dicho congreso, y visto el acuerdo de esta Comisión de 7 de Septiembre de 1982, en el que se resolvió que se concertaría la ayuda y se estudiaría la fórmula económica más adecuada para atenderla, la Comisión de Gobierno acuerda una ayuda de 100 millones de Ptas. (2.000.000 Ptas. del Congreso Mundial de Emigración Canaria, incluyendo tal ayuda en

el Expediente de modificación de Crédito que se conocerá en el próximo Pleno. D. Antonio Medina Cajar (PSOE) pide que conste en acta su opinión de que debe ser concedida una cantidad mayor, teniendo en cuenta las ayudas que han concedido otras Corporaciones Locales para la celebración del Congreso.

Otros asuntos.

39. Vista orden del ministro de Hacienda de 5 de Junio de 1982 (B.O.E. de 14 de Julio de 1982) por la que se constituye una Comisión para el estudio de la modificación del Régimen Económico y Fiscal de las Islas - Canarias. La Comisión de Gobierno muestra su extrañeza por que en la Comisión que se crea no están representadas las Cabildos Insulares. Toda vez que éstos son los titulares de la actividad insular que constituyen una parte fundamental del Régimen Económico y Fiscal de Canarias resalta que se acuerda proponer al Pleno que se dirija al Ministerio de Hacienda solicitando que se modifique la composición de la Comisión de la Comisión creada incluyendo representantes de los Cabildos Insulares.

40. Fuera del orden del Día y previa declaración de urgencia, como dictamen de la Comisión de Educación y Cultura por el que se propone la distribución de partidas de la subvención a la Universidad de La Laguna por importe total de veinte millones de pesetas (20.000.000 Ptas) correspondiente al pasado año 1981, a efectos de su libramiento, y acuerda pase la 52da -

lución del próximo pleno de la Corporación.



11. Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, a informe de secretaría relacionado con los Estudios Etnológicos de la Corporación y posible utilización del título "Zagros" en una de sus publicaciones cuya propiedad intelectual es del Instituto de Estudios Canarios, y a acuerdos;

1) iniciar los trámites para la creación del Centro de Estudios Antropológicos de este Excmo Cabildo, con las competencias que se determinen, aparte de las propias de los Estudios Etnológicos de este Cabildo, creados por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 22 de Septiembre de 1981, y que son los siguientes:

a) análisis detallado y minucioso de la Comarca de Anaga, desde el punto de vista antropológico, con la finalidad de realización de una obra de campo de tal comarca, en la línea de contenidos del libro que, sobre un estudio antropológico social de la zona, ha publicado esta Corporación Insular.

b) desarrollo de una línea de investigación sobre "ritos, fiestas y creencias" en los diferentes puntos de la Isla, reseñadas en el programa Primera Campaña Etnográfica;

c) aceptar las condiciones impuestas por el Instituto de Estudios Canarios, en virtud de acuerdo de su Junta de Gobierno, de 22 de abril último, para utilizar este Cabildo el título "Zagros" en una colección de publicaciones de carácter etnológico confor-

me se señalan a continuación:

a) Que aparezca el nombre del Instituto de Estudios Canarios en la portada de la edición del primer núm. de dicha Revista (ya agostado) y que se entregue a dicho Instituto los ejemplares.

b) Que el nombre del Instituto aparezca en todas las numeras.

c) En el caso de que la Revista deje de publicarse, por el motivo que fuera, la propiedad de la denominación "Revista", con todos sus derechos, al Instituto de Estudios Canarios.

12.- Fuera del (Organismo) digo: Orden de día y previa declaración de urgencia, es modo dictamen de la Omisión de Educación y Cultura, en torno a la presentación de los libros "Apuntes Históricas del Pueblo de Buenavista", y "Granadilla: Reactivación de Mogajería y Economía del Sur de Tenerife" y "Zona de..."

1º) Que el libro sobre Buenavista se presente en dicha localidad de ser posible en el actual mes de Septiembre o primera de Octubre, con las siguientes intervenciones:

1º) Don Fernando Jimenez Jimenez, en representación de este Excmo. Cabildo.

2º) Doña Zeresca Aceña Suelto, con cargo asesor de aula de cultura, como presentadora del libro

3º) Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Buenavista.

11.- En cuanto al libro "Granadilla", se acuerda se presente en dicho término y, de

ser posible, con las siguientes intervenciones:

1^a) Sr. Don. José Miguel Salvan Bello, en calidad de Presidente de esta Corporación.

2^a) Don Calisto Sigu: afectado Mederos Perez, conde jero miembro de la Comisión de Educación y Cultura.

3^a) Doña María del Carmen Sosa Rodríguez, autora de la obra.

4^a) Sr. Alcalde de ayuntamiento de Pradilla de Abona.

13.- Fuera del orden del día, por vía de declaración de urgencia, queda enterada de escrito del Sr. Comde jero Provincial de Bellas Artes, sobre la posible restauración del cuadro de San Rafael Arcángel, que se halla en la Iglesia del coito edificaciones de La Laguna, dentro del convenio Promoción General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, remitiendo de firma por las partes, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Educación y Cultura se queda solicitar de dicho ayto el traslado temporal del referido cuadro, al taller de conservación y Restauración de este Excmo. Cabildo. En el caso de que dicho convenio no se llegue a firmarse, la restauración se efectuará dentro de los trabajos que en el indicado taller se realicen por cuenta de la Corporación.

14.- Fuera del orden del día, por vía de declaración de urgencia, queda enterada de escrito del Sr. Fernando de La Torre Morin, como miembro en cargo del Co-



182
sinté organizados de los actos en la pre-
sencia en esta Isla de los Premios Nobel de
Medicina, Sr. Severo Ochoa de Albornoz
y Sr. Jean Dausset, y se acuerda obse-
quias a cada uno de dichos señores en
una publicación de prestigio que ayude a la
cultura, así como poner a su disposición
un automóvil para sus desplazamientos
en la Isla, durante su permanencia en
la misma.

Exposiciones

15.- Fuera del Orden del día y previa
declaración de urgencia se entra a debatir la
subvención que dentro del programa de sub-
venciones a las distintas Federaciones le
corresponde a la Provincial de Judo y Dis-
ciplinas Asociadas, dado que la mis-
ma no ha tenido ayuda económica al-
guna por parte de esta Corporación en el
presente año, y acuerda, de conformi-
dad con el Dictamen de la Comisión de De-
portes, poner una subvención de ciento cin-
cuenta mil pesetas (150.000-Ptas) a la Federa-
ción Provincial de Judo y Disciplinas aso-
ciadas para los gastos de promoción de-
portiva y desplazamientos de sus equipos
federados.

16.- Fuera del Orden del día y Previa
declaración de urgencia, a cargo del Sr. Direc-
tor de las Estaciones Científicas, acerca de Exem-
plares, relacionado con la apertura de la Ca-
sa de Cultura, por el que solicita el subre-
cuento, a justificación de la cantidad de (300.000
pesetas), para diferentes adquisiciones con

destino a dicho inmueble, se acuerda,

19.) Realizar las gestiones oportunas, por si fuese posible la apertura de la casa de Cor-ta durante la 22.ª quincena del próximo mes de Noviembre.

20.) Acondicionamiento de algunas dependencias de dicho inmueble, entre otras: la Cocina-Panadera y varias estancias, donde serán expuestas: a) Cerámicas de 2ª serie (especialmente de la Vectors), propiedad de esta Cabildo; b) Estructuras de una casa antigua y todas las Piezas de San Bartolomé de Pejina, así como film etnográfico de dicha Piedad; c) Trabajos de Costura y cuero, a pesar de la branda, procesos de trabajo y otros de la Comarca del Canaga.

21.) Liberar a Sr. Albert Salván Zudela Director de los Estudios Etnológicos de esta Cabildo, la Cantidad de Trececientas mil pesetas (300.000 Ptas), a justificar, para gastos de materiales de Impresión, Consumibles, compra de objetos, módulos, paneles u otros medios de exposición, Textos, trabajos de Costura adicionales, fotografías, dibujos y otros servicios.

170) Declarado de urgencia, por no estar incluido en el Orden del día, se estudiam escrito de Ingeniero Industrial de esta Corporación comunicando que, por la Empresa Belgica Bubles miq se remite a esta Corporación un Contenedor de 15.000 kgm. de com post. por un importe de 95.000 francos belgas, visto que, al cambio oficial, existen fondos para atender dicho gasto en



la consignación presupuestaria 641/82.3 - se acuerda autorizar al Sr. Sr. Presidente para la adquisición del equipost. elotado previa autorización de la Dirección General de Transacciones Externas del Ministerio de Comercio.

18. - Se tiene conocimiento y ratifica secretos a esta presidencia, de fecha 16, 21 de Septiembre Corriente, por los que se accede a peticiones de Sr. Fernando Zúñiga el Paeza, y Sr. José Luis Bueno Jorge, para que las Venciones que les fueron impuestas por esta Comisión, en sesión del 7 del mes actual, se efectúen fraccionadamente durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre próximos.

19. - Fuera del orden del día, previa de la Dación de Urgencia queda enterada de llamada telefónica de Sr. Demetrio Padrón Cruz, nacido en Fronteras (St. Hierro), con domicilio actual en San Antonio de Texas (U.S.A.), a fin de notificar a este Excmo. Cabildo que el ayuntamiento de dicha Ciudad en Sesión Extraordinaria adoptó el acuerdo de que a la hoy llamada "Plaza in" Plaza" se le devuelva el originario nombre de Plaza de las Solas, que en 1.931 le dieron a petición de 16 familias españolas allí residentes, y la Comisión muestra su satisfacción, y acuerda agradecer a dicho ayuntamiento la resolución adoptada, así como al Sr. Padrón Cruz la atención que ha tenido al dar parte a este Cabildo de tan grata noticia.

20. - Declarado de Urgencia, por no estar

incluido en el orden del día, se estudia la certificación única extendida por el Ingeniero Agrónomo de este Cabildo de acuerdo a lo que por la Empresa Jansala, S.A., adjudicataria para la entrega del poro dubto cañicila para la campaña de Desertificación de 1.981, se ha hecho entrega de la totalidad del producto contratado, por un importe de 9.989.000 pesetas, y visto, que existe crédito para otros dos cultivos en la consignación presupuestaria 011/52 de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Agricultura, Rehabilitación Forestal y Fomento pecuario, se acuerda la aprobación de la certificación indicada y el abono de su importe a la citada Empresa.

11.- Fuera del Orden del día, y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la U.P.E. sobre la rotación de las dunas de Escribano, esta Comisión, de conformidad con lo resuelto en su reunión del 18 de diciembre de 1979 sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

12.- Fuera del Orden del día, y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la U.P.E. sobre el acuerdo de rotación en septiembre en un vertedero provisional en Arico, esta Comisión, de conformidad con lo resuelto en su reunión del 18 de diciembre de 1979 sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

13.- Fuera del Orden del día, y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción presentada por el Consejero Don.

José Segura Clavel en nombre del Grupo
PSOE, acerca de vertidos radioactivos en las
aguas de Canarias, esta Comisión, de con-
formidad con los resueltos en su reunión
de 18 de Diciembre del 1.979, sobre regimen
de mociones, acuerda que pase al Pleno.

54.- Previo declaración de urgencia por
no estar incluida en el orden del día, co-
moca el acuerdo adoptado por el Pleno del
Ayuntamiento de Santa Cruz, en sesión
celebrada el día 17 de las corrientes, en vir-
tud del cual propone, ante la posible sub-
tracción de las Presupuestos Generales del Es-
tado del presente ejercicio, en los que fi-
gura un crédito del 300.000.000 de pesetas,
como aportación del Estado para obras
de infraestructura Básica en las Barria-
das Periféricas en La Laguna y Santa Cruz,
de Zentrope la inclusión como anexo al
Plan Provincial de obras y servicios del
1.983 de diversas obras que relacionan por
un importe total de 375.823.701,00 pesetas,
la Comisión acuerda llevar el asunto al
Pleno con las siguientes propuestas:

1º que para el supuesto de que efecti-
vamente se acuerda con la referida sub-
vención estatal, se distribuya como en el ejer-
cicio de 1982, a partes iguales entre los
municipios de La Laguna y Santa Cruz.

2º que en la elaboración del Plan
de obras y servicios del 1983, actualmente
en tramitación, se incluyan las obras
propuestas por el Ayuntamiento de Santa
Cruz, así como las que en su caso soli-



Este Ayuntamiento de La Laguna, se lian debiendo un tratamiento diferenciado dentro del Plan de obras y servicios y condicionada a la efectiva disponibilidad de la repetida subvención estatal.

33. Que en ningún caso las aportaciones locales tanto por operaciones con el Banco al Crédito Local de España como en fondos propios afectarán a los recursos de este Cabildo, ni a su capacidad financiera, siendo por cuenta de los respectivos ayuntamientos exclusivamente.

55. - Fuera al orden del día y previa declaración de urgencia se dio lectura a escrito del Servicio de Parques y Jardines del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital de 23 de Julio último, por el que interesa autorización de este Cabildo para girar dinar el solar sito en la carretera General del Norte, por encima del antiguo Pielato y visto el informe emitido, la Comisión de Gobierno acordado autorizar el ajardinamiento solicitado, debiendo entenderse que la presente autorización no implica una cesión en uso de la montada finca, ni una autorización exclusiva de la misma, sino simplemente una mera autorización para los fines señalados, cubriendo los gastos de entretimiento de cuenta y cargo del municipio, condicionada a que el Ayuntamiento se comprometa en su calidad de persona legalmente autorizada, a la inmediata sus

hencia de tal actividad sin derecho a indemnización alguna, en cuanto este-
Pabillas le requiera para ello.

56.- Fuera del orden de día y pseevia de-
claración de urgencia conve factura del
Colegio Oficial de Arquitectos, Delegación de
Santa Cruz de Tenerife, de fecha 31 de agosto
pasado, por importe total de cinco millones
cuatrocientas treinta y nueve mil cuatro
cientas treinta y tres pesetas (5.439.433.- Ptas.),
correspondientes a los honorarios de redac-
ción del Proyecto de "1ª Fase de Consolidación y acondicionamiento del antiguo
Hospital Civil de Santa Cruz de Tenerife",
por cuenta de los Arquitectos Dn. José Luque
Márquez Zisato y Dn. Sebastian Matías
Delgado Campos y se acuerda proceder a
su abono.

57.- Declarado de urgencia, por no estar
incluido en el orden de día se estudia la
cancelación de la fianza definitiva cons-
tituida por el Contratista Dn. Florentino Pe-
raza Pacheco, por un importe de (143.472
pesetas), constituida según Carta de Pago
Correspondiente al mandamiento de Pago
no 2039, en 19 de Diciembre de 1978, para
responder de la buena ejecución de las obras
de "Pavimentación del Camino de la Monta-
ña, en 5ª Zona Municipal de Santa
Cruz de Tenerife, con dos informes de la
Dirección Insular de Vial y Obras, de la In-
tervención de Fondos, favorable a la can-
delación, así como certificación acordada
Tativa de que no se ha presentado recla-

ra
s-
de.
el.
de
sto
al
ro
s?
e-
da-
no
pe;
qua
al
e.
saj
la
rs.
Pe.
472,
ago
tgre
para
bos
sta-
la
-
m.
an.
li
elo

raación alguna, por razón del contrato ga-
rantizado, de conformidad con el Dictamen
de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda,
se acuerda la cancelación de dicha
fianza.

Fomento

58.- Declarato de urgencia, por no estar
incluido en el orden del día, se estudia
informe y propuesta al Ingeniero Director
de la Sección Insular de Bías y Obras en el
sentido de que para llevar a cabo los Pro-
yectos de "Plan de Balsas al Norte de
Henerife", pendientes de redacción, es ne-
cesario disponer de los estudios hidrográfi-
cos de las cuencas próximas a los an-
bolazamientos, cuyas esesencial se an-
susceptibles de aprovechamiento; asimis-
mo, dado el carácter específico de tales
trabajos, propone que los mismos sean
encomendados al Ingeniero Técnico de Obras
Públicas Sr. Juan José Barojas Ruez, Tec-
nico especializado en la materia y
cuyos honorarios serian los siguientes:

Balsa de San Antonio	275.000 Ptas
Balsa de Buen Paso	210.000 "
Balsa de Las Palmas	275.000 "
Balsa de El Farolillo	210.000 "

visto, por último, que existe crédito
para atender dicho gasto en la consignación
presupuestaria 671/82.3.4, de conformi-
dad con el Dictamen de la Comisión de
igual se acuerda:

1º.- La contratación de tales estudios
con el Ingeniero Técnico de Obras Públicas Sr.

Juan José Braojos Ruiz.

12. Que previa conformidad a tales estructuras por los servicios técnicos de la Sección Insular de vías, obras, de abonos, los honorarios correspondientes a los mismos, según la especificación indicada.

59. Declarado de urgencia, por no estar incluido en el Orden de Día, se estudia -informe- pro puesta al Ingeniero Director de la Sección Insular de vías, obras, e conforme a que, para completar debidamente los trabajos de redacción del Proyecto del "Balsa de Benijarica" a 000 la val, es preciso contratar los trabajos específicos con técnicos especializados, según el siguiente detalle:

Estudio hidrologico, a realizar por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas Dn. Juan José Braojos Ruiz, por un importe de 25.000 pesetas. Veinticinco mil.

Instalaciones eléctricas, a realizar por el Ingeniero Técnico Industrial Dn. Antonio J. Santos Sánchez, por un importe de 85.000 Ptas.

Presupuestos, a realizar por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas Dn. Miguel A. Diezbarrena Sánchez, por un importe de 25.000 Ptas.

Por último, que existe crédito para atender dicho gasto en la Condignación presupuestaria 691/82.3.4, en conformidad con el Dictamen de la Comisión de Aguas, de acuerdo:

12. Que se encargue la realización de los trabajos antes indicados a los Técnicos que, para mismos, se proponen.

13. Que, previa conformidad a dichos



trabajo por los servicios técnicos de la Sección Insular de Vías y Obras, se abonen los honorarios correspondientes a los mismos, según la especificación indicada.

60.- Declarado de urgencia, por no estar incluido en el Orden del Día, se estudia informalmente por propuesta del Ingeniero Director de la Sección Insular de Vías y Obras, en el sentido de que para efectuar la redacción del Proyecto de "Balsa de la Cruz Santa", encomendada a dicha Sección, es necesario disponer de planos topográficos a Escala 1:1,000 de la zona de emplazamiento, que la Cartografía de que dispone, esta Cabillo tendrá que ser complementada en una superficie aproximada de 90 hectáreas, y que la Empresa "E. Sabajés Fotográficos S. de S." dispone de la documentación fotogramétrica necesaria para la ejecución de dichos trabajos, por último, que, según conversación mantenida con dicha Empresa, la realización de tales trabajos ascenderían a unas 400.000 Pts.

Visto por último, que existe crédito para atender dicho gasto en la Comisión suscrita por el Decreto 691/82, 3.4, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Aguas, se acuerda:

1.ª La contratación de tales trabajos con la Empresa T. F. A.

2.ª Que, previa el visto y conforme al dicho trabajo postulado el Ingeniero Director de la Sección Insular de Vías y Obras, se abone hasta un impor-

te máximo de 40000,- Pesetas.

sin otro particular se levantó la Sesión, siendo las doce horas treinta minutos, de todo lo cual yo, el secretario accidental, doy fe.

St. Pelayo Belo

St. Garcia del Rey

St. Garcia Rodriguez

St. Matías Rojas
Aunamunoz

St. Mayoral Ferrer

St. Joaquín Díaz

Diligencia.- La redacto para hacer constar que la Sesión Previa Consejeros convocada por el Ayuntamiento de la misma, del Excmo. Cabildo convocada para el día de hoy y hora de las 12 no ha podido celebrarse por no haber asistido número suficiente de señores Consejeros.

Santa Cruz de Tenerife 5 de Octubre de 1982.

El Secretario

Sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 7 de octubre de 1982

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecisiete horas veinte minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el Salón de Sesiones del Palacio Insular bajo la presidencia de D. José Miguel Salvoán Bello, Presidente de dicha Corporación, para celebrar sesión previa convocatoria reglamentaria de la misma, con asistencia del Secretario D. Alonso Fernández de Castillo Machado y del Interventor de Fondos D. Casar García Alvares.

Concurren los señores Consejeros

Dn. Francisco García del Rey, García

Dn. Antonio Martín de la

Dn. José Miguel Molowny Barreto

Dn. Ernesto Díaz Elamby La Roche

Dn. José Segura Lovell.

asiste como invitado Dn. Pablo José Romanas Utray

Exalta su asistencia Dn. Eduardo Pariza Rodríguez

Se dio lectura al acta del 23 de septiembre, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos.

1.º En relación con el objeto, incoado en torno a la necesidad de contratación eventual de personal que opere en la oficina de Promoción Industrial, Socioeconómica que se encargue la redacción de los proyectos en-

costos que se estiman necesarios, llevándose
se a cabo dicha redacción con las medidas
técnicas con las que cuenta la referida oficina,
y en los locales destinados al efecto,
bajo la supervisión del Sr. Ingeniero
Industrial, el cual deberá proponer en ca-
da caso las propuestas individualiza-
das que considere oportunas.

Personal

2.- A expediente sobre la mesa, relaciona-
do con escrito al Comité de Personal de
la Exma. Mancomunidad Provincial In-
terinsular de Santo Cruz de Tenerife, se-
fecha es de Julio último, en el que interesa se-
cubran las plazas de auxiliares de administra-
ción general o de cualquier otro grupo o sub-
grupo o clase de funcionarios que tuviera re-
lacionado con personal de aquella
corporación, que las correspondientes sigs. ad-
scripciones al funcionario o personal contra-
tado se realicen por aquel procedimiento
que garantice un trato igual y justo; se
 acuerda significar a dicho Comité la impor-
tancia de la necesidad de acordar, de momento, a tal pe-
tición, toda vez que este rubrico deberá atender
supleniéndose al respecto a lo previsto en la
Disposición Transitoria Séptima de la Ley or-
gánica 10/1.1952, de 10 de agosto, de Estatutos
de Autonomía de Canarias, y demás preceptos
que la desarrollan o complementan así co-
mo al demás preceptos que la desarrollan
o complementan así como al de origen de norma
ta que determina el Reglamento de Funcio-
narios de 30 de Mayo de 1952.

Benevolencia

39. De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y obras sociales de el de septiembre pasado, se acuerda convocar el próximo concurso para adquirir coches sin motor, para invalidos, lo coches sin motor, con el fin de atender las solicitudes que se presentan de personas necesitadas de los mismos y carentes de posibilidades económicas para su adquisición, y visto el informe favorable de la Intervención de Fondos de Crédito en la consignación, provee puestas 481/53, 10.

Instrucción Pública

Visto dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, se relaciona con informe y solicitud de subvenciones del Colegio Mayor San Fernando, de La Laguna, con motivo de la grave situación por la que atraviesa dicho Colegio, se acuerda:

que de la subvención que este excmo. Cabildo ha de donar a la Universidad de La Laguna, en el actual año 1982, se consignen una partida de quinientas mil Pesetas (500.000.-) con destino al citado centro.

39) Hacer llegar al Rectorado de la Universidad de La Laguna la preocupación de este Cabildo, por los cafeteros que sufren el repetido Colegio, tanto en su edificio como en el mobiliario y que, asimismo, se procure, a juicio de su Director, mantener con la continuidad y supervivencia de la referida institución.

3^a Solicitar se expresado Rectora
do de las ordenes oportunas a fin de que,
en lo posible, se agilicen los trámites, para
la apertura del Comedor Universitario en el
actual curso académico 1982-83.

5. - Vista de impresos omitidos por la
Comisión de Educación y Cultura, por In-
tervención de Fondos, se acuerda contratar
con la Imprenta Argol, S.A. la edición
de 1500 ejemplares de la obra "Promoción
de la Educación en la provincia de Santo
Cruz de Tenerife en los Niveles de Educa-
ción Preescolar, General Básica", de Sr.
Rafael Sanz 100, por un presupuesto total
de setecientos setenta y tres mil setecientos
(773.700.-) Ptas de ocho importe existe un gre-
dito disponible de 317.000.- pesetas en la partida
01160, de Reservas del pasado ejercicio eco-
nómica. El resto de 456.300 pesetas, figura
consignado en la partida 0000 pendiente
de Expediente no. 2/82, actualmente en Trá-
mite.

En su virtud, se deja sin efecto el Com-
promiso contratado por este Cabildo, mediante
acuerdo de la Comisión de Educación, de 27 de
Octubre de 1981, decreto de la Presidencia,
de 27 de Noviembre siguiente, con la Cooperativa
Litográfica, S.A. para la edición de dicha
obra ante los graves problemas surgidos
en la referida Litografía, que impiden el inicio
y garantizar la buena realización del tra-
bajo.

6. - Queda enterada de exactamente de la
Comisión de Sr. Fernando Pastor Borrero Co.



sigo: Educación y Cultura, por el que se propone la designación de D. Fernando Castro Borego-Camb Consejero asesor del Aula de Cultura, en sustitución de Dn. Francisco Rueluis Rago, que ha causado baja, a voluntad propia, al haber sido designado Rector de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y se acuerda para este asunto a resolución de Pleno de la Excmo. Corporación de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de los estatutos del aula de cultura.

7. Vista los informes favorables de la Comisión de Educación y Cultura, de Intervención de Fondos se acuerda otorgar a la Asociación Familiar "San Fernando", del Barrio de La Salud, de esta capital, una ayuda económica de Veintidós mil (22.000) pesetas para atender gastos ocasionados en motivo del homenaje que dicha Asociación dedica en forma obsequio, a Dn. Juan Peraza de Gado (Rejota).

8. Vista instancia de Dn. Manuel Regame que Srta. Hettin, Directora de la Empresa de Recreo "Quiso de Mallorca", en la que solicita que esta Comisión reconduzca el acuerdo (segundo) sigo: derogación de la misma para patrocinarla, en este punto como se ha venido haciendo hasta la fecha, la Compañía de Recreo que dicha Compañía emprende por distintos municipios de la Isla, la Comisión lamenta mucho ratificar su acuerdo de 13 de Julio último, por el que se deniega a la referida Compañía una subvención de 800.000 pesetas para la realización

de su Compañía Reata en el presente año
no subsistir las circunstancias económi-
cas que imposibilitarían en aquella fecha,
un decreto favorable a la petición, como
hubiera sido su deseo.

Turismo

9.- A la vista de dictamen de la Comisión
de Turismo, y dado que la Secretaría de Es-
tado de Turismo no participa en la Con-
vención de Agentes de Viajes Extranjeros, A.B.
T.A., ni tampoco el Patronato Provincial de
Turismo de Su Palmar, acuerda no partici-
par en dicha Convención, anulando el crédito
aprobado al efecto en sesión plenaria de 22 de
mayo último por importe de cuatrocientos seten-
ta mil pesetas (470.000), quedando dicho im-
porte disponible en la partida de Fomento de
Turismo del Presupuesto ordinario.

10.- A la vista del dictamen de la Comisión
de Turismo relativo al convenio a firmarse
con la Compañía Iberia por esta Corporación por
la concesión de 50% de reducción en los bi-
letes de los desplazamientos por los aires, Comis-
jeros y funcionarios adscritos al Patronato
de Turismo en las promociones, hasta un máxi-
mo de 500.000 pesetas (Quinientos mil) -
con la contrapartida de que se mencione la
colaboración de Iberia en la distribución de
material publicitario, se les remita su pro-
pia publicidad en los stands, hecho que
se viene haciendo normalmente, dado que
se permite presentar sus ofertas a la iniciativa
privada del sector, y toda vez que dicho
convenio supone una reducción muy con-

siderable, a merced facultar al Sr. Vicepresidente del Patronato, Sr. Jesus Montealegre de Ascacibar para firmar en nombre del Patronato de Turismo de la Corporación, el citado Convenio.

Hacienda Insular

11.- Visto el informe presentado por el Ingeniero Sr. José de la Sección de Vías, obras relativo a los coches a adquirir en sustitución de los que se encuentran en mal estado, y vista nueva propuesta presentada por Hernández Hermanos S.L. La Comisión de Gobierno acuerda:

1ª.- Adquirir para el servicio de reparto, a Hernández Hermanos S.L. un Turismo marca Seat, modelo Ronda CLX, motor de gasolina 4 cilindros 10,92 HP, 14,38 c.c. 5 puertas, 5 plazas, por un importe de Cuatrocientos sesenta y una mil quinientas Nueve Pesas (461.509 Ptas), sin arbitrios insular de Suj. ni matriculación que se pagará a parte.

2ª.- Adquirir para la Sección de Vías, obras los siguientes vehículos:

A.- A Hernández Hermanos Sociedad Limitada, un turismo marca Seat, modelo 131 familiar, 5 plazas, 5 puertas, motor de gasolina 4 cilindros 1,592 c.c. 95 CV-DI, -casillero Trasero abatible y tracción Trasera, por un importe de quinientas dieciocho mil Seiscientos ochenta y cuatro pesetas (1.684.680 Ptas) sin arbitrios insular de Suj. ni matriculación que se pagará a parte.

13.- A Abitona un vehículo Renault modelo C G.T.L. color blanco, motor 1,108 cm³ gasolina 45 CV, 5 plazas, 5 puertas, en

asientos traseros de respaldo abatible por un
importe de Cuatrocientos sesenta mil, quinientos
Voluntaria Tres Pesos, 460.173 -Pts, sin arbores -
indulares de entrada y de lujo.

OTROS ASUNTOS

13.- Visto Oficio de la Audiencia Provincial
de Santa Cruz de Tenerife, sección de lo civil,
de 23 de Julio de 1982, ordenando a esta Cos-
titución para comparecer ante la Sala 1.^a
del Tribunal Supremo a efectos del recurso
de Casación interpuesto por la Empresa Na-
cional de Turismo, Sociedad Anónima, en-
tra este Tribunal, en relación con la senten-
cia recaída en el recurso de apelación nú-
mero 91/82, por virtud de la cual se condena
a aquella Empresa a abonar a este Tribu-
nal la cantidad de \$1.359.597 pesetas -
en concepto de rentas correspondientes a
los años 1978, 1979, por el arrendamien-
to del hotel mencionado, esta Comisión a-
cuerda que la Constitución se presente
ante la Sala 1.^a del Tribunal Supremo
en el recurso de Casación mencionado,
facultando a la Presidencia para que ce-
digne Procurador que la represente tanto
y retirado que la dirija. Igualmente
la Comisión de Gobierno acuerda que este
asunto pase al Pleno para su conoci-
miento y ratificación.

13.- Visto escrito del Presidente del Comi-
té organizador de la XVII Reunión de
Sindicólogos Españoles, de fecha 9 de Sep-
tiembre de 1982, en relación con el congreso
nacional a celebrar en el Puerto de la Cruz

entre les dies 25 al 30 de abril de 1983, esta Comisi6n auresca conceder a les Com-
gressistes un espektiu en el Casino Zao-
bo asi como ab seguir les en algunas
publicaciones de cultura de cultura.

14.- Visto escripto al Sr. Secano del co-
legio oficial de Ingenieros de Telecomunicacion
el6n, fecha 20 de Septiembre proximo pa-
sado, por el que se informa sobre dicho
carrera y sobre el papel que dichas pro-
fesionales vienen desempeñando en nu-
merosas corporaciones Locales o Provin-
cials, al propio tiempo que se solicita
se considere la oportunidad de que este
edilido de panga de algun Ingeniero de
Telecomunicacion, esta Comisi6n auresca
luego auresca queda enterada.

15.- Visto escripto al Sr. Director del Ins-
tituto de Estudios de Administracion So-
cial, de fecha 2 de Agosto pasado, es-
municando a este edilido el programa
de actuacion previsto para el segundo
semestre del presente año, por el Centro
de Relaciones Interprovinciales de Ins-
tituto, en el que se prevé la celebracion
de reuniones relativas a la posibilidad
de Planes Provinciales, Hospitales
y Extinguición de Incendios, la Comisi6n de
Gobierno auresca queda enterada
y que dicho escrito pasa a la Comisi6n
del Personal

Toments

16.- Previa declaracion de urgencia, por
no estar incluido en el Orden de 2002, que



da enterada de la Publicación de 4.000 ejemplares de Libro "Juia de la Artesanía de Santa Cruz de Tenerife", de Don Sixto Termañan de Castillo, maipado, editado por el ministerio de Industria y Energía de este Cabildo, y a su vez fijar el precio de venta al público de \$2.000.000 ejemplares de la Corporación en Noviciados (cinco onzas (950,-) Pesetas, cada uno; el precio de distribución de las publicaciones del Cabildo, Don Manuel Aurelio con exp. ción Expósito a Quinientos setenta (570) pesetas unidad conforme a los términos del contrato suscrito el 21 de abril de 1978.

Quinto

17.- A la vista de la liquidación de cuentas presentada por el Condejero de esta Excmo. Corporación, y visto asimismo informe favorable de la Intervención de Fondos, se acuerda su aprobación definitiva, de la cantidad de Noventa mil seiscientos (90.000) Ptas, que le fueron libradas al mencionado Condejero, a justificar, para atender los gastos de participación en el viaje a Verisuela organizado por la Oficina Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia.

Fomento

18.- Por vía de aclaración de urgencia, por no estar incluida en el Orden de Pla, se considera anulado de esta Omisión de 27 de abril del presente año en virtud del cual se concedió una subvención de 70.000 Ptas. al Centro de Edafología y Biología apli-



cada de excursión, con destino a trabajos de investigación sobre la composición química de la depuradora de agua residual, con la finalidad de su utilización en riego, de conformidad con la solicitud por dicho centro, se acuerda que se libere el 50% de la indicada subvención, es decir, la cantidad de trescientas cincuenta y cinco mil (355.000 - Ptas), con cargo a la consignación 1183/82.30 del vigésimo Presupuesto ordinario, y el resto una vez terminado el trabajo objeto de la investigación.

Turismo

19.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo, dada la importancia que el turismo belga representa para la Isla, acuerda ofrecer un Cocktail - Cena a un grupo de agentes de viajes de Bélgica, que visitarán la Isla invitadas por el curso de verano de Mair, precedido dicho cocktail por la proyección de la película sobre Tenerife, y por un importe de 900 pesetas (Noventa) por persona.

F. O. 2. (Hacienda Insular)

20.- Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, vista petición del Rectorado y Director del Departamento de Geografía de la Universidad de Zaragoza de una serie de informes estadísticos basados en los datos del Padrón Municipal de Halifant, con referencia al 1º de marzo de 1981, previo informe del jefe del Servicio de Informática, en el sentido de que puesto que la

163

Universidad de La Laguna, poseen un ordenado capaz de obtener la información solicitada, si dispusiera el Cas de sus correspondientes, la Comisión de Trabajo a cuerda entregar a la Universidad de La Laguna los datos numéricos de los personas inscritas en el Padrón que permitan obtener los informes estadísticos solicitados, datos que al mismo tiempo pueden ser de utilidad para la Universidad en cualquier otro trabajo futuro.

2.- Tarea del Orden del Día, previa de la sesión de Urgencia, se facultó al Sr. Presidente de la Corporación, para que, en nombre y representación de este Cabildo, firme un convenio con el Instituto de Cooperación Iberoamericana, de Madrid, a fin de programar, coordinar, realizar, de mutuo acuerdo, todas las actividades de índole cultural o proyección Iberoamericana, que se determine realizar en común, por ambas entidades, tales como exposiciones, ciclos de conferencias, simposios etc., cuidando, de manera especial, dentro de la febrida programación, no solamente los temas de interés Americanista, sino la presencia de América en cualquier manifestación cultural.

A las fin se acuerda solicitar del Instituto de Estudios Hispánicos de Ciencias, en el Puerto de la Cruz, preste su autorización para que este Cabildo pueda ejercer a través del dicho Instituto los cometidos

autoral, objeto de convenio.

Don José Segura Clavell, si bien se manifiesta de acuerdo con la firma del referido convenio, muestra sus dudas sobre la efectividad del mismo, ya que a su juicio, no se hizo en el momento oportuno, sino con un considerable retraso.

23.- Tarea del orden del día en Consejo Don José Segura Clavell interviene planteado a la Comisión las siguientes cuestiones: -

A) Que se declare el estado del estudio sobre reestructuración de servicios de la Corporación, sin el cual, esta Comisión ha decidido reiteradamente no entrar en la reorganización del Regulado de Instrucción Pública, en tanto se le por Don Ernesto Díaz Elamos Sa-Ruche que a parte de las obras que se están efectuando en la planta baja de Relación Insular para dicho Regulado, se han mantenido contactos con Empresas especializadas para si fuera factible encomendar a una de ellas tal estudio.

B) Que tampoco se ha atendido la petición de acondicionar los despachos destinados a las reuniones de los grupos políticos, mediante la instalación en los mismos de mobiliario de escritorio y Teléfono directo, acordando la Comisión la radicación de un despacho tal fin.

C) Que se declare el estado de tramitación del expediente sobre reorganización de una retención fija a Don. Jesús Biago



cuasey, aclarandole por secretario que el mismo debiera ser conocido por las Comisiones de Personal y Hacienda así como informado por la Intervención de Fondos, antes de desahogar definitivamente sobre el particular.

3) Por último informa a la Comisión de los acuerdos adoptados en dos consejos de administración de Litografía con el Remero, Sociedad Anónima, a los que asistió como representante de esta Cabildo, y por los que se ha decidido una regulación de empleo en dicha Empresa que queda suponiendo el despedido de 140 trabajadores. Informa igualmente que su voto en dichos acuerdos ha sido de abstención. Por su parte el Concejero Sr. Tomás Días Blancas La-Rocha aclara que tal medida ha tenido que ser propuesta como consecuencia de no cumplimiento del contrato que en su día fue acordado para poder salvar a la Empresa por la dramática situación financiera por la que atraviesa.

En otros particulares se levantó la sesión siendo las veinte horas cuarenta minutos de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

M. Rodríguez Bello Sr. García del Rey

Sr. Martín Cajas Sr. Molero y Barrios

Manuel

[Signature]

Dr. Juan Plana y de Roche Sr. Segura Clavel.

J. Franke

~~Segura~~

Sr. García Álvarez

Antonio del Castillo

Sesión de la Comisión de Soliermo celebrada el día 26 de octubre de 1982

En la ciudad de Santa Cruz de Tenerife a veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecisiete horas veinticinco minutos, se reunió la Comisión de Soliermo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el Salón de Sesiones del Palacio Insular bajo la presidencia de Sr. José Miguel Salván Bello, Presidente de dicha Corporación para celebrar sesión previa convocatoria reglamentaria de la misma con asistencia del secretario Sr. Alfonso Fernández del Castillo machado y del Interventor de Fondos Sr. César García Álvarez.

Concurrieron los señores Concejeros:

Sr. Eduardo García Rodríguez

Sr. Francisco García del Passacio

Sr. José Miguel Molowny Barreto

Sr. José Segura Clavel.

Excusaron su asistencia Sr. Ernesto Díaz Plana y de Roche y Sr. Antonio Macías y Gual.

Se dio lectura al acta de siete de octubre de 1982, la cual fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Personal

1º A informe de Secretaría, reconoce los trienios que han perfeccionado los funcionarios que a continuación se relacionan, en las fechas que se expresan en Septiembre y Octubre del corriente año, correspondientes a percibir estos trienios en las cuantías determinadas para cada nivel de responsabilidad en el artº 4º de la Ley 40/1.981, de 26 de Diciembre (BOE. No 310, del día 28 del citado mes):

Septiembre

Dña María de las Mercedes Pedreira Calamita, administrativo de administración General, 5º trienio, el día 29, siendo el primer trienio de nivel cuatro, del antiguo coeficiente 1,7, como auxiliar administrativo.

Octubre

Dña María del Carmen Marchal Navarro, administrativo de la administración General, 7º trienio, el día 2º.

Don Quij Pascillo Padilla, administrativo de la administración General, 13º trienio, el día 5º.

Don Estadio Arroyo Bonello, a parejo día de este Excmo. Cabildo 16º trienio, el día 6º.

Don Santiago y James Sica, Ordenanza Conductor, 3º trienio, el día 6º.

Don Manuel A. Sutiérrez Gómez, Catedrático de Guitarra, del Conservatorio Superior de Música, 1º trienio, el día 8º.

Don Luciano Pérez Revere, Profesor Especial de Trompa del Conservatorio Superior de Música, 1.º Trimestre, el día 8.

2.- Visto dictamen de la Comisión de Personal a petición de Don Luciano Pérez Revere, Profesor Especial de Trompa del Conservatorio Superior de Música, solicitando la inclusión de su hijo Luciano Pérez Osello, de 23 años de edad, en la tarjeta de asistencia médico-farmacéutica de la que el solicitante es titular en su condición de funcionario de la Corporación, en atención a la especial enfermedad que padece y encontrándose sin empleo; visto desimisto el informe que emite el Sr. Jefe del Departamento de Medicina Interna del Hospital General, y Clínicas de Tenerife, se acuerda que se le acceda a la prestación de dicha asistencia durante un año, salvo que con anterioridad al término de dicho periodo obtenga trabajo con derecho a la correspondiente Seguridad Social. Si terminado el periodo en terminasen las mismas circunstancias, debería presentar la oportuna justificación para decidir sobre la posibilidad de este beneficio.

3.- Vistas las solicitudes presentadas por diversos empleados, funcionarios interesados subditos de estudio por razón de ley que curran sus hijos, los propios solicitantes, se acuerda otorgar les que a continuación se relacionan:

DA Don Rafael Victoriano Cajero Maestre, Don Luis Khoury Contreras, y Don Fer-



1881

nando García Rodríguez, ordenanzas, en
caso a que la ayuda intermedia pudiera
suponer una promoción profesional dentro
de la Organización, 3,000 pesos, al trimestre
a cada uno, en razón a los estudios que
cursaran para tomar parte en la oposición lí-
bica convocada por este Excmo. Cabildo In-
sular, para proveer dos plazas de auxilia-
res administrativos, y condicionada esta
ayuda a la presentación de los recibos jus-
tificantes expedidos por la Delegación del
Instituto de Estudios de Administración
Local, para el cobro del próximo trimestre
en caso de continuar el curso, se reca-
lerá además un certificado de asistencia
con aprovechamiento al mismo, expe-
dido por el mencionado centro.

2) A Dn. Jesús Lamberto Gómez-Luis -
Corbelo, Peón agrícola contratado, 16,000 -
pesos al año, por razón de los estudios de
Preescolar que cursa su hija María del Cris-
to y de 2º de Sup., sus hermanas Gracia y Jesús
Lamberto Gómez González, con efectos al 1 de
octubre corriente.

3) A Dn. Ramon Castro Segret, apareja-
do contratado, 16,000 pesos al año, por
los estudios de Preescolar que cursa su
hija Gloria María Castro Alonso, con efectos
de día 22 de Diciembre próximo.

4) A Dn. Casar Estévez Santana, Em-
pleada del Laboratorio de Vid y Obras, -
16,000 pesos al año por los estudios de Pre-
escolar que cursa su hijo, Casar Estévez Sa-
ntana, con efectos al 1º de octubre corriente.



5) A Don Jesus Revelo Gonzalez, Peón ordinario de la sección de arquitectura, 48.000 pesetas al año, por los estudios de Preescolares que cursan sus hijos, Gregorio, Serma y Fernando Revelo Diaz, respectivamente, con efectos al 1º de octubre corriente.

6) A Doña Gloria Calles Lopez, Limpiadora Laboral, 16.000 pesetas al año, por los estudios de Preescolar que cursa su nieto, Antonio Calles Baute, (de Preescolar que cursa sus hijos) con efectos al 1º de Octubre corriente.

7) A Don Elicio Hernández Amiguel, Peón ordinario de la sección de vias, obras, 30.000 pesetas al año, por los estudios de Preescolar y 1º de EGB, que cursan sus hijos, Cristóbal Sabido, y Juan Elicio Hernández Franchi, respectivamente, con efectos al 1º de octubre corriente.

8) A Don Antonio Padilla Diaz, Peón ordinario de la sección de vias y obras, 16.000 pta al año, por los estudios de Preescolares que cursa su hija, Luisa María Padilla Donato, efectos al 1º de octubre corriente.

9) A Don Manuel A. Gonzalez Rodriguez, Peón ordinario de la sección de vias y obras, (16.000 pesetas) al año por razón de los estudios de Preescolares que cursa su hija Esther Gonzalez, con efectos al 1º de octubre corriente.

10) A Don Francisco Hernández Morales, coparejados contratado, 70.000 Ptas año, por razón de los estudios de 4º y 7º de EGB y 1º de BUP. que cursan sus hijos

11) A Sr. José Francisco Miguel o Popain, es-
tus del 7º e Isabel Hernández López, res-
pectivamente, con efectos al 1º de octubre
corriente.

11) A Sr. Juan Reyes García, Encar-
gado Social de la Sección de Vías, obra
(16.000-pesetas) al año, por los estudios
de Preescolar que cursa su hijo Juan Pa-
blo Reyes González con efectos al 1º de
octubre corriente.

12) A Sr. Rigaberto R. González Bejora,
Organizadora Conductiva (16.000-pesetas), -
al año, por los estudios de Preescolar que
cursa su hija Candelaria Desiree Gon-
zález Hernández, con efectos al 1º de
octubre corriente.

13) A Sr. Lucía Aguada Márquez-
Fuentes, Auxiliadora Auxiliar Adminis-
trativa (16.000-pesetas) al año, por los estu-
dios de Preescolar que cursa su hijo Pa-
rrnón Jonay Escobarjal Márquez, con efec-
tos al 1º de octubre corriente.

14) A Sr. María Victoria Pérez Gon-
zález, auxiliar administrativa (16.000 P.)
al año, por los estudios de Preescolar
que cursa su hijo, José Miguel Ramí-
rez Pérez, con efectos al 7 de octubre corriente.

15) A Sr. María Doladonga Beth-
oneourt Ramírez, auxiliar adminis-
trativa - 16.000-pesetas al año por los
estudios de Preescolar que cursa su hijo,
Pablo Velásquez Bethoneourt, con efec-
tos al 14 de octubre corriente.

16) A - solicitud de Sr. María de



las Mercedes Pedreira Calamita, administradora de Administración General, en la que interesa se le conceda autorización para tras pasar a la Junta de Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, por razones de fidei personal, visto escrito del Excmo. Sr. Presidente de la referida Junta, - no. 1.464, de fecha 15 de octubre corriente, en el que expresa el interés de contar con los servicios de la mencionada funcionaria, por la asunción de las competencias y funciones que le han sido transferidas a aquel Organismo; con el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Personal y de conformidad con lo que dispone el Real Decreto 1.942/1.979, de 12 de junio de acuerdo, se unanimitad lo siguiente:

Primera.- Ratificar decreto de la Presidencia de este Excmo. Cabildo Insular, de fecha 19 de octubre corriente, por el que se autorizó a Sonia María de Las Mercedes Pedreira Calamita, su paso a prestar los servicios de su categoría a la mencionada Junta, cesando con efectos al día 31 de septiembre de 1982 en la recepción de haberes por cuenta del Cabildo.

Segunda.- Por tal razón declarar a la mencionada funcionaria en situación administrativa de su reenumeración, con efectos al día 31 de octubre de 1982, reenumeración durante un año - la plaza que ocupaba, por pasar voluntariamente a prestar sus servicios que ocupaba, por pasar voluntariamente a prestar sus ser-

nicios como tal funcionaria a la Junta de
Concejal, y permaneciendo en las situa-
ción administrativa mientras los conti-
nuen prestando, salvo que por precepto
legal correspondiente pasara a otra situa-
ción.

Por otra parte, Interesar de la referida Junta
de esta en la mutualidad Nacional
de Previsión de la Administración Local,
y a su cargo (Nacional de Previsión de la Ad-
ministración) digo: a dicha funcionaria, como
asegurada número 137.012 a la misma, y
con efectos a la fecha antes señalada.

5.- A informe de la Sección correspon-
diente y con el dictamen favorable de la
Comisión de Personal, en cumplimiento de
lo que previene el art. 33 del Real Decre-
to 13.646/1.977, de 6 de octubre, y la circu-
lar de la Dirección General de la Mutua-
lidad Nacional de Previsión de la Adminis-
tración Local, M/118/77 de acuerdo de la
resolución a don Agustín Pedrillo Quintana, fun-
cionario practicante en Medicina de la Boru-
cencia Anulara, Villalado, 100000, 18 años
de edad con efectos al día 10 de febrero de
1983, fecha en la que cumplirá los exen-
ta años de edad que son necesarios para tal
declaración, por haber nacido en igual día
y mes de 1913, y a reserva de que no sobre-
vinieren circunstancias modificativas de
esta declaración.

La determinación y reconocimiento
de los derechos pasivos para el desempeño
exclusivo de la referida municipal, con-

forme a lo dispuesto en sus Estatutos, de 9 de Diciembre de 1925.

6.- A solicitud de Doña Jacil Acuña Barroso, funcionaria jubilada, en la que interviene el pecunia abonada la cantidad de \$ 260.000, como gasto suplido por la misma por elector cardio gramas que le fueron practicadas en el Hospital particular de Lisboa, a dictamen de la Comisión de Personal, se acuerda, lamentándolo, no acceder a tal petición, pues la ayuda que se le concedió anteriormente por asistencia médica y hospitalaria, lo era por una sola vez.

7.- Vestos sendos dictámenes emitidos por las Comisiones de Urbanismo y medio ambiente así como por las de Personal, en relación con la contratación de personal preciso para la realización de distintos trabajos que actualmente tiene pendiente la Sección de Urbanismo, tras un amplio debate sobre el particular, se acuerda proponer al Pleno corporativo, que en cargo al crédito previsto en el vigente Presupuesto de Inversiones del presente ejercicio, se contrate a un tanto alzado la realización de dichos trabajos, pudiéndose abonar los mismos, ya celebrada mente previa certificación y valoración del Jefe de la Sección, con los profesionales que, a indicación de la Comisión de Urbanismo, decida la Presidencia de la Corporación.

Beneficencia:

8.- Visto el expediente incoado a solicitud de Doña María González Hernández solicitando solo adome las estancias de

Se dijo Cándido García González, en el Seminario Psiquiátrico "San José Cisneros" de los, Madrid, el dictamen emitido sobre el particular por la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Obras Sociales, se acuerda de conformidad al mismo, abonar el importe de los pasajes de retorno del enfermo, acompañante, va esta vez, si así lo acordase la familia.

9.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Obras Sociales se acordó conceder una subvención de 200.000 (pesetas) a la "Guardería Infantil" "Sarabate", con cargo a la consignación de presupuesto nº 12/53, 30 - abonándosele al titular de aquella, Sr. Fernando González Aragón. f

Instrucción Pública =

10.- De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura, se acuerdan las siguientes donaciones de libros:

11.- Un lote completo a:

Escuela de Capacitación y Experiencias Agrarias de Zaeoronte,

Centro de Enseñanzas Integradas en Benicafel (antigua Universidad Laboral)

Instituto Nacional de Bachillerato Mixto de Bejina.

Colégio Público de Romarino de E.G.B. - (Santidgo del Beide)

Asociación de Vecinos del Barrio del Peral "Sus y Vida"

Asociación de Vecinos "Voz y Panario"

"Baño de Suaza Guimar.

Grupo Espeleológico "Canarios". (San Fernando Rey, Parcia Escamez).

Asociación de Vecinos "La Piterita", (La Cuesta, La Laguna).

Asociación Protectora, Granadilla, (Caula de la Zecera Edad).

Colegio de Les Salosianos, La Cuesta, La Laguna.

10 últimas publicaciones a:

Residencia Universitaria "Nazaret", La Laguna.

Centro Social y Cultural "Nemeses", Valle Guerra.

11) = OTRAS donaciones a:

dos bolsas con selección de libros para dos ministros de Gracia.

una bolsa con selección de libros al Sr. Sr. jefe de Estado de China.

un lote de libros sobre temas de Geografía, Agricultura y Flora de Canarias a la Comisión de Agricultura de este Excmo. Cabildo.

un lote de libros con los mismos temas que el anterior a los señores Sr. José Luis Stavio y Sr. Humberto Gómez Luis, técnicos del Departamento de Agricultura de esta Corporación.

12) = De conformidad con el informe omitido en la Comisión de Educación, Cultura y Juventud el informe favorable de la Intervención de Títulos, se acuerda abonar a D. Francisco García-Balaresa Casanál, conservador del Museo Insular de Ciencias Naturales, los gastos que se han ocasionado



con motivo de su traslado a Sijón y as-
tancias de cinco días en dicha Ciudad en
los días 10, 11 del pasado mes de Sep-
tiembre, donde participo en una comunica-
ción en el IV Congreso Español de Mala-
cología.

12.= De acuerdo con lo informado por
la Comisión de Educación y Cultura, re-
vistas los informes favorables de la Inter-
vención de Fondos, se aprueban las siguientes pro-
puestas de gastos, con motivo de la "I Campa-
ña Etnográfica"

	13.612 Ptas
Comercial Trérego	30 168.-
Juan Jimenez Kusama	169.000.-
Casa Sony	
Portico Libertad	19.435.-

13.= Revisados los informes favorables de la
Comisión de Educación y Cultura, de Inter-
vención de Fondos, se acuerda adquirir a
Dña.ieves Pílar Rey Berto, las siguientes
libros:

300 ejemplares "Premio Felix Francisco G. Sanova" 200. Ptas. e/u.	75.000 Ptas
300 ejemplares "Cochas Canarias - el Biondigo" 81, a 385. Ptas e/u.	115.500 Ptas
<u>Total</u>	<u>190.500</u>

11.= De conformidad con el dictamen de la
Comisión de Educación, Cultura, a solicitud
de Dña. María Luisa Pérez Tomálek, Srta. Do-
niciano García Zejera, Dña. María Rosario
Selgado Bello, becadas de Erasmus, se
especifica con destino a sus respectivas hi-
jías, la Comisión, teniendo en cuenta que so-
braban tres por un importe de 37.500 Ptas



cada uno y, considerando que los solicitantes antes mencionados reúnen las condiciones que rigieron en el oportuno Encurso del año 81-82 se acuerda adjudicar una Beca a cada uno de los siguientes memoriales:

1. Domingo Vicente Brujillo Delgado.
 María Luisa San Félix Pérez.
 Fabian García Hernández.

15. = De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Educación y Cultura y visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, y teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que concurrieron en el caso, se acuerda conceder a Sr. Manuel Jorge Padron, una ayuda económica de Cincuenta mil Ptas. (50.000-Ptas.) para seguir estudios de Bellas Artes - Pintura en la Real Academia de Bellas Artes de Amberes (Belgica). Dicha ayuda se abona en la siguiente forma: 31.500 Ptas. con cargo a la partida 472/218 "Subvenciones Culturales", las 18.500 pesetas restantes, con cargo a la partida 482/335, del P.R. supuesto ordinario del actual ejercicio económico.

16. = Por error, no se incluyó este asunto en el Orden del día =

17. = De conformidad con dictámenes de la Comisión de Educación, Cultura y Vistos los informes favorables de la Intervención de Fondos, carácter excepcional y en atención a las especiales circunstancias que concurren en el caso, se acuerda

(conceder una ayuda económica de \$100.
y seis mil-pesetas), 16.000-Pto, a cada uno
de las siguientes peticionarias Doña Maria
Cruz Estrella, Doña Maria Guisasa Zujillo
Alvarez, para adquirir libros de texto, en
destino a sus hijos.

18.- Vistos los oportunos informes de Inter-
vención de Fondos, la Comisión lamenta de-
negar las siguientes solicitudes de subven-
ciones por no existir expedite para su concesión.

Al Ayuntamiento de Santa Ursula, so-
licitud de una subvención para actos cul-
turales, con motivo de las fiestas patronales.

A la Comisión de Fiestas de Mtra. Sta. de
Rosario, de Valle Guerra.

A Colegio oficial de Psicólogos, solici-
tud de subvención para actos culturales, con
motivo de las Primeras Jornadas de psico-
logía de Canarias.

A D. Antonio P. Zujillo Borito, Presiden-
te de la Organización Deportiva de Puerto
de Santa Cruz de Tenerife, solicitud de subven-
ción para actividades de tipo cultural, si-
sición de un local o vivienda, para celebrar
actos culturales o deportivos.

Escrito de "Dossier Canarias", que están
en venta "El Perfil Documental".

19.- No se trata este punto del orden
del día relacionado con la adjudicación
de Becas Post-Graduadas, para el actual Con-
sejo Académico, 1. 982-82, por no haber sido de-
clarados definitivamente por la Comi-
sión de Educación y Cultura.

20.- Para cumplimentar lo dispuesto en



Las ordenes del Ministerio de la Presidencia de 12 de Febrero de 1982 y del Ministerio de Administracion a la Presidencia de 12 de Febrero de 1982 y del Ministerio de Administracion Territorial de 29 de marzo siguiente, que aprobaron el modelo de certificacion a expedir sobre adjudicaciones de obras incluidas en el "Plan de Construcción, Ampliación y Modernización de Instalaciones Deportivas" para el presente ejercicio de 1982, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, entre cuyos requisitos se exige que se cumplan las obras acogidas al mismo de conformidad con lo informado por Secretaría, se aclaran los acuerdos del Excmo. Cabildo de 26 de marzo y 30 de abril ppds. señalando la siguiente numeración a las obras indicadas:

- 1.- Adeje.- Polideportivo en Zifio ecobijo
- 2.- Adeje.- Campo de Fútbol en Cerro Negro 1.º Bx
- 3.- Arona.- Polideportivo en Los cristianos
- 4.- Buenavista del Norte.- Pancha de Deportes múltiples en Zriana.
- 5.- Buenavista del Norte.- Pancha de Deportes múltiples en El Palmas.
- 6.- Tacorina.- Polideportivo en La Zarza.
- 7.- Sarachic.- Polideportivo en San Pedro de Haute.
- 8.- Sarachic.- Campo de Fútbol en El Paso
- 9.- La Guancha Terminación del Campo de Fútbol en Monte Frío.
- 10.- La Guancha Polideportivo en La Cruzada del Nigo: Caldera.
- 11.- Guimar.- Mejora del Campo de Fútbol Zaragaya.

13.- Soc. de las Vistas Pabellón Polideportivo Cubierto, 1ª Fase

13.- La Matanza de Acentejo - Cubierto - el Polideportivo en El Paseo

11.- La Matanza de Acentejo - Gradas del Campo de Fútbol.

15.- La Orotava, Polideportivo en La Perdoma.

16.- Los Realejos, - Piscina Municipal 1ª Fase

17.- Los Realejos / Campo de Fútbol en Seod 5ª año

18.- El Rosario, - Polideportivo en Huachal

19.- El Rosario, - Polideportivo en Llano de Anso

20.- San Miguel, - Polideportivo en El Casco.

21.- San Miguel, - Campo de Fútbol y sala en el Frontón.

22.- Santa Cruz de Tenerife, - Complejo Polideportivo del Bazar de las Delicias 2ª y 3ª Fase

23.- Santa Marta, - Terminación del campo de Fútbol en el Casco.

24.- Santiago del Teide, - Campo de Fútbol en Cormaingo

25.- El Sausal, - Campo de Lucha Canaria en el Calvario.

26.- Zaovante, - Polideportivo en Piedras de Barros.

27.- Zaovante, - Polideportivo en La Ciudad

28.- Zaguete, - Campo de Fútbol Los Cauvels - 2ª Fase

29.- Visto un escrito de Sr. Agustín Escobal Subina Presidente de la Federación Territorial de Vela, interesando una subvención para atender al transporte de asistentes a los Cursos de iniciación a la vela en la zona

fortuana de esta Capital, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó concederle una ayuda económica de setenta y cinco mil pesetas (75.000.-Pts), para las actividades de tal Federación."

22.-"Vista la solicitud de ayuda económica formulada por Dn. Miguel Ángel Ramírez Fabián, Vocal Delegado de la Asociación Rinerfena de Sordos, Presidente del Club Deportivo "Sordos de Tenerife", para contribuir a los gastos que se ocasionen con motivo de un "torneo" con desplazamientos a la Isla de la Selección Española de Fútbol Sordos, para celebrar las Bodas de Plata fundacionales, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Deportes, se acordó con ceserle una subvención de cien mil pesetas (100.000.-Pts), a justificar una vez realizadas las actas."

Fondest.-

23.-"Conoce de escrito del Contraste Dn. Everardo Rivero melian, interesando una prórroga de dos meses en el plazo establecido para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de "acceso al muelle de las Cristianas", incluida en el Plan Insular de Obras y Servicios de 1980, causada, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Vivienda, a la vista del informe emitido al respecto por los Servicios técnicos, acceder a lo solicitado computándose la prórroga desde el momento en que se vuelvan las modificaciones de Tránsito de la vía en



relación con la ordenación urbanística existente en la zona de Las Cristianas.

21.- vistos los expedientes de las obras que luego se relacionan y en especial, los informes de la Sección de Vías, Obras y de la Intervención de Fondos, sobre evolución y cancelación de las fianzas constituidas para responder de las mismas, de conformidad con el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, se acuerda:

1ª.- La devolución de la fianza definitiva, por veinte mil cuatrocientos ochenta siete (20.487 pesetas), constituida en metálico - según mandamiento de Argüeso núm. 115, de 14 de marzo de 1.980, por el Contratista Dn. Elías Pérez García, para responder de la buena ejecución de las obras del Proyecto de "Depósito de agua potable en el Barrio de San Domingo", en La Suancha.

2ª.- La cancelación de las siguientes fianzas definitivas:

1) Por cincuenta y dos mil novecientos (52.900 pesetas) constituida mediante aval del Banco Exterior de España por Dn. Elías Pérez García para responder de las obras del Proyecto de "Depósito Regulador de agua potable en el Barrio de San Domingo", en La Suancha.

2) Por un importe de cincuenta y tres mil ciento ochenta y ocho (53.188,7) pesetas) constituida mediante aval del Banco Exterior de España por el Contratista Dn. Elías Pérez García para responder de la ejecución de las obras del Proyecto de "Depósito Re-

gular de agua Potable en el Barrio de Santa Catalina," en La Swancha.

3º- Por un importe de quinientas doce mil (512.032.-) Pesetas, constituida mediante aval del Banco de Bilbao de esta Capital, por el contratista Sr. Antonio Plascencia Santos, para responder de la ejecución de las obras del Proyecto de "Carretera Insular de la P-522 a Vera de Erques".

25.- vista certificación-liquidación de las obras ejecutadas por el Contratista Sr. Domingo Pérez. García, en las de "Rectificación de la Carretera Insular TF-6223, de Cas Sallot a Valle San Lorenzo", por un importe de quinientas dieciséis mil ochocientas ochenta y nueve (516.859)-pesetas, expedida por el Ingeniero Director de la sección de Vig. y Obras de la Exma. Corporación, y visto, - lo mismo, que según informe de la Intervención de Fondos existe crédito para atender dicho gasto en la consignación presupuestaria 1022/59 del vigente Presupuesto ordinario, de conformidad con el Sistema de la Comisión de Obras Públicas y vivienda, se acuerda aprobar dicha certificación y su concurrencia, que se ordena el pago del importe al Contratista.

26.- visto dictamen de la Comisión de Agricultura, Repoblación Forestal y Fomento Pecuario emitido en relación con la nueva ubicación del Centro de Selección y mejora Ganadera, para lo cual la Corporación adquirió en venta una finca denominada "SANTA DE CORONADO" s/n.



ta en el término municipal de El Rosario, así como el informe del Ingeniero economo-estimando la necesidad de proceder al desbroce y nivelación de la indicada línea, de conformidad con el antedicho Dictamen, se acuerda aprobar las Pliegos de condiciones que han de regir la tala, desbroce y nivelación de los terrenos de la referida línea.

En relación con la visita efectuada a la Isla durante el corriente mes por los señores Ministros de Agricultura y Cooperativas de Chama, invitados por la Corporación, la Comisión acuerda dar cuenta al Pleno del informe elaborado al respecto que recoge los detalles más significativos de esta visita.

Al mismo tiempo se apoye en los gastos ocasionados por la referida visita, y acuérdese a la Presidencia que disponer su abono.

Hacienda Insular

28.- Visto informe del Arquitecto Insular sobre el montaje de las maquinas existentes en el Salón de Exposiciones del Palacio Insular, adecuación y montaje de parte de dicho material en los locales que se están acondicionando en la planta baja del citado palacio, por lo que se acuerda la intervención de Fondos, y de conformidad con lo dictaminado por el Comité de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda contratar con la Empresa González Marchado S.L. el desmontaje, adecuación y montaje de las citadas maquinas en la planta baja del Palacio Insular, por un importe de Ciento sesenta y nueve mil seiscientos veinte pesetas (169.212 Ptas.).



29.-vistas propuestas de adquisición de vestuario para el personal subalterno de esta Corporación, previo informe de Intervención de Fondos, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda:

A.-Adquirir y llevar a la Sastrería Estilo de Don. José Luis Robles García, el siguiente vestuario de verano, por trescientos mil pesos cuarenta y dos pesos (300.642-Pesos).

66.- Camisas color azul.

33.- Pares de Zapatos

66.- Pares de calcetines

33.- Escudetas.

B.-adquirir a la Sastrería Polo, de Don. Hipólito Díaz Rodríguez, por un importe de seiscientos cuarenta y seis mil, doscientos pesos (646.200-Ptas), el siguiente vestuario de invierno:

36 Uniformes de marino tergal lana a -13,000 Ptas) e/u.

72 Camisas blancas tergal, a 750. Ptas cada

42.- Pares de calcetines negros, a 300 Ptas cada u/u.

36.- Pares de zapatos negros a 250 Ptas. e/u.

36 Pares de zapatos negros a 2500 Ptas cada uno

30.- visto informe de Arquitecto Benítez sobre

la necesidad de adquirir, montar dos grupos compresores para la maquinaria de aire acondicionado, que están en las antigüedades penitenciarias de la Sección de Urbanismo, en la calle Vellalba Heróles de esta Capital, y que se han montado en la 1ª Planta del Palacio Insular, previo informe de Intervención de Fondos, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión

de Gobierno acuerda contratar con la Emfore. de Xese y Alonso J.L. representante de la maquinaria ciclada, dos grupos de compresor ref. por importe de ciento setenta y siete mil quinientas Ptas (177.500-Ptas).

31.- Voto acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéficos Sanitarios relativo a escrito de la Jefatura de la División Administrativa del Hospital proponiendo la sustitución de la firma ex-ministro Traves del aparato inmovilizador de extremidades marca Zelo, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, La Comisión de Gobierno acuerda sustituir a la firma Marcelo Ritz Hernández, a quien en sesión de 9 de Febrero pasado se le adjudicó la adquisición del inmovilizador citado, por la Casa Instrumental S.A. de Las Palmas de Gran Canaria, representante de dicho aparato, por un precio invariable - el precio de 265.000 Ptas. más IVA - con un total de 322.700-Ptas.

32.- Voto acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéficos Sanitarios proponiendo la adquisición de diverso material clínico para el Hospital General, Militar y una máquina de Carpintería por un importe de 1.000.000 Ptas. de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, La Comisión de Gobierno, al tiempo de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 10/1981, de 28 de octubre adoptado por el Orden de 12 de Noviembre de 1981, y en or-

lacion con el Art. 11 del Reglamento de bienes de las Corporaciones Locales, acuerda adguirir.



MATERIAL CLINICO

Proveedores	MATERIAL	PÉDIDOS
E.S. JEXATEMIN	Optica Lumina - L. marca fi char Wolf, de lolum. y angu. So de vision sp =	274.126-
E. Molina Juncha	3 Negatelegrafica de 4 cuerpas	16.324-
	Total Pesetas	290.850-

Mobiliario

A. Matachana S.A.	5 Parras isotermicas de 095x 0'58 x 1'38 mts. en acero inoxidable.	495.000
A. Matachana S.A.	100 bandejas con todos sus elementos para servir la Comision Domida.	485.000-
E. Molina Juncha	1 Vitrina en estante de cristal de 130 x 55 x 30	20.182-
" " "	1 Balanza tipo romana	36.974-
Camas Astaburuza	30 Camas mod. "Brook".	
G.N. S.A.	3 cais de 1'90 x 0'90 mts. equipadas con soporte gatas, por dia original, pasta local	1.197.060-
	Total Pesetas.	2.234.216-

Jagoaga Cama - Maquina Combinada
 rind. S.A. - 7 operaciones, marca Intef
 mod. 2004/100 A380 V. con sistema de copillados ras
 de 100 M.M. - - - - - 536.850-

33. - Vista propuesta de nuevos precios Recharre por Rante Xerox en relacion con el adguirir de la maquina fotocopiadora de este Cabildo, previo

informe de secretaría, en conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, la Comisión de Fomento acuerda prestar conformidad a los nuevos precios para el próximo ejercicio, que supongan una subida en tomo al 10 por ciento.

34.- Vista propuesta de adquisición de 840 tomos librería para la Sala de Reunión de los Consejeros de este Cabildo, en la Planta 1ª del Palacio Insular, previo informe del Intervención de Fondos, en conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, la Comisión de Fomento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, aclarado por la Orden de 12 de Noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, acuerda adquirir a T. 600 de tomos librería en salidumbre, por importe total de ciento noventa mil, seiscientos Pesetas - (190.060-Ptas).

35.- Vista acuerdo del Consejo de Administración del órgano de Fomento de los Establecimientos Baniario-Sanitarios de 28 de octubre de 1982, por el que se acuerda la adquisición de material clínico, mobiliario previo informe del Intervención de Fondos, en conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, la Comisión de Fomento, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, aclarado por la Orden de 12 de Noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, acuerda

esta adquirir directamente el siguiente mate-
rial, mobiliario.

Materiales clínicos

Proveedores	Materiales	Puestos
Paçisca	15 ítem congelador selec- ta, mod. 5-156 de 250 litros de capacidad, dimensiones: - 60x90x45 cms.	665.340-
Honorio Fernan	1 Comparador de Rayos infra- rojo de la Torre. 1501, mod. 1, Prámul	12.600-
<u>Total Materiales clínicos Hospital General</u>		677.940-
<u>Mobiliario - Hospital General y Clínic</u>		
Proveedores	Materiales	Puestos
Olympia Cana- Pds S.S.	1 máquina de escribir "Olympia" con tabulador normal y carro de 33 cm	41.040-
Metalmuebles	1 escritorio de 120x150 x 2, y accesorios	43.333
F. Panariá Su- cia S.A.	30 sillas de tubo metal- lico cromado, tabicadas on skay.	58.080
F. Panariá Su- cia S.A.	15 meseds de tubo metal- ico, con tablero de formi- ca, dimensiones, 120x60 cm	55.275
<u>Total Puestos</u>		197.728-
<u>Hospital Santísima Trinidad de los Orlagos</u>		
Paçisca S.A.	1 Máquina de coser mod. 107-36,	60.850-
Muebles Slectro		
- Hogar	8 sillas mod. Sibiria 2 372	59.176
	150 tan terci de cinco estantes	28.274
	160 tan terci de tres estantes	17.287
	16 sillones, mod. "Venecia"	
	Tapizados en skay	105.632
<u>Total Puestos</u>		271.219



26.- Vista y solución del Atm. Sr. Director Pro-
vincial de Hacienda en relación con el contrato de
préstamo a celebrarse con el Banco de Crédito Lo-
cal de España por importe de 42.398.250.-Pts
con destino al Plan adicional de Obras y Servicios
de 1.982 (1º Fase) de las Obras de Infraestructura
del Plan de Residuos Sólidos, previo informe de
Intervención de Fondos, y de conformidad con
lo dictaminado por la Comisión de
Hacienda y Economía, la Comisión de Polí-
tico que se propone al Pleno la aprobación
definitiva del contrato de préstamo con
el Banco de Crédito Local de España por
importe de Cuarenta y dos millones, Trescientos
Noventa y ocho mil Doseiscientos Cincuenta
Doseis Pesetas (42.398.250.-Pts), con destino al Plan
adicional de Obras y Servicios de 1.982 (1º Fase
de las Obras de Infraestructura del Plan de
Residuos Sólidos) así como afectar con cré-
dito disponible de la partida Presupuesta-
ria 325/91.1.0 del Presupuesto Ordinario de
este Cabildo la cantidad necesaria para
el pago de la carga financiera anual
del presente préstamo.

Quisimo.

37.- A la vista del dictamen de la Comisi-
on de Turismo y del Informe de la Intervención
de Fondos, acuerda otorgar una ayuda eco-
nómica de Doseiscientos mil pesetas (200.000 Ptas)
al Cit de Comediaría-Palutillas (Centro de
Iniciativas y Turismo), para sufragar el
gasto del 50% del importe de la edición de un
Boletín de la zona, si es que el Cit de Com-
ediaría-Palutillas aporte el otro 50% y una

vez obtenido el visto bueno de la corporación, a través de su Patronato de Turismo, de las Texas y folletos a melullos en dicho folleto.

38.- Vista instancia de Doña Emiliána, con del señor Luis García, madre de Doña Cristina - José Ortiz Luis, elegida maja de España - 1982, solicitando una ayuda económica para atender los cuantiosos gastos que se le ocasionan de viajes, equipo y complementos, con motivo de la participación de su hijo en el Certamen de Maja Internacional a celebrar en la ciudad de Ponte, en Puerto-Rico, de los días 20 a 28 de noviembre próximo, la Comisión de Gobierno acuerda concederle una ayuda económica de (cincuenta mil pesetas) 50.000 -Pts, con la indicada finalidad.

39.- Se da lectura por el Sr. secretario al artículo insertado en las Páginas 30 y 31 del número 1318 de la revista "Sabado Sabido" de 9 de octubre en curso, en cuya portada aparece la frase: "Zomerife: Experiencias con embasadas", en las citadas páginas, obra con grandes titulares, como: "Zomerife: médicos del Hospital General y clínico experimentaron con embasadas" en el que se formulan comentarios sobre un trabajo realizado por médicos del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital durante el año 1978.

A la vista de dicho artículo, y del acuerdo adoptado por el consejo de administración de las Establecimientos Benéficos para Niños dependientes de este Excmo. Cabildo,



forma que estime más conveniente, en la celebración de la Asamblea General Anual que dicha Asesoración llevará a cabo en esta Isla durante los días 11 al 12 de Noviembre del corriente año, esta Comisión de Gobierno acuerda ofrecer un cóctel en el Casino de Pasro a las 100 participantes en que aproximadamente contará dicha reunión.

F.O.D. 12.-Queda enterada del escrito que dirige el Subsecretario de Educación, cedido al Sr. Presidente, y por el cual se le comunica que la inversión de la Conservatorio Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife a la administración del estado solicitada por esta Corporación, está incluida en la programación para 1983, pendiente de incorporación en el presupuesto de ese ejercicio.

Instrucción Pública.-

13.-Fuera del órgano del día y, previa declaración de urgencia, se lee telex recibido del Instituto de Urgencia, de la Organización Iberoamericana por el que se comunica que la Comisión Nacional Preparatoria para el V Centenario del Descubrimiento de América, acordó, en recientes sesiones, tener en cuenta los actos culturales, con motivo de dicha efemérides, deben iniciarse en esta Isla en el presente año 1982, como tierra española adelantada en el Descubrimiento, siendo deseable que, a tal fin, se asocien las Islas de La Palma y San Juan, visitadas por Cristóbal Colón, en sus cuatro viajes, y para los que dicha Comisión Nacional dispuso de 100.000 de Pesetas, aproximadamente, igualmente



Se comunica en el referido telex, que se des-
plazará a Canarias el Académico, Profesor
Don Antonio Rumeu de Tomas miembro de
la repetida Comisión, probablemente en el
próximo mes de Noviembre para celebrar
sesiones preparatorias en La Gomera, como
en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran
Canaria, con asistencia de los Presidentes de
ambas mancomunidades, de los directores
de la Casa de Colón de Las Palmas, Instituto
de Estudios Hispánicos del Puerto de la
Cruz o, Instituto de Estudios Coloniales
de La Gomera. - La Comisión, al quedar sa-
tisfecha con satisfacción del contenido de di-
cho telex, acuerda dar conocimiento de mis-
mo al Alcalde de La Gomera y al Institu-
to de Estudios Históricos de Canaria, en
el Puerto de la Cruz, así como, exponer a la
Comisión Nacional Preparatoria del V. Cen-
tenario del Descubrimiento de América la
más entusiasta colaboración de este salien-
do en cuanto a actos culturales se ocu-
pan con motivo de dicha conmemoración. - Por
último, se acuerda facultar al Sr. St. Pre-
sidente de esta Corporación para tratar en el
Académico y Profesores Don Antonio Rumeu de
Tomas, todo lo relacionado con este tema.

III.- Fuera del orden del día, previa de la
sanción de urgencia, vistas escritas de los Ayun-
tamientos de Fuencahiente y La Protava como
indicado acuerdo de adhesión relativas a
Presupuestos y Liquidaciones de la Junta
de Canarias, previo dictamen de la Comisión
de Hacienda y Economía, la Comisión de Polie-



no acuerda quedar en terada de los acuerdos de las citadas ayuntamientos. Así mismo, a la vista de que la Junta de Canarias se que sin mandar la liquidación del pasado año, y teniendo en cuenta que es gestora de las cantidades ingresadas por arbitrios insulares, que corresponden a los ayuntamientos, la Comisión de Gobierno acuerda solicitar informe del Sr. Tradador acerca de la vía legal más adecuada para lograr la entrada por la Junta de Canarias de la liquidación de referencia, facultando al Sr. D. Sr. Presidente para su designación.

F. O. D. (Hacienda Insular)

V5.- Fuera del orden del día y, previa declaración de urgencia, visto dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía respecto a la promoción de una Comisión que empiece a estudiar el tema de las transferencias de la Junta de Canarias a este Cabildo, la Comisión de Gobierno acuerda dejar el tema sobre la mesa y pide a secretaría que emita un informe previo sobre tales transferencias de la Junta de Canarias a este Cabildo.

Institución Pública

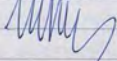
V6.- Fuera del orden del día y, previa declaración de urgencia, con voto escrito de la Dirección de la Escuela Superior de la Marina Civil, de Santa Cruz de Tenerife, y relacionado con resolución de 22 de Septiembre pasado, de la Dirección General de la Marina Mercante, sobre la ordenación académica del curso escolar 1982-83 en la que según manifiesta el Claustro de la referida Escuela, in-

171
Dijo un duro golpe a la misma por cuanto, en el punto segundo de dicha resolución, se establece que: "Las enseñanzas de la Sección Radioelectrónica correspondiente al primer ciclo se impartirán en las Escuelas de Cádiz, Tenerife, Las del segundo ciclo de esta Sección se impartirán exclusivamente en la de Cádiz"; La Comisión, oídas las manifestaciones al respecto hechas por el Sr. Presidente de esta Corporación sobre sus gestiones con el Sr. Subsecretario de la Marina mercante, así como del Sr. Consejero, Sr. José Segura Clavell, sobre el mismo particular, se acuerda para este asunto - al próximo Pleno de este Excmo. Cabildo.

47.-Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción de la UPE sobre Lanza, esta Comisión de conformidad con lo resuelto en sus reuniones de 12 de Diciembre de 1979. Sobre régimen de moción, acuerda que pase al Pleno.

sin otro particular se levantó la sesión siendo las veinte horas cinco minutos, de todo lo cual yo, el Secretario doy fe.

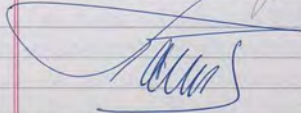
Sr. Fulgencio Bello



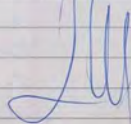
Sr. María Rodríguez



Sr. García del Rey



Sr. Imo Lowmy Borrero



St. Segura Clavel - Sr. Garcia Alvarez.

~~St. Segura~~

~~St. Segura~~

St. Antonio de los Castillos



Sesión de la Comisión de Gobierno celebra-
da el día 9 de Noviembre de 1982

En la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecisiete horas veinte minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el Salón de Sesiones del Palacio Insular bajo la Presidencia de Don Francisco Garcia del Rey. Garcia Vicepresidente de dicha Corporación para celebrar Sesión previa Convocatoria reglamentaria de la misma, con asistencia que decretamos Don Adolfo Fernandez del Castillo Machado y que Interventor de Fondos D. Gabriel Garcia Alvarez.

Concurran los señores Consejeros:

Don Eduardo Garcia Rodriguez

Don Jose Miguel Molowny Barreto

Don Jose Segura Clavel

Don Antonio Martinón Egija

Excusa su asistencia:

Don Ernesto Diaz-Blanes de Roche

Se dió lectura al acta de la Sesión anterior celebrada el veinte seis de octubre la

cual fue aprobada por unanimidad.
Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Beneficencia.-

1.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Asistencia Social, a solicitud de Doña Nieves Pinedo-Núñez, interesando ayuda económica, en depósito de que su hijo Miguel González Pinedo, queda vedado al tratamiento de rehabilitación, por padecer epilepsia, se acordó, visto el informe de la Intervención de Fondos de Admisión al Centro Especializado de Psicología Infantil, sito en laavenidad de la Trinidad, no. 48, La Laguna, la cantidad de \$102.000 ptes, importe del tratamiento, con cargo a la consignación presupuestaria 481/53.10, registrable a la petición a vía que para el próximo curso se brinde beca.

Educación Pública.

2.- Queda sobre la mesa expediente de la Comisión con concurso de Becas de Post-graduada, para el actual curso académico 1.982-83, en tanto se produzca dictamen de la Comisión de Educación y Cultura proponiendo sus resoluciones definitivas.

Hacienda Municipal

3.- A la vista del Catálogo-Inventario de las obras de arte de este Cabildo, y del informe realizado por el Consejo Sr. Plácido Bazo Sian, de donde se deduce que ante la importancia del patrimonio ya no es posible seguir con obras dispersas, sin control, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda

y Economía, la Comisión de Gobierno a-
 cuerda encargar al aula de cultura que
 estudie y proponga las medidas necesari-
 as para la conservación de dicho patrimonio,
 donde deben ubicarse las obras de arte que en
 su caso, mientras este Cabildo establece su propio
 Museo, podrían colocarse en museos de La Isla,
 así como que se encargue de la vigilancia de tal
 patrimonio.

Sin perjuicio de ello la Comisión acuerda
 adoptar las siguientes medidas:

A.- Las tres tallas señaladas en el número
 168 del Catálogo Inventario que se llaman del-
 lugar donde estaban guardadas, a la Cabilla

B.- Que el Retablo de la Santísima Trini-
 dad, número 184 del Catálogo, se traiga a restau-
 rar, previo informe al Jefe del Taller de Restau-
 ración del Hospital Viejo comunicando al Hos-
 pital, que se trae a restaurar.

C.- Que los cuadros situados en el ves-
 tido de escalera, prácticamente al aire libre, se
 coloquen en lugares resguardados adecuados.

D.- Las tallas señaladas con los números
 109 y 110, que se traigan urgentemente al Cabil-
 do, provisionalmente al despacho del Presi-
 dente.

E. Que los acuerdos señalados con los
 números 111, 112, 113 y 114 del mencionado
 Catálogo Inventario, se traigan al Taller de
 restauración situado en el Hospital Viejo.

F.- Vista petición de la Presidenta de la
 Asamblea Local de la Cruz Roja de Bue-
 navista, de que se le devuelvan (\$8,984 Pts.)
 empleadas en la reparación del viejo con-

(Aulato) digo: ambulancia T.F.-U391-L. pre-
 via informe de secretaría y de Intervención de
 Fondos, y de conformidad con lo dictamina-
 do por la Comisión de Hacienda y Económica,
 la Comisión de Gobierno acuerda entregar a la
 Asamblea Local de la Cruz Roja de Buena-
 vista-Venticinco mil Novecientos Ochenta y cua-
 tro pesos, (\$8.940) que ha costado la sepa-
 ración de la ambulancia FF4.391-L. y que se
 habían recibido por este Cabildo judicial-
 mente en concepto de indemnización por los
 daños sufridos por el vehículo en acciden-
 te de circulación.

5.- visto informe de secretaría, de fecha 3
 de Setiembre de 1982, sobre las consecuencias que
 el Estatuto de Autonomía de Canarias habría
 de tener para los Cabildos Insulares, directa
 o indirectamente, es la Comisión de Gobierno
 acuerda quedar enterada.

6.- visto escrito del Sr. Consul General
 de El Salvador en Las Palmas de Gran Canaria, de fecha
 11 de octubre pasado solicitando una ayuda
 económica de este Cabildo para paliar las
 grandes pérdidas sufridas como consecuencia
 del temporal de lluvia que registró aque-
 quel país en el pasado mes de Setiembre, y visto
 igualmente que se trata de una ayuda econó-
 mica a conceder a una Nación para lo cual
 no tiene competencia este Cabildo, sino el Go-
 bierno, la Comisión acuerda, lamentando-
 lo mucho, no acceder a lo solicitado.

F-0-D. (Hacienda Insular)

7.- Suiza del 06 de Octubre del 81 y, por vía de
 claración de urgencia, visto los presupuestos



de estanterías metálicas para instalar en el edificio del Antiguo Hospital Civil, la Comisión de Soliismo ha querido adquirir, previa instrucción de Intervención de Fondos, a la firma Costero Martínez Serrá por quince mil ochocientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y seis pesetas (158.760 pesetas), el siguiente material:

Proveedores	Materiales	Pesetas
	Cisturnas 250 Angulos metálicos	
	Linea Serrá de 2,30.	93.750.
	630 Brindijas de 94 x 50 x 250	
	Piso de Plástico 300 Esquadras de refuerzo	439.740
	4.900 Tornillos con tuercas	55.270
	<u>Pesetas pesetas</u>	<u>588.760</u>

Don José Segura Clavell, D. Antonio Martín Rojas, ambos del P.S.O. expresan su poca capacidad respecto de la ampliación de los locales ocupados en el Antiguo Hospital Civil aunque sea provisionalmente, por Entidades ajenas al Cabildo, pues ello puede subvenir obstáculos para que el edificio sea destinado al fin previsto por el Cabildo (Complejo Musístico).

Asimismo, la Comisión acuerda dirigirse a la Junta de Anarías para que la mayor brevedad posible adopte las medidas necesarias para dejar libre las dependencias que ocupa el archivo de la Antigua Junta Interprovincial de Adiestramiento (JIAI), dado que por esta Corporación se van a realizar obras de reforma y acondicionamiento del edificio del Antiguo Hospital Civil para Complejo Musístico y Cultural.

F.O.D.

8.- Se conforma con lo resuelto por el Consejo de admón. de los Establecimientos Benéfico-Doctores y en función del número de alumnos con los que cuenta el centro de Educación Especial Hna. Pedro (360) se acuerda proponer al Ministerio de Educación, la creación de las correspondientes plazas de Logopedia y Psicomotricidad conforme a los baremos que sobre el particular tiene establecido el referido Ministerio, así como la creación oficial de tres unidades de sordos y una de Parálisis Cerebrales.

F.O.D. (Hacienda Insular)

9.- Fuera del orden del día, previa declaración de urgencia, vista comunicación de autensa en el sentido de que se han devuelto los pedidos de la fábrica de los vehículos Renault desde que hicieron la oferta de un vehículo para la sección de vías y obras, en virtud de intervención de Fondos, la Comisión de Subvenciones acordó aceptar el aumento de precio de veintidós mil ochocientos nueve pesetas, 22.089 pts, del vehículo Renault modelo 66TL, que en sesión de 27 de octubre pasado se acordó adquirir a autensa quedando el nuevo precio establecido en Cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y dos pesetas sin arbitrios insulares de entrada y del I.I.P.

Instrucción Pública,

10.- Fuera del orden del día y, previa declaración de urgencia, visto los informes favorables de la Comisión de Educación y Cultura y con intervención de Fondos, se concede a

la Asociación Rincón de Jorcas, una subvención de cien mil Pesetas (100.000.- pesetas), para atender gastos de la "I Bimodal Internacional de Teatro Nacional", que se celebrará en esta Capital durante el próximo mes de Noviembre.

11.- Fuera del Orden del Día, previa declaración de urgencia, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, se acuerda las siguientes donaciones de libros de libros a los centros que se mencionan a continuación:

- Colegio "Nuryana", La Laguna.
- Instituto Nacional de Bachillerato, de Tead de los vinos.
- Colegio Público "La Florida", La Orotava.
- Escuela Hogar de Tead de los vinos
- Colegio Público "Los Placidos", García Estamez, Santa Cruz de Tenerife.
- Sección de Formación Profesional, de Pramadilla de abona.
- Asociación de Vecinos "Ringer", Santa Cruz de Tenerife
- Asociación de Vecinos "San Luis", Charco del Pino, Granadilla de abona.
- Sindicato Obrero Canario (S. O. C.) La Laguna.

12.- Fuera del Orden del Día, previa declaración de urgencia, queda en todo el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura en torno a informe emitido por Doña María del Carmen Fraga González, en relación con la situación actual del convento de San Juan Bautista de Religiosas Claridad, de La Laguna, ante su posible cesión a esta Cabildo, a cambio de que

102

se facilite a la Comunidad religiosa que lo ocupa, otro inmueble tema que ha sido infructuoso, por lo común, tanto por el Concejo de Caballeros del Aula de Cultura, como por la alicuada Comisión en atención a los valores históricos-artísticos de dicho edificio, y dado que se une condiciones para una posterior transformación de funciones (Biblioteca, museo o centro cultural), por ser de una ciudad universitaria como es La Laguna, se acuerda constituir una Comisión integrada por el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Sr. José Segura Clavell, la Condejera, Sr.ª Esther Bellido Alfonso, y el Secretario de la Corporación, Sr. Eusebio Fernández de Castillo Machado, a fin de tomar contacto con el Ayuntamiento de La Laguna, Obispado y Comunidad religiosa en orden al estudio de los problemas que suscita tal cesión.

13. - Fuera del orden del día, previa declaración de urgencia, conoce dictámenes de la Comisión de Educación y Cultura, sobre el Expediente incoado, como consecuencia de la Tramitación del Plan Especial de Instalaciones culturales para 1982 previsto en el Real Decreto 788/82, de 30 de abril, sobre concesión de subvenciones del Estado para las correspondientes inversiones. Tras oír un amplio informe al respecto del Sr. Condejero Sr. José Segura Clavell, que da el asunto sobre la mesa para un nuevo y más detenido estudio en la próxima Comisión de Gobierno que se convoque.

10.- Fuera del orden del día, y previa de claración de urgencia, con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, sobre expediente incoado, como consecuencia de la tramitación del Plan Insular de Inversiones Culturales para 1983, previsto en el Real Decreto 988/82, de 30 de abril, y de resolución sobre concisión de subvenciones del Estado para las correspondientes inversiones, y tras oír un amplio informe al respecto, del Sr. Consejero, se resolvió según sigue, quedando el asunto sobre la mesa, en tanto se produzca dictamen por la alicudida Comisión de Educación y Cultura, en torno al Proyecto definitivo del Plan Insular de Inversiones Culturales para el estado - Benío.

F. O. D. Hacienda Insular.

10.- Fuera de orden de día y, previa de claración de urgencia, visto oficio del Excmo. Ayuntamiento de La Laguna (Comunidad) Dgo. Comunicando acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, relativo a la Sentencia del Tribunal Supremo dictada en la apelación de la Sentencia 25/79 de la Sala de lo Contencioso Administrativo o Administrativo de la Audiencia Provincial, que confirma en su totalidad la referida Sentencia y, en consecuencia la liquidación practicada por este Cabildo el 8 de Septiembre de 1978 sobre de las ingresos por aduana Insulares Ayuntamiento de La Laguna sea a partir del mes de Enero de 1983, en los plazos más adecuados, habida cuenta de los pro



temas económicos creados al Ayuntamiento con motivo del reparto de la cuota municipal, la Comisión de Gobierno acuerda quedar enterada, que el tema pase al Pleno previo dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía.

16.- Vista solicitud de la masa coral Pineriense de que se le conceda provisionalmente la ocupación y uso de la Sala II del antiguo Hospital civil, mientras se realizan obras de reforma del edificio que vienen ocupando, calculándose que no serán de duración inferior a tres meses, la Comisión de Gobierno, lamentándolo mucho, acuerda no acceder a la petición, dada la necesidad de tener disponible las diversas dependencias del citado Hospital antiguo ante la inminente realización de obras previstas ejecutar en el mencionado edificio.

17.- Tarea del orden del día, y previa de claración de urgencia visto informe de Secretaría sobre errores observados en el acuerdo de este Cabildo de 30 de Julio de 1982 la Comisión de Gobierno acuerda rectificar los errores observados, con referencia al contrato con la Caja de Ahorros, de interés fijo, en la siguiente forma:

A.- El interés es del 16,75 por ciento anual, y no del 16,76, como se da en el acuerdo.

B.- El devengo de intereses del mismo es por trimestres vencidos y no por semestres vencidos.

Asimismo se acuerda que se eleve el

presente acuerdo al Pleno de la corporación para su conocimiento y ratificación.

18.- Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, la Comisión acuerda manifestar a las Diputaciones de las Provincias afectadas por el Temporal de lluvia recientemente acaecido en nuestro país, su honda pesar por las pérdidas de todo tipo sufridas, al mismo tiempo que se solidariza con todos los afectados!

19.- Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, se dio cuenta a la Comisión de la renuncia del Sr. Dn. Antonio Lavandera Viñedo, al encargo de realización de las reproducciones fotográficas de las obras de arte, de este Excmo. Cabildo, en las condiciones previstas en oferta presentada por el mismo, y que fue adjudicada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, ratificado en sesión del día 10 de setiembre de 1981, por cuyo motivo se acuerda rescindir el correspondiente contrato y adjudicar dicha obra al Profesional, Dn. Bustarot de Armas, en iguales condiciones económicas, con un plazo de seis meses, a partir de su notificación, para su cumplimiento.

Fomento.-

20.- Previa declaración de urgencia, y antes de estar incluido en el orden del día, con ver el informe emitido por el Ingeniero Industrial de la Corporación en relación con la redacción de diversos proyectos en inmuebles propiedad de este Cabildo, acuerda lo siguiente:

1º Que todas las obras referentes al



Hospitales menues se contemplan en un solo pro-
yecto Técnico, que deberá redactarse bajo la
dirección y supervisión del Jefe de la Sección
de arquitectura Sr. Joaquín Amigó Rodó-
quez, sin perjuicio de la colaboración del
Ingeniero Industrial, Sr. Fernando Cabrea
Soria, en los temas de su competencia.

2º Que sean objeto de sendos encargos de
colaboración la redacción de los siguientes
proyectos, que se llevarán a cabo bajo la su-
pervisión y coordinación del citado Ingeniero
Industrial:

a) Reforma de la instalación de alum-
brado exterior del centro de Educación Espe-
cial Hermano Pedro.

b) Legalización de la instalación de pro-
ducción central de agua caliente del Hogar
Escuela La Esperanza.

c) Reforma de la instalación eléctrica
y nueva línea de alta tensión y estación
transformadora en el Jardín Infante.

d) Reforma de la instalación eléctrica
del Hospital Civil

e) Reforma de la instalaciones eléctrica
del Cabildo Insular

3º Que no se consideren prioritarios ni
urgentes de momento la redacción de los si-
guientes proyectos:

a) Grupo electrogénico de emergencia pa-
ra el Hospital Civil

b) Grupo electrogénico de emergencia pa-
ra el Cabildo Insular

c) Instalación de aire acondicionado pa-
ra el Cabildo Insular.



1º- Que tanto el arquitecto Don Joaquín -
 Amigó Rodríguez, como el Ingeniero Don Fer-
 nando Calera García, formulen propuestas de
 profesionales que consideren su participa-
 ción conveniente en la elaboración de los pro-
 yectos relacionados en los números 1º, 2º
 anteriores, teniendo en cuenta en la estima-
 ción de honorarios la participación de los
 medios, tanto personales como materiales,
 del Cabildo, con exclusión de gastos de me-
 morografía, delineación, visados, etc, que, en
 caso de ser necesario, se acordará en su
 día lo procedente.

En otro particular se levantó la se-
 sión, siendo las veinte horas quince minu-
 tos, de todo lo cual yo, el Secretario del C. P.,
 Sr. García del Rey Sr. García Rodríguez

Sr. Amigó del Barrio Sr. Segura Clavel

Sr. Martín Cajal
 Cuatrecasas

Sr. Rafael Alvarez

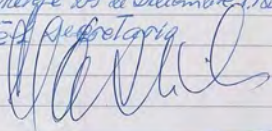
Sr. Rodríguez del Castillo

1881

Diligencia. - La Relato para hacer constar que la Sesión previa Convocatoria reglamentaria de la misma, del Excmo. Cabildo Convocatoria para el día de hoy, y hora de las 17-18 Convocatoria, no ha podido celebrarse, por no haber concurrido número suficiente de señores Concejeros.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Diciembre 1982

El Regentario



Sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 25 de Noviembre de 1982

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife a Veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecisiete horas quince minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en el Salón de Sesiones del Palacio Insular bajo la presidencia de Sr. Francisco García del Rey, García, vicepresidente de dicha Corporación para celebrar sesión previa Convocatoria reglamentaria de la misma, con asistencia del Secretario General Sr. Domingo Ferrnández del Castillo machado, y del Interventor de Fondos Sr. César García Álvarez.

Concurrieron los señores Concejeros:

D. Antonio Martín Cepas

D. José Miguel Molinero Barco

D. José Figuera Clavel

Excurrente su existencia

J. Ernesto Nias - Plamo La Roche

J. Eduardo Garcia Rodriguez

Se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día nueve de noviembre la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Personal

1º.- A informe de Secretaría y propuesta de la Comisión de Personal, de conformidad con lo previsto en el artº 62, 1, b), del Real Decreto 3.006/1.977, de 6 de octubre, se acuerda reconocer a Doña María Isabel García Soto, Catedrática de Canto, y a Don Pedro Antonio Pérez Delgado, Profesores auxiliares de Solfeo y Teoría de la Música, de Felical, del Conservatorio Superior de Música de esta Capital, el derecho a la percepción del Grado (2) inicial de la Carrera administrativa, con efectos al día 26 de noviembre corriente, en el que cumplirán el primer año de servicios a la Corporación, que es preciso para su reconocimiento, correspondiéndoles por dichos grados la cantidad anual de 60.000 Ptas. la primera nombrada y 48.000. Ptas. el segundo, señalada en la Ley 44/1.981, de 26 de Diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1982 y en el Real Decreto 911/1.982, de 1º de febrero, en sus niveles de provisionalidad siete y ocho, que tiene fijadas respectivamente, según los antiguos coeficientes cuatro coma cinco (4,5), tres coma seis (3,6), en



que figuran dotadas las plazas de las que son titulares

3.- Informadas personalmente por la Se. cretaria e Intervención de Fondos las delictitudes respectivas, a propuesta de la Comisión de Personal, se acuerda otorgar los subsidios de estudio que a continuación se relacionan:

a) A Sr. Haza del González Martín, ordenando, 35.000 pesetas al año, por razón de los estudios de 4º curso de la Licenciatura de Geografía e Historia que realiza el mismo y condicionando la percepción del subsidio al resultado positivo de los exámenes y con efectos al día 5 de octubre próximo pasado.

b) A Sra. María Gloria Salgado Pérez, Auxiliar administrativo, 15.000 pesetas al año, por razón de los estudios de idiomas que realiza la misma, con efectos al 30 de octubre pasado y condicionando la percepción de este subsidio al resultando positivo de los exámenes.

c) A Sr. Jorge Rujal Bulua, oficial de papeles, 35.000.- pesetas, al año, por razón de los estudios del curso de iniciación a la Informática y Programación Basic, que realiza el mismo, condicionando la percepción del subsidio a que por el jefe de Servicios de Informática de la Corporación se informe favorablemente de su utilidad para los trabajos que realiza el solicitante.

d) A Sr. Sustallo José González Parado, Técnico de Administración General, 35.000 Ptas



al año, por las estudios de Preescolares que cursa su hijo Gustavo, y los de 2º de EGB, que realiza su hijo Marta González de Vega, a razón de pesetas 16.000, el primero y 18.000 pesetas, la segunda, con efectos al día 3 de Noviembre corriente.

c) A Dña. María Beresa Muñoz - Roja González. 50.000.- pesetas, de año, por los estudios de Preescolares que cursan sus hijos Javier y Marta, y 2º de EGB, que realiza su hijo Cristina Muñoz - Roja a razón de 16.000 Ptas. cada uno de los primeramente nombrados y 18.000.- pesetas, la tercera, con efectos al 14 de octubre pasado.

d) A Dm. Cirilo Rodríguez García, Agente Investigador de Colecciones Musicales, 50.000 pesetas al año, por los estudios de Oficial de Máquinas que realiza su hijo José Ángel Rodríguez Fernández, en la Escuela la Universitaria de la Marina Civil de Santa Cruz de Tenerife, con efectos al 22 de octubre pasado.

e) A Dm. Sebastián Hernández Santana, Carpintero oficial 2º de la sección de Arquitectura, 16.000.- pesetas, al año por los estudios de Preescolares que realiza su hijo Sebastián Hernández Sosta, con efectos al 1º de octubre pasado.

f) A Dm. José Antonio García García, Peon ordinario de la sección de Vías y Obras, - 16.000.- pesetas, al año por razón de los estudios de Preescolares de su hijo, moisés García Padilla, con efectos al 1º de octubre pasado.

1) A Don. José Julio Salvañ Zu de la, Pe-
rito Industrial contratado administrati-
vo-00.000 pesos, al año por los estuden-
tos de 1º curso de BUP, que efectúa su hijo-
 Luis Salvañ García, respectivamente, conge-
tos al día 9 de noviembre corriente.

3.- A instancia de Don. Juan Vidal Rodas
que, funcionario de la Corporación, en la que
solicita licencia por enfermedad y una ayuda
económica para trasladarse a Madrid,
en compañía de su esposa Doña Felicia Pérez
Hernández, a fin de someterse al mismo a
consulta de verificación de tratamiento mé-
dico que le ha sido prescrito por el doctor-
Don. Joaquín Santodomingo Carrasco, de aque-
lla Capital, visto el dictamen de la Comisión
de Personal e informe del Sr. Jefe del Depar-
tamento correspondiente del Hospital General y
Clínico de Tenerife, se acuerda concederle, por
una sola vez, la ayuda de 50.000 pesetas
en total y la licencia reglamentaria inte-
grada.

4.- A petición del funcionario, informe
de favorablemente por la Sección correspon-
diente y dictamen de la Comisión de Person-
al, en cumplimiento de lo que previene el art.
38 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre
y los artículos 45 y 47 de los Estatutos revisa-
dos de la Mutualidad Nacional de previsión
de la administración Local, de 9 de Dici-
embre de 1975, así como la Circular M-119/
1977, de la Dirección Técnica de aquella En-
tidad y resolución del Pleno de este Excmo.-
Cabildo Insular, de 30 de abril de 1981, se



queda declarar a Sr. Manuel Rodríguez San-
tana, Agente Investigador de Arbitros Insular,
ex presidente de la A.I.T.M. jubilado forzoso-
por razón de edad con efectos al día 28 de
Febrero de 1983, en consideración a que el as-
pirante cuenta ya con sesenta y siete años
de edad, por haber nacido el 28 de marzo de
1915, y a reserva de que no sobrevinieren
circunstancias modificativas de esta de-
claración.

La determinación y reconocimiento de los
derechos pasivos que correspondan al men-
cionado funcionario serán de la competencia
exclusiva de municipal a cuya oficina prin-
cipal se remitirá el expediente respectivo.

En-visto informe de Secretaría a dictamen
de la Comisión de Personal, reconoce los trienios
que perfeccionan los funcionarios que a
continuación se relacionan durante el mes
de Noviembre corriente, correspondiéndoles per-
cibir por cada trienio la cantidad fija se-
ñalada para los respectivos Niveles de pro-
porcionalidad en el artº 4º de la Ley 44-
1981, de 26 de Diciembre (B.O.E. nº 310, del día
28 del mismo mes):

Sr. Enrique Seco Somoza, Arquitecto
Jefe de la Sección de Urbanismo, dos trie-
nios, el día 2.

Sra. María del Carmen Gallardo Par-
ra, Dña. María del Pilar Hernández-Cavada
Somoza, Dña. Beatriz López Pérez, Dña.
María Covadonga Bethencourt Ramírez
y Dña. María Dolores Sánchez-Piñero, au-
tendientes administrativas dos trienios, a cada -

uno, el día 2.

Don. An. Tomás García Caeser, practicante en medicina de la Beneficencia Industrial, a este Trienio, el día 3.

6.- Visto el dictamen emitido por la Comisión de Personal, a petición de Don. José-Fernández Martínez, administrativo de administración General, interesando por irroga en la prestación de la asistencia sanitaria a su hija María Amparo Fernández Molina, de 20 años, hasta que se conozca el resultado del tratamiento o finalicen los estudios que se le vienen efectuando en el Hospital General y Clínica de Tenerife, desde antes de dicha edad, la Comisión acuerda acceder a tal petición, mientras continúe el tratamiento médico que le había sido prescrito anteriormente.

7.- A solicitud de Don. Juan Antonio Cruz Selma, funcionario subalterno, en la que interesa la inclusión de sus padres, Don. Juan A. Cruz Ramírez y Doña María de Cosmes Selma Redondo en la tarjeta de asistencia sanitaria y médico-Farmacéutica de la que es titular en su condición de funcionario de la Corporación, por no estar acogidos ni percibir ninguna clase de prestación de la Seguridad Social y de la Asistencia Social y hallarse su mencionado señor padre, enfermo; visto el dictamen de la Comisión de Personal y la documentación aportada en el expediente respectivo, de conformidad con lo resuelto por el Pleno Corporativo, en 26 de marzo próximo pasado, y



lo previsto en el artº 77 del Decreto 343/1972, ad 18 de marzo, se acuerda acceder a dicha petición, mientras dichos señores dependan económicamente del funcionamiento y no tengan derecho, por sí mismo, a la asistencia sanitaria del mismo alcance, a través de alguno de los regímenes que componen el sistema español de seguridad social o regularidad de otra forma establecida.

Inciso 8. - A solicitud de Dm. Juan Antón Muro Cruz.

8. - A la vista de peticiones de varios funcionarios, del Comité de Personal y de la Asociación Sindical respectiva, interesando la concesión de préstamos familiares para la adquisición de viviendas o de dichos funcionarios, visto los reiterados dictámenes emitidos sobre el particular por las Comisiones de Hacienda, Economía, y de Personal, se acuerda, tanto tanto, no acceder en momento a las mencionadas peticiones dadas las implicaciones económicas que el tema puede tener para la Corporación, máxime en la actual situación financiera del Cabildo. -

9. - Visto el dictamen de la Comisión de Personal, para la dispensa del servicio a los funcionarios de la Corporación durante las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, se acuerda autorizar tal dispensa accidental del servicio, en dos turnos, que comprenderán, el primero, desde el día 27 al 31 de Diciembre próximo, ambas inclusive; y el segundo turno desde el día 7 al 8 de Enero de 1983, ambas inclusive siempre que las necesidades del servicio en las distintas dependencias queden debidamente atendidas.

Beneficencia-

10.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Obras Sociales, se acordó concederle a Sra. Mercedes Espinosa Melo, de la Beneficencia municipal, la ayuda económica de \$3.200.- pesetas para la adquisición de un aparato oftalmológico, recomendado por el Servicio de Rehabilitación del Hospital General y Clínica de Converse, las que se librasen a Sr. Manuel Sosa del Rosario, a prorrateo de \$800.- pesetas, Converse, S.L. con cargo a la consignación presupuestaria 171/53. 10, una vez sea retirado de conformidad por el interesado.

11.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Obras Sociales, se acordó conceder a la Asociación Progresista de Sanadilla, una ayuda económica de 200.000.- pesetas, con cargo a la consignación presupuestaria 172/53. 10, las que se librasen a Sra. Carmen Rodríguez Alonso, como Presidenta de dicha asociación, interesándose del que de la de Cultura el envío se librasen para la Biblioteca de la misma.

12.- Visto el expediente iniciado a instancia de Sra. María Dolores Gómez González, como Presidenta de la Asociación Comunidad Cristiana de Unidad, de esta Capital, a la que la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Obras Sociales, dictaminó concederle una ayuda económica de 200.000.- pesetas, la Comisión acordó dejar el asunto sobre la mesa.

B.- La Comisión quedó enterada de los decretos de la Presidencia fecha 26 de octubre.

pasado, por los que atendiendo a los informes de los servicios respectivos del Hospital General, Clinica de Barcelona, en formato por la Dirección médica del mismo, se dispuso, por casos de urgencia, el traslado a Madrid, de María del Rosario Cadeo Vera, y a las Palmas, de Escar Albertonada Perera, a cargo de esta Corporación, tanto su acompañante como ellas mismas, y la asistencia médica necesaria en el Hospital Central de la Cruz Roja, y en la Clínica Santa Catalina, respectivamente.

11.- Visto el expediente para la adquisición por concurso público de 5 coches con motor, para mualdes, 10 sin motor, y visto que se han cumplido todos los requisitos necesarios, habiéndose presentado al mismo, únicamente ocho pedía meses, de esta Capital, se acordó adjudicarse por importe de 4.600.000 pesetas, la adquisición de 5 coches con motor, en las condiciones que determina en su oferta, y por 280.000 pesetas, la de 10 coches sin motor, debiendo fijar la fianza definitiva consiste en el 4% del importe de la adjudicación, que deberá ingresarse en las arcas Insulares en el plazo de 10 días, a partir de la fecha de notificación, que, caso de no hacerse, quedará anulada automáticamente.

El Sr. Condejero Sr. Antonio Martín Ceja, manifiesta que, antes de convocar el próximo concurso de esta índole, se hará en tarde en un estudio de cases suministrados por ciertos artículos de la Península, con indicación de sus precios, acordándolo así la Comisión.

15.- Vista instancia de "Laboratorios Químicos, S.L.," solicitando la devolución de la fianza definitiva, cuyo importe asciende a 26.000 pesetas, que depositó en las arcas municipales para responder del suministro de Hospital General y Clínicas de Zamora, de un aparato Peneumotono grafo, de conformidad con el informe de la Intervención de Títulos, habiéndose cumplido los trámites exigidos en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se acordó la devolución de la fianza definitiva, una vez que el solicitante acredite haber abonado el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales.

Instrucción Pública.

16.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, se resuelve el concurso de Becas de Post-Graduados, para el actual curso académico 1982, con las siguientes adjudicaciones y cuantías para los estudios o Trabajos de investigación que a continuación se traen con constar:

Derecho

1) 100.000 Dólores Alonso Alamo. Continuación de un trabajo de investigación sobre "La extinción del contrato trabajo como consecuencia del despido disciplinario. Referencia especial a la huelga como causa del mismo; su evolución en el Derecho Español". Fidejutado de Derecho de la Universidad de Valladolid.

150.000



2) Estrella Martín Domínguez. Estudio sobre la incidencia de la futura implantación del impuesto sobre el valor añadido en el Régimen Fiscal de Canarias. Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. 150.000

Ciencias Fiscales

3) Vicente Soler Jaraballes. - Proyecto de investigación sobre "Estudios geobotánico-volcanológicos recientes de las Islas Canarias y sus aplicaciones a la predicción de erupciones". Estación Volcanológica de Canarias. En la misma se trabajará a la puesta en marcha y realización de labores didácticas de dicha estación para alumnos de centros educativos. - - - - - 300.000

Ciencias Químicas

4) M^o del Pilar González Martín. "micro-determinaciones espectrofotométrica y espectrofluorimétrica de iones metálicos". Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de La Laguna, bajo la dirección del Catedrático Director F. García Montalongo. 300.000

5) Alejandro José de la Alfranca. "Contaminación del estudio de la materia en suspensiones en aguas de la zona de Laxareto, al estudio de los hidrocarburos y metales tóxicos en la misma zona". Instituto Español de Oceanografía. - - - - - 150.000

6) Hilda M^o Pérez Rasca. Trabajo de investigación sobre "utilizaciones de esteroides aislados de especies vegetales Zimérfinas para la síntesis y estudio de sus taninos con potencial actividad fitoquímica ecológica. Química de la función vegetal

nitroanímica", Licencia E. de esteiridat del
Institut de Productes Naturals orgànics
del C. I. I. E. 300.000

4) Jacinto Javier Jariá Martín, Estu-
dijs de investigaci3n sobre "Determina-
ci3n de la acci3n corrosiva de las aguas
potables de canarias sobre los metales
metálicos de las instalaciones de
destilaci3n, evaluaci3n por métodos
electroquímicos," Departamento de Qui-
mica-Física de la Universidad de La
Laguna. 300.000

5) Margarita Hermán de Padilla, Tra-
bajos de investigaci3n sobre (Capacidad
de oxidaci3n de las cationes $Be(II)$ y $Fe(II)$,
 $Fe(III)$, $Fe(III)$ con ácidos poliaminocis-
clicos), Departamento de Química
Inorgánica de la Universidad de La
Laguna. 150.000

6) José Palmorales Montesino, Estu-
dio de investigaci3n sobre "Estudios de
ligandos formados por acci3n entre el
ácido bromosuccínico y aminoácidos
alifáticos y algunos de sus complejos
con cationes metálicos," Departamento
de Química Inorgánica de la Univer-
sidad de La Laguna. 150.000

10) Juan Eleuterio Peraza Pérez, Estu-
dio de restauraci3n del papel. Escuela
de artes aplicadas y oficios artísticos de
Madrid. 150.000

Ciencia Económica

11) Cándida Hernández Pérez, Realiza-
ci3n de un estudio sobre "El desempleo

en Canarias: su financiación", Departamento de Teoría del Estado y Sociología de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Laguna. . . . 150.000

(12) José Manuel González Pérez, trabajos de investigación sobre "El análisis del mercado laboral en una doble vertiente: a) Teórica b) Contratación Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de La Laguna. . . . 150.000

Farmacología

Carmen Zereza acosta mastere, Estudios en la Escuela de Perfeccionamiento profesional de análisis clínicos en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid. . . . 100.000

(10) José Máximo Balan González, "Estudios de la contaminación por metales pesados en agua de mar, plancton y especies marinas en la costa de la Isla de Tenerife (El Roque, Puerto Calabazas) bajo la dirección del Catedrático F. Riquelme Montelongo en el Departamento de Química Analítica de la Universidad de La Laguna. . . . 100.000

(9) Carlos Siles Romero, "Estudios de la contaminación por metales pesados en agua de mar, plancton, y especies marinas en la costa de la isla de Tenerife (desde punta de la Roca hasta calao salvaje) bajo la dirección del Catedrático F. Riquelme Montelongo. Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna. . . . 100.000

Filosofía y Letras



16) M^{re} Luisa Alonso Quat, Resis-
doctoral sobre Dependencia contextual -
de la metáfora. Estudio longitudinal
con niños típicos/leños de la metáfora en un
texto; bajo la dirección del Dr. De Vega
Rodríguez, Departamento de Psicología
General de la Universidad de Zaragoza 300.000

17) M^{re} Adoración Cristina Hernández
Kauffmann estudio de especializa-
ción en Topografía Rehabilitación del
Lenguaje, Universidad Postgrau de
S. Galimanes. 300.000

18) M^{re} del Pilar Carreño Costella, Trabajo
de investigación sobre movimientos artís-
ticos de vanguardia en Canarias (1947/1977)
Facultad de Filosofía y Letras de la Uni-
versidad de La Laguna. 150.000

19) Celestino Edso Hernández Amoreta
Resis doctoral sobre "La vanguardia artís-
tica en Canarias entre 1946 y 1.966". Facul-
tad de Filosofía y Letras de la Universi-
dad de La Laguna. 150.000

20) María Kallardo Peña. Realiza-
ción de tesis sobre el tema "El clasi-
cismo románico"; Facultad de Filoso-
fía y Letras de la Universidad de La Laguna 150.000

21) María Auxiliadora Rosell Fandos
Investigación histórica sobre "Conflictos
económicos y motines en la isla de Gene-
sife en los siglos XVIII y XIX," Departa-
mento de Historia moderna y contempo-
ránea de la Universidad de La Laguna. 150.000

22) Eduardo Zarguis Rodríguez, tra-
bajo de investigación sobre "La econo-

mia Canaria en época prehispánica, Facultad de Filosofía y Letras Departamento de Geografía o Historia de la Universidad de La Laguna 150.000

Medicina, Cirugía

23) Dolores Custina Martínez VISO, 2.ª bajo de investigación sobre "Prevalencia de cefceas oral en la isla de Tenerife". 100.000

24) Delia Rosa Beroz Quintana, 2.ª bajo de investigación sobre "Receptores lípidos plasmáticos de estrógenos y progesterona en el endometrio humano, variaciones en el ciclo normal". Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna - 100.000

25) José Luis González Mora, "Estudio controlado comparativo de la eficacia y complicaciones del tratamiento de la ascitis en la terapia convencional versus diuréticos asociados a paracentesis en infusión simultánea de albúmina", bajo la dirección del Jefe de Servicio Suplementos del Trabajo, D. Juan Calvo Calvo, Hospital General, Clínico de la Universidad de La Laguna. 100.000

Ciencias Biológicas

26) Ana Emma Calvo Cebo Torres, "Estudios de la fauna de las aguas dulces de la isla de Tenerife". Departamento de Zoología de la Universidad de La Laguna 150.000

27) Ricardo González Camoval, 2.ª bajo de investigación sobre "Insectos asociados a *S. pophyllum* fontanessi y *S. pophylla* cedon en la isla de Tenerife". Departamento de Zoología de la Universidad de La Laguna. 150.000



Las dos becas antes mencionadas serán dirigidas en sus respectivos trabajos de investigación en el Departamento de Zoología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Zaragoza, por el Profesor Dr. Don Marcos Bazal Pumeas, persona íntimamente vinculada al Museo Insular de Ciencias Naturales, quien a su vez dirige en la línea entomológica del museo a S^{ra} Floria Ortega. Con tales becas se refuerza los vínculos investigadores en dicha especialidad del Museo con la Facultad de Ciencias Biológicas.

Museo Insular de Ciencias Naturales

1) Fernando Papdevittas García, realización de estudios, trabajos complementarios de la tesis de Licenciatura así como mantenimiento de la Sección de Biología Marina del Museo Insular de Ciencias Naturales. Estudio de los moluscos bivalves de Canarias. Centro Museo Insular de Ciencias Naturales 300.000

2) Floria Delia Ortega Muñoz, Especialidad Entomología. Revisión de la familia Braconidae y confección de una guía de los himenópteros de las Islas. Proyecto estudio taxonómico, ecológico y biogeográfico de las Lepneumoníidas de las Islas Canarias. Centro Museo Insular de Ciencias Naturales. 300.000

Estudios Etnográficos

1) Erasmo Delgado Somolinos. Continuación del trabajo iniciado en el

curso 81-82 relacionado con "Medicina popular en el trabajo iniciado en el curso 81-82 relacionado con "Medicina popular en el valle de Guimar", Centro de Estudios Antropológicos. - - - - - 300.000

2) José Fernando Esteves con el Proyecto de investigación sobre "Las celtas del valle de La Orotava", Centro de Estudios Antropológicos. - - - - - 300.000

3) Manuel S. Lorenzo Perera con la continuación del trabajo del trabajo relacionado con "El pastoreo en la isla de Tenerife", Centro de Estudios Antropológicos. Se concede solamente media beca como consecuencia de su situación económica derivada de la circunstancia de poseer un nombramiento de dedicación exclusiva como profesor de la Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B. de La Laguna. 150.000

Todos estos trabajos se realizarán bajo la dirección del Profesor Director del Centro de Estudios Antropológicos, Don Alberto Galván Zudela.

Instituto de Lingüística "Andrés Bello"

1) José Luis Ramos Fravedra, trabajos de investigación denominada "Estudios de Osasmo de Semántica", Centro: Instituto de Lingüística "Andrés Bello".

2) Dolores García Padron, "Necesidad de delimitar las diferentes perspectivas en el terreno de la semántica, desde las cuales se dan es abordada el problema del significado objeto de la investigación de la ciencia del contenido", Instituto de Lin-



lingüística" Andrés Bello. -

300.000

3) M^{ra} Isabel Fernández Sánchez-Baluzano, Proyecto de investigación, Instituto de Lingüística "Andrés Bello", Vocabulario, fluida de expresión, ortografía, construcciones gramaticales, etc. de la lengua en todas aquellas aspectos que no son sintácticos.

300.000

Todos estos trabajos de investigación se ejecutarán bajo la dirección del profesor, Catedrático de Lingüística del Instituto "Andrés Bello", Dr. Ramón Erujillo Carreño.

Inventario y Catalogación de Fondos Documentales Relativos a la Historia de Canarias

1) Horacio Francisco García Pérez, Catalogación de los protocolos notariales correspondientes a las Escribanías de La Laguna en el periodo 1750-1800. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea Universidad de La Laguna.

300.000

17. Queda enterada de los antecedentes relacionados con el Plan Trienal de Inversiones culturales, previsto en el Real Decreto 988/82, de 30 de abril, y se acuerda pase al próximo Pleno de la Corporación.

18. De conformidad con el dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, se aprueban las siguientes donaciones de libros:

1º) Parte Completa de Publicaciones:

- Instituto de Formación Profesional de 1^{er} y 2^{er} Grado de La Laguna. -

- Colegio Público "Los Bladiolos", García

Escámez / s/e. Zemezepe.

Colegio Nacional "San Matías", Punta
del Hidalgo.

Colegio Nacional de E. G. B. "San Fernando"
Santa Cruz de Tenerife.

Instituto de Estudios Canarios - La Laguna

Asociación Juvenil "Suayota" - Arona.

Asociación de Padres de Alumnos del Cole-
gio de Ntra. Señora del Carmen - La Laguna

Asociación de Vecinos "El Charco del Pino"
(Granadilla)

Colegio "Nuestra Sra. del Carmen" - La Laguna

Biblioteca Municipal de S. P. Rosario

2. Últimas Publicaciones:

- Honor del Pensionista de Seod de los Vinos

Colegio del Buen Consejo de Seod de los Vinos

Deportes

19.- Vista la solicitud de ayuda económica
ca formulada por Sr. Santiago Vías Sabina,
Presidente de la Sección de Remis del Real Club
Náutico de Zemezepe, para cubrir a los
gastos por desplazamientos de miembros de
la Sección para participar en los "Campeona-
tos de España de Remis por Equipos de Club",
y de conformidad con el dictamen de la Comi-
sión de Deportes, se acordó concederle
una subvención de ciento cincuenta mil pts
(150.000.-otas) con tal fin.

Zucismo

20.- A la vista del dictamen de la Comi-
sión de Zucismo, del informe de la Intervención
de Fondos relativos al pago pendiente de la Com-
pañía de Promoción y aludado en la Península,
"Anunciad 82", en virtud de acuerdo plenario.

del 26 de Febrero de 1982, por importe de 5.100.000 pesetas correspondientes al 50% de los accionistas con cargo a Demerise, se acuerda la aprobación de un gasto adicional por importe de Ciento cincuenta y ocho mil quinientas dosenta y ocho pesetas (158.568.- Ptas) para proceder a la liquidación de dicho pago pendiente a "Publicidad La Libre" en concepto de los gastos habidos en el programa especial de los mundiales de Fútbol "Viva a las Islas Canarias" emitido en la cadena radiofónica Copo.

2.- A la vista de la liquidación de cuentas presentada por la funcionaria de esta Corporación Sra. Cristina Ponte Cullen, y visto asimismo en firme favorable de la Intervención de Fondos se acuerda la aprobación definitiva de la cantidad de Quinientas cincuenta mil pesetas (500.000 Ptas) que le fueron libradas, a justificar, para los gastos de participación en la Feria "Expo-Ocio" de Madrid celebrada del 19 al 21 de marzo de 1982, en virtud de acuerdo plenario n.º 19 de 29 de Enero de 1982.

Fomento

23.- Vistos los antecedentes obrantes en el expediente relativo al Proyecto de "caja metálica" de la C-822 A 2ª Cisterna, incluido en el plan de obras y servicios de 1979, cuyas obras fueron suspendidas por causas imputables al adjudicatario Sr. Felix Guerra de Nieto, con anterioridad a resoluciones de esta-nculos que impedían la normal ejecución de las obras, de conformidad con la propuesta del Ingeniero Director de obras,

se acuerda conceder al citado contra-
tista una prórroga en el plazo de ejecución
hasta el 31 de Noviembre del presente año.



23.-Visto el programa de las 11 Jornadas
del "Equicaste" que, organizadas por este
Gobierno Insular se celebrarán las próximas di-
as 9 y 10 de Diciembre, en este Palacio Insular
y presupuestos de organización de las mismas,
hechos con conformidad con el Dictamen de la Comisi-
ón de Agricultura, Repoblación Forestal y Fo-
mento Pecuario, y visto el impoñente de inter-
vención de Fondos, se acuerda prestar con for-
midad a la celebración de las mismas, a
probar un gasto de 900.000 (novecientos) para
sufragar los gastos de su organización en
cargo a la transferencia de Crédito que se
la asignada cantidad se ha incluido en
el Expediente de modificación de Crédito No
3 del Presupuesto Ordinario del actual
Ejercicio.

24.-Vista solicitud presentada por el
Vicepresidente del Colegio Oficial de Ingenie-
ros Agrícolas y Peritos Agrícolas
de Santa Cruz de Tenerife, intercediendo ayu-
da económica para coaliguar a los gastos inco-
rridos por la organización del "Curso de
Riego Localizado" que en la actualidad se
imparte en la Escuela de Ingenieros Agrícolas
de La Laguna, hechas con conformidad
con el Dictamen de la Comisión de la Comi-
sión de Agricultura, Repoblación Forestal
y Fomento Pecuario se acuerda conceder
una subvención de cincuenta mil (50.000 Ptas.)
con cargo a la consignación 1183/8230 del —

175
vigente Presupuesto ordinario.

1 Hacienda Insular, -

El Visto Acuerdo del Consejo de Administración del órgano de Gestión de los establecimientos Boreño del presente de 24 de febrero de 1982 sobre informe de intervenciones de fondos, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Solvencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, declarando por la orden de 12 de noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, acuerda adquirir con cargo a la subvención del Tomar para el Centro de Educación Especial Hermano Pedro, el siguiente material, a las siguientes condiciones y por el importe que en continuación se indica:

Taller de metal

Antonio García Hernández 35.607,8

Talles de encañaderación

Almacenes Las 3 muñecas 2.525 "

Juan Correa Santos 19.500 "

Rafael Betancost Cabera 3.200 "

Talles de Carpintería

Antonio García Hernández 13.875 "

Taller de Hogar

Pemosa Exclusivas Distribuciones 31.510 "

Taller de carpintería

Juan Boscón Falero 13.775 "

Taller de Sastrefía

Sancet Textiles 24.405 "

Almacenes Las 3 muñecas 13.732 "

26. - Visto Acuerdo del Consejo de Administración

ción del órgano de gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios, de 27 de octubre de 1.982 proponiendo la adquisición de mobiliario y material clínico, sobre informe de Intervención de Fondos, de esta localidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno, al tiempo de las dispuestas en el artículo 6º de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, aclarado por la orden de 12 de noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, queda adquirir el siguiente mobiliario y material a los proveedores, por el importe que a continuación se indica:

Hospital General, Clínico de Zempere
Material clínico

Proveedores	Material	Pesetas
Almatichanaya	1 Saldadura de barras de plástico, ind. Poloy	310.000 P
Ernesto Molina Sanchez	4 Magnetoscopias de desespejados	78.400
		<u>Total Pesetas. 288.400</u>

Mobiliario

Ernesto Molina Sanchez	1 basecula, con tallimetro, mar. ca "Seeca"	43.000.
Holario Ferrn.	1 mesa de exploracion, en dos de la Zorc. tubo cromado	16.100.
Olimota Ca-	1 maquina de escribir portatil	
Maná S.A.	1 Manual con tabulador y correas	11.160
id id	1 maquina de escribir manual portatil, con tabulador, con correas	11.160
Metalmueble	1 archivador fichero, con 10 cajones doble hilera	53.826
		<u>Total Pesetas. 137.800</u>



27. vista informe del Ingeniero Director de la Sección de vías, obras, del Ingeniero Industrial sobre necesidad del reparar el vehículo Sand Rover, matrícula TF. 2246-6 se vio informe de intervenciones de Fondos, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, la Comisión de Gobierno acuerda adquirir al diligenciado el vehículo de dicha marca en esta plaza Transamerica de Vehículos S.A, un motor diésel completo, marca Sand Rover, de cuatro cilindros, serie III, equipado con motor de arranque, al precio de sesenta y cuatro mil quinientos pesos (244.500.00) para el vehículo Sand Rover matrícula TF. 2246-6 de la Sección de vías y obras.

28. vista propuesta de bajas realizadas por el Consejo de Administración del organismo de Gestión de las Establecimientos Beneficio Sanata 24, en sus sesiones del 27 de octubre del 1982 se vio informe de intervención de Fondos, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acuerda aprobar las siguientes bajas formuladas por los señores Ejec. Wlad D. Ramón Boberto Hernández, D. Manuel Doris García D. Nestor García Rómex y D. José Navarro García con respecto a las deudas impuestas y motivaciones que a continuación se detallan:
In. Ramón Boberto Hernández.

Ejercicio 1976

Expediente nombres y apellidos deudores, importe motivaciones.

8. 21/81 José M. Marchal Bello 326.759 Desc. parade
Bajas Ejercicio 1976 326.759-

Ejercicio 1977

134/80 Joaquín Domínguez Navarro 3.925 Ind. Alvarado
Total Bajas Ejercicio 1977 3.925

Ejercicio 1978

1.005/82 Luciana Sánchez Llancho 23.290 D. Parade

1.421/82 Juan M. Romero Santana 5.806 " "

2.681/81 Jorge Costa Siverio 775 " "

591/81 Celso Ruiz García 18.600 " "

6.311/81 Andrés Jiménez González 2.041 " "

1.211/81 Cándido Borito García 1.650 Venta

506/81 Evaristo Peraza Pérez 31.816 D. Parade

1.296/81 Alicia Ximiqué Martínez 16.900 " "

1.293/81 María A. Hernández Pérez 3.066 " "

549/81 Candelaria Antonia Herdez 1.200 " "

2.677/81 Francisco Vazquez Gómez 600 " "

2.687/81 María A. Reinos Navarro 2.000 " "

2.652/81 Francisco Larabía Del. 1.291 " "

2.651/81 Ina Solórzano de Ruiz Pardo 1.500 " "

616/81

627/81 Magdalena Cruz Costa 600 D. Parade

629/81 " " " 500 " "

628/81 " " " 500 " "

576/81 Vicente Jesús Hernández Sosa 600 Francia

1.423/81 Angelina Rodríguez Rojas 15.000 " "

Total Bajas Ejercicio 1978 210.840

Ejercicio 1979

1.410/81 Julia Polo Siaz 15.480 Ind. Francia

1.457/81 M. C. Pérez Hernández 20.000 " "

1.409/81 Luis J. Pérez Rojas 15.000 " "

3.307/81 Francisco Morales Gómez 600 " "

3.306/81 Carmen Morales Gómez 600 " "

3.303/81 Juan J. Muñoz Ramos 600 " "



3.272/81	Olga Morales Serejín	1.700	Millones
3.294/81	Milagros Melo Pellenzuela	4.516	"
2.826/81	M ^{ca} el M ^{do} Machín González	600	"
2.067/81	Felix Calero Alonso	1.516	"
2.846/81	J ^{mo} Domingo Cruz Mesa	5.316	"
1.466/81	Suacha Palmas Hernández	13.450	"
2.806/81	Sebastián Méndez Mosquera	600	"
2.807/81	"	2.065	"
1.401/81	Zereza Padilla Borís	37.375	"
2.856/81	Anne Blum	6.500	Millones
1.472/81	M ^{ca} Josefina Sorrión Padilla	12.815	Millones
6.606/81	Victor Santana Pérez	1.266	"
6.581/81	J. Reich Hoer	11.270	"
2.872/81	Antonio Botana Costuedina	3.050	"
2.920/81	Simón Borges Rosales	3.200	"
3.278/81	Sebastián Morales Rivera	1.200	"
2.877/81	Angel Magdalena Miguel	1.550	"
1.475/81	M ^{ca} Mercedes Quintero Alquez	4.000	"
2.903/81	Immaculada M. Parra Lujan	5.400	"
1.465/81	Francisco Gil Jíaz	10.425	"
3.323/81	M. J ^{mo} Moreno Santana	600	"
3.280/81	Suacha Padilla Zorro	600	"
3.334/81	Francisco Morales Cano	3.525	"
3.321/81	Alejandro Montero Mujica	1.500	"
1.403/81	Juliana Pérez Torres	25.230	"
3.317/81	J ^{mo} Luis Navarro Martín	600	"
1.464/81	Diego González Costas	9.000	"
3.272/81	Enrique Parra Bauneto	1.200	"
2.821/81	Santiago Machín Slez	6.276	Millones
1.485/81	Rosa M. Baños Montes	16.025	"

Total Bajas Ejecutadas 1979 384.690

(1) Se publica la baja de esta certificación de deudores al objeto de subsanar el error cometido en la data 169/82, aprobada en Com

Se'io de 28-7-82 en el Ejercicio 1.978 deli-
chido haberse datado en el Ejercicio 1.979

Expediente nombre y apellidos de los deos (múltiples nominaciones)

Ejercicio 1980

	3.924/81	Milagros Delgado Riquoz	3.000	Ido parador
	5.520/81	Juergen Pothoff	3.966	" "
	4.761/81	Santraio Heredia Carmona	600	" "
	4.759/81	Susana Rosales Cabrera	6.250	" "
	2.404/81	Radamis Garcia Fuentes	16.900	" "
	2.475/81	Erica Maeiro Lanz Sopulveda	24.240	" "
	4.649/81	M ^o Carmen Hernández Siles	1.500	Irta Kallanko
	5.512/81	Luis Protero Poesler	5.900	" "
	3.375/82	Pedro Simoes Núñez	204.380	" "
	5.514/81	Jacqueline Pestano Mendez	800	" "
	5.515/81	Máximo Perez Rodríguez	1.116	Ido parador
	2.761/82	Candelaria Hdez Bettoncourt	23.565	Insular deos
	2.456/81	M ^o Jose B Sorim Padilla	12.780	" "
	4.698/81	Maria Hernandez Correa	1.491	" "
	4.699/81	" " "	1.500	" "
	4.700/81	" " "	1.700	" "
	6.036/81	Jose A Bgto Aceo	14.760	" "
	4.735/82	Salvador Hdez Martin	2.000	Ido parador
	5.437/81	Antonio Perdomo Lopez	2.000	" "
	5.439/81	Francisco Perez Perez	5.150	" "
	4.688/81	Manuel Hdez Alonso	11.900	" "
	5.504/81	Pedro A Perez Angel	2.600	" "
	4.725/81	Alberto Hdez Mellian	4.916	" "
	5.448/81	Eduardo Perez Hdez	5.791	" "
	4.673/81	M ^o Pilar Herrera Garcia	600	" "
	5.435/81	Carolina Perez Mendez	600	" "
	5.442/81	Santiago Perez Cuarez	1.500	" "
	3.857/81	Maxima Felipe Hdez	600	" "
	3.862/81	Francisco Fernandez	1.250	" "
	3.916/81	M ^o Fabiel Perez Urada	5.200	" "



4.675/81	Reesa Heredia Roman	2.016	Ido Pedro
4.717/81	Castas Hermindez Miranda	2.466	" "
2.465/81	Pedro Hernandez Maria	71.650	" "
2.454/81	Raul Garcia Padron	17.705	" "
3.926/81	Maria Luis	3.900	" "
3.877/81	Ricardo Esteban Paero	3.516	" "
3.841/81	Isabel Costa Dominguez	2.700	" "
3.923/81	Antonio Diaz Gonzalez	3.500	" "
		<u>Catal Baja Ejercicio 1980 511.008</u>	

Ejercicio 1981

2.597/82	Rafael Gonzalez Gonzalez	2.000	Insolencia
2.558/82	Carmelo M. Diaz Hernandez	11.025	" "
2.571/82	Lourdes Gonzalez Diaz	850	" "
2.572/81	"	"	2.250
2.593/82	"	"	4.600
2.598/82	Rosario Gonzalez Romero	44.200	" "
1.876/82	Piotamot abalero Barrero	3.900	" "
656/82	Ane Blum	10.150	San Felipe
1.164/82	Mrs Dolores Bellograda	11.975	" "
1.783/82	Mauela Batistalrachin	600	" "

Catal Baja Ejercicio 1981 121.550

In. Manuel Tomas Garcia

Ejercicio 1977

<u>Excedente Nombre apellidos deudores Imposta Matricim</u>			
35/80	Erasmolopez Torres	10.050	Ido Pedro
31/80	Roemi Calvaras Flores	1.050	" "

Catal Baja Ejercicio 1977 11.100

Ejercicio 1978

6.352/81	Arturo Munoz Pacheco	8.000	Insolencia
6.341/81	Florentin Perez de la Roca	11.845	Ido Pedro
6.342/81	"	31.385	" "
6.343/81	Ana O. Cortes Cubillo	8.775	" "

Catal Baja Ejercicio 1978 60.205-

Ejercicio 1979

	3.070/81	José Luis Vega Rodríguez	1.975	Insolvencia
	7.050/81	Francisco Gomez Robles	5.241	"
	7.045/81	Santiago Olivera Tirina	1.975	"
	7.044/81	" " "	600	"
	6.405/81	Antonio Hdez Acosta	21.000	"
	7.040/81	Eduardo Oliva Hernández	775	Ddo Pdero
	7.039/81	" " "	2.191	" "
	7.083/81	Juan Salvan Alonso	1.291	Insolvencia
	3.077/81	José Hernández Juntón	600	Ddo Pdero
	3.056/81	Pilar Hernández García	766	" "
	3.038/81	Jorge Tabata Encinosa	3.040	" "
	3.119/81	Antonio Lara Gutiérrez	1.200	" "
	3.103/81	José Z. Hidalgo Marro	1.975	" "
	3.089/81	José Luis Hoodles Santana	600	" "
	3.102/81	José Emad Jimenez del Rio	1.200	" "
	3.101/81	" " " "	1.975	" "
	7.002/81	Servando Muñoz del Real	8.191	" "
	7.010/81	Adolfo Pastor Perez	17.986	" "
	6.986/81	Javier Díaz Esquivel	2.916	Insolvencia
	6.985/81	Manuel García José	8.016	" "
	6.999/81	José Martin Ernesto Marr	766	Ddo Pdero
	7.001/81	Victor Ortega Cantero	1.016	" "
	7.064/81	Calmon P. Millán Perez	1.200	Insolvencia
	6.967/81	María del Rosario Aguiar Díaz	3.000	"
	4.968/81	Luzia Díaz Martín	5.241	"
	2.334/81	José Juez Suanche	600	Ddo Pdero
	1.680/81	José Ángel Vera Mendez	14.400	" "
	1.679/81	" " " "	20.485	" "
	1.681/81	Juan Vera Hernández	29.211	" "
	1.596/81	Adolfo Salazar Rivero	8.000	Insolvencia
	1.595/81	M. Diaz Gonzalez	19.475	Ddo Pdero

Total Baja Ejercicio 1979 247.207.-



Ejercicios 1.980

4.323/81	Antonio Astepa Alamo	1.250	Jdo Pedro
4.321/81	Micaela Biene Hernández	3.750	Instituto
4.408/81	Enrique Álvarez Lucini	2.016	"
4.442/81	Guillermo Astepa Alamo	1.250	"
5.056/81	Juan José Bermudez	3.516	"
6.065/81	Santiago Fornier López	16.930	Jdo Pedro
6.064/81	Malib Rodríguez Almed	20.750	" "
5.053/81	Vuana Reuben Delgado	3.000	Instituto
5.055/81	Manuel Martín Hernández	2.500	"
4.398/81	Jesús Berto Martín	600	"
5.152/81	Juan Martín Delgado	600	"
4.396/81	Chotilde Albert Marrero	1.700	"
4.378/81	Dominica Alberto Marrero	925	"
4.370/81	Pastor Barros Saavedra	3.100	"
4.421/81	Juan Carrerocha Tabera	600	"
4.422/81	Eva Carrerocha Pérez	2.000	"
4.430/81	Luis Aguilar Zome	600	"
4.375/81	Francisco Martín Melián	600	"
4.393/81	Esther Bravo Rodríguez	2.000	"
4.420/81	Ana C. Ángel Fructuosa	1.700	"
4.345/81	Jose Ramón de la Cruz Páez	600	"
4.391/81	Francisco Javier Luis	4.100	"
4.418/81	Ana delia Cebreiro Pérez	2.016	"
5.929/81	Candelaria Santacruz	3.316	Jdo Pedro
5.146/81	Begonia Marrero García	3.200	Instituto
5.065/81	Gabriel Mejías Luis	3.500	"
4.299/81	Juán Barros Rodríguez	9.621	"
4.245/81	Carlota Arge Ballejo	3.000	Jdo Pedro
4.302/81	Juan Caballero Trincado	3.516	" "
4.389/81	Esteban Botenour Luis	5.516	" "
4.252/81	Enrique de Polanco	1.500	Instituto
4.270/81	Pernando de la Medina	4.600	Jdo Pedro
4.268/81	Andrés de la Torre	1.500	Instituto



	4.304/81 Montserrat Brito Sierra	3.000	Involucra
	4.244/81 Oleganda Bacallado Pérez	2.436	"
	4.303/81 Julia Benítez Martínez	6.796	"
	4.495/81 Martín J. Comas Hdez.	1.000	"
	4.373/81 M ^{ra} Rosa Alonso García	2.000	"
	6.253/81 Nicolás Vera Mesa	2.000	"
	4.306/81 Mercedes Astiles	2.000	Dña Pedro
	4.305/81 " "	600	" "
	4.311/81 Cabrielo Ortega Ravelo	1.191	" "
	4.250/81 Juan Comas Ruiz	500	" "
	4.254/81 Amalia López Alonso	600	" "
	4.272/81 Pedro A. Bolaños Reguera	1.500	" "
	4.285/81 Eduardo Abreu Martín	3.516	" "
	4.293/81 M ^{ca} del Mar Botancos Aguz	3.200	" "
	4.296/81 José Borito Gil	3.000	" "
	4.286/81 Eugenio Abreu Martín	2.000	" "
	4.295/81 Cds. P ^{er} Blasco Sosa	1.500	" "
	6.015/81 Juiciano Aguz Hernández	600	Involucra
	6.017/81 Carlos Reguera Morales	3.200	"
	6.007/81 Antonio Aguz Hernández	20.200	Dña Pedro
	5.930/81 José M. Rodríguez Hdez	1.116	" "
	2.607/81 Juadalupe del Carmen Reyes	17.605	" "
	4.432/81 Evangelina Cabelo Doza	2.500	Involucra
	4.332/81 " "	1.825	"
	6.354/81 Elisa Sánchez Pérez	19.750	"
	6.980/81 Ramón León Sánchez	3.241	"
	4.320/81 Esteban Advases	1.491	"
	4.234/81 Franco Alonso Bonales	1.500	"
	4.329/81 Concepción Peraza Gomez	25.396	"
	2.536/81 Herederos Reguera Andrés	9.100	"
	378/81 Juan M. Campas Oliver	18.680	"
	2.581/81 María Ortega Bonales	5.200	"
	6.068/81 Mercedes Reguera Jugo	27.300	"
	6.069/81 Carmen R. Mesa Bonales	24.145	"

Nulo repetido

4.350/81 Felix Alvarez Bermudez 3.016 Ido Pared
4.354/81 Luis Parracha Luis 2.000 " "
2.588/81 Manuel Torres Gonzalez 9.780 " "
4.326/81 Jacobo Astorga Camino 1.816 " "
4.326/81
2.580/81 Solores Perez. Hdez 20.586 " "

Total Bajos ejercicios 1980 620.988 -

Ejercicio 1981

2.152/82 Lourdes Garcia Mendez 7.000 Insalvencia
1.362/82 Beceja Gonzalez Hernandez 217.010 "
2.173/82 Carlota Acosta Lopez 11.600 "
2.273/82 Andres Garcia Hernandez 3.516 "
1.306/82 Clementina Hdez Gonzalez 17.700 "

Total Bajos Ejercicio 1981 249.056 -

Ex. cedente Nombroly expolicidos deudores Imposiciones

Ejercicio 1977

215/81 Corbio Juan Bugman 92.556 Insalvencia
173/81 Tomas Revelo Maguierdo 2.925 Ido Pared
169/81 Enrique Priolo Enrique 1.766 " "
2.835/82 Maria Padron Morales 29.950 Insalvencia
392/81 Herederos Utiliano Perez 95.808 "
426/80 Jesus Marino Gonzalez 2.566 "

Total Bajos ejercicio 1977 224.781

Ejercicio 1978

1.149/81 Ma Carmen Campos Guerrero 600 Insalvencia
1.141/81 Exulio Gutierrez Lopez 1.500 "
1.163/81 Candelaria Alamo Bolanos 15.250 "
1.106/81 Adolfo Asti Jelyado 36.765 Desconocido
4/82 Herederos Carmen Riquiera 435.751 Ido Pared
42/82 Candelaria Ramos Perez 4.700 Insalvencia
1782/82 Carlos Nina Gonzalez 15.900 "
2.821/82 Herederos Julian Aguilar Diaz 13.066 "

Total Bajos Ejercicio 1.978 622.632 "

Ejercicio 1979

1.739/81	Juan M. Gonzalez Diaz	3.275	Insolvencia
3.180/81	Araceli Melian Gil	600	"
3.185/81	Agustin Melian Hernandez	2.291	"
1.763/81	Pedro James Dorta	600	"
3.167/81	Candelaria Martin Hdez	600	"
1.874/81	Estilita Diaz Hernandez	4.190	"
1.907/81	Celia Pummeron Herdez	600	"
1.780/81	Delphin Garcia Suarez	3.690	Figlo Pedro
1.934/81	Miguel Gomez Gonzalez	3.040	Insolvencia
1.929/81	Jesus Gonzalez Carrillo	600	"
1.922/81	Juan Luis Garcia Diaz	600	"
1.903/81	Rosa Garcia Hernandez	600	"
1.959/81	Agustina Gutierrez Diaz	600	"
1.393/81	Victoria Celso Perez	30.000	"
1.982/81	Raquel del Castillo Perez	600	Figlo Pedro
1.367/81	Hector Jose Suman Riquelme	35.000	" "
1.969/81	Rina Gutierrez Gutierrez	1.975	" "
2.020/81	Juan Carlos de Rio Hdez	1.200	" "
2.019/81	Cosmelia Gonzalez Lem	13.220	" "
1.874/81	Isabel Garcia Bermudez	5.040	Insolvencia
1.391/81	Nicolasa Morales Jorjins	11.375	"
1.926/81	Juan M. Gomez Doroteo	600	"
1.915/81	Antonino Delgado Martin	516	"
1.918/81	Candelaria Garcia Pedrono	1.500	"
1.933/81	Jesus Gonzalez Torres	3.050	"
1.390/81	Juan Martin Rivero	99.420	"
1.906/81	Angel Diaz Gonzalez	1.200	"
1.994/81	M Victoria Celso Perez	3.000	"
1.967/81	Concepcion Gonzalez Hernandez	600	Figlo Pedro
1.974/81	Raquel Gonzalez Hita	4.560	"
1.975/81	Julio Gonzalez Gomez	2.200	"
1.961/81	Cacelita Gonzalez Martin	4.290	"
1.962/81	Wenthorat Tuedes Riquelme	600	"



1.960/81	José A García Rodríguez	1.500	17 de Pedro
2.007/81	Joaquín Romero De las	775	" "
1.375/81	José M. González Hernández	199.280	" "
2.005/81	M ^{re} Episto Fernández Hieres	1150	" "
2.012/81	M ^{re} Carmen de Benso Suarez	4.000	" "
2.013/81	" " "	2.900	" "
1.874/81	Josefa Borrin Padilla	2.466	" "
1.927/81	Julisa Gomez Rodriguez	4.350	" "
1.379/81	M. Sándelaria Alonso Perez	20.586	" "
1.971/81	Francisco Garcia Costa	1.700	" "
1.930/81	Francisco M ^{re} Sanzales Pradales	600	" "
1.991/81	Gabriel Ferrer Gamali	2.790	" "
1.888/81	Concepción Delgado Costa	775	" "
1.389/81	Reyes Hernández	94.985	" "
3.165/81	Francisco Medina Depote	3.300	" "
3.210/81	M ^{re} del Carmen Martin Gamali	2.000	" "
3.213/81	Ruimán Martin Hernandez	1.500	" "
3.221/81	Rafael Martin Rodriguez	2.000	" "
3.223/81	M ^{re} Isabel Martin Cofre	600	" "
1.814/81	Francisco Delgado Pradales	20.275	" "
3.172/81	Los Nevos Martin Cruz	7.816	" "
3.190/81	Ana Adicia Martin Riquelme	1.200	" "
3.189/81	Javier Martin de Sclenz	1.116	" "
3.186/81	Nicolás Martin Martin	8.025	Producción
3.173/81	Maximo Maya Martin	1.291	" "
3.163/81	Emilia Saffina Qivas	8.191	" "
3.175/81	M ^{re} Rosa Sancho Sclenz	600	" "
3.155/81	Ringel Martin Martin	5.365	" "
3.867/81	José Domingo Garcia Martin	2.466	" "
6.565/81	José Rodriguez Mesa	8.760	" "
3.153/81	Adelicia Martin Garcia	3.170	" "

Zetala Bazar y Oficinas 1979 576.554 -

Ejercicio 1980

3.233/81 Adelicia Mirabal Perez 4.650 2do Pedro



5230/81	Miguel Martín Domingo	600	Ido Pedro
5231/81	Cecilia Regán Oliva	800	" "
3.683/81	Heriberto Balvan Fernández	3,400	" "
5.235/81	Evaristo Oval Rodríguez	4,250	" "
11.548/81	Cecilio González Arzales	9,750	" "
3.726/81	Adolfo García Hernández	2,750	" "
5.428/81	Amón Noda Sánchez	2,016	" "
5.429/81	Miguel Noda Sánchez	2,016	" "
5.459/81	Pablo González Rodríguez	6,716	Través
220/81	Liliana Vives Zasca Ravelo	12,900	" "
5.239/81	Juan Luis Méndez López	3,000	Través
3.725/81	Jamian García Díaz	9,975	Ido Pedro
5.238/81	Zeodomiro Méndez Vista	5,925	Través Faltos
5.422/81	M ^a Yolanda Méndez Hdez.	600	" "
5.423/81	" " "	5,300	" "
3.560/81	Ulises Riquelme Bautista	4,216	" "
2.379/81	M ^{te} Inmaculada Sosa Castro	20,890	" "
2.391/81	Soledad Castro Vera	23,280	" "
2.379/81	Mercades Casquero Tabares	33,470	" "
2.380/81	Felisa Bautista Alonso	3,900	" "
3.566/81	Luis Alonso Ravelo	1,600	" "
3.565/81	" " "	600	" "
3.563/81	Pedro Díez Suiñerola	3,000	" "
3.506/81	" " "	9,796	" "
3.552/81	Luis Eduardo Sierra	3,040	" "
263/82	José A. Regalado Santand	10,400	" "
262/82	" " "	10,200	" "
2.305/82	Liliana González Marrero	16,250	" "
2.378/81	M ^{te} Nieves Iguéz Herdez	136,080	" "
3.558/81	Ana Calcedo Romalvo	9,925	Ido Pedro
3.551/81	M ^{te} Casimiro Hdez Cuello	3,000	Través
2.299/82	Agustín Barral Romero	39,060	" "
2.320/82	Christina Chávez Mesa	14,300	" "

Zona Baja Ejercicio 1980 444,655 -

Ejercicio 1981

8.542/82 Domingo Gomez Gonzalez 12.206 Im silveo

1.648/82 Zoila Elmasri Plasencia 2.600 "

1.074/82 Ramon Alvarez Santiago 575.761 "

Zata Baja Ejercicio 1981-590.567 -

In. José Navarro Garcia

Ejercicio 1977

0330/78 Consuelo Estevez Bacallado 295.147 Ab. P.

Zata Baja Ejercicio 1977 295.147Ejercicio 1979

6.200/81 Aquilina Hernandez Ponsile 2.300 Inoficio

6.803/81 Roberto Lopez Baez 600 "

6.799/81 Roberto Lora Antuñeda 2.791 "

6.795/81 M^{ra} Jesusa Valladolid Amador 4.940 "

6.796/81 Sigfrido Valido Perez 1.716 "

2.220/81 Johanna Torres 4.190 "

3.449/81 Frances Real Martin 7.316 "

6.847/81 José Suarez Gonzalez 5.040 "

3.373/81 Saudenciano Perez Perez 5.791 "

6.766/81 Antonia Diaz León 2.700 "

6.760/81 Juan Torres Castro 2.916 "

6.390/81 H^{ra} de Martin Garcia Luis 58.610 "

3.352/81 Estrella Pelayo Batista 3.000 Ab. P.

2.228/81 Juan Artiedja Plasencia 1.016 " "

3.426/81 Santiago Peña Santana 4.400 " "

1.553/81 Cecilia Ramos Alvarez 4.400 " "

2.214/81 Benjamin Ascanio Cabrera 3.216 " "

6.818/81 Mario Zejora Marrero 1.720 " "

6.780/81 Antonio Moreno Manichal 600 " "

6.854/81 Neel Bostwright 5.916 " "

6.852/81 Watling Roy 2.025 " "

6.776/81 Pedro Hernandez Yarnal 3.766 " "

6.775/81 Luis Alberto Hdez Yarnal 10.940 " "

6.781/81 J. Manrique de la Cruz Velasco 600 " "

	6.774/81	Victor Montañu Zamora	2.400	Ido Pedro
	6.778/81	Manuel Mosca Hernández	775	" "
	6.789/81	F. Domingo Negrin Luis	2406	" "
	6.808/81	Antonio González Herdez	600	" "
	2.199/81	Isabel Acosta Hernández	600	" "
	3.367/81	Matias Perez Garcia	600	" "
	6.753/81	Martine Toulon	3.840	" "
	6.831/81	Fueslot veuve Scheide	575	" "
	6.791/81	Alexis ally Selgado	775	" "
	6.777/81	Rodol Heldez Borio	600	" "
	3.526/81	Angela Perez Camillo	5.056	" "
	6.770/81	Arturo Suarez Quares.	2.300	" "
	6.767/81	Felix Viera Lara	1.700	" "
	6.761/81	Josefina Torres Garcia	2.915	" "
	6.807/81	Emegine Mesa Ferrnides	900	" "
	6.764/81	América Torres Acuña	8.856	Insulvicio
	6.765/81	Antonía Vargas Martin	6.040	" "
	6.765/81	" " "	600	" "
	6.789/81	Rosa Sancho Coronas	15.575	" "
	3483/81	Martin Santana	600	" "
	2.206/81	Celicia Acosta Hernández	1.966	" "
	6.388/81	Diego Bolkullo Ramos	32.610	" "
	6.769/81	Ulises Concepción Blume	5.000	" "
	1.499/81	Marcela Calvoera Engel	30.825	" "
	Zonal Baja Ejercicio 1979. 270.283 -			
	Ejercicio 1.980.			
	6.050/81	Elva Orama Garcia	53.800	Insulvicio
	4.851/81	Juan Lopez Espavez	3916	" "
	5.771/81	Antonio Ravelo Calvo	600	" "
	5.773/81	Jose Ramirez Torres	5.716	" "
	5.792/81	Isabel Quintana vela	1.100	" "
	5.793/81	" " "	3.516	" "
	6.048/81	Mohamed ab delach.	57.625	" "
	5.739/81	Felipe Campos Perez.	3.000	" "



4.032/81 Benito Campos Perez. 1.500 Indol. Veia
Suma y sigue 130.773

4.037/81 Antonio Quibilo Hernandez 5.116 Produccion
2.398/81 Penelopaea Perez Perez. 127.600 "
2.478/81 Estalvama Garcia delgado 20.030 Id. Pedro
5.113/81 Juan Rodriguez Peltis 5500 " "
4.031/81 Manuel Cruz Diaz 8.296 " "
3.557/81 Manuel Ramos Baez 600 " "
5.600/81 Jimmy Rodriguez Garcia 6.980 " "
4.080/81 Alberto Rich Roman 1.500 " "
4.096/81 Vicente Chime alvarcelino 600 " "
4.041/81 Jara Casmona Casmona 1.816 " "
4.860/81 Diego Leon Gonzalez 4.291 " "
4.060/81 Alberto de la Rosa Lopez. 1.950 " "
4.065/81 Enrique Carcel Masel 1.500 " "
4.884/81 Manuel Magdaleno Garcia 3.516 " "
4.935/81 Eduardo Sigoroceria 1.491 " "
4.097/81 Pilar Carrocho Diaz 600 " "

Retas Bajo Ejercicio 1980 322.159 -

29.- Visto Cuarto de la Comision de Sali-
erno de 9 de noviembre de 1982 en el que ordi-
nariamente se resolvió entregar a la Cruz Roja
de Buenavista 28.984 pesetas, previo dictamen
de la Comision de Hacienda y Economia la
Comision de Gobierno acuerda modificar
su anterior acuerdo en el sentido de que
la cantidad a entregar a la Asamblea So-
cial de la Cruz Roja de Buenavista en la de
veintiocho mil noventa y siete pesetas
(28.197 Ptas), que es la indemnizacion que
esta Corporacion ha recibido judicialmente
por las dañas sufridas por la ambulancia
2F.4391 L. en accidentes de circulacion.

30.- Visto acuerdo del Consejo de Admi-



instalación del organo de Sostien de las Guías de los Beneficios Sociales, y vista la urgente necesidad de realizar la adaptación a las Normas Básicas Vigentes de la instalación de Gas Propano del Pabellón de Varones del Hogar de la Jovenada Familia, previo informe de Intervención de Fondos, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, y dado lo urgentísimo de la contratación y a que existe apesamiento de coste de suministro de gas propano, lo cual ocasionaría gravísimos problemas en el Centro de referencia, la Comisión de FERIA acuerda:

1.º Encargar el Proyecto de adaptación a las Normas Básicas de la Instalación de Gas Propano del Pabellón de Varones del Hogar de la Jovenada Familia a D. Santiago Seoane Baro, por importe de Cien mil Pesos (100.000 pesetas), que deberá tener lo redactado en el plazo de un mes a contar de la comunicación de este acuerdo.

2.º Encargar, a la Delegación de Industria conde las licencias necesarias, a la firma Seliz S.A. la realización del anterior proyecto, debiendo entregar las instalaciones listas para las pruebas oficiales correspondientes y consiguientes puestas en marcha definitivas, en el plazo de dos meses, a contar desde el momento de la concesión de licencia por la Delegación de Industria

4 Energía, y por un importe de Cuatro-
cientos mil pesetas (400.000 Ptas.)

3.- Fijos como garantía de las de las
instalaciones a realizar de veinté mil
pesetas (20.000 Ptas.) que deberá constituirse
en forma reglamentaria.

4.- Que la presente contratación se rea-
lice con cargo a la consignación precepu-
taria 222/59.3 "Conservación, Reparaciones
ordinaria/Guardería, Hogares infantiles del
vigente Presupuesto ordinario.

5.- Dosignar como técnico que pro este
labores supervisar las instalaciones, al Inge-
niero Industrial de la Corporación, D. José Fernan-
do Cabrera Sapia. -

6.- Autorizar al Presidente para la firma
del correspondiente contrato administrativo.

31.- Vista propuesta del Consejo de Admi-
nistración del Organismo de Restos del Cen-
tenario Superior de México de Santa Cruz de
Tenango de adquirir diversos instrumen-
tos, previo informe de Intervención de fondos
en el sentido de que no existe crédito para
hacer frente a dicho gasto, ni posibilidad
de suplementarlo en el presente ejercicio,
previo dictamen de la Comisión de Efie-
ciencia y Economía, la Comisión de Solien-
to acuerda no adquirir las citadas instru-
mentos por no existir crédito para ello. -

Otras Asuntas

32.- Visto secreto del Sr. Presi-
dente, de fecha 10 de noviembre pasado, por
el que se dispone se afesce un Coetel en el
cabildo de Zaov a 40 personas de distin-

tes periódicas y publicaciones, tanto nacionales como extranjeros, invitadas por la Compañía Auxiliar de Comercio y Navegación S.A. (Auzena), a las escuelas secundarias de Cádiz, a Canarias, la Comisión acuerda ratificar dicho decreto y en consecuencia ofrecer el referido objeto el próximo día 30 de Noviembre.

33.- Vista memoria de Sesión de la Corporación correspondiente al ejercicio de 1981, elaborada por el Secretario y la misma en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales en relación con lo que dispone el artículo 144 del Reglamento de Funcionamiento de dichas Entidades, de conformidad con lo que establece las Ordenes de la Dirección General de Administración Local de 21 de Mayo de 1951, 31 de Octubre de 1953, esta Comisión acuerda guardar en tercio y elevar dicha memoria al Plano Corporativo para su aprobación.

34.- Visto decreto de la Presidencia de este Cabildo de fecha 19 de Noviembre de 1982, en el que dispone que se abra en la Caja General de Ahorro y Monte de Piedras de Santa Cruz de Tenerife, una cuenta corriente restringida bajo el nombre de "Reintegros de Ayuntamiento por anticipos de préstamos concertados", en referencia a las celebradas con el Banco de Crédito Local de España por cuantía



de los ayuntamientos, cuenta de la que se
traspasaron los fondos a las cuentas co-
rrientes de este Cabildo una vez formaliza-
dos contablemente los referidos ingresos y
sendo necesario para la retirada de fondos
de la expresada cuenta las firmas de los
tres Claveros de este Excmo. Cabildo, pre-
vio dictamen de la Comisión de Hacienda
y Economía, la Comisión de Solos y
Lauzeta ratificase el mencionado de-
creto de la Presidencia o demandando la
apertura de dicha cuenta restringida
"Reintegración de ayuntamientos por anti-
cipos de préstamos en cuenta de..." en la
Caja General de Ahorro, Monte de Pie-
dad de Santa Cruz de Tenerife.

35.- Voto escrito del Excmo. Sr. Soler-
mados civil de esta Provincia, Presidente de
la Junta Administrativa de Obras Públi-
cas, de fecha 10 de noviembre pasado,
solicitando de esta Corporación de vigi-
nar su representante en aquella Junta, pa-
ra el próximo cuatrimestre la Comisión
acuerda que este asunto pase al Pleno pa-
ra que por este se proceda a la designa-
ción de dicho representante.

36.- Fuera del orden del día y previa
declaración de urgencia, a la vista de la
moción presentada, por el PSOE sobre el
"Cierre de la U.V.I. de Traumatología de
la Residencia Sanitaria Nuestra Señora
de la Candelaria" esta Comisión, de con-
formidad con lo acordado en su reunión
de 18 de diciembre de 1979, sobre oír y girar

de mociones, acuerda que pase al Pleno.

37.- Tuesta del orden del día y previa declaración de urgencia, a la vista de la moción presentada por el PSOE sobre la prolembiológica suscitada a raíz de la publicación en el BOE del Real Decreto 2878/1982 de 15 de octubre por el que se aprueba la estructura orgánica del organismo autónomo "Aeropuertos Nacionales", esta Comisión, de conformidad con lo resuelto en su reunión de 18 de diciembre de 1979, sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.-

F. O. D. (Hacienda Insular)

38.- Tuesta del orden del día y previa declaración de urgencia a la vista de la moción presentada por D. Plácido Bazo Ojeda, Consejero de este Cabildo, en nombre del Grupo Socialista sobre la situación actual del parque del Zorro y su alternativa, esta Comisión, de conformidad con lo resuelto en su reunión de 18 de diciembre de 1979, sobre régimen de mociones, acuerda que pase al Pleno.

39.- Tuesta del (segundo) día: orden del día y, previa declaración de urgencia, vista solicitud de la Asociación Indus-trial de Canarias (Asinca) de que se conceda una subvención de quinientas mil pesetas (500.000.pts), para gastos de Equipamiento Juvenil de Electrónico e Informática, previa informe de Intervención de fondos dictaminado de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Gobierno acu-



211

ordena conceder a la Asociación Industrial de Canarias (Asinca) una subvención de quinientos mil Pesetas (500.000 Ptas) para ayudar a cubrir los gastos de organización del Campamento Juvenil de Electrónica e Informática, a cuyo fin deberá habilitarse el oportuno crédito dentro del expediente de modificación de créditos no 3 del Presupuesto Ordinario de la Corporación para el presente ejercicio.

V. - Fuera del orden de día, y previa declaración de urgencia, visto acuerdo del Consejo de Administración al órgano de Gestión de los Establecimientos Sanitarios Dientes, informando favorablemente una petición de ayuda económica a la Asociación A. P. I. L. S. D. previo informe de Intervención de Fondos, la Comisión de Hacienda, lamentando lo mucho, acuerda no acceder a la petición por no existir crédito para atender este gasto.

VI. - Fuera del orden de día, y previa declaración de urgencia, vista propuesta del Consejo de Administración de los Establecimientos Sanitarios de que se adquiere mobiliario, previo informe de Intervención de Fondos, y de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Economía la Comisión de Hacienda, al amparo de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley 10/1.981, de 28 de Octubre, aclarado por la Orden de 12 de Noviembre de 1.981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de

Las Corporaciones Locales, acuerdo adquirir el siguiente mobiliario a los proveedores que a continuación se indican:

Hospital General y Clínico de Tenerife
 Mobiliario

Proveedores	Materiales	Pesos
Fabrica Leonias	6 Mesas cuadradas, de 90x70	
Zucia S.A	ems. y tapa de formica	22,110
id id	30 Sillas "Machina", cromadas, Tapizadas de Skay	58,080
Metalmueble	1 archivador metálico, de 4 cajones 7 1/2 folio, de 380 mm. x 240 mm., con cerradura de bloqueo, ciccos ortas	36,300
Metalmueble	1 archivador fichero, metálico, de, con siete cajones doble filera, para fichas de 12,5 x 0,18	42,080
	<u>Total pesos</u>	<u>158,570</u>

Propuestas Púlicas

42 Fuera del orden del día y previa de claración de urgencia, conve oficio del ayuntamiento de Las Reales, por el que solicita la designación de un representante de este Cabildo para formar parte del Jurado del "Premio de Viera y Clavijo", convocado por dicho ayuntamiento, y, de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Educación y Cultura, se designa al Sr. Consejero asesor del aula de cultura, Dn. Juan Manuel García Ramos, y, en caso de sustitución, al también Consejero asesor, Dn. Rafael Fernández Hernández.

43.- Fuera del orden del día, y previa de claración de urgencia, conve dictamen de

La Comisión de Educación y Cultura en relación con la adquisición de materiales, con destino al futuro museo Etnográfico de esta Corporación, y previo informe de la Intervención de Fondos sobre la existencia de crédito para hacer frente a los gastos que se ocasionan, se acuerda las siguientes adquisiciones:

1) Betares por un valor total de 20.000 pesetas en la Isla de la Palma, a cuyos efectos también se acuerda abonar los gastos que se puedan ocasionar por el traslado a dicha Isla del Sr. Salván Queda, Encargado de los Estudios Etnológicos de este Cabildo, y un acompañante, especialista en Islas.

Black Wells (Inglaterra) 2. Los libros aneados en la factura Proforma Invoice, de fecha 16 del Noviembre actual.

3 Material Fotográfico:

- | | |
|--|----------|
| a) Westleme (2 rollos para laboratorío) | 17.900 |
| b) Sensimat, S.A. diverso material | 43.650 |
| c) A vela murillo hojas de papel opaciat, gollo de película, etc. etc. | 163.197- |
| d) Walter Sieper (Botellas Topo | 3.420 |
| e) Zeide color | 109.267 |
| f) Acevedo (estuche) | 5.795 |

IV.- Fuera de orden del día y previa declaración de urgencia, con el presupuesto "Ilustración y Diseño" (Estudio de Creaciones y Realizaciones Publicitarias), de fecha 15 de Julio último, para la confección de murales, con destino a la Sala de Aros del Museo Insular de Ciencias

Naturales por un total de Ciento setenta y cinco mil (175.000.-) pesetas, y se acuerda en adquisición, condicionada al informe de Intervención de Fondos, sobre la existencia de crédito para dicho gasto.



15.-Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, se acuerda la adquisición de 200 ejemplares del libro "Zelen Losorio" de mano de Dolores Aurora Vidal, por el precio de 300 pesetas, cada uno, lo que hace un total de sesenta mil Ptas. (60.000 Ptas), siempre, cuando por Intervención de Fondos se informe sobre la existencia de crédito, para atender a dicho gasto.

16.-Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia, se acuerda adquirir al centro de cultura Popular Canaria, las siguientes publicaciones, siempre y cuando por Intervención de Fondos, no se oponga, se pareo alguno, sobre la existencia de crédito, para atender a dicho gasto:

Ejemplar	Título	Precio Ufu	Total
300	La Extraña Historia	275	55.000
100	Navidades Negras.	150	15.000
300	Balada del viento	125	37.500
Total			107.500

sin otros particular se levantó la sesión, siendo las veinte horas, de todo lo cual go, el Secretario General, doy fe.

St. García del Rey Sr. Martinín Rojas

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

111

D. Matowmy Barreto D. Jigura Clavell

[Signature]

[Signature]

D. Garcia Alvarez D. [unclear]

[Signature]

[Signature]

Sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 6 de Diciembre de 1.982

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife a seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo. Real Ido. Insular de Tenerife, en el Sal. de Sesiones del Palacio Insular bajo la presidencia de D. José Miguel Salvan Bollo, Presidente de dicha Corporación para celebrar sesión por la convocatoria y reglamento de la misma, con asistencia del secretario General D. Alonso Fernandez del Castillo Machado y del Interventor de Fondos Dn. César Garcia Alvarez.

Concurrieron los señores Concejales

D. Francisco Garcia del Rey Garcia

D. Ernesto Diaz Blanes La Roche

D. José Jigura Clavell

D. Eduardo Garcia Rodriguez

D. Antonio Martinón Coyal

Excusa su asistencia Dn. José M. Matowmy Barreto

Seguitamente se adoptó el siguiente acuerdo

Hacienda Insular.

Unico.- Vista las ofertas presentadas al concurso para suministro de un ordenador para el Servicio de Informática de esta Corporación y vista los informes del Jefe del citado Servicio.



Resultando que abiertas las pliegos presentadas el día 16 de Febrero de 1982, se presentaron al concurso las sociedades, Digital Equipment Corporation S.A., Secwima, INGR España S.A., IBM, Sperry S.A., MAI de España S.A., Sonotel S.L., y Dispert S.A. siendo admitidas todas las proposiciones, pasadas a estudio del Servicio de Informática.

Resultando que de las ocho ofertas presentadas, en una primera selección, se propone desestimar a las siguientes empresas, por los motivos que a continuación se indicarán:

Digital.- Presenta un equipo VAX 11/780 que no cumple con el Pliego de Condiciones por los motivos siguientes:

a) El precio de compra, más IGTI, más el coste del lenguaje Cobol, del paquete Datatrieve es de 35.088.700.- pesetas, lo que rebasa el límite económico del concurso.

b) Ofertas cinco terminales de pantalla menos de las solicitadas en el Pliego.

Dispert.- oferta un sistema P-5500/68, cuyos defectos son los siguientes

a) Esta en el tope máximo de memoria, sin que el ofertante indique que existen modelos superiores, lo que impediría futuras ampliaciones de equipo.

En la capacidad nota de disco no llegan a las 350 Md. exigidas en el Pliego, asimismo, para llegar a esa cantidad necesitan incluir once unidades de discos de dos tipos diferentes, lo que dificulta la explotación del sistema.

1) No indican datos alguno sobre las características ni las impresoras ofertadas.

Se trata de un equipo que alcanza con dificultades las exigencias del Pliego, ya que el P-4800 está capacitado para niveles de trabajo inferiores. Por ello necesitan ofrecer un gran núm. de discos a fin de cubrir la condición 5.11.

Por otro lado, no está en los niveles de equipo trabajados por la Selección Local de Bispet, se ahí los defectos de diseño y ausencia de documentación que ahí. Los defectos de diseño y ausencia de documentación que aparecen en la oferta.

MAI. - oferta de un equipo MAI 730.

- se trata de un sistema dirigido a aplicaciones administrativas pequeñas, y no tienen experiencia en administración pública.

La memoria principal (208 Kb) para el usuario, es extraordinariamente escasa, y además está muy cerca del límite máximo lo que no permite ampliación de muchos volúmenes.

Así que no permite decir: equipos de intervención. Se podría decir: temas de impresoras "especializadas" de las pantallas, por lo que se pueden imprimir lo que se visualiza en la

No ofrece ninguna ayuda para la conversión de programas y archivos.

Asistencia técnica desde Las Palmas.

Lenguaje ofertado: Business Basic - exclusivamente. No dispone de Cobol.

Sonotel S.L. - Ofrece un TDS Point u interactivo.

- Sonotel es el representante exclusivo para Canarias de la Empresa TDS. El posible contrato Cabilco - Sonotel no apunta directamente al constructor de modo que la colaboración de Sonotel o la ruptura de su relación con TDS dejaría desamparado al Cabilco.

- Presenta un diseño incompleto y una oferta con importantes omisiones de datos técnicos.

Para alcanzar las dimensiones del sistema exigido en el Pliego ha necesidad de ofertar dos procesadores UNIDATA.

La Empresa ofertante por su dimensión y actividad principal, no reúne las condiciones para (confiar o digno, confiar) en que sea un adecuado mantenimiento técnico.

Sólo utiliza el Business Basic y no dispone de Cobol.

Resultando que en las cuatro empresas finalistas se ha observado respecto a:

I.B.M. que oferta un sistema I.B.M. 4321 que en relación con el Hardware, con frecuencia cuenta con dispositivos de bajas prestaciones en relación con las demás ofertantes; que tanto en mantenimiento de hardware como en las licencias de utilización de software, "las cuatro men-

781

cuales se podrán modificar en cualquier momento, previo aviso con tres meses de antelación; que en la corrección de defectos de un programa bajo licencia, "no garantiza los resultados del servicio, ni que todos los errores o defectos del programa puedan ser corregibles," que debiera abonarse aparte el disponer de un técnico de sistemas para ayudar en la puesta en marcha del nuevo equipo; que es la oferta más cara -sobre todo por tenerse que pagar la licencia mensual por utilización del software; que para la conversión de los programas actuales por el procedimiento de software que permiten efectuar una partición posterior de la misma, pero que implica el empleo de personal del servicio durante unas siete semanas, incluyendo desplazamientos y estancias de funcionarios en Sevilla, lugar donde se realizaría la conversión.

Sperry-UNIVAC que ofrece un sistema de modelo 5, que en relación con el hardware, si bien es un buen equipo, tiene una memoria principal coaja, como principal defecto, en este aspecto; que, en relación con el software, no cuenta con memoria extendida, interesante sobre todo para un equipo con memoria principal del tamaño ofertado; que, en relación con el mantenimiento, el del hardware se realizaría desde Las Palmas, y no tiene técnicos de sistema en plaza; que para ayudar a la puesta en marcha del nuevo ordenador quedarían muy pocas horas de técnico



de sistemas tras las conversiones en el proceso de conversión de programas, archivos, debiéndose abonar la parte necesaria para dicha ayuda; que para la conversión de los programas actuales posee herramientas software que permiten efectuar una parte importante de la misma, pero que implica el empleo de personal del servicio durante unas siete semanas, incluyendo desplazamientos y estancias de funcionarios en Madrid, lugar donde se realizaría la conversión.

Secoinsa que ofrece un sistema $40/2$ que en relación con el software, tiene un sistema operativo débil, necesitando más memoria que las demás equipos para ejecutar una misma tarea; lo cual es especialmente grave dado que sólo resta un aumento de un 25 por ciento del tamaño de la memoria y las previsiones de la Corporación para metarización de dependencias de la misma y de servicios a ayuntamientos de la Isla mediante teleproceso, si bien es suficiente el ordenador ofertado, cuando no hay modelos de mayor potencia dentro de la serie 40 ofertada; que en relación con la conversión de programas y archivos el único procedimiento es reprogramar en sus ordenadores todos los programas actualmente en explotación y resultaría exclusivamente caro; que, en relación con los curvas, son inferiores a los de restantes ofertas; que para la conversión

de los programas actuales se estima necesario disponer de ciento treinta horas de ordenados, además de las ofertadas, que el tiempo estimado para la conversión sería de diecisiete semanas, por lo que una vez elaborado el plan de trabajos se estima que la conversión finalizada sería seis semanas después de la fecha de suministro del nuevo ordenado y solo a partir de esa fecha se podría disponer del ordenado para el Foro Trabajos con lo cual el periodo de trabajo en paralelo sería más largo que en todas las demás ofertas, con mayor costo. -

Resultando, que el ordenado que permitiría una adecuada coordinación con el equipo informático existente en el Hospital General y Clínico de Zenepe, es el ofertado por NER. España S.A.

Resultando, que el equipo ofertado por NER. España S.A. se adecua a las necesidades y finalidad del servicio de Informática, no necesitando, además, conversión de los programas actuales, ya que todos se pueden ejecutar en el nuevo ordenado sin cambios, ofreciendo, también, conocimientos de técnicas de sistemas incluidos en el precio, que podrían dedicarse en su totalidad a la ayuda en la puesta en marcha del equipo. Asimismo, el precio ofertado es aceptable. Igualmente, dada la compatibilidad existente entre el ordenado actualmente utilizado y el ofertado, el tiempo

entre la adjudicación y la entrega del nuevo osdentafos puede dedicarse perfectamente a la puesta en marcha de nuevas aplicaciones, lo que se produciría con la elección de cualquiera de las otras ofertas.

Vistas las cláusulas decimotercera, decimotercera y decimo cuarta del Pliego de condiciones Económico administrativas que rigen el concurso.

Considerando que la cláusula duodécima del citado Pliego prevé que la corporación podrá adjudicar el contrato a la proposición que considere más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico.

Considerando que conforme a la cláusula decimotercera del referido Pliego, el adjudicatario está obligado a constituir la fianza definitiva, equivalente al 4 por ciento del precio de la adjudicación en el plazo de veinticinco días a contar desde que se notifique la adjudicación.

Considerando, que según la cláusula decimo cuarta, el adjudicatario se obliga a suscribir en el día, hora que se le indique el correspondiente documento de aceptación de formulación.

Prelio dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía, la Comisión de Tránsito propone el Pliego:

1. optar por el sistema de compra y no por el de arrendamiento.

2. aceptar la oferta realizada por VER-



España - A. de venta de un sistema Informático K.R.I-9040 y otros dispositivos adicionales, con arreglo a las condiciones que a continuación se relacionan:

A.- Equipo: El equipo a adquirir es el No. I-9040 con (capacidad) sigs: captura de datos interactiva, compuesto de lo siguiente forma.

Modelo	Cantidad	Descripción
5521-0202	1	Procesador central que incluye
5550-0102	1	1024 KB de memoria interna.
5511-0101	1	80 KB de memoria I.S.U.
5501-0101	1	Armario.
5603-0203	1	Módulo de control.
5521-P123	1	Módulo de entrada/salida
5521-P.125	1	Módulo memoria
5521-P126	1	Módulo memoria
5521-P714	2	Controladores de enlaces de enlaces de entrada/salida (IDLE)
6033-0505	1	Armarios para discos 6500.
6539-0101	1	TOA para discos 6500.
6540-0201	2	Ójes de discos de 135 M.B. siendo los también la capacidad 405 M.B.
5521-P711	1	Terminal en esta velocidad
6242-0101	1	Controladores de bandas magnéticas
6342-0203	1	Unidad de banda magnética 90
6420-K033	1	TOA para impresora
6420-0201	1	Impresora de 600 L.P.M.
6032-0405	1	Armario 6530
6539-0101	1	TOA para discos 6530
6530-031	2	Unidades de discos 81 M.B. (fijas removibles).
5521-P702	1	Fuente de -2N.
5521-P703	1	Fuente de 5 V. 65. A.

5521-P950 3 Línea para comunicación (CLE)
 521-P958 3 Línea para comunicación (MLA)
 (P. CLE, MLA).

7900-2111 15 Seminarios ERT.

6441-0202 4 Impresora matriz de 180 e. P.S.

6441-0402 4 Interfaz conexión matriz.

El software básico ofertado es:

Modelo. Recepción

003-0001-0000 Sistema operativo TRX

003-0002-0000 Rutina de utilidad para TRX.

003-0003-0000 Compilador Cobol

A003-0002-0000 Firmware/modo TRX para I-9000

B.- Precio: Veintiseis millones, novecientos treinta y nueve mil cien (26.939.100 Ptas).
 Este precio se pagará una vez se encuentre instalado el sistema, en las dependencias de Excmo Cabildo Insular de Tenerife y en perfectas condiciones de uso, excepto la cantidad de 10 millones ciento veinticinco mil pesetas (3.125.000 pesetas), correspondiente al apoyo técnico de sistemas ofertado, que se abonará una vez terminada la labor de asesoramiento, en la cuantía que realmente se haya devengado, según el tiempo trabajado con el servicio de Informática.

El precio incluye:

a) Cursos: Cobol 70 básico, sistema operativo TRX, programación estructurada, Análisis de Sistemas, Cobol 70 interactivo. - Estos cursos se impartirán al personal que designe este Cabildo. Los cuatro primeros se celebrarán en Santa Cruz de Tenerife, y el quinto, de Cobol 70 interactivo, en Madrid.

2). Quinientas horas (500 h.) de soporte de analistas de sistemas por personal adscrito a la sucursal de NCR, en Santa Cruz de Tenerife. La cantidad a deducir por las posibles horas no utilizadas es de 11.250 pesetas, por horas.

B.- Hardware

d.- Importación

e.- Transportes

f.- Instalación de los equipos en condiciones plenas de utilización por este P. de

g.- Software básico.

h.- Herramientas software denominadas "Customizer", "Pico", "aski".

C.- Mantenimiento B. El precio mensual de mantenimiento del equipo, incluido el software es de Ciento noventa y siete mil, seiscientos pesetas (197.200 pesetas). Este canon podrá revisarse anualmente de conformidad con la variación experimentada en el año anterior por el índice de Precios al Consumo, en el ámbito nacional, aprobada por el Instituto Nacional de Estadística.

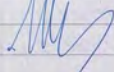
D.- Plazo de Entrega: Será el de seis meses a contar desde la fecha de resolución del concurso por la Cooperación.

3.- Este Excmo. Cabildo se reserva la facultad de decidir si continúa utilizando la unidad de discos NCR. 656, que actualmente tiene en arrendamiento. En caso afirmativo sólo tendrá que abonar el precio de mantenimiento actual revisado, en su caso, en la forma vista anteriormente.

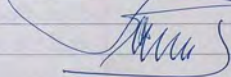
En la adopción de este acuerdo inter-
vino Sr. José Segura Clavell (PSOE) quien
expuso que reconociendo el valor de los infor-
mes de los servicios técnicos, el tiempo im-
pleado por las comisiones de Hacienda y
Salud en la propuesta de resoluciones en
concurso, que su grupo acepta, sin embar-
go considera que previamente a la convo-
catoria del mismo no se realizaron las
estudios necesarios para saber con exac-
titud cuáles eran los objetivos que de-
bería tener el Servicio de Informática
como creación de un Banco de Datos In-
dular, conexión con los ayuntamientos, etc
recordando que ya hace algún tiempo
se había hecho un informe sobre el esta-
do y futuro del Estado Servicio, sin que
posteriormente se hubiera realizado nin-
guna concreción al respecto. -

Y sin otro particular se levantó la
sesión siendo las veinte horas quince-
minutas de todo lo cual yo, el secre-
tario, doy fe.

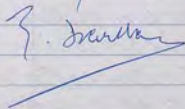
Sr. Juan Bello



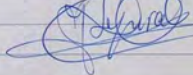
Sr. García de Rey



Sr. María Planas Roche



Sr. Segura Clavell



Dr. García Rodríguez - Sr. Martín Cajas

Mañana



Dr. García Álvarez - Sr. Fernández del Castillo

Mañana

Sesión de la Comisión de Gobierno
Celebrada el día 7 de Diciembre de 1982 -

En la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, a siete de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo las diecisiete horas treinta y dos minutos, se reunió la Comisión de Gobierno del Excmo Cabildo Insular de Tenerife, en el Salón de Sesiones del Palacio Insular bajo la presidencia de Sr. Tomás García del Rey García, vicepresidente de dicha Corporación para celebrar sesión previa consultatoria reglamentaria de la misma, con asistencia del secretario Sr. Alonso Fernández del Castillo machado, del interventor de Fondos Sr. César García Álvarez.

Concurren los señores concejales:

Sr. Antonio Martín Cajas

Sr. José Segura Clavel

Sr. Eduardo García Rodríguez

Excusan su asistencia

Sr. Ernesto Díaz Ramírez de Roche

Sr. José Miguel Malowny Barro

Se dio lectura al acta de veinticinco de Noviembre la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se adoptaron las siguientes acuerdos:

Personal.

1o.- Visto a la vista el expediente disciplinario instruido por orden de la Presidencia de la Corporación, de fecha 26 de Julio de 1982, a Sr. José Luis Martín Saquiery, Técnico de la Administración General del Excmo. Calileo Insular de Zemenefe, por supuestas faltas atentatorias al decoro, dignidad de la administración y de todas las faltas de asistencia al trabajo que tiene encomendado, sin causa justificada; vista la propuesta que formula el Sr. Instructor de las actuaciones y,

Resultando: Que el funcionario Sr. José Luis Martín Saquiery, el día 22 de Julio del actual año, había ingerido durante las horas de trabajo, el suficiente alcohol para afectarle el sentido del equilibrio, lo que produjo su caída al subir las escaleras centrales de la Corporación, en presencia de varios testigos, por cuyo motivo se le ordenó que abandonara el edificio acompañado por un funcionario de su propia oficina.

Resultando: Que el referido funcionario faltó injustificadamente al trabajo los días 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 y 31

del día citado, aunque el aludido día 23 alegó, telefónicamente encontrarse enfermo.

Resultado: Fue el mencionado padecida por aquel entonces, una depresión endógena que le provocaba 'alteraciones importantes de la personalidad', que le inducía a ingestión desordenada de alcohol, agravado por tanto su proceso primario.

Resultando: Que existe un iteración respecto a su conducta indeseosa por haber sido sancionado en apremiando en dos ocasiones anteriores, reincidencia por haber sido sancionado también anteriormente por faltas repetidas de asistencia sin causa justificada, según declara probadas la instrucción del expediente.

Considerando: Que son deberes comunes a todos los funcionarios, asistir puntualmente al lugar del servicio, y permanecer en él durante el horario señalado, así como velar por su propio prestigio, observando, en todo momento, una conducta de máximo decoro, moral y material, según establece el artículo 74 del Reglamento de 30 de Mayo de 1952.

Considerando: Que según dispone el artículo 7 del Reglamento del Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por Decreto de 088/1969, de 16 de Agosto son faltas graves, entre otras, los actos que atentan al decoro o dignidad del funcionario o de la Administración, y las faltas repetidas de asistencia sin causa justificada.

Considerando: Que en lo establecido al respecto el Real Decreto 3.046/1977, de 6 de Octubre, y los Reglamentos antes mencionados;

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad y de conformidad con la propuesta de la referida Instrucción, considerar a Sr. José Luis Martín Izquierdo, responsable de una falta grave a tenor de lo previsto en el artículo 7.º del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por su estado de embriaguez el día de autos; de otra falta grave también prevista en el referido artículo, en su párrafo 1.º de faltar repetidamente al trabajo sin causa justificada, así como el otro a consecuencia de reincidencia en faltas leves, si bien es de apreciar la atenuante establecida en el artículo 9.º del Código Penal consistente en la eximente incompleta de trastorno mental transitorio, debido a las alteraciones importantes que padece el imputado y, en consecuencia, se le imponen la pena en su grado medio, excepto el Complemento Familiar, según establece el artículo 17.º 2.º del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de Octubre en total.

Beneficencia

2. Queda enterada del Decreto del Sr. Presidente en el que por razones de urgencia dispuso acceder a la solicitud de Sr. Nueva



muel Perez Suarez, de la Beneficencia municipal de que a cargo de la Corporación pudiera trasladar a su hijo David Perez Martin a la clinica Infantil de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco, de Madrid, acompañando de una A.T.U., y con informacion o informe del servicio de Pediatría del Hospital General y Clinico de Tenerife, visado por la Direccion Medica del mismo.

3.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y obras sociales, se acordó conceder a la Asociación Comunitaria Cristiana de ayuda de esta Capital, una ayuda económica por importe de 175.000 pesetas, en cargo a la consignación presupuestada 42/53.10. Las que se librarán a Doña Maria Dolores Gomez González, Presidente de la referida Asociación.

4.- De conformidad con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y obras sociales, se acordó concederle una ayuda económica de 50.000 pesetas, a Don Francisco Borges Artiles, con cargo a la consignación presupuestada 481-53.10, para trasladar a su hijo por 30 días de enfermedad a la Clinica del Dr. Barragán, en Barcelona, una vez examinado el expediente incoado al efecto.

Curismo

5.- A la vista del dictamen de la Comisión de Curismo, del informe de la Intervención de fondos, acuerda contratar en

La Litografía Romero, S.A. empresa que posee las planchadas y fotolitos, la reproducción de veinte mil (20.000) folletos en inglés, 20.000 en español y 10.000 en francés del folleto plano de Tenerife, cuyo importe total asciende a cuatrocientas cuarenta y cinco mil pesetas (445.000 Pesetas), siendo el precio unitario de 8,90 Ptas. -

6.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo y del informe de la Junta de Fomento de Fondos, acuerda aprobar el material publicitario para la campaña de promoción de Tenerife, conjuntamente con la agencia denominada Tensidife (Comercial) Shopping, cuyo gasto es el siguiente

a) Pegatina	50.868,4
b) Zonarios de entrada a distintos museos, lugares de entretenimiento	35.070.-
Correspondiente al 50% del importe de los mismos, toda vez que el Casino de La Orotava aporta el restante cincuenta por ciento exacto	
	70.621.-
Por el mismo	

Total - - - - - 156.559,4

7.- A la vista de la liquidación de cuentas presentada por el Consejo de esta Corporación, D. Jesús Monteverde Rosario, y visto así mismo informe favorable de la Intervención de Fondos, se acuerda la aprobación definitiva de la cantidad de un millón de Pesetas (1.000.000.- Ptas.) que le fueron libradas, a justificar, para los gastos de participación en la Feria "Fitub" de Ma-

daid, celebrada del 2 al 7 de Febrero de 1.982, en virtud de acuerdo plenario nº 13 de 30 de Novbra de 1.981. -

8.- A la vista de la liquidación de cuentas presentada por la Funcionaria de esta corporación, Dña María Dolores Sanchez Bruno, y visto asimismo informe de la Intervención de Fondos, se acuerda la aprobación definitiva, de la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas (550.000 Ptas) que le fueron liberadas, a justificar, para los gastos de participación en la Feria "Exposición Internacional para los gastos de participación en la Feria" Org. de Bilbao, celebrada del 14 al 23 de mayo de 1.982, en virtud de acuerdo plenario nº 19 de fecha 29 de Enero de 1.982. -

9.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo, y del informe de la Intervención de Fondos, acuerda contratar con Litografía A. Romero, S.A. (por ser la empresa que posee el título), la reproducción del cartel de "una maga" acordando 5.000 en tamaño grande y 5000 tamaño pequeño, cuyo importe total asciende a la cantidad de Dólares setenta y seis mil seiscientos cincuenta pesetas (276.250 Ptas) siendo el precio de cada cartel grande a 34,55 Ptas, unidad y 29,70 Ptas el pequeño.

10.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo, y del informe de la Intervención de Fondos, acuerda aprobar un gasto máximo de Dólares cincuenta mil pesetas (350.000 Ptas) para la realización de balves plásticos para exhibición del material publicitario en la Plaza



7 anterior al Sr. Presidente de la Corporación a contratar con la empresa más idónea una vez consultadas tres empresas de conformidad con el art. 117 del Real Decreto 3016- de 6 de octubre de 1977.

11.- A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo y del Mayor de la Intervención de Tm. dta, queda a precar a las 35 personas de la expedición integrada por las 27 (comitidades) Dijo: Comitadas al concurso de mis Finlandia, los 8 posters, fotografías de la revista APV6 magazine, en su visita a la Isla, que en tal motivo realizará un repostaje de cerveza, un cater buffet cuyo importe por persona es de 900.- pesetas.

Hacienda Insular

12.- Visto acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Sostén de los Establecimientos Babiético-Sanitarios de 16 de Noviembre de 1982, por el que se autoriza la adquisición de mobiliario, previo informe de Intervención de Fondos, la Comisión de Gobierno al amparo de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 40/1.981, de 28 de octubre, aclarado por la Orden de 12 de Noviembre de 1981, y en relación con el artículo 11 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales a cuenta adquirir a los siguientes proveedores, los artículos que se indican por los importes que a continuación se señalan:

Hospital General, Clínico de Tenerife
Mobiliario
Proveedores Materiales Plotas
Fundación Tercia Muñoz de Sotomayor

micas, vesiculantes, mod. 1360 para trasf lengoe	113.600
Fundación García Muñoz 3 apoyabrazos, pa. total fusión lengoe	23.520
Ernesto Molina Sánchez 11 Teléfonos en instal. de graduables de altura - - - - -	20.592
Honorario Fides de la Torre 4 hosta-luzeros, con ruedas - - - - -	15.800
Honorario Fides de la Torre 1 lámpara para expo siciones - - - - -	12.600
Honorario Fernández y Siles para inva de la Torre - - - - -	90.120
	<u>Total Puestos 276.672 -</u>

13.- Visto escrito del Director del Centro de
Geofísica de Canarias, del Instituto Geográfico
Nacional, solicitando que se examine la
posibilidad de que sea instalada en la Estación
Sísmica una terminal de teléfono, bien
en paralelo o independiente de la del ar-
chivo, de manera que la comunicación
sea posible a cualquier hora del día o no de
la noche, la Comisión de Gobierno acuerda
dejar el asunto sobre la mesa para un estu-
dio más detallado, solicitando informe del
Jefe de la Estación Sismológica de Cana-
rias sobre la dependencia de la Estación
Sísmica debe continuar en las bajas del
Palacio Municipal.

14.- Visto dictamen de la Comisión de
Hacienda y Economía proponiendo so-
licitar en urgencia de las diversas Co-
misiones, que remitan sus avances de
Presupuesto para 1983, la Comisión de

Gobierno, tras la Intervención de J. Antonio
Martín Ceja (PSOE) señalando que la
tramitación del nuevo Presupuesto, ante
la nueva situación política, - la posibi-
lidad de las elecciones locales, podría
hipotéticas la actuación de la nueva Cor-
poración que sea elegida, acuerda dejar
el asunto sobre la Mesa hasta la próxima
Comisión. -

15.- Vista moción de Sr. Placido Baro Niza
Consejero de este Cabildo, en nombre del
Grupo Socialista sobre situación actual
del Parque del Zaoro y su alternativa, y
visto informe de Secretaría al respecto, por
conformidad con lo dictaminado por
la Comisión de Hacienda, Economía, La
Comisión de Gobierno estando de acuer-
do en el fondo de la moción en que el
Parque del Zaoro debe ser acondicio-
nado, para lo cual debería cederse
al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz,
tomando en consideración las de-
ficiencias de orden Jurídico existentes
en la actualidad para la cesión del uso
y disfrute de los Terrenos que este Cabildo
tiene en el Parque, en comunidad con
otros propietarios acuerda proponer al Pleno
1º.- Dirigirse al Casino Zaoro, S.A., para
que remita a este Cabildo en calidad de
las necesidades de Terrenos que esa
Sociedad estima que puede tener en el fu-
turo, dentro del Parque del Zaoro, para
desarrollo de su objeto social.

2º.- Entablar conversaciones con el

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, con objeto de exponerle la actual situación jurídica de los terrenos del citado Parque, y llegar a un acuerdo sobre la ordenación de conjunto de mismo, así como sobre las posibles formas de adecuación del Ayuntamiento en el Parque en consonancia con la actual situación jurídica de la propiedad de los terrenos.

3º.- Con el fin de llevar a cabo las conserciones anteriores, se propone formar una Comisión, integrada además de por los señores que se designen por el Secretario, el arquitecto urbanista y el representante del Casino del 2000. S.A.

Turismo. - Fuera del orden del día. -

16. A la vista del dictamen de la Comisión de Turismo, de informe de la Intervención de Fondos, se acuerda aprobar un gasto máximo de Ciento setenta y cinco mil (175.000 pesetas) para la impresión de etiquetas autoadhesivas en el anagrama del Patronato de Turismo de la Corporación, y autorizar al Sr. Presidente de la Corporación a contratar con la diligencia más idónea, una vez consultada a tres empresas, de conformidad con el artículo 117 del Real Decreto 3016 de 6 de octubre de 1977.

Indeterminado

17.- Fuera del orden del día, previa declaración de urgencia se acuerda librar a don Javier Melles Roca "Cafetería Anselas" la cantidad de ciento ochenta y cinco mil setecientos veinte pesetas (185.620-ptas)

17) - Imposte de castel ofrecido por este Excmo. Cabildo a los asistentes al acto de la celebración en este Palacio Municipal, del IV. Universitario de la Constitución Española Fomento.

18. - Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia, conoce la Comisión de Gobierno informes del Jefe de servicios de Estudios Económicos, del Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras de este Cabildo Municipal de Zenedo relativas a la construcción en la Playa de Escalá (término municipal de Juvia de Lora) de un Puerto Pesquero, cuyo Proyecto ha sido a información pública (a los efectos de la concesión administrativa, en el Boletín Oficial de la Provincia nú. 136 de 12 de Julio, haciendo constar que junto a los antecedentes relativos al embargo que en su día se hizo a instancia para la redacción de Proyecto de Dique de abrigo para Barcos Pesqueros en la Playa de Escalá, para el próximo Pleno Extraordinario que se celebrará el próximo lunes día 13 del presente mes.

19. - Fuera del Orden del día, y previa declaración de urgencia, conoce a pedido de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administración Territorial, del Plan de Instalaciones Culturales de 1982, formado con motivo del V. centenario de la unificación de España, en las que se comunican en el primer las ayudas asignadas a los proyectos que obla.

del por el Consejo de ministros para esta
Cooperación, y que corresponden íntegramente
al Ayuntamiento de la Suancha, en el segu-
do, la desestimación de la ayuda pedida por
este cabildo con destino a la terminación
de las obras de la Casa de Costa.

Seguidamente se lee carta del conse-
jero Sr. Segura Clavell en la que soli-
cita la celebración de una sesión conjunta
de las Comisiones de Educación-Cultural
y Hacienda, para someter el referido Plan
al próximo pleno extraordinario del cabildo
a celebrar el día 13 de las corrientes, el propio
señor Segura reitera sus manifestaciones for-
muladas en el último Pleno decimario de este
cabildo en el sentido de que, independien-
temente del procedimiento seguido por el ayun-
tamiento de la Suancha, lo cierto es que
la Administración del Estado le ha cinde-
cido unas importantes subvenciones a tal
fin, lo que debe ser ratificado por esta Coop-
eración mediante la aprobación de Planos,
solicitando, al propio tiempo, sea objeto de
subvención, en la cantidad que fuera posi-
ble por parte de este cabildo; Asimismo in-
dica que al haberse recibido la Comuncia-
ción de tales subvenciones en tales proce-
dencia ya una propuesta de la Comisión de Hacienda
ha dado que en la última sesión de esta se en-
dicionó su dictamen al respecto a la recep-
ción de tal confirmación oficial. El Presiden-
te de la Comisión Sr. Jorja del Rey manifiesta
que expedirá tal notición al Presidente de la
Cooperación.



Personal

20.- Fuera de orden de día, y previa cada caso de urgencia, interna del recurso contencioso-administrativo no 153/82, interpuesto por Sr. Bernardo Acuña Costa, y tres funcionarios más de este Excmo. Cabildo Insular, ante la sala de la Jurisdicción de la audiencia provincial de esta capital, en contra de los acuerdos del Pleno Ordinativo, de 28 de mayo, 30 de julio último por los que no se accedió a la pretensión de los recurrentes para que se les abonase el empobrecimiento de destino como Jefes de Negociado en el nivel 13 y 16 p. unific. de la B. M. de 27 de diciembre de 1.973, se acuerda encomendar la defensa de los intereses de la Corporación al Sr. Abogado de esta, a cuyo efecto y en cumplimiento de lo que dispone el art. artículo 68, 1.º de la Ley reguladora de la Jurisdicción, se han de suministrar los antecedentes correspondientes para la mejor defensa de la resolución reclamada.

Deligencia se redacta para hacer constar que la Transcripción de la presente acta a partir de su acuerdo no 21 continuara en un nuevo libro, por ser insuficiente para ello el del presente, último folio número 200 vuelto.

Santa Cruz de Tenerife a 7 de Diciembre de 1982

El Secretario